



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS PÚBLICAS



Cuenta General de Inversión

EJERCICIO 2014

CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

ANEXO TOMO II - 2



CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

**EMPRENDIMIENTOS CULTURALES
Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E.**

DENOMINACION :

Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

Domicilio Legal :

Antártida Argentina 3900 - Neuquén

Domicilio Administrativo :

Antártida Argentina 3900 - Neuquén

Actividad Principal :

Servicios Culturales y Deportivos

CUIT:

30-69783883-6

INSCRIPCIONES:

Registro Público de Comercio :

Del Estatuto : N° 146 - F° 791/798 T° V Año 1998
del 24 de Junio del 1998

Fecha de Finalización del Contrato Social :

24 de junio de 2097

Expresado en Pesos (\$) del:

30 de abril de 2014

Ejercicio Económico N° : 17 (diecisiete)

Iniciado el :

1 de mayo de 2013

Finalizado el :

30 de abril de 2014

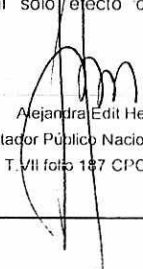
Composición del Capital Social

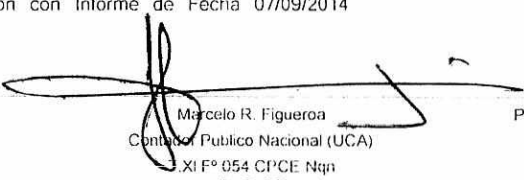
Acciones 12.000,00

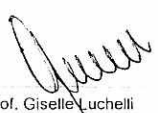
VN ACCIONES: 1

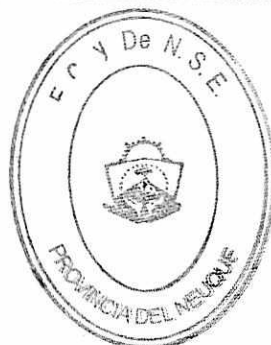
CAPITAL SOCIAL	
Suscripto	Integrado
1.701.000,00	1.701.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014


Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T. VII folio 187 CPCE Nqn


Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
C.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO


Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



**Emprendimientos Culturales y Deportivos
Neuquinos S.E.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 30 de Abril de 2,014

Comparativo al 30 de Abril de 2,013

<u>ACTIVO:</u>				<u>PASIVO:</u>			
	Notas Anexo	30/04/14	30/04/13		Notas Anexo:	30/04/14	30/04/13
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>				<u>PASIVO CORRIENTE:</u>			
- Caja y Bancos	3,1	38.458,83	121.929,03	- Deudas Comerciales	3,5	547.214,90	994.510,30
- Inversiones	3,2	1.177,00	1.325,00	- Deudas Fiscales	3,6	21.258,02	20.596,39
- Créditos por Ventas	3,3	169.953,17	189.430,79	- Deudas Sociales	3,7	20.303,37	45.661,53
- Otros Créditos	3,4	2.515.442,05	2.534.799,16				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.725.031,05	2.847.483,98	TOTAL PASIVO CORRIENTE		588.776,29	1.060.768,22
<u>ACTIVO NO CORRIENTE:</u>				<u>PASIVO NO CORRIENTE:</u>			
- Bienes de Uso	2,2 I	5.068.307,07	5.440.976,35	- No posee			
- Activos Intangibles	2,4 II	0,00	0,00				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5.068.307,07	5.440.976,35	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
				TOTAL DEL PASIVO		588.776,29	1.060.768,22
				PATRIMONIO NETO		7.204.561,83	7.227.692,11
TOTAL ACTIVO		7.793.338,12	8.288.460,33	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		7.793.338,12	8.288.460,33

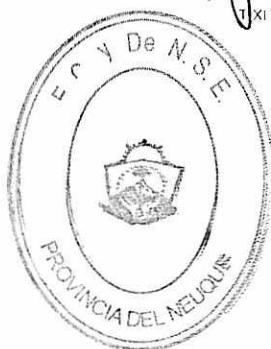
Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T.VII Folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.XI Fº 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



**Emprendimientos Culturales y
Deportivos Neuquinos S.E.**

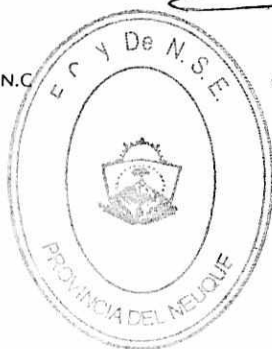
**ESTADO DE RESULTADOS AL:
30 de abril de 2014**

Comparativo al: 30 de abril de 2013

	30/04/14	30/04/13
SERVICIOS PRESTADOS		
Según Anexo III	2.237.458,54	1.972.894,03
COSTOS DE SERVICIOS PRESTADOS		
Según Anexo III	-4.718.519,71	-5.195.576,03
GASTOS		
De Comercialización (Según Anexo IV)	-204.287,84	-155.071,51
De Administración (Según Anexo IV)	-914.663,47	-906.729,24
Resultados Financieros y por Tenenci (Según Anexo IV)	-786,53	-14.532,86
	-1.119.737,84	-1.076.333,61
OTROS INGRESOS	0,00	0,00
RESULTADOS ORD. ANTES DE IMP. A LAS GAN	-3.600.799,00	-4.299.015,61
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
RESULTADOS ORDINARIOS	-3.600.799,00	-4.299.015,61
RESULT. EXTRAORD. ANTES DEL IMP. A LAS G.	0,00	0,00
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-3.600.799,00	-4.299.015,61

Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T.VII folio 187 CPCE Nqn



Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (U.C.A.)
T.XI Fº 054 CPCE Nqn

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Giselle Luchelli
Presidente

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

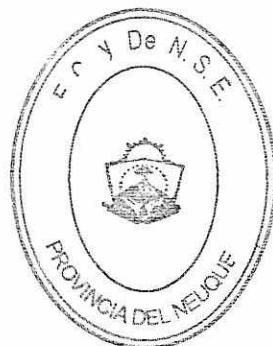
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO :
Por el Ejercicio Finalizado el:
Comparativo al:

30 de abril de 2014
30 de abril de 2013

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS					TOTALES	TOTALES
	Capital Social	Ajuste del Capital Social	Aporte no Capitalizados	Total	GANANCIAS RESERVADAS			Resultados No Asignados	Total	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
					Res. Legal	Otras Res.	Total				
Saldo de inicio del Ejercicio	1.701.000,00	832.132,94	24.595.559,50	27.128.692,44	396,54	0,00	396,54	-19.901.000,33	-19.901.000,33	7.227.692,11	6.993.298,94
Aportes Irrevocables			3.577.668,72	3.577.668,72				3.577.668,72	3.577.668,72	3.577.668,72	4.533.408,78
Resultado del Ejercicio								-3.600.799,00	-3.600.799,00	-3.600.799,00	-4.299.015,61
SALDOS AL CIERRE DEL EJ	1.701.000,00	832.132,94	28.173.228,22	30.706.361,16	396,54	0,00	396,54	-19.924.130,61	-19.924.130,61	7.204.561,83	7.227.692,11

Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anechos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T VII folio 187 CPCE Nqn



Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (U.C.A.)
T VII F° 054 CPCE Nqn
SINDICO



Prof. Giselle Luchelli
Presidente

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE

Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio Finalizado el: 30 de Abril de 2,014

Comparativo al: 30 de Abril de 2,013

Varaciones del Efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio

30/04/2014

30/04/2013

121.929,03

23.300,00

Efectivo al Cierre del Ejercicio

38.458,83

121.929,03

Aumento / Disminución Neta del Efectivo

-83.470,20

98.629,03

Causas de las variaciones del efectivo

Perdida del ejercicio

-3.600.799,00

-4.299.015,61

mas Intereses Ganados, Impuesto a las Ganancias, AREA

AJUSTE PARA ARRIBAR AL FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Actividades Operativas

DEPRECIACION DE BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

429.901,11

441.070,92

Aumento/Disminución de Deudores por Ventas

19.477,62

90.376,25

Aumento/Disminución de Otros Creditos

19.357,11

-381.288,56

Aumento/Disminución de Deudas Comerciales

-447.295,40

-228.020,44

Aumento/Disminución de Deudas Sociales

-25.358,16

16.338,59

Aumento/Disminución de Deudas Fiscales corrientes

661,63

-70.553,00

Flujo neto de efectivo generado

(APLICADO) antes de las operaciones

-3.604.055,09

-4.431.091,85

Flujo de efectivo generado por las actividades operativas

-3.604.055,09

-4.431.091,85

Actividades de Inversión

Pagos por compras de bienes de uso

-57.231,83

-3.928,00

Aumento/Disminución de Inversiones

148,00

240,10

Flujo de efectivo generado por las actividades de inversión

-57.083,83

-3.687,90

Actividades de Financiación

Aportes del Estado Provincial en efectivo

3.577.668,72

4.533.408,78

Flujo de efectivo generado por las actividades de financiación

3.577.668,72

4.533.408,78

AUMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO

-83.470,20

98.629,03

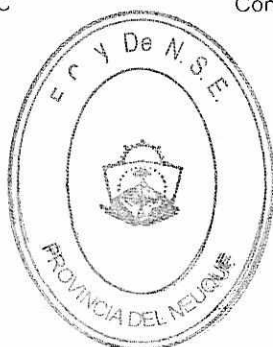
Las Notas 1 a 4 adjuntas y los Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/05/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C)
T.VII folio 187 CPCE Nqn

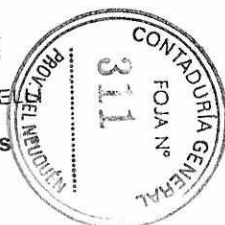
Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE





Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

ACTIVOS INTANGIBLES
Comparativo al:

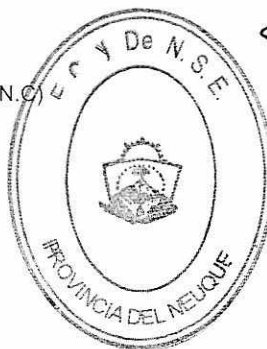
30 de abril de 2014
30 de abril de 2013

ANEXO II

DETALLE	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Dismi- nución	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES						
					Acumul. al Inicio del Ejercicio	Altas (Bajas)	%	Del Ejercicio Monto	Acumul. al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante 30/04/14	Neto Resultante 30/04/13
Marca Gigantes del Sur	1.100,00	0,00	0,00	1.100,00	1 100,00	0,00	20,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00
Marca NEO	7.169,67	0,00	0,00	7.169,67	7 169,67	0,00	20,00	0,00	7.169,67	0,00	0,00
TOTAL	8 269,67	0,00	0,00	8.269,67	8.269,67	0,00		0,00	8.269,67	0,00	0,00

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T.VII folio 187 CPCE Nqn



Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (U.C.A.)
T.XI F° 054 CPCE Nqn

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Giselle Luchelli
Presidente

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUÉN EVENTOS

**Emprendimientos Culturales y Deportivos
Neuquinos S.E.**

INGRESOS POR VENTAS Y SUS COSTOS

ANEXO III

Por el Ejercicio Finalizado el : 30 de Abril de 2014
Comparativo al : 30 de Abril de 2013

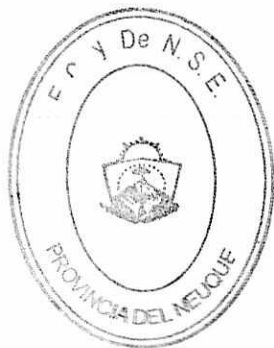
DETALLE	Totales 30/04/2014	Totales 30/04/2013
<u>SERVICIOS PRESTADOS</u>	2.237.458,54	1.972.894,03
<u>COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS</u>	-4.718.519,71	-5.195.576,03

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T.VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (U.C.A.)
T.XI Fº 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUÉN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos
Neuquinos S F

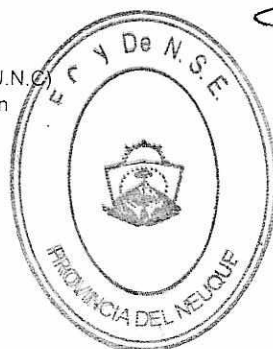
BIENES DE USO AL: 30 de abril de 2014
Comparativo al: 30 de abril de 2013

ANEXO I

DETALLE	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminución	AMORTIZACIONES							
				Valor al Cierre del Ejercicio	Acumul. al Inicio del Ejercicio	Altas (Bajas)	Del Ejercicio		Acumul. al Cierre del Ejercicio	Neto Resultante 30/04/14	Neto Resultante 30/04/13
							%	Monto			
Mejoras s/ Inmuebles	6.550.529,58			6.550.529,58	1.769.041,18		0,05	281.101,20	2.050.142,38	4.500.387,20	4.781.488,40
Instalaciones	239.998,50			239.998,50	239.998,50		0,10		239.998,50		
Muebles y Utiles	375.959,69	55.420,00		431.379,69	221.670,63		0,10	43.137,97	264.808,60	166.571,09	154.289,06
Equipos Computación	144.068,34			144.068,34	140.925,94		0,20	3.142,40	144.068,34		3.142,40
Herramientas	13.979,40	1.811,83		15.791,23	9.179,26		0,10	1.579,12	10.758,38	5.032,85	4.800,14
Elementos Deportivos	63.270,54			63.270,54	63.270,54		0,50		63.270,54		
Obras de Arte	314.049,59			314.049,59	188.429,76		0,20	62.809,92	251.239,68	62.809,91	125.619,83
Camaras de Seguridad	190.652,52			190.652,52	114.391,50		0,20	38.130,50	152.522,00	38.130,52	76.261,02
Inmuebles	295.375,50			295.375,50						295.375,50	295.375,50
Totales	8.187.883,66	57.231,83	0,00	8.245.115,49	2.746.907,31			429.901,11	3.176.808,42	5.068.307,07	5.440.976,35

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T.VII folio 187 CPCE Nqn



Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.VII F° 054 CPCE Nqn

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Giselle Luchelli
Presidente

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE

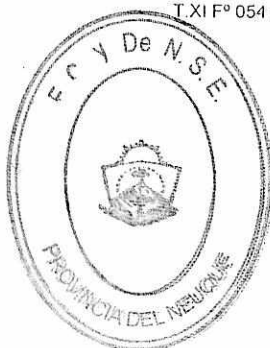
Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.		ANEXO COSTOS Y GASTOS Por el Ejercicio Finalizado el: Comparativo al:			ANEXO IV 30 de abril de 2014 30 de abril de 2013
DETALLE	Costo de Servicio	Resultados Financieros y	Gastos Administración	Gastos Comercialización	TOTAL 30/04/14
Libreria y utiles de oficina			44.225,39		44.225,39
Honorarios varios			150.985,01		150.985,01
Viaticos varios	25.191,46		25.191,46		50.382,92
Refrigerio personal			133.054,18		133.054,18
Insumos de computacion			29.476,03		29.476,03
Internet			14.726,12		14.726,12
Seguros Varios	23.881,37				23.881,37
Autonomos directos			20.535,78		20.535,78
Gastos movilidad	107.839,53				107.839,53
Agasajos varios			16.216,09		16.216,09
Gastos varios	149.266,64				149.266,64
Impuestos a los debitos banc			54.435,43		54.435,43
Sueldos	538.783,89				538.783,89
Cargas sociales	158.865,09				158.865,09
Promocion y publicidad				204.287,84	204.287,84
Impuestos a los ingresos brutos			67.123,75		67.123,75
Impuesto a la GMP			82.884,60		82.884,60
Licencia comercial			5.829,05		5.829,05
Servicio de sonido y locucion	403.500,00				403.500,00
Publicidad evento y folleteria	85.761,76				85.761,76
Seguridad y limp evento	41.913,00				41.913,00
Seguros evento	2.297,45				2.297,45
Otros gastos	539.589,16				539.589,16
Show Animacion coordinacion	370.760,00				370.760,00
Arancel Derecho de 3ros	102.400,00				102.400,00
Impuesto Inmobiliario			7.812,65		7.812,65
Gas Luz Agua Telefono	578.670,83				578.670,83
Limpieza	232.246,84				232.246,84
Seguridad	497.580,59				497.580,59
Mantenimiento edificio	645.021,54				645.021,54
Amortizaciones	214.950,56		214.950,56		429.901,11
Intereses pagados		786,53			786,53
Comisiones y S Bancarios			47.217,37		47.216,77
TOTALES A L 30-04-2014	4.718.519,71	786,53	914.663,47	204.287,84	5.838.256,94
TOTALES A L 30-04-2013	5.195.576,03	14.532,86	906.729,24	155.071,51	6.271.909,64

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edil Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C)
T.VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Publico Nacional (UCA)
T.XI Fº 054 CPCE Nqn

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

Nota a los Estados Contables finalizados el 30 de Abril del 2014

comparativo al 30 de Abril del 2013

1.- NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1.1 Unidad de Medida:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal de curso legal en el país, vigente al 30 de Abril de 2010, es decir, en

1.2 Base de Preparación de los Estados Contables :

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las siguientes normas y pautas contables profesionales

a- Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobada por las resoluciones N° 120, 312, 329 Y 338 y modificatorias del C.P.C.E. de Neuquén.

b- Los estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación según lo establecido en la Resolución N° 355 y modificatorias del C.P.C.E.N. En el Estado de Resultados del ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia, los siguientes conceptos (Segun Res. 419):

a) Los resultados Financieros

b) Los otros resultados por tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

1.3 Exposición:

Para la presentación general de los Estados Contables se han tenido en cuenta las disposiciones de las RT 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas mediante resolución N° 120 del C.P.C.E. de Neuquén y modificada por la Resolución Técnica N° 19 y N° 21.

En consecuencia, los Estados Contables se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Estado de Situación Patrimonial.
- b) Estado de Resultados.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas y Anexos.

2.- CRITERIOS DE VALUACIÓN:

2.1 Rubros Monetarios:

Las Disponibilidades, Créditos y Deudas en moneda nacional fueron expresados a su valor Nominal, agregando o deduciendo, según correspondiera, los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio o a devengar con posterioridad al mismo respectivamente.

Los Créditos por Ventas y las Deudas Comerciales fueron valuadas a Valor Actual utilizando la tasa de interés de mercado.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Los Otros Créditos y Deudas fueron valuados a su valor nominal, sin diferir significativamente de sus valores actuales (según Res 419).

Las Inversiones fueron valuadas a su valor actual neto de los flujos futuros de fondos esperados. La Tasa de intereses aplicada es la tasa de mercado. El importe informado no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 7/9/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C)
T.VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

Nota a los Estados Contables finalizados el 30 de Abril del 2014

comparativo al 30 de Abril del 2013

2.2 Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso han sido reexpresados hasta el 30/09/2003, las incorporaciones posteriores se encuentran a su costo de adquisición, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

A las partidas ajustadas se les han deducido las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes, aplicando tasas anuales suficientes a efectos de extinguir sus valores al final de dicho período.

El valor de los mismos no supera su valor recuperable, dicha comparación se hizo al nivel de cada bien.

2.3 Cuentas de Resultados:

Los ingresos, costos y gastos han sido determinados al valor del mes de las operaciones que se generaron al valor nominal de la moneda.

2.4 Activos Intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo neto de sus amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a una vida útil estimada de cinco años.

El valor de los mismos no supera su valor recuperable, dicha comparación se hizo al nivel de cada bien.

3.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS:

3.1 Caja y Bancos:	30/04/14	30/04/13
Caja	6.466,67	3.762,87
BPN Cuenta Corriente 9616/2	17.344,16	103.166,16
Valores a depositar	14.648,00	15.000,00
Total	38.458,83	121.929,03

3.2 Inversiones:

Bonos Ley 2575 TIPRODEU	1.177,00	1.325,00
Total	1.177,00	1.325,00

3.3 Créditos por Ventas:

Corriente:

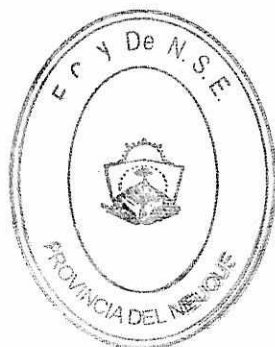
	30/04/14	30/04/13
Deudores por Ventas	244.475,52	263.953,14
Prev. Para Deudores Incobrables	-74.522,35	-74.522,35
Total	169.953,17	189.430,79

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C)
T.VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

Nota a los Estados Contables finalizados el 30 de Abril del 2014

comparativo al 30 de Abril del 2013

Plazo de recupero:	
1° trimestre	169.953,17
2° trimestre	
3° trimestre	
4° trimestre	

3.4 Otros Créditos:

Corriente:

	30/04/14	30/04/13
Saldo de IVA 1° Parrafo	2.329.160,00	2.338.319,32
Saldo de IVA 2° Parrafo	84.769,99	5.884,33
Suss Retenciones	6.095,76	504,13
saldo a favor impuesto a las ganancias	75.911,50	30.054,96
Credito fiscal pendiente	1.050,30	64.557,27
Anticipos GMP	0,00	52.835,03
Anticipos a Rendir	14.704,50	42.644,12
Anticipos de sueldos	3.750,00	0,00
Total	2.515.442,05	2.534.799,16

Plazo de recupero:		
1° trimestre	2.411.167,26	2.421.713,44
2° trimestre	1.050,30	64.557,27
3° trimestre		
4° trimestre		

3.5 Deudas Comerciales:

	30/04/14	30/04/13
No documentadas:		
Proveedores de Bienes y Servicios	547.214,90	994.510,30
Total	547.214,90	994.510,30

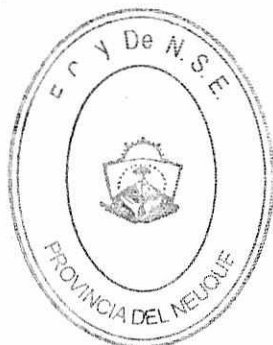
Plazo de pago:	
1° trimestre	547.214,90
2° trimestre	-
3° trimestre	-
4° trimestre	-

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Publico Nacional (UCA)
T.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos S.E.

Nota a los Estados Contables finalizados el 30 de Abril del 2014

comparativo al 30 de Abril del 2013

3.6 Deudas Fiscales:

Corrientes	30/04/14	30/04/13
GMP a pagar	14.953,79	0,00
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	1.455,29	1.220,79
Inmobiliario a pagar	0,00	0,00
Tasa de Comercio a pagar	0,00	0,00
Retención Ingresos Brutos a Pagar	1.351,74	8.023,35
Retención de Ganancias a Pagar	799,90	7.548,81
SICORE - Ret SUSS a pagar	2.697,30	0,00
IIBB Plan de pagos	0,00	3.803,44
Total	21.258,02	20.596,39

3.7 Deudas Sociales:

	30/04/14	30/04/13
Remuneracion a Pagar	5.416,17	27.577,09
Cargas Sociales a pagar	13.813,00	15.905,19
Cuotas sindicales a pagar	1.074,20	153,70
pagar	0,00	590,05
Amera a	0,00	1.435,50
Total	20.303,37	45.661,53

El plazo de cancelación es durante el primer trimestre posterior al cierre.

4.- INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

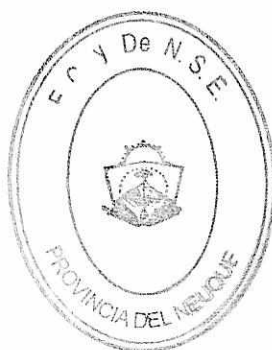
4.1 Transacción entre personal clave de la dirección: No existen a la fecha Préstamos ni créditos con los socios

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 07/09/2014

Alejandra Edit Herrera
Contador Público Nacional (U.N.C.)
T VII folio 187 CPCE Nqn

Marcelo R. Figueroa
Contador Público Nacional (UCA)
T.XI F° 054 CPCE Nqn
SINDICO

Prof. Giselle Luchelli
Presidente



ES COPIA DEL ORIGINAL

Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUÉN EVENTOS
ECYDENSE



INFORME DEL AUDITOR

Sres Accionistas:

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E.
ANTARTIDA ARGENTINA 3900 -NEUQUEN CAPITAL

En mi carácter de Contador público independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables de EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E.. detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- Estado de Flujos de Efectivo por ejercicio finalizado el 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- Notas y anexos comparativos.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

Las normas de auditoria requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoria incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

III ACLARACIONES PREVIAS:

A los efectos de la valuación y medición del patrimonio y resultados la sociedad aplico las normas contenidas en las Resoluciones Técnicas 16,17,18,19 y 21 aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

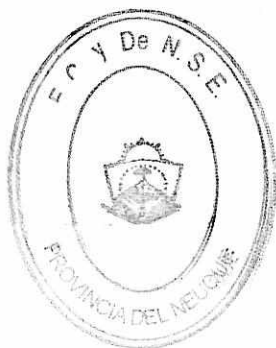
IV. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E. al 30/04/2014 y al 30/04/2013, el resultado de sus operaciones, el flujo de su efectivo y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios cerrados a dichas fechas de acuerdo a normas contables profesionales vigentes.

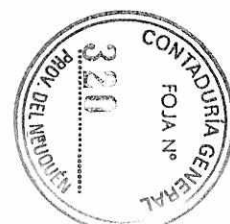
VI. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Al 30-04/2014 y al 30/04/2013, según consta en sus registros contables, la Sociedad registra de deuda con la Administración Nacional de Seguridad Social, \$ 13.813,00.- y \$ 15.905.19.- respectivamente, no exigibles a dichas fechas.

Neuquén, 07/09/2014



ALEJANDRA EDIT HERRERA
Contador Público Nacional
C.P.C.E. NEUQUÉN - U.A.C.
T.VIII - F. 12/
Prof. GISELLE LUCHELLI
PRESIDENTA
NEUQUEN EVENTOS
ECYDENSE



INFORME DEL SÍNDICO

Sres. Accionistas:

EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E.
ANTARTIDA ARGENTINA 3900 -NEUQUEN CAPITAL



En mi carácter de síndico, he dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art N°294 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de estas funciones, informo sobre el examen realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en mi examen con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- a. Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- d. Estado de Flujos de Efectivo por ejercicio finalizado el 30/04/2014 Y AL 30/04/2013.
- e. Notas y anexos comparativos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que me compete, de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos mencionados en los ítems a) a e), me basé fundamentalmente el trabajo realizado por el auditor externo, quien ha efectuado dicho examen de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellos la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Por lo tanto mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. La calificación de la adecuación a la ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de la sindicatura, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por el síndico en su función de fiscalización, o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por el síndico en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

IV. DICTAMEN

- a) En mi opinión y basándose en la información que emitió el auditor externo de fecha 07/09/2014, los Estados Contables citados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de **EMPRENDIMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS NEUQUINOS S.E.** al 30/04/2014 y al 30/04/2013, el resultado de sus operaciones, el flujo de su efectivo y las variaciones del patrimonio neto por los ejercicios cerrados a dichas fechas de acuerdo a normas contables profesionales vigentes.
- b) No tengo observaciones que formular en relación al inventario y la Memoria.

Neuquén, 10/09/2014



Marcelo R. Figueroa
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UCA)
T°XI F° 054 CPCE NQN
SINDICO





CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

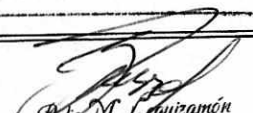
ENTE COMPENSADOR AGRÍCOLA

ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

EJERCICIO N° 15

Iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Berta M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



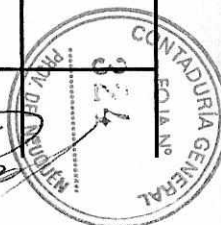
Año	Mes	Detalle	Valor de Adquisic	Alta x EXPTE	Bajas
2005	9	Equipo computación: Intercecleron 2.26-Placa Madre ASROCK.P4UM8 SOCKET 478 - SERIAL ATA 1.5 GB. VIA PM 800- CHIPSER- FSB800/533 DDR400/333/266 256 MB MEMORIA DAR DE 400 - DISCO RIGIDO 20 GB LECTOR GB 52 X DISQUETERA 3 1/2 GABINETE ATX - TECLADO MOUSE Y PARLANTE	\$ 890,00	3310-7178/05	
2006	2	Monitor 1511 Ig Pantalla Plana 329 - FLATRON Ez T530S N° Serie 510SPXV40042 Modelo T15LA-0	\$ 329,00	3310-8642/06	
2006	7	IMPRESORA LASER 1020 y cable USB Mod. Q5911A N° Serie BRBS65YG76	\$ 419,30	3310-9252/06	
2006	9	IMPRESORA MULTIFUNCION (impresora,escáner,copiadora) HP 1610 All-in-one Mod. Q5584A N° Serie BR67HDPO67	\$ 496,00	3310-9887/06	
2007	9	1135 Micro Intel Core 2 Duo 2.0 E440 S775/109877 Mother Intel DG965SS S775 12987 Dimk 512 MB DDR2 667 MHZ/18797 Frive 3 1/2 Color Negra/23156 Letro/grabado- ra de DVD Samsumg 18X Negra/1334 Hard disk 250 GB Sataii Hitachi/1666 Gab. N 336 Ilusión 100-001/36084 Teclado Genius KB 19 PS2/3219 Mouse Genius NS110 PS2 Black/ Monitor 17" LG LCD L17538/Parlantes Edifier R-231 T Silver/ Estab. 1000 VA Atomlux 6 Salidas - Filtro L/ Ensamble y testeo	\$ 3.185,00	3310-11407/07	
2008	12	Contador Manual para Muestras	\$ 80,00	4305-86/08 Alc V	
2009	11	Mother SK+775 Intel DG31 -Prddr2 Glan Sata 2 PCI-E Micro Intel Pdual Core 2.66Hz SK+775E5300 Box . Memoria Ddr2 Gb- 800 Mhz Kingston - Gabinete Kit ATX 121 Shure Hd 500Gb Sala 2 (WD5000AAKS) 16 Mb cache. Placa PCI -E 512 Mb 8400 Gs xfx DVI/TV Grabadora de Dvd LG - Teclado Optico - Monitor LCD 18,5 " Samsung 9335 N Widescreen Estabilizador 1000 W Atomlux 6 salidas. Parlantes Genius SW 2.1 33S Soft Microsoft Windows XP Professional W/SP3 0 EM -Español	\$ 4.095,00	4305-000568/09	
2010		* Servicios Profesionales Arquitecta Mirta Herrera p/proyecto Obra Edificio del ECA Quinta Uno \$ 6.700 * Pago de gastos varios tasas e impuestos s/planos p/proyecto Obra Edificio del ECA Quinta Uno \$ 41,94 * Contratación de Servicios Firma "Bogar Servicios Integrales" Alambrado del Predio Quinta Uno \$ 50.799,43	\$ 57.541,37	4310-0314/10 4310-0314/10 Alc I 4383-195/10	
2011	4	Impresora Laser Hp Modelo P 1102w Serial N° BRBSC 2QLMC Mod CE657A	\$ 495,00	4383-00210/11	
2011	4	Impresora Laser Hp Modelo P 1102w Serial N° BRBSC 3OLMY Mod CE657A	\$ 495,00		
2011	4	Disco Rígido 500 GB Externo USB P/N: HXMUO 500A/G2 Sec - HXMUO 500 A (B) E212J10B217489	\$ 465,00		
2011	10	Teclado Shark Net Multimedia SN-KB 700	\$ 150,00		
2012	11	Monitor Led 19" LG -	\$ 1.350,00	4383-00437/12	
2012	11	Impresora Laser Hp Modelo P 1102w	\$ 1.380,00		
2012	11	Int Core i3 2120 3,30 Mother Inter DH61 WW Ddr 3 4 gb 1333 Kingston Hdd 500 gb sata			
2012		gabinete Magnum Tech con kit Placa red inalambrica	\$ 3.100,00		
2012	11	Software Windows 7 original	\$ 1.650,00		
2013	5	Fotocopiadora equipo Panasonic KX -MB 3030	\$ 7.600,00	4383-604 - II	
2013	5	Central telef. Nexo Facil 1x6/telef.Panasonic TS 500-Fax -Telef. Inalamb	\$ 4.682,80	4383-604 - VII	
2013	5	Disco Rígido Seagate 1TB Sata 3 64 Mb - Barracuda	\$ 684,21	4383-604 - XII	
2013	5	Monitor Led Samsung 20' LS20A300B	\$ 1.457,56		
2013	5	Grabadora de dvd Samsung 22x sata back s/cable	\$ 305,42		
2013	5	Gabinete Kelyx Modelo 725-10	\$ 895,58		
2013	5	Memoria DDR3 4 gb 1333Mhz Pc3 10600 Kingston	\$ 696,69		
2013	5	Lector Tarjetas 3 1/2 Noganet CR 325	\$ 83,10		
2013	5	Estabilizador Atomlux H1000@VA 3 Salidas 220 c/f	\$ 322,40		
2013	5	Hd 500 gb Sasta 3 (WD) 16 mb cache	\$ 517,71		
2013	5	Micro AMD Athlon II X2 270 3400 Mhz	\$ 971,77		
2013	5	2 - Mother SKT AM3GA-78LMT-S2 -Ddr3 Gigabyte Bu	\$ 960,88		
2013	5	1 - Notebook Sony Vaio Sve 14114 Mx2 14' Intel i3 4gb	\$ 6.002,27		
2013	5	2 - Teclado y Mouse Genius C100 Ps/2 Black (Kb06+N120)	\$ 160,76		
2013	6	Wireless -N- Router E-1200-AR Linksys	\$ 523,72	4383-604-XV	
2013	6	Acces Point Inalambrico N 300Mbps(TI-WA901ND)	\$ 424,11		
2013	6	Placa de Red Life N PCI Express Inalambrico a 150mbps	\$ 625,29		
2013	6	Soporte ICD/LED ext 23' a 37' Noganet NGT-L26	\$ 384,78		
2013	6	Soporte de Techo para Proyectore Brigh Touch Tec	\$ 241,16		
2013	7	Cable Splitter VGA	\$ 69,95	4383-604- XVIII	
2013	7	Splitter DHMI 4 Puertos	\$ 1.698,20		
2013	7	2 - Cable HDMI 5mts	\$ 528,78		

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



2013	7	Memoria DDR3 8GB-Kingston	\$	926,41	4383-604- XVIII
2013	7	Mother Gigabyte GA-78LMT	\$	850,91	
2013	7	Lector Tarjetas CR325	\$	50,76	
2013	7	Disco Ri 2TB sata3	\$	1.125,90	
2013	7	Micro AMD FX410 8M	\$	1.121,43	
2013	7	Gabinete Mod 313-06	\$	720,02	
2013	7	Grabadora DVD Sata	\$	186,50	
2013	10	Monitor 18,5" - Cable HDMI 10 mts.	\$	1.785,00	4383- 627
2013	10	Escalera 4 cuerpos aluminio 4,60 mts	\$	1.913,45	4383-604 -XXII
2013	11	Pala Cabo Largo-Barre Hojas-Rastrillo y Manguera	\$	419,00	4383-0435 - IV
2013	11	Serrucho p/podar	\$	68,50	
2013	11	Serrucho carpintero	\$	82,00	
2013	11	Buscapolo-Destornillado Paleta-Phiplis	\$	119,39	
2013	12	Cortadora Césped-Bordeadora	\$	4.920,81	4383-604- XXVI
2013	5	2 - Aire acondicionado de 5500 F/s	\$	17.600,00	4383-604-IV
2013	5	2 - Aire acondicionado de 3100 F/s	\$	9.946,00	
2013	5	Instalacion y mano de obra	\$	5.554,00	
2013	5	7 Estanterías metálicas 90x42x200	\$	4.753,00	4383-604- IX
2013	5	2 Placas Recordatorias 30x30/ 1 Placa 20x15	\$	2.710,00	4383-604- XIII
2013	5	2 Parrillas y Accesorios - Biombo móvil	\$	1.750,00	4383-604- XIV
2013	7	2 Matafuegos x 5 kgs	\$	992,00	4383-604- XIX
2013	5	18 Cortinas Roller Black out blanco	\$	16.584,60	4383-604-III
2013	5	Aceite/Vinagre Cer. C/ Atril Color	\$	70,02	4383-604-VI
2013	5	2 -Azucarera/Quesera Porcelana Walplo	\$	60,55	
2013	5	3 - Balde Hielo 12.5 cm Acero Cuisine	\$	95,85	
2013	5	2 - Bandeja p/Mozo Acero 45 cm NRF	\$	132,45	
2013	5	3 - Braseró Rect. Enlozado Fat	\$	368,14	
2013	5	15- Copa Champagne Winsor San Ignacio	\$	229,20	
2013	5	1- Cuchara de Madera 45 cm Jovi	\$	17,12	
2013	5	1- Cucharon Acero Pulido Tk	\$	34,94	
2013	5	6- Ensaladera Acero N23 Jovifel	\$	101,71	
2013	5	1 - Espumadera Acero Pulida Tk	\$	34,94	
2013	5	1 - Jarra Acero Agua 1 1/2 Lts Tk	\$	122,90	
2013	5	1 - Jarra Acrílico 2 Lts C/ Portahielo Mik	\$	269,50	
2013	5	20 - Jarrito Tsujio Med Bco	\$	488,00	
2013	5	1 - Jarro Acero N14 Arprac	\$	140,44	
2013	5	1 - Olla Gastr. N26 Al Jf	\$	165,34	
2013	5	1- Olla Gastr. N28 Al Jf	\$	192,84	
2013	5	1 - Paellera c/2 Asas N 50 Fat	\$	159,19	
2013	5	3 - Panera Mimbre Red. 22 cm a/Cerámica K&K	\$	99,79	
2013	5	1- Pava Acero Arprac N15 M/Bak	\$	137,86	
2013	5	3- Pinza Hielo Acero Guadix Blister	\$	29,78	
2013	5	20 - Plato Hondo Cer. Verde Tacto	\$	454,40	
2013	5	20 - Plato Madera 24 cm Seville	\$	447,68	
2013	5	20 - Plato Playo Cer. Franja Verde Tacto	\$	454,40	
2013	5	20 - Plato Tsuji Café Bco	\$	227,36	
2013	5	3 - Porta Rollo Madera tetera dulce	\$	185,16	
2013	5	2 - Sacacorcho Tipo Mozo Chef	\$	49,59	
2013	5	4 - Salero Parrillero Acero Acermel	\$	360,16	
2013	5	1 - Sarten Chapa N 36 Fat	\$	100,74	
2013	5	2 - Cuchara Tram. Mesa x 12 Dinamic 383/000	\$	190,21	
2013	5	2 - Cuchillo Tram. Asado c/ Mad x 12 Dinamic	\$	190,21	
2013	5	2 - Tenedor Tram. Mesa c/ Mad x 12 Dinamic	\$	190,21	
2013	5	Puesto de trabajo de 215-1,60 cm	\$	3.391,00	4383-604-VIII
2013	5	Puesto de trabajo de 215-1,60 cm	\$	3.391,00	
2013	5	Biblioteca Baja 315*72*44cm	\$	4.780,00	
2013	5	Biblioteca Baja 315*72*44cm	\$	4.780,00	
2013	5	Biblioteca Baja 315*72*44cm	\$	4.780,00	
2013	5	Puesto De trabajo 2,30 cm + Ext y Cajonera Rodante	\$	9.932,00	
2013	5	Biblioteca Baja 180*72*44cm - Con puerta en extremos	\$	4.301,00	
2013	5	Sillon Giratorio c/apoyabrazos respaldo alto	\$	3.232,00	
2013	5	Sillon Giratorio c/apoyabrazos respaldo bajo	\$	3.109,00	
2013	5	Sillon Giratorio c/apoyabrazos respaldo bajo	\$	3.109,00	
2013	5	3 - Sillas Giratorias c/apoyabrazos	\$	5.403,00	
2013	5	15- Sillas Fijas 4 patas con apoyabrazos	\$	14.400,00	
2013	5	Proyector Epson Presentel	\$	6.699,00	4383-604-X
2013	5	TV. LED 42 Panasonic TCL	\$	7.599,00	

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rita M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGROPECUARIO



Ing. JOSE S. ANDRÉS
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGROPECUARIO

Rita M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGROPECUARIO

DETALLE DE INVENTARIO Y CARGOS 2005-2014

2013	5	Freezer Gafa Eternity L290	\$	2.909,00	4383-604-X	
2013	5	Hel Philco Rp Bluk 310 L	\$	3.369,00		
2013	5	Retapizado 6 sillones	\$	2.000,00	4383-604-XI	
2013	6	Mesa rectangular Medidas 2,6x1,10x075cm-berowood	\$	8.862,48	4383-604-XXI	
2013	7	3 vidrios grises 6 mm 1,2 x 2,6	\$	4.980,00	4383-604- XX	
2013	10	1 - Combo Cabezal + Baffles	\$	2.400,00	4383-604- XXI	
2013	10	1 - Base Con 2 Mic UHF261	\$	1.720,00		
2013	10	1 - Cable Hdmi -Hdmi 2m 1080	\$	107,00		
2013	10	1 - Cernidor Acero GGIO	\$	88,20	4383-604- XXVI	
2013	10	1 - Colador Acero 26 cm c/ Mango Poka	\$	65,35		
2013	10	1 - Cuchara Acero Guisera Acermel	\$	47,39		
2013	10	20 - Cucharita Lypsa Te Acero	\$	74,60		
2013	10	1 - Cuchillo Cocina Boker 8 Acero Gou	\$	257,81		
2013	10	2 - Pizzera Enlozada Pompeya 35 cm Fat	\$	165,82		
2013	10	5 - Repasador Toalla 60 x 50 cm Deco	\$	100,80		
2013	10	20 - Vaso Jamaica 350 MI Rig.	\$	181,40		
2013	10	Botiquin 604-2013 - XXIV	\$	562,00	4383-604-XXIV	
2013	11	1 mochila Targus p/netbook	\$	599,00	4383-435 - IV	
2014	3	2 Perilla velador KKI39	\$	1096,02	4383-604/2013	
2014	3	2 Fichas macho axial			Alc II/2014	
2014	3	2 Fichas Hembra axial				
2014	3	1 cinta PVC S770 x 20				
2014	3	Grampa n° 8				
2014	3	Cable Bipolar Crista				
2014	3	Lampara B-C 25W Espe				
2014	3	Colg Rolley Art. 311				
2014	10	Cable FTP Anicor Autosoportado x 500 mts	\$	6.116,00	4383-610/2013	Alcance I/2014
2014	6	Parquizacion CORFONE - 0015-00000020	\$	51.000,00	4383-435/2013	Alcance I/2014
2014	3	Motoguadaña Marca ECHO- Modelo SRM-Motor 45,7 cc Accesorios	\$	7.216,00	4383-604/2013	Alcance I/2014
2014	6	Bomba Alternativa Rowa Tango - 14 5FL	\$	2.700,00	4383-807/2014	

Béla M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Jose S. Andino
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Béla M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2014
EJERCICIO N° 15 : 1° DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO	\$ 40.226.618,56
ACTIVO CORRIENTE	\$ 38.835.869,52
DISPONIBILIDADES	\$ 214.045,00
BANCOS (Nota 1)	\$ 214.045,00
INVERSIONES	\$ 8.413.565,32
B.P.N. Plazo Fijo (Nota 2)	\$ 8.413.565,32
CREDITOS	\$ 30.208.259,20
Credito Aportes Productores (Nota 3)	\$ 5.508.843,72
Aportes Productores Temp 2004/2005 (Nota 3.1)	\$ 8.385,53
Aportes Productores Temp 2005/2006 (Nota 3.2)	\$ 11.589,32
Aportes Productores Temp 2006/2007 (Nota 3.3)	\$ 20.108,56
Aportes Productores Temp 2007/2008 (Nota 3.4)	\$ 15.080,00
Aportes Productores Temp 2011/2012 (Nota 3.5)	\$ 1.530,00
Aportes Productores Temp 2012/2013 (Nota 3.6)	\$ 110.005,15
Aportes Productores Temp 2013/2014 (Nota 3.7)	\$ 50.702,00
Aportes Productores Temp 2014/2015 (Nota 3.8)	\$ 5.261.856,74
Aportes Productores Viñas (Nota 3.9)	\$ 29.586,42
Credito Aportes Provincia	\$ 24.699.415,48
Temporada 2015/2014 (Anexo III)	\$ 107.883,68
Temporada 2014/2013 (Anexo III)	\$ 4.022.011,27
Temporada 2013/2012 (Anexo III)	\$ 3.727.527,25
Temporada 2012/2011 (Anexo III)	\$ 3.477.458,35
Temporada 2011/2010 (Anexo III)	\$ 3.208.317,83
Temporada 2009/2010 (Anexo III)	\$ 2.443.108,11
Temporada 2008/2009 (Anexo III)	\$ 2.400.652,51
Temporada 2007/2008 (Anexo III)	\$ 2.133.703,77
Temporada 2006/2007 (Anexo III)	\$ 1.792.192,66
Temporada 2005/2006 (Anexo III)	\$ 1.325.231,75
Temporada 2004/2005 (Anexo III)	\$ 27.762,01
Temporada 2003/2004 (Anexo III)	\$ 733,33
Temporada 2002/2003 (Anexo III)	\$ 640,00
Temporada 2001/2002 (Anexo III)	\$ 27.372,96
Aportes Pcia Viñas Temp 2006/2007(Nota 4)	\$ 4.820,00
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 1.390.749,04
BIENES DE USO	\$ 1.390.749,04
Ver Anexo I	\$ 1.390.749,04
PASIVO	\$ 721.879,92
PASIVO CORRIENTE	\$ 251.208,92
OTROS PASIVOS (Nota 4)	
Cuota Anticipada Productores (5.1)	\$ 377,66
N/C Temporadas Anteriores (5.2)	\$ 1.649,50
Fondos Funbapa (5.3)	\$ 249.181,76
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 470.671,00
DEUDAS	
PRESTAMO IADEP ART. 14 LEY N° 2415 (Nota 6)	\$ 470.000,00
Aporte Cdto Nacion Diferencia periodo 2008	\$ 671,00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$ 39.504.738,64
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 31.712.860,98
A.R.E.A.(Nota 8)	-\$ 87.283,07
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 7.879.160,73


Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ESTADO DE RESULTADOS

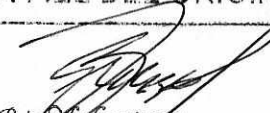
EJERCICIO N° 15 : 1° DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INGRESOS	9.308.863,02
Por Aportes Productores	\$ 5.369.740,42
Aportes Productores Temp.2014-2015	\$ 5.369.740,42
Por Aportes Provincia Neuquén	\$ 3.415.136,38
Aportes Provincia Temporada 2011-2012	\$ 10.169,28
Aportes Provincia Temporada 2012-2013	\$ 57.702,31
Aportes Provincia Temporada 2013-2014	\$ 3.239.381,11
Aportes Provincia Temporada 2014-2015	\$ 107.883,68
Otros Ingresos	\$ 523.986,22
Intereses Compensatorios	\$ 15.746,86
Intereses Punitivos	\$ 8.088,33
Cuenta Redondeo	-\$ 5,23
Intereses Ganados por Plazo Fijo	\$ 500.156,26
EGRESOS	-\$ 1.429.702,29
Por Siniestros abonados a Productores	-\$ 1.343.461,88
Otros	-\$ 86.240,41
Amortizaciones	-\$ 29.031,66
Egresos por Servicios	-\$ 29.682,45
Egresos por Bienes	-\$ 27.526,30
Resultado del Ejercicio	\$ 7.879.160,73


 Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


 Belia M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Belia M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

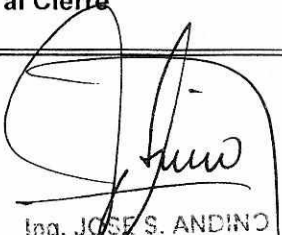


ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDO

EJERCICIO N° 15 : 1° DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Saldo al Inicio	6.635.498,36
 Ingresos por cobros productores s/convenios	
Temporada 2015/2014	107.883,68
Temporada 2014/2013	3.239.381,11
Temporada 2013/2012	57.702,31
Temporada 2012/2011	10.169,28
	3.415.136,38
 Otros Ingresos	
Fondos Funbapa	13.782,76
Is Compensatorios	15.746,86
Is Punitivos	8.088,33
Cuota anticipada productores	178.056,00
Intereses ganados plazo fijo	500.156,26
	715.830,21
 Egresos	
Pagos resarcidos	1.343.461,88
Pago prestamo I.A.D.E.P.	292.000,00
Pagos honorarios	18.800,00
Pagos servicios tecnico	2.480,00
Pagos por compra bienes de uso	68.128,00
Devolucion Fondos Funbapa	200.000,00
Devolucion Retencion Productores	178.056,00
Pagos por funcionamiento	35.928,75
	2.138.854,63
 Saldo al Cierre	8.627.610,32


Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTIVO

NOTA 1: BANCOS

El rubro está valuado a su valor nominal y se compone al cierre del Ejercicio de:

Banco Provincia Neuquén – Cuenta Cte. N° 152 - Pesos	\$ 214.045,00
	\$ 214.045,00

NOTA 2: INVERSIONES

El rubro está valuado a su valor nominal más los intereses al cierre del Ejercicio
De: **\$ 8.413.565,32**

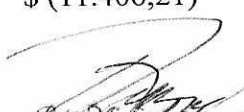
1) Banco Provincia Neuquén – Plazo Fijo: N° 104394 Vto. 15/04/2015 Plazo 174 días T.N.A. 9.0000	\$ 249.181,76
2) Banco Provincia Neuquén – Plazo Fijo: N° 104375 Vto. 15/04/2015 Plazo 180 días T.N.A. 9.0000	\$ 816.383,56

NOTA 3: CREDITOS APORTES PRODUCTORES

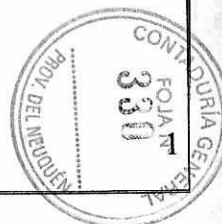
3.1 Corresponde a Convenios Temporada 2004/2005, pendientes al cierre del ejercicio, han sido devengados los intereses de acuerdo al convenio. Según el siguiente detalle:

Amado Oscar – Expte 4920/04	\$ 3.777,33
Bassi y Cia – Expte 4965/04	\$ 6.266,87
Cervera Marta – Expte 5031/04	\$ 541,40
Di Carli – Expte 5058/04	\$ 523,89
Merhej Julio – Expte 4786/04	\$ 2.656,73
Tamborini Norberto y Otro – Expte 4962/04	\$ 816,57
Quijano Rubén – Expte 4975/04	\$ 1.584,31
Welgos Rosa – Expte 5017/04	\$ 45,25
Zanellato Luis – Expte 5127/04	\$ 3.579,39
Intereses a Devengar (R.A.)	\$ (11.406,21)


Ing. JOSÉ S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.2 Corresponde a Convenios Temporada 2005/2006, pendientes al cierre del ejercicio, han sido devengados los intereses de acuerdo al convenio. Según el siguiente detalle:

Della Gaspera Juan Expte 3310-7904/05	\$ 3.630,80
Mallin Largo Expte 3310-8064/05	\$ 11.206,59
Muñoz Gustavo Expte 3310-8566/06	\$ 661,35
Zoppi Hnos. SACEI	\$ 9.982,93
Intereses a Devengar (R.A.)	\$(13.892,35)

3.3 Corresponde a Convenios Temporada 2006/2007, pendientes al cierre del ejercicio, han sido devengados los intereses de acuerdo al convenio. Según el siguiente detalle:

Garrido Luis A Expte 3310-10302/06	\$ 1.954,77
Guevara Ida Expte 3310-10219/06	\$ 697,57
Peblan S.A. Expte 3310-10591/07	\$ 20.521,46
Cubito Rosa Ester Expte 3310-10587/07	\$ 778,68
Intereses a Devengar	\$(3.843,92)

3.4 Corresponde a Convenios Temporada 2007/2008, pendientes al cierre del ejercicio. Según el siguiente detalle:

Rosas Luis Expte 4300-034/08	\$ 14.270,00
Schmidt Luis Alberto Expte 4300-192/08	\$ 810,00
	\$ 15.080,00

3.5 Corresponde a Convenios Temporada 2011/2012, pendientes al cierre del ejercicio. Según el siguiente detalle:

Ortuño López Alonso Expte 4383-403/11	\$ 1.530,00
	\$ 1.530,00

3.6 Corresponde a Convenios Temporada 2012/2013, pendientes al cierre del ejercicio. Según el siguiente detalle:

Devenir S.A. Expte 446/2012	\$ 36.335,26
San José S.A. Expte 593-2012	\$ 73.669,89
	\$ 110.005,15

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.7 Corresponde a Convenios Temporada 2013/2014, pendientes al cierre del ejercicio. Según el siguiente detalle:

Podlesch Sergio Oscar Expte 4383-0750/2013	\$ 48.220,00
Zivkovic Antonio Expte 4383-0736/2013	\$ 2.482,00
	\$ 50.702,00

3.8 Corresponde a Convenios Temporada 2014/2015, los importes que conforman dicha suma corresponden a créditos de convenio de la próxima temporada. Según el siguiente detalle:

Aportes productores Temporada 2014/2015 (DETALLE ANEXO II) \$ 5.261.856,74

3.9 Créditos por productores adheridos en concepto de Viña, el ítem incorpora créditos de temporadas anteriores y por cambio de criterio indicado en nota 3.3, créditos convenios productores de Viñas para el próximo ejercicio, según detalle:

3.8.1 Maria y Adelina Exp 5115/04	\$ 29.586,42
	\$ 29.586,42

4. Créditos Temporada Viñas 2006/2007: \$ 4.820,00

Aporte Pcia Cubito Rosa Ester \$ 240,00
Aporte Pcia López Federico \$ 4.580,00

Pasivo Corriente

Otros Pasivos (Nota 5)

NOTA 5.1 Cuota anticipada productores

Se compone de las siguientes cuentas: Oyarzun Elbia Expte. 10240/06 \$ 377,66

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 5.2 Nota de Créditos Productores Temporadas Anteriores

Se compone de las siguientes cuentas:

Los Juanes. Expte. 2386-6255/02	\$ 1.383,34
Galati Rando José Expte. 330/2011	\$ 261,36
	<u>\$ 1.644,70</u>

NOTA 5.3 Nota de Fondos Funbapa: Corresponde por depósitos efectuados en cuenta bancaria, fondos correspondientes FUNBAPA

Pasivo No Corriente

NOTA 6. PRESTAMO IADEP ART. 14 LEY N° 2415/02

Corresponde a una parte del préstamo realizado por el IADEP en concepto de garantía por \$ 1.070.000,00 el cual se había comprometido a realizar de acuerdo al Art. 14 de la Ley N° 2415/02.

Corresponde al aporte realizado Ejercicio 2.004	\$ 100.000,00
Corresponde al aporte realizado Ejercicio 2.005	\$ 370.000,00
	<u>\$ 470.000,00</u>

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

RESULTADO ACUMULADO	\$ 31.7120.860,98
A.R.E.A. (Nota 8)	\$ 87.287,87
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 7)	<u>\$ 3.255.945,69</u>
	\$ 28.302.490,42

NOTA 7: Por cambios de criterios, en la registracion, figuran en Ingresos Aportes Provincia, importes que efectivamente el Ente Compensador Agrícola a la fecha no ha percibido, ver punto **ANEXO III** - Créditos Provincia.

NOTA 8:

Ajuste convenio 2013-214 Don Moliglio
Ajuste convenio 2013-214 Echevarri Liliana
Ajuste convenio 2013-214 Kessen S.R.L.
Ajuste Int Plazo Fijo Duplicado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

\$ (3.693,76)	
\$ 408,00	
\$ 13.600,00	
\$ (97.597,31)	

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



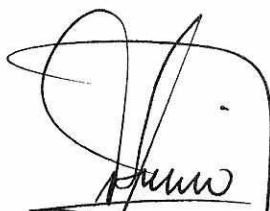
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO FINALIZADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Pasivos Contingentes

Corresponde a acciones legales contra el Ente Compensador Agrícola y que al cierre del ejercicio 2012 no ha sido resuelto. Las causas son:

- Expte. T.S.J. N° 3471/11 "LA DELICIOSA S.A. C/PROVINCIA DEL NEUQUEN Y OTROS S/ACCIONES PROCESAL ADMINISTRATIVA" Monto de la demanda \$ 411.480 (Pesos cuatrocientos once mil cuatrocientos ochenta).
- Expte. T.S.J. N° 3494/11 "BARTUSCH RODOLFO ERNESTO C/PROVINCIA DEL NEUQUEN Y OTROS S/ACCIONES PROCESAL ADMINISTRATIVA " Monto de la demanda \$ 62.649,96 (Pesos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve con noventa y seis centavos).


Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


Berta M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Berta M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

CUADRO DE BIENES DE USO

ANEXO I

EJERCICIO N° 15: 1° DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Detalle	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo al Cierre	Amortizaciones				Saldo al Cierre
					Saldo Inicio	Bajas	Del Ejercicio	Saldo al cierre	
Equipos de Computación	55.103,37			55.103,37	22.996,78		9.979,13	32.975,91	22.127,46
Herramientas	7.603,15	9.916,00		17.519,15	832,32		1.743,92	2.576,24	14.942,91
Obras en Curso	1.156.997,76	58.212,00		1.215.209,76	0,00		0,00	0,00	1.215.209,76
Muebles y Utiles	129.781,13			129.781,13	12.978,11		12.978,11	25.956,22	103.824,91
Instalaciones	43.305,00			43.305,00	4.330,50		4.330,50	8.661,00	34.644,00
	1.392.790,41	68.128,00	0,00	1.460.918,41	41.137,71	0,00	29.031,66	70.169,37	1.390.749,04

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

	5.261.856,74
Albizu Ricardo	19.844,00
Almohalla Fernando	93.404,20
Almohalla Jose Fernando	31.724,00
Alvarez Angel Julian	26.060,80
Anacleto Maria Ines	23.936,00
Aragon Eduardo	24.024,00
Assad Carlos	30.272,00
Albizu Ramirez Maria Cecilia	26.400,00
Acosta Sebastian	12.320,00
Bartusch Pedro Pablo	56.232,00
Bartusch Ernesto Emilio	104.614,00
Bastusch Rodolfo Ernesto	123.790,00
Bartusch y Zubak S.R.L.	9.996,00
Basso Elsa	10.824,00
BBC S.A.	67.848,00
Belich Monica	21.560,00
Bertoldi Ruben/Fabian	8.800,00
Bothin Diego	8.450,00
Broilo Rosa Irene	29.955,20
Buwaco S.R.L.	176.000,00
Cabbane Claudio	11.440,00
Calalesina Hector	19.672,00
Capellan Diego	9.363,20
Carizza Angel E.	41.712,00
Casa Gotlip SAC	37.620,00
Chacras de la Patagonia S.R.L.	44.239,20
Cordoba Alejandro	7.040,00
Costa Bonita S.A.	38.720,00
Cardenas Juana Rosa	13.684,00
D'amato Juan	36.696,00
Dalla Villa Alberto Raul	81.896,32
De Matos Almeida	12.144,00
Della Gaspera Aldo	46.974,40
Di Capua Luis	34.719,60
Don Moglio S.A.	38.060,00
Dos Rios S.A.	67.408,00
Dos Arroyos - Pemp Veronica	23.856,80
Daltint S.R.L.	9.570,00
Echavarri Liliana	7.194,00
Fuentealba Mario y Luis	11.634,00
Frutos Rojos	58.335,20
Ferraro Benedicta	11.762,00
Figar Melita/Figar Diego	6.864,00
Flade Elsa	11.092,40
Fuentealba Luis Alberto	22.457,60
Galati Juan	12.006,00
Galvan Felix	38.825,60
Gasparri Claudio M	38.104,00
Gasparri Franco	124.520,00
Ghio Claudio	18.450,08
Gimenez Alicia	6.336,00
Gonzalez Aldo D	35.877,60
Gutierrez David	15.653,44
Iacono Carlos	10.296,00
Ibanez Juan Jose	69.669,60
Iriarte Leonardo	43.296,00
Itahue S.R.L.	17.600,00
Jacobo Francisco	41.104,80
Koenig Guillermo	66.519,20
Kessen S.R.L.	56.020,40
La Deliciosa S.A.	173.404,00
Lombardo Mario	11.642,40
Lonac Mario	6.387,60
Loro Angel	16.876,00
Los Cedros S.R.L.	3.080,00
Loro Miguel Angel (Horticult)	9.490,00
Maiolo Nicolas	57.266,80
Mario Cervi e Hijos S.A.	175.104,86
Marti Reta Ernesto	106.876,00
Marti Reta Nicolas	32.032,00
Martinez Maria Cristina	7.568,00
Massolo Mario Alberto	77.325,60
Mellado Garcia J/Ramos M. del Pilar	17.952,00


 Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


 Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Metzger Ernesto	5.790,40
Mikeska Josefa	36.432,00
Monachesi Alejandro	25.492,80
Monteiro Carlos A y Claudia	28.864,00
Mora Miguel Angel	23.892,00
Molina Noelia	36.951,20
Osre Carlos	33.572,00
Pacher Ferruccio	41.800,00
Picada 10 S.A.	178.893,00
Polaino Garcia Francisco	24.596,00
Portesi Walter	32.516,00
Pezzi Liliana	7.163,20
Ramirez Norma	11.915,20
Rectificaciones Comahue	26.540,80
Ricciotti Remo	71.852,00
Romano Angel	47.872,00
Romano Gabriela	66.008,80
Rozza Honorio	20.240,00
Rozza Ruben	11.492,80
Sabatini Ricardo Hugo	8.289,60
Sahores S.A.	156.098,80
Sanchez Miguel	8.800,00
Sayihue S.R.L.	51.566,24
Scollo Francisco	19.145,00
Scollo Jose	16.104,00
Scrigner Bruna	13.200,00
Semenov Constantino	7.690,00
Siliquini Alberto Francisco	14.916,00
Simonella Alberto	55.783,20
Simonella Beatriz	101.349,60
Sommadossi Alfredo	26.840,00
Stangaferro Sergio	14.484,80
Suc Scollo Salvador	37.017,00
Suc Vannicola Raul Antonio	55.660,00
Testaseca Adolfo	38.984,00
Trasarti Federico P	36.520,00
Serhen S.R.L.	95.136,80
Ulunque German	12.942,00
Romano Maria Rosa	77.730,40
Varano Antonio	30.782,40
Marti Reta Silvina	23.760,00
Werro Ruben Ernesto	16.738,00
Zuchini Milton	10.560,00
Monteiro Monica B	26.972,00
Surco Oeste S.R.L.	19.395,20
Siliquini Francisco	35.326,80
DI NOY S.R.L.	23.496,00
Giambartolomei Rodolfo	7.524,00
Pontoreiro Norberto y Gabriel S/h	23.408,00
Sanchez Gladys y Dario S.H.	9.240,00
Suc Rozza Maria Teresa	25.784,00
Suc Livio Rozza	20.820,80
Teixe Pablo y Teixeira Mariela	73.040,00
Vallejo Jorge	26.400,00
Sommadossi Liliana	11.772,00
Martinez Casanova Jorge	1.804,00
SANCHEZ DARIO	26.048,00
SUC JUAN WELGOS	11.088,00
SUC RAMOS MARIA ARACELA	13.059,20
Sommadossi Gustavo	27.720,00
Centurion Laura Viviana	33.616,00
Meza Mery	1.408,00
Pontoriero Gabriel	23.760,00
Sanchez Gladys	4.224,00
Arno Daniel	190.474,20
Galvan Carolina	33.001,60
Muñiz Guillermo	9.880,00
Kuba Monica	21.120,00


 Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


 Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Berta M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

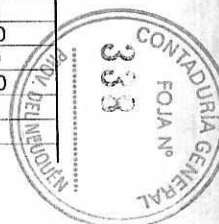


Creditos Provincia Según Temporada

Cta Cdto Pcia x Productor	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Agropecuaria Abadon					1.329,38	12.886,50	
Aiven S.A.						2.760,00	3.234,00
Alberti Roberto Julio						1.299,50	2.716,00
Albizu Ricardo					2.052,75	7.521,00	13.594,00
Alesandrini Hector					1.679,00	6.716,00	8.400,00
Allende Norberto						968,30	12.090,90
Almohalla Fernando						13.243,30	9.959,50
Almohalla Jose Fernando						2.392,00	
Altamirano Susana						5.319,50	5.586,00
Alvarez Angel J.						699,20	2.660,00
Anacleto Maria						1.288,00	
Arias Lunas Josefina							6.398,00
Aragon Eduardo							
Anton Francisco				6.953,34			
Arroyo Alfredo					4.131,33		
Asaad Carlos					1.437,50	7.567,00	8.097,60
Albizu Maria Cecilia							7.000,00
Arevalo Bustamante				3.080,00			
Araujo Arturo							Ing. JOSE SANDINO
Acosta Sebastian							Presidente
Banacloy Maria						4.370,00	5.320,00
Bartusch Pedro Pablo					8.288,62	11.352,80	19.177,20
Bartusch Ernesto E						2.968,00	52.484,00
Bartusch Rodolfo E						21.440,60	21.165,60
Bartusch y Zubak							16.016,00
Barreiros Manuela	800,00						
Balter Goup S.A.							
Basso Elsa						3.105,00	3.360,00
BBC S.A.						14.248,50	20.490,40
Belich Monica						11.123,95	10.467,05
Bertoldi Ruben						3.139,90	1.960,10
Bertoldi - Pamich					10.534,00		
Biopatagonia s.r.l.							17.640,00
Boschi						45.885,00	55.860,00
Bothin Diego Enri						1.942,53	2.084,40
Broilo Rosa						4.883,87	6.916,00
Bodanza Salvador					603,75		
Buchiniz Guerino						138,00	1.752,80
Buwaco S.R.L.						8.412,50	9.788,80
Barragan Fernando Javier							Directora de Administración
Calalesina Francisca							ENTE COMPENSADOR AGRICOLA
Cabbane Claudio						3.151,00	4.014,50
Calalesina Hector						8.090,00	5.934,00
Calalesina Teresa					1.265,00	1.426,00	
Candia Juan						23.793,49	27.890,80
Capellan Diego						149,50	3.743,60
Carizza Angel E					3.611,00	13.748,00	16.676,00
Carrasquera Iriarte						9.211,80	
Casa Ferracioli						1.104,20	57.374,20
Casa Gotlip						15.014,84	9.803,96
Casa Grande Claudio							
Cava Gustavo						24.748,00	
Castro Marengo						3.795,00	4.620,00
Castro Juan Carlos							
Surcos Plottier							
Cervera Alejandro						28.704,00	33.142,15
Cervera Serer Jose							
Codon Roberto E						1.035,00	
Consolo Maria A						6.233,00	7.340,37
Cordoba Alejandro						1.725,00	
Correa Guillermo						5.060,00	6.151,60
Correa Skiba Diana						690,00	840,00
Cortona Marcelo							8.736,00
Costa Bonita						10.580,00	12.574,30
Costa Brava					14.145,00		
Cressatti Elizabeth						1.464,00	928,00
Crljenko Carlos							
Cardenas Juana R							1.988,00
Chacras de la Patagonia						24.812,00	29.551,86
Chidiak Cecilia					1.184,50		
Constazi Edgardo							
D'amato Juan Carmelo				9.520,00			
Dalla Villa Alberto						19.737,27	27.982,92
De Matos Almeida						598,50	3.878,00
Della Gaspera Aldo						1.253,50	14.975,30
Aiello Filomena-De						3.197,00	3.892,00
Della Gaspera F y C						2.616,38	15.528,80
Della Gaspera Mario						2.165,91	
Dealbera Ricardo						2.933,00	
Devenir S.A.							

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Blanca M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Creditos Provincia Según Temporada

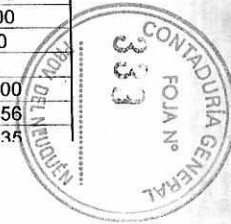
Cta Cdto Pcia x Productor	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Di Capua Mabel-Sc						4.409,08	5.936,00
Diego Garcia e H						6.396,13	
Dietrich Hugo						184,00	1.523,20
Don Juan S.R.L.						5.106,00	5.656,00
Don Moliglio S.A.						9.510,50	8.538,32
Dos Rios						26.054,00	
Dos Arroyos							
Daltint S.R.L.							
El Vergel S.R.L.					575,00		
Echavarri Liliana						1.873,00	2.084,00
El Jalon						803,38	938,00
Estevez Daniel					6.813,75		
Escalada Gomez					1.466,25	7.417,50	7.610,40
Etchegorry Alfredo							32.449,20
Etchegorry y Salvi						25.886,50	
Fuentealba Mario y Luis							
Frutos Rojos							
Ferraro Benedicta						36,00	3.622,00
Figar Melita						1.978,00	1.750,00
Figar Diego							
Fontinallis					7.072,50	7.590,00	
Fincas del Sur S.A.						20.016,90	
Flade Elsa						7.056,40	9.161,60
Fornes Marta						1.608,00	1.818,00
Frosolone				3.714,67			
Frutisur s.r.l.						22.229,50	14.719,60
Fruticola Rubio Hnos.						23.989,00	
Frutos del Chañar						18.584,00	21.319,20
Fuentealba Luis A (Suces)						3.962,76	3.636,40
Fuentealba Silvia							
Garcia Hector Manuel	366,66						
Garrido Luis					2.185,00	6.083,51	
Galati Juan						1.876,80	1.960,00
Galati Rando Jose							
Galvan Felix							22.120,00
Gasparri Claudio					6.003,00		
Gasparri Franco						20.167,32	30.212,00
Ghio Claudio						2.401,20	3.164,00
Giamblanco Lydia						7.544,00	
Gimenez Alicia						736,00	700,00
Gomez Otero Jav						2.560,48	4.108,00
Gomez Ines Andre						9.292,00	11.312,00
Gonzalez Aldo D						9.209,20	10.661,00
Gonzalez G Jaime					862,50		
Gutierrez Claudio						1.204,00	1.008,00
Grisanti Sergio G					14.202,48		
Galvan Jorge							7.000,00
Guevara Ida						215,00	
Gure Echea S.R.L.							20.706,53
Gutierrez David							
Herrera Mirta						1.450,00	5.888,00
Hevia Olga					1.897,50	7.590,00	9.240,44
Hingel S.R.L.						3.801,50	4.096,00
Humar Mario						2.772,00	
Iacono Carlos						2.254,00	3.052,00
Ibañez Juan Jose						20.240,00	20.011,60
Ibañez Maria Rosa					10.570,23	10.377,60	12.633,60
Imaz Jose					9.200,00	389,00	7.967,00
Iariarte Leonardo						13.117,40	
Itahue S.R.L.						8.110,72	11.200,00
Jacobo Francisco						345,00	9.100,00
Judnik Nilda					2.678,35		1.800,40
Koenig Guillermo							
Kessen S.R.L.					17.017,70	1.461,00	20.686,00
Koenig Federico						7.774,00	8.400,00
Labrador. S.a.							
La Deliciosa s.a.					53.072,00	29.210,14	54.150,60
La Isla					4.294,79	3.266,00	4.648,00
Lobrecich Antonio						17.818,50	6.629,00
Lombardo Mario					4.726,50	5.623,50	5.598,60
Lozano S.R.L.							29.537,61
Lonac Mario						2.431,00	
Los Juanes	1.383,34						
Loro Angel					7.130,00	1.435,20	5.525,60
Los Cedros s.r.l.						1.380,00	1.820,00
Loro Miguel Angel						832,00	832,00
Mac Donald Gordon	24.822,96						
Maiolo Nicolas		640,00			18.756,50	19.396,50	17.622,00
Mario Cervi					69.167,90	20.729,90	26.638,56
Marti Reta Ernesto					33.833,00	34.293,00	41.221,35

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



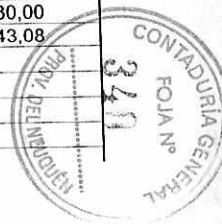
Creditos Provincia Según Temporada							
Cta Cdto Pcia x Productor	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Mallin Largo					13.786,85		
Marti Reta Nicolas/Silvia					2.438,00	2.208,00	2.940,00
Martin Isabel					7.682,00	7.659,00	9.301,60
Martinez Graciela						920,00	
Martinez Maria Cristina					2.334,50	1.327,42	2.365,08
Martinez Casanova Jorge							
Martinez Mirtha						23.257,60	
Massolo Mario a					5.030,10		
Matsui Nicolas					1.150,00	908,50	
Martin Ruben Dario						483,00	2.240,00
Maxigoma s.r.l.					7.422,10	7.751,00	8.120,00
Mellado Garcia J					5.692,50	5.623,50	4.592,00
Meschini Silvia					1.357,00	6,00	1.646,00
Meztger Ernesto				4.494,00			
Merhej Julio						9.706,00	13.252,40
Mikeska Josefina					1.748,00	512,90	3.500,00
Molina Sanchez M					72.864,00	46.069,00	
Moño Azul S.A.					6.288,20	6.148,60	4.896,00
Monachesi Alejandro					7.222,00	9.165,49	12.768,00
Monteiro Carlos A					3.036,00	3.164,00	3.038,00
Monzon Almeida					3.105,00	3.565,00	4.340,00
Mora Miguel Angel					6.842,50	6.842,50	5.152,00
Mora Nancy Crist							
Membrive Hugo							
Molina Noelia							
Maiolo Alberto Nic					2.198,05		
Muñoz Gustavo					46.993,60	49.107,30	56.000,00
Neufut S.A.					1.679,00		
Neuquen Produce S.A.					1.380,00		
Nervo Maria							
Osses Prowen					2.898,00		
Orbanich Ricardo Alberto					2.415,00	3.736,09	1.618,90
Ortuño Blas					6.679,20	6.085,80	5.129,60
Oseroff Claudio					2.300,00	2.169,00	
Oyarzun Elbia							7.840,00
Osre Carlos					7.740,00		11.256,00
Pacher Ferruccio					5.750,00	9.890,00	3.100,00
Pamich Angela			733,33				
Pavez						4.293,00	
Paulovich Juan Carlos					16.203,50	16.203,50	13.802,30
Pemp Francisco j					10.925,00	7.752,80	8.461,60
Perez Carlos					2.208,00	1.064,00	3.704,00
Perino Ivan Nicolas					18.975,00		
Peblan S.A.					1.311,00	143,27	
Peter Ursula						50.173,60	56.831,60
Picada 10 S.A.					24.932,00	14.524,02	37.568,00
Pincen s.a.						690,00	798,00
Podorgonik Luis					1.380,00		
Podorgonik Valentin					16.744,00	15.124,55	14.014,00
Podlesch Sergio					5.750,00	7.130,00	4.900,00
Polaino Francisco					4.255,00	5.888,00	8.595,28
Pomun s.r.l.					6.555,00	6.555,00	7.560,00
Pontoreiro Mario A					8.280,00	118,00	8.508,80
Portesi Walter						48.032,00	56.804,00
Prod. Emp. Argen							
Perticone Salvador					15.916,00	15.222,00	9.806,00
Quechu Ringue							
Pezzi Liliana					2.070,00	2.530,00	3.808,00
Ramirez Norma					3.312,00	3.404,00	4.172,00
Ramos Maria A					5.796,00	1.552,48	
Rectificaciones C					24.184,50		
Red Frut S.R.L.						8.395,00	
Retamal Fernandez					3.634,00	3.576,50	
Reyes Jorge					16.709,50	18.089,50	22.162,00
Riccioti Remo					8.487,00	8.487,00	10.332,00
Roat Mario					31.612,00		32.936,40
Romano Angel					26.130,30		30.503,20
Romano Gabriela							
Romano Graciela					21.705,12	20.815,09	27.739,60
Maria Teresa Romano					11.638,00		
Romano Ramon					15.628,00	15.628,50	4.756,00
Rosas Luis					1.886,00	1.838,00	1.904,00
Rossi Norma					12.995,00	12.017,48	5.880,00
Rozza Honorio					4.312,50	4.427,50	5.043,08
Rozza Ruben					1.863,00		
Rziga Vicente Suc							
Rozza Livio							
Sabatini Ricardo					19.653,50	15.221,40	
Sacheri Federico							
Saez Humberto Alejandro							

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bcha. M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bcha. M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Creditos Provincia Según Temporada

Cta Cdto Pcia x Productor	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Sanchez Miguel					4.574,70	2.819,80	4.737,60
Sanchez Gladys y Dario SH							
Sanchez Dario							
Sanchez Roberto					3.864,00		
Santos Della Gaspera					8.025,85		
Salgar S.R.L.					15.177,70	15.177,70	
San Jose S.A.						44.787,67	55.215,34
Sayihue S.R.L.						14.845,52	18.072,80
Schmidt Luis Alberto						1.290,00	270,00
Schrul Luis Benito					5.750,00	4.033,44	4.406,36
Scilliato Juan Jose					2.553,00	2.530,00	3.444,00
Scollo Francisco					6.196,20	1.002,60	8.279,20
Scollo Jose					5.623,50	734,50	5.380,00
Scrigner Bruna					4.830,00		5.878,60
Sedu S.R.L.					8.245,50	5.566,00	11.956,00
Srebernic Juan					6.302,00	1.351,50	
Srebernic Raul					2.415,00	3.476,00	
Semenov Constant					4.048,00	2.902,93	3.470,19
Siliquini Alberto						4.026,15	3.429,44
Siliquini Alfredo					4.945,00	9.467,10	
Siliquini Natalio					3.938,06		
Simonella Alberto					17.247,70	14.073,70	16.088,80
Simonella Beatriz					20.194,00	16.033,08	26.807,20
Romano Maria Rosa							
Sommadossi Alfredo					6.900,00	6.900,00	8.400,00
Sommadossi Felix					3.450,00		4.200,00
Sommadossi Juan A					3.461,50	3.231,50	2.746,80
Staicos Michele					4.853,00		
Stangaferro Sergio					4.922,00	48,30	6.022,80
Suc Mario Gonzalez					4.140,00	3.772,00	4.760,00
Suc Scollo Salvador					9.328,80	760,50	11.758,20
Suc Vanicola Raul					12.834,00	14.260,00	17.710,00
Suc Vicente Maiolo					9.361,00	9.361,00	
Sura Lorenzo						1.564,00	1.904,00
Suc Livio Rozza							
Suc Rozza Maria Teresa							
Suc Sanchez-Rozza					16.348,40		
Suc Iriarte Raul							
Tecniterra S.A.					46.001,38	54.461,10	56.675,67
Teixe Miguel					13.811,50	13.810,76	
Terranostra S.R.L.					4.048,00	3.933,00	6.272,00
Testaseca Adolfo					10.810,00	10.810,00	10.734,08
Transmaritima Cruz del s					6.046,08		
Trasarti Federico					10.350,00	10.350,00	11.620,00
Tropeano Aida					16.760,26	14.453,86	12.001,33
Trutanic Pedro					3.266,00	7.230,40	6.682,00
Todero Nolberto					6.210,00		
Serhen S.R.L.							
Sommadossi Juan Jose							
Ulunque German					3.174,00		
Ureta Juan Manuel					3.220,00	3.220,00	
Vannicola Emilio					1.610,00	4.255,00	
Vannicola Daniel							
Vallejo Joaquin					5.750,00	5.175,00	6.328,00
Varano Antonio					4.577,00	4.289,50	6.272,00
Verdun Olga					4.002,00	4.002,00	6.577,20
Marti Reta Silvina							
Vesciglio Alejandro					10.925,00	9.974,50	
Vives Angela					2.010,20	1.823,90	1.236,20
Vivas Ignacio					1.035,00		
Werro Ruben Ernesto					8.280,00	4.430,00	5.553,60
Zivkovick Antonio					724,50	230,00	2.618,00
Zorzi Maria Julia					1.506,50		2.520,00
Zorzi Juan N - Maria J					2.116,00	2.116,00	
Zorzi Nicolas					1.426,00	1.426,00	
Zoppi Hnos					48.891,12		
Zuchini Milton					2.553,00	2.001,00	
Lopez Federico					11.730,00		
Monteiro Monica B							
Teixe Pablo							
Transporte HWC S.A.							
Vallejo Jorge Horacio							
Polenta Mirta Beatriz							
Surco Oeste S.R.L.							
Suc Bertoldi Ruben							
Siliquini Francisco							
DI NoyS.R.L.							
Lopez Antonio							
Ortuño Lopez Alonso							
Panizza Herardo y Ricardo							

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Creditos Provincia Según Temporada							
Cta Cdto Pcia x Productor	2001/2002	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008
Pontoreiro Gabriel y Norberto							
Urrutia Maria Susana							
Teixe Pablo y Teixe Mariela							
Rozza Rosa Nelida							
Suc Juan Welgos							
Suc Ramos Maria A							
Suc Alberti Roberto							
Sommadossi Liliana							
Sommadossi Gustavo							
Centurion Laura V							
Meza Mary							
Millet Alejandrina							
Pontoriero Gabriel							
Sanchez Gladys							
	27.372,96	640,00	733,33	27.762,01	1.325.231,75	1.792.192,66	2.133.703,77


 Ing. JOSE S. ANDINO
 Presidente
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA


 Belka M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Belka M. Leguizamón
 Directora de Administración
 ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Creditos Provincia							
Cta Cdto Pcia x Productor	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Agropecuaria Abadon							
Aiven S.A.	3.580,50	3.961,00	5.126,00				
Alberti Roberto Julio	2.867,50	6.038,40	8.549,20	9.909,30			
Albizu Ricardo	16.647,00	17.680,00	0,00	11.500,50	12.628,00	15.334,00	
Alesandrini Hector							
Allende Norberto	15.233,40	16.432,20	0,00				
Almohalla Fernando	28.428,80	30.808,60	43.170,59	51.032,40	55.296,90	72.141,20	
Almohalla Jose Fernando		0,00	9.812,00	9.894,00	12.852,00	15.606,00	
Altamirano Susana	2.678,40			4.335,00	4.760,00	5.494,40	
Alvarez Angel J.	6.404,20	7.496,90	13.756,40	15.101,10	16.586,00	20.134,80	
Anacleto Maria	7.805,80	6.640,20	14.476,01	12.750,00	14.000,00	18.496,00	
Arias Lunas Josefina							
Aragon Eduardo	9.476,58	11.540,82	14.934,74	18.840,73	16.920,18	17.897,60	
Anton Francisco		24.276,00					
Arroyo Alfredo							
Asaad Carlos	8.962,10	9.720,60	12.579,60	16.065,02	19.264,00	23.392,00	
Albizu Maria Cecilia	9.250,00	8.060,00	13.182,40	10.200,00	11.844,00	15.368,00	
Arevalo Bustamante							
Araujo Arturo	1.892,00	1.750,00	2.274,99	2.625,00	2.905,00	3.500,00	
Acosta Sebastian		4.420,00				8.160,00	
Banacloy Maria	8.103,40	7.187,60	10.401,60				
Bartusch Pedro Pablo	21.231,90	23.286,60	29.106,00	33.736,50	35.784,00	43.452,00	
Bartusch Ernesto E	64.419,00	73.498,00	94.477,59	109.370,40	66.621,00	77.584,00	
Bartusch Rodolfo E	24.311,00	36.754,80		65.794,20	70.032,20	100.472,00	
Bartusch y Zubak	18.972,00	20.808,00	26.039,20	28.039,80	27.988,80	33.986,40	33.986,40
Barreiros Manuela							
Balter Goup S.A.			8.254,40	5.773,20			
Basso Elsa	3.720,00	4.080,00	5.060,00	5.865,00	6.440,00	6.460,00	
BBC S.A.	18.981,30	19.975,00		36.720,00	44.296,00	54.604,00	
Belich Monica	12.896,00	8.908,00	15.972,00	10.404,00	10.528,00	12.784,00	
Bertoldi Ruben	3.100,00	0,00		5.100,00		6.800,00	
Bertoldi - Pamich							
Biopatagonia s.r.l.	15.810,00	15.130,00	15.928,00	18.462,00			
Boschi	61.845,00						
Bothin Diego Enri	2.671,68	3.339,65	4.215,25	4.863,76	5.395,00	6.500,00	
Broilo Rosa	8.540,50	9.030,40	12.421,20	16.212,92	17.942,40	21.617,20	
Bodanza Salvador							
Buchiniz Guerino	1.940,60	0,00	2.754,40				
Buwaco S.R.L.	11.435,10	12.196,40	38.235,99	45.849,00	112.000,00	136.000,00	
Barragan Fernando Javier		36.040,00					
Calalesina Francisca	899,00						
Cabbane Claudio	4.194,30	5.100,00	6.600,00	7.650,00	8.288,00	10.064,00	
Calalesina Hector	8.444,00	9.296,00	11.802,79	11.394,00	12.524,00	15.192,00	
Calalesina Teresa							
Candia Juan							
Capellan Diego	4.169,50	4.658,00	6.863,99	6.426,00	6.675,20	7.316,80	
Carizza Angel E	13.423,00	14.722,00	25.784,00	24.174,00	26.544,00	32.232,00	
Carrasquera-Iriarte							
Casa Ferracioli			94.505,80				
Casa Gotlip	16.747,75	12.665,00	24.094,41	29.274,00	32.116,00	39.168,00	
Casa Grande Claudio		3.400,00					
Cava Gustavo							
Castro Marengo							
Castro Juan Carlos			2.200,00	2.550,00	2.800,00	3.400,00	
Surcos Plottier	6.333,30	6.946,20	8.989,20				
Cervera Alejandro	26.410,39	27.553,60	32.463,19				
Cervera Serer Jose				37.627,81			
Codon Roberto E	2.790,00	0,00					
Consolo Maria A	7.875,12	8.637,22					
Cordoba Alejandro		2.618,00					
Correa Guillermo	6.810,70	7.469,80	12.130,80	14.060,70			
Correa Skiba Diana	930,00	1.054,00	1.540,00	1.785,00			
Cortona Marcelo	9.672,00						
Costa Bonita	13.900,40	15.245,60	18.493,20	22.440,00	24.640,00	29.920,00	
Costa Brava			7.919,99	9.180,00	10.080,00	13.600,00	
Cressatti Elizabeth							
Crljenko Carlos	16.757,98	14.197,72	12.804,00				
Cardenas Juana R	4.402,00	4.964,00	7.515,20	8.302,80	9.116,80	11.070,40	
Chacras de la Patagonia		32.177,60	43.379,60	25.877,40	28.414,40	34.893,20	
Chidiak Cecilia							
Constazi Edgardo	13.113,00	14.212,00					
D'amato Juan Carmelo		14.314,00	21.648,00	22.032,00	24.192,00	28.356,00	
Dalla Villa Alberto	30.974,89	28.753,80	42.517,20	49.281,30	60.799,20	73.827,60	
De Matos Almeida	4.293,50	4.709,00	6.072,00	7.038,00	7.728,00	9.384,00	
Della Gaspera Aldo	14.977,65	12.382,80	18.488,80	23.679,30	27.400,80	26.860,00	
Aiello Filomena-De	4.309,00	0,00					
Della Gaspera F y C	17.980,00	20.154,24	42.103,91				
Della Gaspera Mario							
Dealbera Ricardo							
Devenir S.A.							
Di Capua Luis	11.922,10	13.913,40	17.630,00	20.548,52	8.229,54	21.007,40	
Di Capua Mabel L	6.649,50	7.038,00	8.654,79	9.980,70		27.181,60	
Di Capua Mabel-Sc	6.324,00	6.681,00	8.492,01	9.843,00	10.808,00	13.124,00	
Diego Garcia e H	11.941,20	0,00					
Dietrich Hugo	2.272,30	2.822,00	6.072,00	4.845,00	4.368,00	2.720,00	
Don Juan S.R.L.	6.767,30	0,00	5.390,00				

Ing. JOSE E. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Belén M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Belén M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Creditos Provincia							
Cta Cdto Pcia x Productor	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Don Moliglo S.A.	10.333,54	11.273,72	16.518,48	19.676,81	19.451,04	26.405,73	
Dos Rios	28.845,50	28.262,50	36.575,00	42.393,75	46.550,00	56.525,00	
Dos Arroyos	14.790,10	10.339,40	12.148,40	13.826,12	15.181,60	18.434,80	
Daltint S.R.L.		12.570,00	15.850,00	18.345,00	20.194,00	21.040,00	21.040,00
El Vergel S.R.L.							
Echavarri Liliana	2.357,00	3.670,00	4.755,00	4.525,50	4.494,00	5.254,00	
El Jalon	496,00	0,00					
Estevez Daniel							
Escalada Gomez							
Etchegorry Alfredo		44.614,12	59.018,96				
Etchegorry y Salvi	38.031,73	0,00					
Fuentealba Mario y Luis		4.372,00	5.661,00	6.558,00	7.373,80	8.984,00	
Frutos Rojos	22.958,50	23.443,00	26.158,00	30.319,52	44.391,20	45.077,20	
Ferraro Benedicta	4.188,50	2.949,00	6.416,00	6.265,52	6.005,00	7.942,00	
Figar Melita	3.038,00	1.802,00	3.278,00			4.420,00	
Figar Diego				3.646,46	4.508,00		
Fontinalis							
Fincas del Sur S.A.							
Flade Elsa	9.368,20	8.972,60	12.491,60	9.282,00	9.352,00	8.571,40	
Fornes Marta							
Frosolone							
Frutisur s.r.l.	16.250,20	17.873,80	13.794,00				
Fruticola Rubio Hnos.							
Frutos del Chañar	22.664,10	0,00					
Fuentealba Luis A (Suces)	8.717,20	9.764,80	12.262,80	12.785,71	14.487,20	17.591,60	
Fuentealba Silvia							
Garcia Hector Manuel							
Garrido Luis							
Galati Juan	2.170,00	4.556,00	5.541,00	7.365,00	7.641,00	9.276,00	
Galati Rando Jose		4.300,60	6.544,10	7.581,90			
Galvan Felix	24.490,00						
Gasparri Claudio		10.880,00	15.400,00	17.850,00	24.248,00	29.444,00	
Gasparri Franco	31.513,05	28.968,34	37.864,20	59.109,00	67.004,00	80.580,00	
Ohio Claudio	3.503,00	3.842,00	3.564,00	5.635,52	6.188,00	5.508,00	
Giambianco Lydia	13.113,00	8.656,40	14.608,00				
Jimenez Alicia	976,50	1.071,00	2.992,00	1.249,52	1.652,00	3.672,00	
Gomez Otero Jav	6.561,83	6.338,11	7.291,46	12.367,52	10.612,00		
Gomez Ines Andre							
Gonzalez Aldo D	12.262,05	13.661,20	17.292,00	20.043,00	22.008,00	27.723,60	
Gonzalez G Jaime	1.860,00	2.190,00	2.835,00			10.880,00	
Gutierrez Claudio	1.232,00				2.257,60		
Grisanti Sergio G							
Galvan Jorge	7.750,00			12.750,00			
Guevara Ida							
Gure Echea S.R.L.							
Gutierrez David		5.096,60	9.353,96	9.681,84	10.631,04		
Herrera Mirta	5.921,00	5.884,00	12.490,00	11.790,00			
Hevia Olga	9.622,40	0,00					
Hingel S.R.L.	3.924,00	3.147,00	4.077,00				
Humar Mario	9.210,10	5.467,20	13.709,07	10.633,50	11.676,00	10.336,00	
Iacono Carlos	3.379,00	3.876,00	5.016,00	5.814,00	6.384,00	7.752,00	
Ibañez Juan Jose	22.155,70	20.719,60	30.509,60	39.244,50	43.092,00	52.326,00	
Ibañez Maria Rosa							
Imaz Jose	9.086,00	10.190,00	11.224,00	12.960,01			
Iariarte Leonardo	8.072,40	12.174,69	19.844,00	25.041,00	27.266,40	33.456,00	
Itahue S.R.L.	12.400,00	13.600,00	17.600,00	20.400,00	22.400,00	27.200,00	
Jacobo Francisco	12.524,00	14.586,00	20.552,40	23.822,11	26.157,60	31.762,80	
Judnik Nilda							
Koenig Guillermo	25.187,50	25.292,60	35.332,00	41.626,20	45.684,80	55.474,40	
Kessen S.R.L.	22.362,30	21.778,40	31.294,56	35.030,49	39.442,84	41.942,40	
Koenig Federico	7.901,90	10.744,00	13.904,00	16.116,00	19.952,80		
Labrador. S.a.	5.673,00	0,00	13.376,00				
La Deliciosa s.a.	62.000,00	67.456,00		99.036,90	110.012,00	135.218,00	
La Isla	4.340,00	0,00					
Lobrecich Antonio	14.678,50	14.703,30	19.808,80	16.065,00	16.828,00	17.238,00	
Lombardo Mario	6.138,00	6.385,20	8.272,00	6.747,32	7.408,80	8.996,40	
Lozano S.R.L.							
Lonac Mario			3.193,80	3.700,20	10.742,00	4.933,60	
Los Juanes							
Loro Angel	7.086,60	7.772,40	9.856,00	10.032,00		13.036,00	
Los Cedros s.r.l.	2.015,00	1.360,00	3.080,00	3.570,00	3.920,00	4.420,00	3.080,00
Loro Miguel Angel				3.480,00			
Mac Donald Gordon							
Maiolo Nicolas	30.741,60	31.279,40	42.033,40	48.198,60	51.546,60	62.564,80	
Mario Cervi	61.333,16	67.985,55	86.850,50	100.657,32	111.993,95	135.287,90	
Marti Reta Ernesto	47.083,45	46.240,00	57.816,00	56.559,00	61.656,00	63.682,00	
Marti Reta Ernesto Juan			28.608,80	33.468,75	31.889,20	37.403,40	
Mallin Largo							
Marti Reta Nicolas/Silvia	3.410,00	4.420,00	16.984,00	24.276,00	26.936,00	39.032,00	
Martin Isabel	10.966,40	0,00					
Martinez Graciela				5.508,00			
Martinez Maria Cristina	2.976,00	2.924,00	3.784,00	4.386,00	4.816,00	5.848,00	
Martinez Casanova Jorge					14.324,80	17.280,00	
Martinez Mirtha				5.865,00	6.440,00		
Massolo Mario a	33.043,09	36.240,80	33.167,20	38.443,80	53.407,20	64.851,60	
Matsui Nicolas	2.504,70	2.755,80	4.855,00				

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Laguardia
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Laguardia
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



Creditos Provincia							
Cta Cdto Pcia x Productor	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Martin Ruben Dario				5.100,00			
Maxigoma s.r.l.							
Mellado Garcia J	9.889,00	0,00				12.920,00	
Meschini Silvia	5.022,00	4.097,00	10.142,00	6.655,52			
Meztger Ernesto	4.629,04	5.066,00	9.068,40	3.432,32	3.768,80	4.474,40	
Merhej Julio							
Mikeska Josefina	14.672,30	16.092,20	20.394,00	23.766,00	22.792,00	27.676,00	
Molina Sanchez M	3.875,00	3.539,40	5.720,00	4.590,00	5.040,00		
Moño Azul S.A.			88.000,00	102.000,00	112.000,00		
Monachesi Alejandro	7.296,00	7.900,00	10.815,00	14.640,60	15.915,00	19.000,80	
Monteiro Carlos A	26.026,98	11.340,63	16.108,40	19.385,11	17.085,60	17.353,60	
Monzon Almeida	3.829,90						
Mora Miguel Angel	4.805,00	4.365,60	5.192,00	11.832,00	12.992,00	15.776,00	
Mora Nancy Crist	5.704,00	6.256,00	12.364,00				
Membrive Hugo	1.674,00	1.258,00					
Molina Noelia	12.524,00	15.113,00	25.964,41	30.095,12	26.157,60	29.722,80	
Maiolo Alberto Nic	9.114,00	0,00					
Muñoz Gustavo							
Neufut S.A.	61.999,97	66.298,90	87.728,30	100.078,56	111.962,20		
Neuquen Produce S.A.							
Nervo Maria							
Osses Prowen	6.200,00						
Orbanich Ricardo Alberto							
Ortuño Blas	3.698,30	4.012,00	5.192,00				
Oseroff Claudio							
Oyarzun Elbia							
Osre Carlos	10.691,90	0,00	20.658,00	25.066,52	33.863,20	25.942,00	
Pacher Ferrucio		12.070,00		24.225,00	26.600,00	32.300,00	
Pamich Angela	12.090,00	13.260,00	17.160,00				
Pavez							
Paulovich Juan Carlos							
Pemp Francisco j							
Perez Carlos	14.046,10	13.033,90	25.447,40	29.483,10	32.373,60		
Perino Ivan Nicolas	4.156,00	0,00					
Peblan S.A.							
Peter Ursula							
Picada 10 S.A.	55.051,87	60.510,65	89.787,56	104.031,44	114.097,20	138.182,00	
Pincen s.a.							
Podorgonik Luis							
Podorgonik Valentin							
Podlesch Sergio	16.237,60	18.032,00	39.746,00	36.165,00	39.991,80		
Polaino Francisco	7.796,50	4.505,00	9.504,00	11.016,00	15.652,00	19.006,00	
Pomun s.r.l.							
Pontoreiro Mario A	7.285,00	7.990,00					
Portesi Walter	9.551,10	14.810,40	18.867,20	21.868,80	24.012,80		
Prod. Emp. Argen	61.108,00	43.666,20					
Perticone Salvador	2.519,40	2.766,00					
Quechu Rinque							
Pezzi Liliana	1.741,58	1.910,12	4.694,80	4.610,40	5.409,60	5.331,20	
Ramirez Norma	3.332,50	4.420,00	11.237,60	6.630,00	7.280,00	9.207,20	
Ramos Maria A	4.600,40	5.045,60	6.529,60	13.821,00	13.921,60		
Rectificaciones C	9.758,80	0,00	13.644,40	15.815,12	17.365,60	21.086,80	
Red Frut S.R.L.							
Retamal Fernandez							
Reyes Jorge							
Ricciotti Remo	24.536,50	26.911,00	34.826,00	40.366,50	45.724,00	55.522,00	
Roat Mario	11.439,00	12.546,00	16.236,00	16.065,00			
Romano Angel	24.232,70	25.309,60	25.212,00	30.492,92	30.256,80	38.039,20	
Romano Gabriela	12.232,60	12.818,00	28.296,40	32.798,12	25.088,00	43.866,80	
Romano Graciela			5.456,00	7.599,00	2.520,00	4.420,00	
Maria Teresa Romano	7.359,40	7.582,00					
Romano Ramon							
Rosas Luis							
Rossi Norma	1.123,44	1.232,16	1.760,00	1.530,00			
Rozza Honorio	13.888,00	13.532,00	13.111,99	12.750,00	12.880,00	15.640,00	
Rozza Ruben							
Rziga Vicente Suc	2.067,70						
Rozza Livio	5.731,90	4.556,00	5.746,40	6.660,60	7.313,60	8.880,80	
Sabatini Ricardo	1.829,00	2.142,00	3.938,00	4.319,70	4.407,20	5.807,20	
Sacheri Federico							
Saez Humberto Alejandro			6.160,00				
Sahores S.A.	45.918,60	50.586,00	56.881,21	65.115,00	93.349,20	116.148,80	
Sanchez Miguel	3.013,20	3.444,20	5.741,99	5.635,52	6.188,00		
Sanchez Gladys y Dario SH			5.231,60	6.747,30	6.098,40	7.140,00	
Sanchez Dario				15.218,40	16.576,00	20.128,00	
Sanchez Roberto							
Santos Della Gaspera							
Salgar S.R.L.							
San Jose S.A.					36.990,57		
Sayihue S.R.L.	20.696,25	22.624,65	24.611,40	29.172,00	31.610,88		
Schmidt Luis Alberto							
Schrul Luis Benito	4.885,60	6.980,88	14.577,20	6.216,92			
Scillato Juan Jose	3.813,00	3.842,00	5.121,60	6.140,39			
Scollo Francisco	9.211,00	10.046,20	11.037,70	11.092,52	12.185,50	14.790,00	
Scollo Jose	5.958,50	6.536,00	8.316,00	9.333,00	10.248,00	12.444,00	
Scronier Bruna	6.508,45	7.138,30	9.237,80	8.820,45	10.634,40	10.002,80	

Ing. JOSE S. ANDINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Bela M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



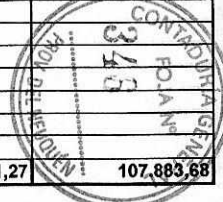
Creditos Provincia							
Cta Cdto Pcia x Producto	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
Sedu S.R.L.	13.237,00			7.211,40	7.918,40		
Srebernic Juan							
Srebernic Raul		2.720,00					
Semenov Constant	4.776,57	3.437,80	4.450,80	4.166,72	7.021,00	6.800,00	
Siliquini Alberto	3.850,20	4.154,80	8.126,80	8.017,20	8.276,80	11.526,00	
Siliquini Alfredo	6.262,00	6.868,00	8.888,00	10.302,00	11.312,00		
Siliquini Natalio							
Simonella Alberto	17.812,60	20.386,40	28.600,00	33.150,01	35.498,40	43.105,20	
Simonella Beatriz	29.611,20	30.912,80	45.460,80	60.343,20	66.259,20	80.457,20	
Romano Maria Rosa	33.755,90	33.619,20	50.820,00	51.515,10	56.548,80	65.640,40	
Sommadossi Alfredo	9.300,00	10.200,00	13.420,00	15.555,00	17.080,00	20.740,00	
Sommadossi Felix	4.650,00	5.100,00					
Sommadossi Juan A	5.995,40	4.753,20					
Staicos Michele	7.169,00	5.182,00	8.237,00				
Stangaferro Sergio	6.668,10	7.041,40	9.794,40	8.455,80	8.881,60	10.784,80	
Suc Mario Gonzalez	4.278,00	9.112,00	11.972,00	13.668,00	10.752,00	12.308,00	
Suc Scollo Salvador	13.078,20	13.882,60	18.791,00	21.445,52	23.562,30	28.594,00	
Suc Vanicola Raul	19.607,50	21.505,00	27.830,00	32.257,50	35.420,00	43.010,00	
Suc Vicente Maiolo	11.804,49	11.998,60					
Sura Lorenzo	1.612,00	1.360,00			2.800,00		
Suc Livio Rozza			8.800,00	10.149,00	14.224,00	17.272,00	
Suc Rozza Maria Teresa			11.462,00	13.285,50	15.260,00	19.584,00	
Suc Sanchez-Rozza							
Suc Iriarte Raul	5.941,15	7.009,10	8.558,00	9.919,52	11.088,00	13.464,00	17.424,00
Tecniterra S.A.	67.924,50	69.391,20					
Teixe Miguel	13.370,30	0,00					
Terranostra S.R.L.	6.448,00	0,00					
Testaseca Adolfo	12.132,16	13.306,24	19.551,84	22.662,38	24.884,16	30.124,00	
Transmaritima Cruz del s			0,00				
Trasarti Federico	12.865,00	14.110,00	18.260,00	21.165,00	23.240,00	28.220,00	
Tropeano Aida							
Trutanic Pedro	5.755,50	6.654,00	8.616,50	9.981,00	10.971,50		
Todero Nolberto							
Serhen S.R.L.	30.420,30	33.262,20	39.089,60	43.645,80	59.819,20	76.398,00	
Sommadossi Juan Jose	3.069,00						
Ulunque German	2.558,20	2.869,20	4.369,20	2.743,80	3.024,00	7.972,00	
Ureta Juan Manuel	4.340,00						
Vannicola Emilio				8.751,60			
Vannicola Daniel				4.335,00			
Vallejo Joaquin	7.006,00	0,00					
Varano Antonio	8.387,67	8.564,60	11.607,80	14.218,80	17.572,80	23.786,40	
Verdun Olga	7.281,90	7.986,60	10.335,60	15.832,44	17.384,64	21.127,60	
Marti Reta Silvina		4.760,00	6.600,00	9.690,00	10.640,00	23.800,00	
Vesciglio Alejandro							
Vives Angela	2.887,65	0,00					
Vivas Ignacio							
Werro Ruben Ernesto	6.757,00	7.660,00	7.719,00	8.910,00	9.853,80	11.880,00	
Zivkovick Antonio	1.720,50	1.887,00	2.442,00	2.830,52	4.088,00	2.482,00	
Zorzi Maria Julia							
Zorzi Juan N - Maria J							
Zorzi Nicolas							
Zoppi Hnos							
Zuchini Milton	3.255,00	6.290,00		8.670,00	9.520,00	9.860,00	
Lopez Federico							
Monteiro Monica B		8.860,40	18.761,60	15.147,00	13.272,00	15.436,00	
Teixe Pablo		14.837,60			23.520,00		
Transporte HWC S.A.		17.634,50					
Vallejo Jorge Horacio		6.613,00	10.120,00	11.730,00	15.680,00	20.400,00	
Polenta Mirta Beatriz		850,00	1.100,00	1.275,00	2.240,00	2.720,00	
Surco Oeste S.R.L.		17.374,00	12.328,81	11.016,00	13.496,00	13.491,20	
Suc Bertoldi Ruben		3.400,00	4.400,00		5.600,00		
Siliquini Francisco		11.175,80	15.296,20	17.768,12	19.514,60	23.732,00	
DI Noy S.R.L.			12.672,01	13.285,50	15.232,00	17.816,00	
Lopez Antonio			17.600,00				
Ortuño Lopez Alonso			2.345,20	510,00			
Paniccia Heraldo y Ricardo			10.340,01	11.985,00	13.160,00	23.800,00	
Patagonia 360 S.A.			8.543,00				
Pontoreiro Gabriel y Norberto			21.517,57	26.980,82	30.852,41	18.088,00	
Urrutia Maria Susana			29.216,00				
Teixe Pablo y Teixeira Mariela			17.877,20	21.420,00		42.840,00	
Rozza Rosa Nelida				1.530,00	1.680,00	2.040,00	
Suc Juan Welgos				6.171,00	6.776,00	8.228,00	
Suc Ramos Maria A				7.568,40	8.310,40	10.091,20	
Suc Alberti Roberto					10.880,80		
Sommadossi Liliana			6.600,00	7.650,00	8.400,00	10.200,00	1.428,00
Sommadossi Gustavo					17.640,00	21.420,00	
Centurion Laura V						25.976,00	
Meza Mary						1.768,00	
Millet Alejandrina						12.558,00	
Pontoriero Gabriel						18.360,00	
Sanchez Gladys						3.454,40	
	2.400.652,51	2.443.108,11	3.208.317,83	3.477.458,35	3.727.527,25	4.022.011,27	107.883,68

Ing. JOSE S. ANZINO
Presidente
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA



CERTIFICACION

En carácter de Director de Administración del Ente Compensador Agrícola, Ley 2507 del 2005, certifico:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2014
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de Diciembre del 2014
- Anexo I, II y III , al 31 de Diciembre de 2014
- Notas a los estados Contables al 31 de Diciembre del 2014

Al 31 de diciembre del 2014, surgen de los Registros Contables, Diario General, Mayor e Inventario y corresponden la totalidad de las operaciones realizadas en el ejercicio y han sido confeccionados en base a principios de contabilidad, de aceptación general aplicable al sector público.

Se ha efectuado el control de legalidad de los procedimientos administrativos, respecto de todos los actos y operaciones registrados en la contabilidad y se expresan en los estados contables.

Se aclara que no se incorpora a los presentes el Estado de Ejecución Presupuestaria del Ente, el cual fue incorporado al Sistema de Contabilidad Provincial (Sicopro).

CENTENARIO, 26 de Febrero de 2015.-



Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Belia M. Leguizamón
Directora de Administración
ENTE COMPENSADOR AGRICOLA





CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

**EMPRESA DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.**

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN
Sociedad del Estado

**MEMORIA Y
ESTADOS CONTABLES**

Correspondientes
al ejercicio anual número
doce
cerrado el día
31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

NEUQUÉN / MARZO / 2015


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



NÓMINA ACTUAL DEL DIRECTORIO

Presidente

Lic. Beatriz Villalobos

Directores Titulares

Facundo Lopez Raggi

Enrique Agustín Roca

Gladys Mux

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Síndicos Titulares

Valeria Muñoz

Ximena Gonzalez

Marina Briongos

Síndicos Suplentes

Mercedes Aichino

Guillermo Ricardo Richard

María Cecilia Apesteguía

El vencimiento del mandato de los miembros del Directorio se produce el 31.12.2015


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

La EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN, NEUQUENTUR S.E., en cumplimiento de lo que establece su Estatuto Social, pone a consideración de la Asamblea, la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, notas y anexos correspondientes al Ejercicio N° 12 comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014,-

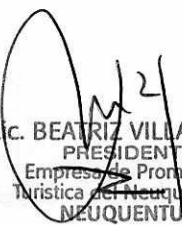
Nota del Presidente de NEUQUENTUR S.E.:

El presente balance representa lo realizado por Neuquentur S.E. durante el ejercicio 2014, considerando que las acciones más importantes del año han sido: 1) la finalización de la obra Hostería Huínganco, la cual abrió sus puertas al público en el mes de diciembre; 2) la ejecución del Programa de Fortalecimiento de Redes Sociales, el cual incrementó de manera más que significativa la cantidad de fans y seguidores del sitio web propiedad del organismo; y 3) la actualización del Plan Operativo de Marketing con la participación de todo el sector turístico provincial, y en el cual se definieron las estrategias para la generación y desarrollo de la demanda turística de la provincia durante el año. Las líneas acordadas en el mismo, fueron:

- Priorizar acciones promocionales en los mercados regionales y nacionales como ser, las ciudades de Córdoba, Santa Fe, Rosario, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mar del Plata, Pergamino, Pilar, Bahía Blanca, Santa Rosa, Comodoro Rivadavia, Viedma, Rawson, y también ciudades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Dentro del mercado internacional, Brasil (temporada invernal) y Chile (temporada invernal y estival) se encuentran entre los principales centros emisivos de turistas a nuestra provincia. Asimismo, se han generado acciones puntuales en Canada para el producto pesca, Brasil, Italia, Alemania, Francia y España.
- Aprovechar la política de feriados largos, teniendo presente los cambios en las tendencias de compra y de consumo de viajes, por lo que debemos prestar atención a los mercados que tengan menos de 5 horas de viaje a nuestros destinos y generar más inversión publicitaria en internet y redes sociales.
- Organizar FamPress de manera cooperada con los Municipios y el sector privado; convencidos de que es una de las acciones promocionales que brinda mayor ROI (ReturnOnInvestment).
- Acompañar el desarrollo de eventos deportivos y culturales en nuestros destinos que atraigan turistas y/o generen una fuerte repercusión mediática.
- Impulsar la sinergia entre el sector público y privado para el desarrollo de acciones promocionales con el objetivo de mejorar el rendimiento de las acciones y eficientizar el gasto.
- Impulsar las acciones de networking entre los actores del sector privado para impulsar el trabajo colaborativo.
- Impulsar el desarrollo de la comercialización del sector turístico.

Este extenso cronograma de acciones promocionales a nivel regional, nacional e internacional, pudo ser llevado adelante gracias al financiamiento aportado por el Gobierno Provincial Neuquino, Ministerio de Desarrollo Territorial, Neuquentur S.E., Ministerio de Turismo de la Nación, Consejo Federal de Inversiones, Instituto Nacional de Promoción Turística, Banco Provincia del Neuquén, Subsecretaría de Prensa, Lotería La Neuquina, Consejo Federal de Turismo, Fiduciaria Neuquina, Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina, entre otros.

Las acciones desarrolladas durante el año 2014, fueron:


LIC. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES

- FITUR. Madrid, España. Apoyo financiero del INPROTUR.
- BIT, BorsaInternazionale del Turismo. Milán, Italia. Apoyo financiero del INPROTUR.
- ITB, InternationaleTourismus – Börse de Berlín. Alemania. Apoyo financiero del INPROTUR.
- 20^{ma} Edición del Salón Paranaense de Turismo. Curitiba, Brasil. Apoyo financiero del CFI.
- 7º Encuentro Comercial de Braztoa. Brasil. Con financiamiento del CFI.
- Acción promocional en shoppings de las ciudades de Temuco, Puerto Varas y Puerto Montt, de la República de Chile. Acción promovida y financiada por INPROTUR.
- WTM Latin América 2014. San Pablo, Brasil. Apoyo financiero del CFI.
- Cena Anual de la Fundación Salmónidos del Pacífico. Vancouver, Canada. Financiado por CFI.
- 40ª Edición de la Feria Internacional del Libro. Buenos Aires. Acción conjunta con el Mintur.
- Adventure Sports Fair, San Pablo, Brasil. Apoyo financiero del CFI.
- Expo Turismo Invierno. Santiago de Chile. Financiado por CFI.
- Misión comercial y de promoción turística en la Embajada Argentina de Montevideo. Uruguay. Apoyo financiero del CFI.
- Venda Argentina. Casa Argentina en San Pablo, Brasil. Con financiamiento del CFI.
- IFTM Top Resa 2014. Paris, Francia. Apoyo económico del INPROTUR y CFI.
- CFT. Casa Argentina en San Pablo, Brasil. Con financiamiento del CFI.
- WTM 2014, World Travel Market. Londres. Apoyo financiero del INPROTUR.
- III Encuentro Binacional PyMe. Villa Pehuenia, Argentina.
- Gira de Promoción en Chile, por los mercados de Concepción y Temuco, organizado por Neuquentur y financiado por CFI.

ACCIONES Y EVENTOS PROMOCIONALES EN NUESTRO PAÍS

- Promoción en la Costa Atlántica. Mar del Plata. Acción conjunta entre el Mintur y el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina.
- Gestión de un aporte económico por la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) ante el Ministerio de Turismo de Nación para solventar gastos de organización del evento **Carnavales Federales de la Alegría**, desarrollado en las localidades de Villa La Angostura, San Martín de los Andes, ChosMalal y Caviahue.
- Sorteo programa radial "Metro y medio" – FM Metro. Sorteo de pasajes aéreos y estadías para dos personas en diversos destinos de la provincia. Acción conjunta con el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina.
- XIX Feria Internacional de Turismo – FIT. Con el apoyo del CFI, la provincia del Neuquén dispuso de un stand ubicado dentro de la isla del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina.
- Expo Agro 2014. Ramallo, provincia de Buenos Aires.
- "Descubrí tu próxima aventura. probá Patagonia". Aeropuerto Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Argentina es tu mundo. date una vuelta. Ciudad de Buenos Aires.
- Presentación Temporada de Invierno 2014 en la ciudad de Neuquén. Apoyo financiero de CFI.


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

- **Presentación Temporada de Invierno 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** Apoyo financiero de CFI.
- **BuyArgentina.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizado por la CAT, el Mintur, el CFT y el INPROTUR.
- **Caravana Tráiler de promoción Turística.** Se efectuaron 3 giras promocionales con el Tráiler, dos en mercados nacionales (Córdoba, Santa Fe, Pergamino, Pilar, Tigre, Buenos Aires, Mar del Plata, Santa Rosa) y una en mercados regionales (Comodoro Rivadavia, Trelew, Puerto Madryn, Viedma, Bahía Blanca).
- **10º Edición de la Feria Caminos y Sabores.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se participó en el stand provisto por el Ministerio de Turismo de la Nación.
- **11º Edición de la Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones.** Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tuvo presencia con un stand, los municipios de Neuquén, Villa La Angostura y San Martín de los Andes acompañaron la acción. Financiado por CFI.
- **23º Feria Internacional de Caza, Pesca y Outdoors.** Bajo el programa de asistencia a ferias financiado por el CFI, se estuvo presente dentro del stand provisto por el Ministerio de Turismo de la Nación. Participaron también los municipios de Piedra del Águila y Aluminé.
- **Expo Turismo 2014.** Comodoro Rivadavia, Chubut. La provincia de Neuquén presentó su oferta turística en el stand instalado por el Ente Oficial Patagonia Argentina.
- **Participación en el "Festival Gastronómico Argentino Raíz",** Tecnópolis, Buenos Aires. Se asistió conjuntamente con Centro PyMe -Adeneu.
- **Termatalia. 14º Feria Internacional Turismo de Salud y Bienestar. Termalismo - Talasoterapia - Spa.** Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. La provincia promocionó su producto termal en el stand provisto por el Ministerio de Turismo de la Nación.

PUBLICIDAD Y ACCIONES DE MARKETING

- Se realizaron dos campañas de promoción en Vía Pública "**Neuquén es tu destino**", en séxtuples en el Valle de Neuquén y Río Negro, Ciudad Autónoma de Buenos y Gran Buenos Aires (temporada de invierno y verano). Acción que contó con el auspicio de la Subsecretaría de Medios del Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Turismo de la Nación.
- Se publicaron más de 80 avisos, promocionando los diferentes destinos turísticos de la provincia en medios de prensa regionales y nacionales (Diario Río Negro, Diario La Mañana del Neuquén, Revista La Tecla, Revista Alta, Guía GATA, Revista Cielos Argentinos).
- **Programa Ski Neuquén:** Acción cooperada con los centros de esquí de la Provincia, con el objetivo de incrementar la demanda de visitantes. Reactivación de la página web: www.skineuquen.com.ar durante la temporada invernal.
- **Programa Aerolíneas Vacaciones.** Gestión realizada entre el Consejo Federal de Turismo, Aerolíneas Argentinas y Neuquentur. Se ejecutó una cuponera de descuentos para ser utilizados por pasajeros de Aerolíneas Argentinas arribados a la ciudad de Neuquén capital.

ACCIONES EN INTERNET Y REDES SOCIALES

- La ejecución del Programa de Fortalecimiento de Redes Sociales, incrementó la cantidad de fans de 53.822 al mes de septiembre a 79.691 fans en el mes de diciembre. Y en Twitter, se logró llegar a la cantidad de 12.014 (12K) seguidores.

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

El fortalecimiento consistió en un reordenamiento general de las redes sociales existentes, una estrategia de planificación de la marca Neuquentur en Facebook, Twitter y Youtube. Se logró aumentar la cantidad de fans en redes sociales, mayor visibilidad y se alcanzó una gran diferencia competitiva como destino turístico.

MATERIAL PROMOCIONAL

Durante el año se utilizaron distintos tipos de material promocional y de merchandising destinados a reforzar las acciones de promoción realizadas: folletería en distintos idiomas, afiches, dvd's impresos, mapas viales, gorros, bufandas, tazas, termos, lonas de playa, cuellos, lapiceras, bolsas de tela ecológicas, pen drives, etc..

ACCIONES CON PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Se invitó a más de 112 operadores turísticos y medios de prensa nacionales y extranjeros. Entre los más importantes que nos han visitado se pueden destacar: O Globo, Record TV, Gazeta do Povo, CorreioBrazileiro, Revista Caras, Panrotas, Revista Contra Relojo, Running News, Viramundo, entre otras de Brasil. El Mercurio, La Tercera, Diario Austral, Radio BioBio, Revista Ladevi, Run Chile y TVN de la República de Chile. TheHerald, Run Perú, Televisa, TN, C5N, Canal 13, Telefe, Canal 9, TV Pública, Clarín, La Nación, Ámbito Financiero, Télam, LonelyPlanet, Tiempo Argentino, Report, La Mañana de Córdoba, La Voz del Interior, Cadena 3, La Capital de Rosario, Diario Uno, Los Andes, Diario El Mercurio, Revista Lugares, Diario La Segunda, Revista Luz, Programa TV Buenos Aires en Carrera, Diario Olé, Revista Rumbos, Polo Today Network, Revista El Gourmet, Canal 26, América TV, TyC Sport, Fox Sports, Radio Vale, ESPN, Desafíos TV, Revista Hola, Revista Brando, Revista Casa & Mas, Revista Chef & Hotel, TV Grama, Tell Magazine, Viajes y Paseos TV, Desde la Vida TV, Revista Siete Días, Polo Today, Click Polo, Revista Todo Noticias, Polo Mundial, Radio El Plata, y Revista Polar. También tuvimos el acompañamiento masivo de los medios de la región quienes realizaron notas y móviles, y cubrieron eventos en cada uno de nuestros destinos. Financiado por el CFI bajo el Programa FamPress.
- Producción fotográfica de la marca de indumentaria femenina Koxis, en Cavihue - Copahue. Apoyo financiero del CFI y municipio de Cavihue.

AUSPICIOS

- Filmación de la película "Yanca y el Espíritu del Volcán". Cavihue. A través del CFI se financiaron los gastos de transporte aéreo y terrestre de los actores.
- Aporte económico a la "Asociación de Hoteles y Afines de Copahue" para la realización de publicidad en la revista "Una Vida Mejor", por un total de pesos quince mil (\$ 15.000).
- CopahueMedita. Organizado conjuntamente entre la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Cavihue-Copahue, el Ente Provincial de Termas y la Asociación de Hoteles de Copahue. Auspiciado por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén y Neuquentur.
- Auspicio de la carrera de mountainbike "Roc de los Andes". San Martín de los Andes.
- Carrera El Origen. Villa La Angostura. Se gestionó ante el CFI la compra de pasajes terrestres para periodistas.

Lic BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

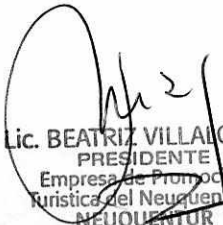


MEMORIA

- Auspicio de la carrera a pie, 4^{ta} Edición The North Face Endurance Challenge. San Martín de los Andes.
- 300 K Bike Expedition Race, edición Domuyo. Se gestionó ante el CFI la compra de pasajes aéreos para periodistas.
- Patagonia Run Mountain Hardwear 2014. San Martín de los Andes. A través del CFI, se compraron pasajes aéreos de cabotaje e internacionales para periodistas de diferentes medios de comunicación.
- Auspicio de la 10^{ta} Edición del Festival del Chef Patagónico. Villa Pehuenia.
- Auspicio de las II Jornadas Anuales de la Comisión Interuniversitaria sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Neuquén capital.
- 6^{ta} Edición del Tetra Cerro Bayo. Villa La Angostura. A partir del financiamiento del CFI, se otorgaron pasajes terrestres y aéreos a periodistas de medios de comunicación regionales y nacionales.
- Rugby X-Treme. Villa La Angostura. Se entregaron pasajes aéreos para periodistas que cubrieron el evento. Financiado por CFI.
- 6^{ta} Edición de Snow Polo Cerro Bayo. Villa La Angostura. Se entregaron pasajes aéreos para periodistas que cubrieron el evento. Financiado por CFI.
- XXVIII Edición del Tetratlon Chapelco. San Martín de los Andes. Se gestionó la compra de pasajes aéreos para prensa ante el CFI.
- Torneo Nacional de Chefs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Neuquenter colaboró con la adquisición de pasajes aéreos para los representantes neuquinos participantes. Financiado por CFI.
- Festival Culinario "Gusto". Mar del Plata. Neuquenter colaboró con la adquisición de pasajes aéreos para diferentes medios de prensa y para el chef Pablo Buzzo. Financiado por CFI.
- Auspicio del VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. Neuquén capital.
- Primera Fiesta Provincial de la Trucha del Río Chimehuín. Junín de los Andes. Se gestionó ante el CFI la compra de pasajes aéreos internacionales para una capacitadora del evento.
- Auspicio de la carrera de Mountain Bike "La Unión Siete Lagos". Se gestionó ante el CFI, la compra de pasajes aéreos para reconocidos deportistas y periodistas de medios de prensa nacionales.
- Auspicio de la 3^{ra} Fiesta Alemana Oktoberfest. Neuquén capital.
- Auspicio de la 12^{ta} Edición K42 Salomon Adventure Marathony coordinación de FamPress. Apoyo económico del CFI.
- Auspicio al ciclo "Cine & Cena" en la Bodega Familia Schroeder, San Patricio del Chañar.
- 2^o Simposio Latinoamericano de Destinos Turísticos. Tandil, provincia de Buenos Aires. A través de Neuquenter se auspició la participación y disertación del Sr. Rubén Frascoli, representante de la Fundación Huiliches.
- Relanzamiento Club House Chapelco Golf. San Martín de los Andes. Con el apoyo económico del CFI, se adquirieron pasajes aéreos para reconocidos deportistas y periodistas que cubrieron el evento.

OTRAS ACCIONES:

- Reunión de la Comisión de Promoción y Marketing del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina. Buenos Aires.


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTER

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

- Taller de Validación Final del Plan de Marketing, Comunicación y Promoción de Enoturismo de la República Argentina.
- Encuentro de la Comisión Directiva del Ente Oficial de Turismo Patagonia. San Martín de los Andes.
- Reunión del Consejo Directivo de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica FEHGRA. San Martín de los Andes.
- Desayunos de trabajo del Bureau de Congresos y Convenciones de Villa La Angostura. Se realizaron en Neuquén capital y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desayunos de trabajo sobre Turismo de Reuniones, Destino: Neuquén capital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Organizadores del **Taller para la actualización del Plan de Marketing Turístico de la provincia del Neuquén**, San Patricio del Chañar. Participaron del mismo: los Secretarios de Turismo Municipales, los representantes de la Cámaras y Asociaciones Empresariales ligadas al turismo, y referentes de productos puntuales que configuran la demanda de nuestros destinos. Además, participaron el equipo de la Subsecretaría de Promoción Turística del Ministerio de Turismo de la Nación y del Instituto de Promoción Turística de la Nación. Se contó con el financiamiento del CFI.
- Participación en los diferentes **Workshops de la AAVYT** realizados en Mar del Plata, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Neuquén capital.
- Capacitación Anual **"Patagonia: Invierno 2014"**. Organizado por el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Taller de capacitación: **Promoción de Invierno en redes sociales**. Organizado por el Mintur y auspiciado por Neuquentur.
- **7ª Edición de la Conferencia Internacional de Negocios y Turismo LGBT**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Participación en el lanzamiento del Plan de Marketing de Turismo Interno – Conectar 2014 – 2016. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Producción fotográfica con la ganadora del certamen Face of Beauty Argentina 2014. Villa La Angostura.
- **Travesía Toyota**. Añelo, Zapala, Villa Pehuenia, Caviabue, San patricio del Chañar y Neuquén capital.
- Coordinación del Seminario – **Taller Conecta 3000**. San Martín de los Andes.
- Participación y asesoramiento en el **"2º Encuentro de Establecimientos Hoteleros y Gastronómicos de la ciudad de Neuquén"**.
- Se implementó un soporte informático promocional – **Triviatur**, juego digital en formato de trivia- para acompañar las acciones dirigidas al público final en ferias, tráiler, y redes sociales.
- **Mes de Patagonia**. Paseo La Plaza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Acción conjunta on el Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina.
- **"Semana de la Gastronomía Neuquina"**. Organizado conjuntamente entre la Subsecretaria del COPADE, Subsecretaria de Turismo Provincial, Centro PyME – Adeneu, Neuquentur, Subsecretaria de Turismo de la ciudad de Neuquén, Banco Provincia del Neuquén y la Asociación Hotelera y Gastronómica de Neuquén.
- Participación en el VII Congreso Nacional de Calidad Turística. Tucumán.
- **Lanzamiento de Temporada de Pesca**. Piedra del Águila.
- Asistencia al Seminario Internacional **"Paisajes Culturales de la Viña y el Vino"**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



MEMORIA

- **Misión comercial y exploratoria al sur de Mendoza** con participantes del Programa Incubar, Malargüe y San Rafael. Acción coordinada por la Subsecretaría de Turismo y Neuquenter y financiada por el CFL.
- Participación en la 128ª Asamblea del Consejo Federal de Turismo, Mesa Técnica de Construcción de Experiencias Turísticas Memorables para el Turismo Interno 2014-2016. San Carlos de Bariloche.
- **1eras Jornadas de Sensibilización y Puesta en valor del Producto "Turismo LGBT"**. Neuquén capital. Acción conjunta entre el Consejo Federal de Turismo, el INPROTUR, la Cámara de Comercio Gay y Lésbica Argentina y Neuquenter.
- **Construcción de infraestructura turística en el Corredor Neuquén Norte**. Inversión muy importante que se realiza con fondos provenientes de la renegociación de los contratos hidrocarburíferos.

1. **Hostería Las Ovejas**. Hostería tres estrellas en la localidad de Las Ovejas, tuvo su inicio de obra en septiembre de 2011, posteriormente se rescindió el contrato con la firma Lautech SRL (por incumplimiento del contratista) y se reiniciaron los trabajos a principios del año 2014 con la firma Lineu S.A. Monto comprometido a la fecha: pesos diecinueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento trece con 11/100 (\$ 19.155.113,11).
2. **Hostería Huinganco**. Hostería tres estrellas en Huinganco, inaugurada en diciembre de 2014. Tuvo una inversión total de pesos veintidós millones quinientos setenta y ocho mil trescientos diez con 70/100 (Inversión en obra física: \$ 19.015.886,40 / Inversión en equipamiento: \$ 2.948.481,59).
3. **Mirador Turístico El Cholar**, en la localidad de El Cholar, Departamento Ñorquín. Se construyó un mirador junto con cartelera indicativa y vial que brinda un acceso seguro por parte del visitante y carteles interpretativos que permiten conocer las actividades productivas del destino. Tuvo un costo total de pesos doscientos setenta y cuatro mil noventa con 59/100 (\$274.090,59).
4. **Centro de Servicios Turísticos del Parque Arqueológico Colomichicó – Provincia del Neuquén**: La obra tuvo su inicio el día 25 de Marzo de 2014, presenta un porcentaje de avance del 27,23%, los trabajos están siendo ejecutados por la firma Construyendo SRL.
5. **Centro de Servicios al visitante Techo de la Patagonia – Sistema Domuyo – Varvarco Invernada Vieja – Provincia del Neuquén**: La obra tuvo su inicio el día 28 de Marzo de 2014, presenta un porcentaje de avance del 14,59%, los trabajos están siendo ejecutados por la firma Construyendo SRL.

Gerenciamiento Hostería Varvarco y Huinganco:

A partir del mes de diciembre, Neuquenter tiene la responsabilidad de gerenciar y administrar las Hosterías Varvarco y Huinganco, ambas categoría tres estrellas. Para ello se contrató un total de quince empleados, entre los cuales se encuentra uno como responsable de gerencia, que dependerán directamente de esta empresa.

Lic. Beatriz Villalobos
Presidente

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTER

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Actividad principal: Promoción Turística

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- del Estatuto: N° 119 - F° 332/346 - T° I - S.A. - año 2003
- de las modificaciones: N° 225 - F° 1724/1748 - T° VIII - año 2003
- de las modificaciones: en trámite - Expte 18395/12

Vencimiento del plazo de duración: 23 de Octubre de 2112

Domicilio legal: Diagonal 9 de Julio 67 - Piso 3 - Neuquén -

ESTADOS CONTABLES

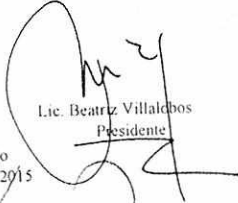
Correspondientes al ejercicio anual número doce
iniciado el día 01 de enero de 2014 y
cerrado el día 31 de diciembre de 2014
Importes expresados en pesos
Comparativo con el ejercicio anterior

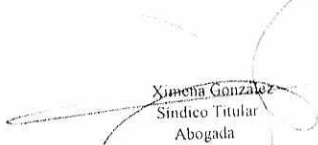
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

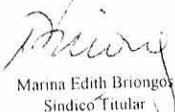
Suscripto	Integrado
\$ 8.900.000,00	\$ 8.900.000,00
89 certificados, nominativos, de VN \$100.000,00 c/u	


Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada

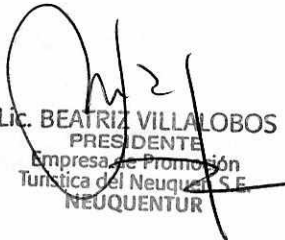

Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



ESTADOS CONTABLES


LIC. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUEN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



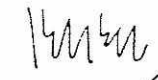
EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN
Sociedad del Estado
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

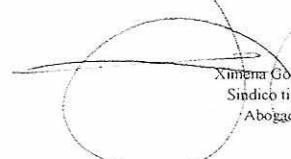
ACTIVO				PASIVO			
2014				2014			
2013				2013			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	(Nota 2.1)	1.543.416,44	717.419,54	Deudas comerciales	(Nota 2.4)	1.100.543,62	876.281,67
Inversiones	(Nota 2.2)	2.008.054,80	-,-	Deudas sociales	(Nota 2.5)	238.985,27	26.111,61
Otros créditos	(Nota 2.3)	20.386.335,28	11.830.513,48	Deudas fiscales	(Nota 2.6)	59.047,49	15.301,42
				Otras deudas	(Nota 2.7)	34.852,93	25.108,93
				Ant. Obras de terceros	(Nota 2.8)	3.500.142,92	
Total del activo corriente		<u>23.937.806,52</u>	<u>12.547.933,02</u>	Total del pasivo corriente		<u>4.933.572,23</u>	<u>942.803,63</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Propiedades de inversión	(Nota 1.4.4 y Anexo I)	38.868.890,64	24.943.552,65				
Bienes de uso	(Nota 1.4.4 y Anexo II)	4.484,87	14.532,28	No posee		-,-	-,-
Total del activo no corriente		<u>38.873.375,51</u>	<u>24.958.084,93</u>	Total del pasivo no corriente		<u>-,-</u>	<u>-,-</u>
				Total del pasivo		<u>4.933.572,23</u>	<u>942.803,63</u>
				PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)		<u>57.877.609,80</u>	<u>36.563.214,32</u>
Total del activo		<u>62.811.182,03</u>	<u>37.506.017,95</u>	Total pasivo + patrimonio neto		<u>62.811.182,03</u>	<u>37.506.017,95</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.


Valeha Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


Mariana Briongos
Síndico titular
Abogada


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villafobos
Presidente

Ximena Gonzalez
Síndico titular
Abogada

LC. BEATRIZ VILLAFOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

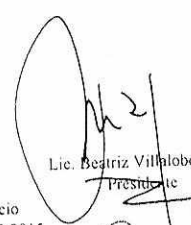
ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

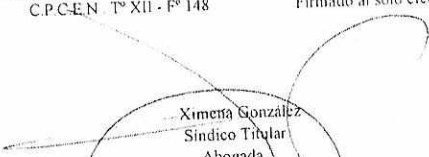
Resultado de las operaciones que continúan	2014	2013
Ventas netas de servicios	81.442,97	8.566,11
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	(61.442,97)	(8.566,11)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(2.004.499,64)	(404.306,45)
Gastos de administración (Anexo III)	(1.966.153,20)	(976.955,46)
Otros ingresos y egresos (Nota 7)	3.828.569,82	1.482.996,03
Resultados financieros y por tenencia (Nota 1.1, 1.2 y 8)	114.132,58	39.134,70
Resultado ordinario de las operaciones que continúan	(7.950,44)	140.868,82
Resultados de las operaciones extraordinarias	-,-	-,-
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	(7.950,44)	140.868,82
Impuesto a las Ganancias (Nota 1.4.8.)	-,-	-,-
Pérdida/ ganancia del ejercicio	(7.950,44)	140.868,82

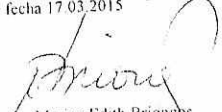
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.


Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. Tº XII - Fº 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. Tº I - Fº I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. Tº II - Fº 113 - Socio
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

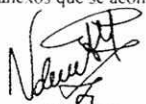


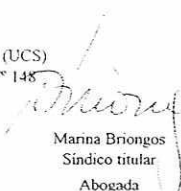
EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUÉN
Secretaría del Estado

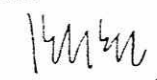
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

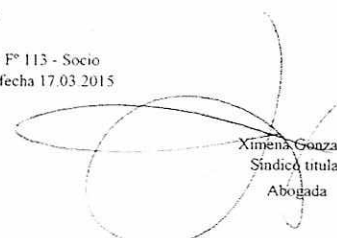
Concepto	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados			Total Patrimonio neto 2014	Total Patrimonio neto 2013
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes Irrevocables	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio									
Del ejercicio anterior	8.900.000,00		27.511.507,49	36.411.507,49	10.838,01	122.987,37	133.825,38	36.563.214,32	30.381.659,33
Modificación del saldo	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Saldos modificados	8.900.000,00	--	27.511.507,49	36.411.507,49	10.838,01	122.987,37	133.825,38	36.563.214,32	30.381.659,33
Const. R L s/AGO 03.04.2014	--	--	--	--	7.043,44	(7.043,44)	--	--	--
Aportes del Estado provincial:									
Las Ovejas-Acta Nº228 12.11.14	--	--	3.884.564,81	3.884.564,81	--	--	--	3.884.564,81	--
Las Ovejas-Acta Nº 218 29.08.14	--	--	9.500.000,00	9.500.000,00	--	--	--	9.500.000,00	--
Las Ovejas-Acta Nº 216 25.08.14	--	--	161.189,36	161.189,36	--	--	--	161.189,36	--
Host Huigancó-Acta 193 05.03.14	--	--	4.787.759,96	4.787.759,96	--	--	--	4.787.759,96	--
Host Huigancó-Acta 233 11.12.14	--	--	434.022,00	434.022,00	--	--	--	434.022,00	4.076.758,62
Host Huigancó-Acta 223 30.09.14	--	--	605.958,79	605.958,79	--	--	--	605.958,79	276.000,00
Host uigancó-cta 223 30.09.14	--	--	2.007.476,00	2.007.476,00	--	--	--	2.007.476,00	1.687.927,55
Revocación aporte para El Cholar	--	--	(58.625,00)	(58.625,00)	--	--	--	(58.625,00)	--
Resultado del ejercicio según									
Estados de Resultados	--	--	--	--	--	(7.950,44)	(7.950,44)	(7.950,44)	140.868,82
Saldos al cierre del ejercicio	8.900.000,00	--	48.833.853,41	57.733.853,41	17.881,45	107.993,49	125.874,94	57.877.609,80	36.563.214,32

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.


Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


Marina Briongos
Sindico titular
Abogada


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente

Ximena Gonzalez
Sindico titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

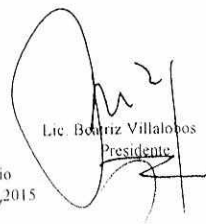
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2014	2013
Efectivo al inicio del ejercicio	717.419,54	2.321.346,53
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	--	--
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (Nota 2.1. y 2.2.)	717.419,54	2.321.346,53
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1. y 2.2.)	3.551.471,24	717.419,54
Aumento/(Disminución) neta del efectivo	2.834.051,70	(1.603.926,99)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobro ventas / subsidios del estado	3.910.012,79	1.712.562,11
Pago/ Anticipo a proveedores de bienes y servicios	882.238,04	(1.371.671,16)
Pago de sueldos y cargas sociales	(434.429,15)	(247.561,77)
Pago de otros impuestos	(3.198.199,57)	(1.915.923,67)
Flujo neto de efectivo utilizado en operaciones ordinarias	1.159.622,11	(1.822.594,49)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en operaciones extraordinarias	--	--
Flujo neto de efectivo utilizado en act. operativas	1.159.622,11	(1.822.594,49)
Actividades de inversión		
Pago por compra de bienes de uso	(14.367.125,96)	(8.755.202,81)
Cobro intereses plazos fijos	114.132,58	39.134,70
Flujo neto de efectivo utilizado en act. de inversión	(14.252.993,38)	(8.716.068,11)
Actividades de financiación		
Aporte en efectivo de los propietarios	15.927.422,97	8.934.735,61
Flujo neto de efectivo generado en act. de financiación	15.927.422,97	8.934.735,61
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	2.834.051,70	(1.603.926,99)

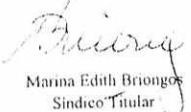
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables


Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II F° - 113 - Socio
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

I. NORMAS CONTABLES

1.1. Bases de preparación

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329, 338 y 510. Estas normas prevén la preparación de la información en moneda homogénea, la aplicación del concepto de mantenimiento del capital financiero y la utilización de criterios de medición basados en los atributos más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable, teniendo en cuenta el destino más probable de los activos y la intención y la posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos.

También se aplicaron las normas de la Resolución 360/07 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables descriptas y fue adoptada por la Resolución N° 419/08 del CPCEN, la que establece dispensas para los entes pequeños y medianos (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en el Apartado I del Anexo A de la Resolución N° 360/07 del CPCEN, como ente pequeño, y por aplicación de la Resolución N° 465 del CPCEN, en virtud de lo cual han utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes Estados Contables:

Valor recuperable de los activos

La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadores de efectivo.

Componentes financieros implícitos

La Sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

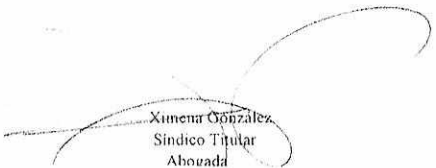
Impuesto a las Ganancias

La Sociedad ha optado por no registrar el cálculo del Impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido.


Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Síndico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

A los estados contables cerrados a partir de la fecha del 07 de noviembre de 2014 les es aplicable la RT N°39 aprobada por el CPCEN por Resolución N° 548/14.

Dicha norma y su interpretación, con el objetivo de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, indican la forma de aplicación a partir de una pauta cuantitativa, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%. Es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables.

Actualmente la variación trienal del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) ha sido inferior al 100%, por lo tanto, y de acuerdo con las normas contables profesionales, no debe aplicarse el mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (ajuste por inflación).

1.3. Modelo de presentación

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén.

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones N° 8 y 9 de la FACPCE adoptadas por el CPCEN mediante Resolución N° 120, modificada por las Resoluciones Técnicas N° 19, 21 y 31.

La Sociedad solo efectúa la segregación de componente financieros implícitos sobre saldos de activos y pasivos al cierre, tal como lo admite la Resolución Técnica N° 17 en períodos de estabilidad monetaria, y no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado del Flujo de Efectivo con el

Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. - T° XII - F° 148

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015

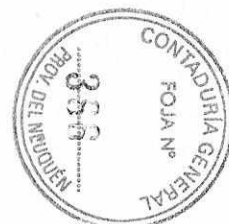
Lic. Beatriz Villalobos
Presidente

Ximena González
Síndico Titular
Abogada

Marina Edith Briangos
Síndico Titular
Abogada

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente.

Se han reclasificado ciertas cifras de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

1.4. Criterios de valuación

1.4.1. Caja y bancos

Caja y bancos en moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés.

1.4.2. Inversiones

Los plazos fijos en moneda local fueron valuados a su valor actual.

1.4.3. Créditos

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar. Su vencimiento opera en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.4. Propiedades de inversión y bienes de uso

Las altas de bienes se incorporaron a su valor histórico.

La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

La valuación de los bienes se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros podría exceder su valor recuperable. Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún indicio de los enunciados en el punto 4.4.2. de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

1.4.5. Deudas comerciales, sociales, fiscales, otras deudas y anticipo obras de terceros

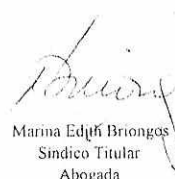
Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados


Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

En todos los casos los vencimientos operan en el primer trimestre posterior al cierre.

1.4.6. Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

1.4.7. Cuentas de resultado

Se encuentran expresadas a su valor histórico, según lo expuesto en la nota 1.2.

1.4.8. Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias es el que se estima pagar por ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

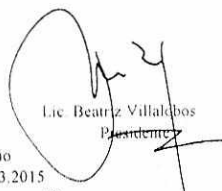
Con relación al impuesto sobre la ganancia mínima presunta, de acuerdo a la legislación vigente, el desembolso total de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos, dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto sobre la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos.

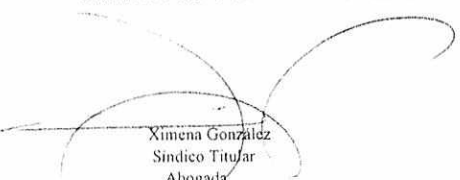
2. VALUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2014	2013
2.1. Caja y bancos	1.543.416,44	717.419,54
Caja	100,80	2.110,28
B.P.N cta. cte. 135/01	0,00	42.181,00
B.P.N cta. cte. 135/02	20.286,30	11.861,52
B.P.N cta. cte. 135/03	14.302,11	648.413,74
Banco Credicoop 53795	70,12	2.846,31
Banco Credicoop 32182	14,47	14,47
Valores a depositar	0,00	9.992,22
Caja hosterías	16.554,52	0,00
Administración fondos de terceros	1.492.088,12	0,00


Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Síndico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



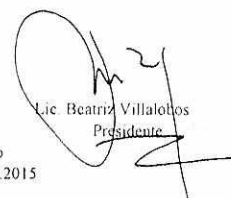
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

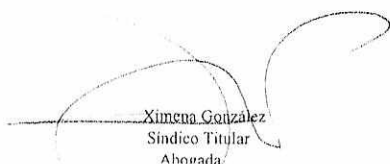
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

2.2. Inversiones	2.008.054,80	0,00
Administración fondo de terceros	2.008.054,80	0,00
2.3. Otros créditos	20.386.335,28	11.830.513,48
Aportes del estado a cobrar	11.291.513,38	5.896.590,43
Saldo a favor IVA	9.012.257,20	5.872.096,74
Percepciones y retenciones de IIBB	1.475,03	322,46
Deuda Fiduc. Retención SUSS	3.735,54	3.735,54
Retención de imp. a las ganancias	0,00	8.430,00
Crédito impositivo por imp. a los créditos brios.	61.044,13	41.458,31
Saldo a favor imp. a las ganancias	16.310,00	7.880,00
2.4. Deudas comerciales	1.100.543,62	876.281,67
Proveedores	946.473,99	843.757,80
Honorarios profesionales a pagar	126.704,10	26.289,92
Alquileres a pagar	27.365,53	6.233,95
2.5. Deudas sociales	238.985,27	26.111,61
Sueldos a pagar	158.920,00	14.735,00
Seguridad Social	60.690,90	7.495,72
Obra Social	14.392,46	2.095,01
ART	3.192,51	396,57
Seguro de vida Obligatorio	70,29	4,92
CEC a pagar	1.454,38	1.095,44
FAECYS a pagar	180,05	136,93
Sindicato a pagar	84,68	52,02
Aporte OS acuerdo mayo	0,00	100,00
2.6. Deudas fiscales	59.047,49	15.301,42
Retenciones impto. a las gcias. a depositar	53.155,83	15.301,42
Retención de SUSS a depositar	5.891,66	
2.7. Otras deudas	34.852,93	25.108,93
Honorarios síndicos a pagar	31.000,00	21.256,00


Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Síndico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

Fondo de reparo	3.852,93	3.852,93	
2.8. Anticipo obras de terceros	3.500.142,92		0,00
Anticipo obras de terceros	3.500.142,92	0,00	

3. APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL

Durante el ejercicio la Provincia de Neuquén ha realizado los siguientes aportes:

Decreto 0073/14 de fecha 20 de enero de 2014	\$1.940.400,00
Ampliación presupuestaria Huínganco	\$4.787.759,96
Aporte para continuar con los trabajos de hostería Las Ovejas	\$9.661.189,36
Aporte para equipamiento Hostería en Huínganco	\$3.047.456,79
Aporte para trabajos sobre el camino a las Ovejas	\$3.884.564,81

4. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con partes relacionadas, las mismas consistieron en aportes de la Provincia del Neuquén según se detalla en la nota 3. Estas operaciones se valoraron según lo que pactaron las partes.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

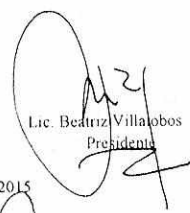
De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, la asamblea que trate los Estados Contables deberá transferir a la reserva legal un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado del ejercicio hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social.

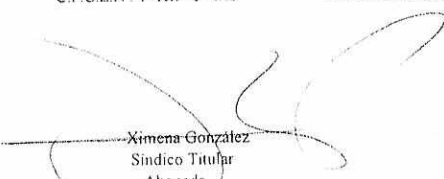
6. CAPITAL SUSCRITO

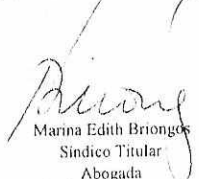
El Capital Suscrito original asciende a \$ 12.000 (pesos: doce mil), dividido en 12 acciones ordinarias de \$1.000,00 cada una. Con fecha 19 de julio de 2011 se resuelve mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 12, el aumento del capital, por capitalización de Aportes Irrevocables, a la suma de \$8.900.000,00 (pesos: ocho millones novecientos mil), quedando expresado en 89 cuotas de \$100.000 (pesos: cien mil) cada una.

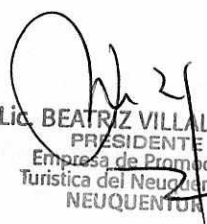

Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. RAPU. T° I - F° I
Roberto A. Selem Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

A continuación se indica la composición del rubro "Otros ingresos y egresos" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	2014	2013
Otros ingresos y egresos	3.828.569,82	1.482.996,03
Ingresos:		
Subsidios provinciales	1.940.400,00	1.200.000,00
Otros ingresos	165.984,77	0,00
Otros Aportes	2.372.106,14	1.704.755,43
Egresos:		
Avisos en otros medios	(0,00)	(2.678,73)
Honorarios comercialización	(72.000,00)	(32.000,00)
Pub. "Vení a Traful, quedate en Neuquén"	(0,00)	(22.850,00)
Plan Est. Tur. Sust. V.L.A. 2012-22	(0,00)	44.880,00
Apoyo eventos provinciales	(15.161,76)	(28.847,85)
Auspicios	(38.780,00)	0,00
Quedate en Neuquén 2013	(0,00)	(255.431,26)
Tierra Viva	(0,00)	(50.000,00)
Argentina temporada de regalo	(0,00)	(106.300,02)
Prog. Colaboración Aerolíneas Arg.	(0,00)	(427.160,00)
Carnavales de la alegría 2013	(198.181,60)	(173.234,64)
Campaña invierno 2013	(0,00)	(363.642,07)
Campaña invierno 2014	(325.797,73)	(0,00)
Deudores incobrables	(0,00)	(4.494,83)

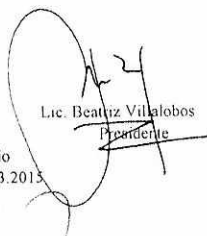
8. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

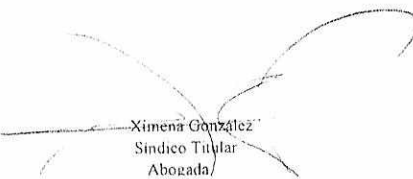
A continuación se indica la composición del rubro "Resultados financieros y por tenencia" correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 en forma comparativa con el ejercicio anterior:

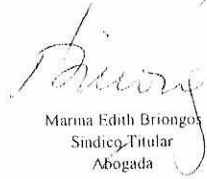
	2014	2013
Resultados financieros y por tenencia	114.132,58	39.134,70
Intereses ganados y de plazos fijos	116.337,92	42.878,75

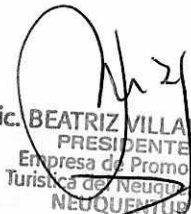

Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marma Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

Intereses comerciales	661,59	(1.027,40)
Intereses sociales y fiscales	(383,97)	(514,58)
Comisiones bancarias	<u>(2.482,96)</u>	<u>(2.202,07)</u>

Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015

Lic. Beatriz Villalobos
Presidente

Ximena González
Sindico Titular
Abogada

Marina Edith Briangon
Sindico Titular
Abogada

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL





PROPIEDADES DE INVERSIÓN
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Valores sin depreciación				Depreciaciones				Valor residual neto 2014	Valor residual neto 2013
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Obras en Curso	16.274.540,91	13.885.664,22	18.199.941,67	11.960.263,46	--	--	--	--	11.960.263,46	16274034,66
Inmuebles	8.809.979,51	18.681.403,41	--	27.491.382,92	140.967,77	--	441.787,97	582.755,74	26.908.627,18	8669517,99
Totales	25.084.520,42	32.567.067,63	18.199.941,67	39.451.646,38	140.967,77	--	441.787,97	582.755,74	38.868.890,64	24.943.552,65

Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
CPCEN T° XII - F° 148

Marina Briongos
Síndico titular
Abogada

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
CPCEN R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) CPCEN. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015

Ximena González
Síndico titular
Abogada

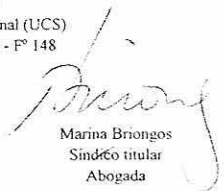
Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresaria de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

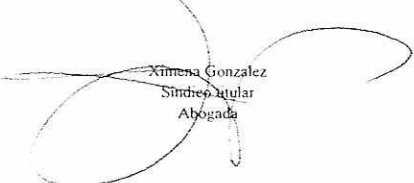
BIENES DE USO
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	Valores sin depreciación			Depreciaciones				Valor residual neto 2014	Valor residual neto 2013
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	
Equipamiento Informático	40.402,63	--	--	40.402,63	34.021,25	--	3.190,69	37.211,94	3.190,69
Muebles y útiles	26.249,03	--	--	26.249,03	25.272,72	--	865,41	26.138,13	110,90
Mobiliario	51.629,98	--	--	51.629,98	44.455,39	--	5.991,31	50.446,70	1.183,28
Totales	118.281,64	--	--	118.281,64	103.749,36	--	10.047,41	113.796,77	4.484,87


Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


Marina Briongos
Síndico titular
Abogada


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleme Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II - F° 113 - Socio
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente

Ximena Gonzalez
Síndico titular
Abogada

LIC. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE

Empresario de Promoción
Turística del Neuquén S.E.

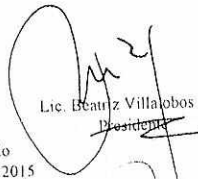
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LEY 19.550 (Art. 64 inc. B)
Por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

Rubro	Costo de los Servicios	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total 2014	Total 2013
Sueldos y cargas sociales	-,-	647.302,81	-,-	647.302,81	252.083,69
Honorarios presidencia y sindicatura	-,-	153.922,87	-,-	153.922,87	169.040,51
Honorarios profesionales	-,-	513.351,00	-,-	513.351,00	135.760,00
Gastos Directorio	-,-	4.175,90	46.942,17	51.118,07	5.639,83
Papelería y útiles	-,-	13.491,11	-,-	13.491,11	11.154,68
Escribanía y sellados	-,-	6.041,75	-,-	6.041,75	6.133,47
Correo y mensajería	-,-	10.230,98	-,-	10.230,98	7.158,01
Gastos generales	-,-	24.738,90	2.748,77	27.487,67	120.144,17
Limpieza	-,-	38.111,07	-,-	38.111,07	18.100,00
Gastos telefónicos	-,-	26.158,96	11.210,98	37.369,94	42.064,83
Alquileres pagados	-,-	65.156,90	-,-	65.156,90	62.554,65
Gastos personal	-,-	11.635,57	-,-	11.635,57	15.831,85
Viáticos	-,-	-,-	-,-	-,-	1.500,00
Amortizaciones	-,-	451.835,38	-,-	451.835,38	155.923,64
Promoción y publicidad	61.442,97	-,-	931.001,38	992.444,35	341.228,02
Impuestos y tasas	-,-	-,-	81.046,79	81.046,79	45.510,67
Gastos hosterías	-,-	-,-	931.549,55	931.549,55	-,-
Total	61.442,97	1.966.153,20	2.004.499,64	4.032.095,81	1.389.828,02

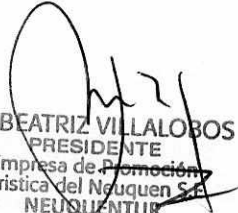

Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública Nacional (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148


CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° 1
Roberto A. Seleime Contador Público (UNS) C.P.C.E.N. T° II F° - 113 - Socio
Firmado al sólo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 17.03.2015


Lic. Beatriz Villalobos
Presidente


Ximena González
Sindico Titular
Abogada


Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.A.
NEUQUENTUR

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



CHINNI
SELEME
BUGNER

& ASOCIADOS

"Por la presente, se ratifican las firmas que en facsímil obran en las fojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 16 cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los Estados Básicos y demás documentación de la Empresa EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA DEL NEUQUEN S.E. cerrado el 31 de diciembre de 2014."

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS

C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I

Roberto A. Selemé

Contador Público (UNS)

C.P.C.E.N. T° II - F° 113

Socio

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUEN TUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



INFORMES PROFESIONALES


Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUENTUR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



INFORME DEL AUDITOR

A los miembros del Directorio de
EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.
CUIT N° 30-70863714-5
Domicilio legal: Diagonal 9 de julio 67 - piso 3 - Neuquén -

En nuestro carácter de Contadores Públicos Independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I, siguiente. Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables o abstenernos de emitirla, basado en la auditoría efectuada que tuvo el alcance indicado en el párrafo II.

I. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.
2. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013.
5. Notas y Anexos complementarios.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A. Seleme
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. T° II - F° 113
Socio

Lic. BENTRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



CHINNI
SELEME
BUGNER

& ASOCIADOS

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN Sociedad del Estado al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y en su efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2014, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la Sociedad, ascendería a \$60.690,90 (pesos: sesenta mil seiscientos noventa con 90/100 centavos), no siendo exigibles a la fecha de los presentes Estados Contables.

Neuquén, 17 de marzo de 2015.

CHINNI, SELEME, BUGNER & ASOCIADOS
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I - F° I
Roberto A Seleme
Contador Público (UNS)
C.P.C.E.N. T° II - F° 113
Socio

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



CPCE

Consejo Profesional
de Turismo y Comercio
de la Provincia del Neuquén

Legalización N° N-330050

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671,
certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada
en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a

SELENE BUGNER, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la
matrícula de ROBERTO ANTONIO, bajo el
T° F° 113, que se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la
profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 30/03/2015

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N° 111 del CPCE, no implicando
la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

Dr. JORGE LUIS DARACHIAN
Responsable Técnico
CPCE Neuquén

Certifico que el Sr. J. CIENNI, SELENE, BUGNER
A SOCIEDAD CIVIL, se encuentra inscripto en el Registro
de Asociaciones Profesionales (R.A.P.U.) de este
Consejo Profesional, bajo T° F° 001.

Dr. JORGE LUIS DARACHIAN
Responsable Técnico
CPCE Neuquén

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señor Accionista de

EMPRESA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NEUQUÉN S.E.

Domicilio legal: Diagonal 9 de julio 67 - piso 3 - Neuquén -

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y aprobada por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.
- e. Notas I a 8 y anexos I a III.
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2014.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de Sindicatura vigentes.

En el ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorios y Asambleas, se han examinado los documentos detallados en los ítems a) a g) del punto I. Para el examen de los documentos mencionados en los ítems a) a e) nos basamos fundamentalmente en el trabajo realizado por el auditor externo quien ha efectuado dicho examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, las que requieren de la planificación y el desarrollo del

Ximena Gonzalez
Sindico Titular
Abogada

Marina Edith Briongos
Sindico Titular
Abogada

Valeria Muñoz
Sindico Titular
Contadora Pública (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellos la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.

Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

La calificación a la adecuación a la ley y a los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de esta comisión, que no pudieren determinarse a partir de un examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración ni comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo, en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión y basándonos en la información que emitió el auditor externo de fecha 17 de marzo de 2015, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Empresa de Promoción Turística del Neuquén S.E., al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, por los ejercicios cerrados en esa fechas, de acuerdo con las normas contables vigentes en la provincia de Neuquén.

En materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular en relación al Inventario y la Memoria del Directorio.

Neuquén, 18 de marzo de 2015.

Ximena Gonzalez
Síndico Titular
Abogada

Marina Edith Briongos
Síndico Titular
Abogada

Valeria Muñoz
Síndico Titular
Contadora Pública (UCS)
C.P.C.E.N. T° XII - F° 148

Lic. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUEN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



CPCE

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

Legalización N° N-330059

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671,
certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada
en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a

MUÑOZ VALERIA ALEJANDRA inscripto/a en la
matrícula de Contadores Públicos bajo el
T° XII F° 148, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la
profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 30/03/2015

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCE, no implicando
la emisión de un juicio técnico sobre la firma profesional.

Dr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Responsable Técnico
CPCE Neuquén

L.C. BEATRIZ VILLALOBOS
PRESIDENTE
Empresa de Promoción
Turística del Neuquén S.E.
NEUQUÉN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL





CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

PATAGONIA FERROCANAL S.A.

Denominación

PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

Domicilio Legal:

La Rioja 350 - Neuquén Capital

Domicilio Administrativo:

Elordi 549 - 1º Piso - Of. 2 - Neuquén Capital

Actividad Principal:

Planificar, proyectar, administrar, construir, ejecutar y explotar obras y servicios vinculados a la actividad ferroviaria

Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES:

Registro Público de Comercio

Nº 77 - Fº 595/606 - Tº V S.A. - Año 2004

Fecha de Inscripción en el R.P.C.:

22/11/2004

Fecha de Vencimiento:

22/11/2103

Ejercicio Económico N°:

11 Once, Ejercicio Irregular, Estado en liquidación

Iniciado el:

31/12/2013

Finalizado el:

31/12/2014

Capital

Corresponde a 4500 Acciones de valor
\$ 1.000,00 cada una.

Suscripto	Integrado
4.500.000,00	4.500.000,00

Montos Expresados en Moneda Nominal al 31/12/2014

Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 10 de Abril de 2015

Norberto Elío Angelicchio
Contador Público Nacional

Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Néstor Labourié
Síndico

Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Liquidador

María Laura Vilche
Síndico

Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cc. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2014

		Ejercicio 2014			Ejercicio 2014
Activo			Pasivo		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Caja y Bancos (Nota 2.1)		54.543,69	Otras Deudas (Nota 2,4)		32,61
Otros Créditos (Nota 2.2)		1.695.887,33			
Total del activo corriente		1.750.431,02	Total del pasivo corriente		32,61
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Bines de Uso (Nota 2,3)		352.247,15	No posee		-
Total del activo no corriente		352.247,15	Total del pasivo no corriente		-
Total del activo		2.102.678,17	Total del pasivo		32,61
			Patrimonio neto (Según estado respectivo)		2.102.645,56
			Total del pasivo más patrimonio neto		2.102.678,17

Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 10 de Abril de 2015

Norberto Elia Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Martin Irigoyen
Liquidador

Carlos Néstor Labourié
Sindico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Maria Laura Vilche
Sindico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cr. Esther F. Ruiz
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/2014

CONCEPTO	Aporte de los propietarios				Resultados acumulados						Totales
	Capital suscrip- to	Ajustes del capital	Aportes Irrevo- cables	Total	Ganancias reservadas			Resulta- dos dife- ridos	Resulta- dos no a- signados	Total	Ejercicio Actual 2014
					Reserva legal	Otras reservas	Total				
Saldos al inicio del ejercicio	4.500.000,00	-	1.845.460,20	6.345.460,20	-	-	-	-	-4.288.860,58	-4.288.860,58	2.056.599,62
Maneja del ejercicio según Estado Respectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	46.045,94	46.045,94	46.045,94
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.500.000,00	-	1.845.460,20	6.345.460,20	-	-	-	-	-4.242.814,64	-4.242.814,64	2.102.645,56

Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su certificación con mi informe del 10 de Abril de 2015

Norberto Edo Angelicchio
Norberto Edo Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Martín Ingoyen
Martín Ingoyen
Liquidador

Carlos Néstor Labourie
Carlos Néstor Labourie
Sindico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

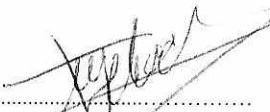
María Laura Vilche
María Laura Vilche
Sindico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/2014

	Ejercicio 2014
Ingresos	-
Costos	-
Gastos de Administración (Anexo I)	-5.602,56
Gastos de Comercialización (Anexo I)	-
Resultados Financieros Netos y por Tenencia (Anexo I y nota 3,1)	51.844,62
Otros Ingresos y Gastos (Anexo I)	-196,12
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	46.045,94
Impuesto a las ganancias (Nota 3,2)	-
Ganancia ordinaria	46.045,94
Ganancia del ejercicio	46.045,94

Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 10 de Abril de 2015


.....
Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029


.....
Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068


.....
Martín Irigoyen
Liquidador


.....
María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)
Por el ejercicio irregular finalizado el 31/12/2014

	Ejercicio 2014
VARIACION DEL EFECTIVO	
Efectivo al inicio del ejercicio	81.526,37
Efectivo al cierre del ejercicio	54.543,69
Disminución del efectivo	-26.982,68
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades operativas	
Pago iva y créditos impositivos	-167,98
Pago Retenciones a las ganancias a depositar	-17.170,00
Pago deuda dir. y síndicos ej.anterior	-3.859,77
Pago gastos bancarios	-5.602,56
Pago impuesto a los débitos y créditos bancarios	-196,12
Pago intereses bancarios	-18,86
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	-27.015,29
Actividades de financiación	
Cobro de acreedores varios	32,61
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	32,61
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	<u>-26.982,68</u>

Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 10 de Abril de 2015

Norberto Elío Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Liquidador

María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



PATAGONIA FERROCANAL S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

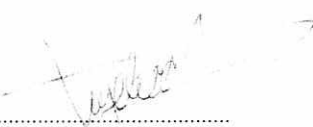
ANEXO I

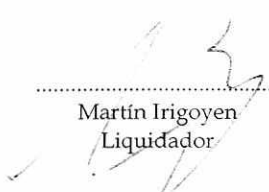
COSTOS Y GASTOS
Correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31/12/2014

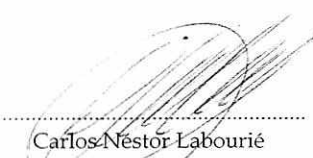
Detalle	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Gastos de financiación	Otros gastos	Total Ejercicio 2014
Gastos bancarios	5.602,56	-	-	-	5.602,56
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	-	-	196,12	196,12
Intereses y diferencias de cambio	-	-	18,86	-	18,86
TOTALES	5.602,56	-	18,86	196,12	5.817,54

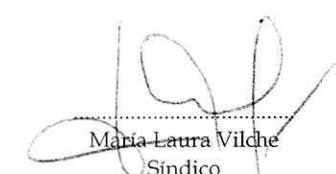
Las Notas de 1 a 4 y el Anexo I forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 10 de Abril de 2015


Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029


Martín Irigoyen
Liquidador


Carlos Néstor Labourié
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068


María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional - U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En liquidación)

Nota a los Estados Contables correspondiente al ejercicio irregular al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA 1 - Normas Contables

Nota 1.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables que se exponen surgen, de los libros rubricados de contabilidad de PATAGONIA FERROCANAL S.A.(En liquidación), que son llevados en legal forma. Estos estados han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E, aprobadas por las Resoluciones 312 y 329 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén, y las modificaciones y normas de transición establecidas por las Resoluciones 312, 323 de la F.A.C.P.C.E.

Nota 1.2. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 355/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 548/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

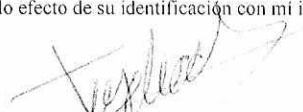
A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

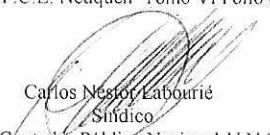
Nota 1.3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Para la cuantificación del patrimonio y sus resultados, se ha utilizado el criterio de valor de mercado, apartándose de las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes., atento la decisión adoptada por la empresa de dar por concluida su actividad, ingresando en estado de disolución con fecha 30 de diciembre de 2013, encontrándose al cierre del ejercicio 2014 en proceso de liquidación.

Nota 1.4. CRITERIO DE EMPRESA EN MARCHA, ESTADO IRREGULAR, INFORMACIÓN COMPARATIVA

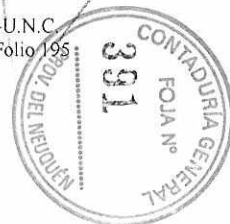
(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Abril de 2015)


Norberto Eljo Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

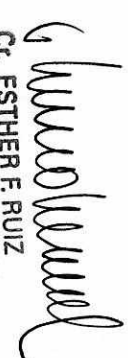

Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068


Martín Irigoyen
Liquidador


María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En liquidación)

Nota a los Estados Contables correspondiente al ejercicio irregular al 31 de Diciembre de 2014.

Los usuarios de los presentes Estados Contables deberán tener en cuenta, que Patagonia Ferrocana S.A. se encuentra en proceso de liquidación, por lo que las futuras acciones se corresponderán a los actos necesarios para cumplir con este objetivo. Estos Estados Contables representan las operaciones comprendidas entre el 31/12/2013, fecha en que ingresó al proceso de liquidación, y el 31/12/2014, abarcando un año y un día. Esta circunstancia, y lo expresado en el punto 1.3 respecto de los criterios de valuación aplicados, representan una limitación a cualquier análisis comparativo que se pretenda realizar.

NOTA 2 - Principales rubros del Estado de Situación Patrimonial:

Nota 2.1. Caja y Bancos:

Su saldo se compone de fondos en moneda nacional, valuados a valor nominal y con el siguiente detalle:

Cuenta/Concepto	Total al 31/12/2014
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente	51.714,63
Banco Provincia de Neuquén Cuenta Corriente obras	2.829,06
Total	54.543,69

Nota 2.2. Otros Créditos:

Corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta/Concepto	Total al 31/12/2014
Afip saldo cuenta iva	243.355,33
Sin fecha vto.	243.355,33
Afip saldo a favor ganancias	338,09
Sin fecha de vto.	338,09
Afip Gan.Min.Presunta	1.425.897,30
vto. 2016	30.789,28
vto. 2017	109.879,70
vto. 2018	361.132,71
vto. 2019	299.529,43
vto. 2020	619.956,91
vto. 2021	2.501,11
vto. 2022	2.108,16
Afip saldo a favor Gan.Min.Presunta	2.476,10
vto. 2019	578,80
vto. 2020	1.897,30
Impuesto al Crédito Bancario Compensable	23.820,51
Total	1.695.887,33

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Abril de 2015)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Néstor Laboune
Sindico
Contador Público Nacional-U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Liquidador

Maria Laura Vilche
Sindico
Contador Público Nacional-U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 193



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En liquidación)

Nota a los Estados Contables correspondiente al ejercicio irregular al 31 de Diciembre de 2014.

El saldo de la cuenta IVA se encuentra valuada a valor nominal. Se trata de un crédito compensable contra los débitos fiscales que se generen en el futuro, y no son recuperables en efectivo.

Los rubros "Afip Gan. Min. Presunta", "Afip saldo a favor ganancias", "Afip saldo a favor Gan. Min. Presunta" e "Impuesto al crédito bancario compensable", solo pueden computarse contra el impuesto a las ganancias o ganancia mínima presunta, que pudieran surgir de las operaciones conducentes a la liquidación de la sociedad; se encuentran valuados a valor nominal y no son recuperables en efectivo.

Nota 2.3 Bienes de uso:

El criterio general de valuación de los bienes de uso es el valor de valor corriente en plaza, tal como se expresa en las notas 1.3 y 1.4, los valores así obtenidos se apartan de los criterios contables vigentes. El valor de los bienes de uso considerados a nivel global, no superan su valor recuperable.

Nota 2.4 Otras Deudas:

El rubro se compone por:

Cuenta/Concepto	Total al 31/12/2014
Acreedores varios	32,61
Total	32,61

La deuda expuesta no tiene fecha de vencimiento, no devenga ningún tipo de interés pactado y se encuentra valuada a valor nominal, sin que implique diferencias significativas respecto del valor actual del flujo futuro de fondos.

NOTA 3 - Notas al Estado de Resultado y al Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

Nota 3.1 Resultados Financieros Netos y por Tenencia:

Su saldo consiste en la diferencia entre los gastos incluidos en el rubro gastos de financiación del anexo I de \$ 18.86, y el resultado positivo por tenencia de bienes de uso de \$ 51863.48, que surge por aplicación del criterio de valuación expuesto en la nota 1.3

Nota 3.2 Impuesto a las ganancias:

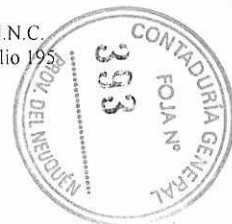
(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Abril de 2015)

Norberto Eljo Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martín Irigoyen
Liquidador

Maria Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En liquidación)

Nota a los Estados Contables correspondiente al ejercicio irregular al 31 de Diciembre de 2014.

El impuesto a las ganancias y el impuesto a la ganancia mínima presunta fueron calculados por el método tradicional, conforme dispensa de la Res. 419/08 del C.P.C.E. de Neuquén, no arrojando saldo a abonar en el presente ejercicio.

NOTA 4 - Información sobre partes relacionadas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 21 de la F.A.C.P.C.E., se informa que no se produjeron operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2014.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA
C. ESTHER F. RUIZ

(Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Abril de 2015)

Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI Folio 029

Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.S.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 068

Martin Irigoyen
Liquidador

Maria Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.C.
C.P.C.E. Neuquén Tomo V Folio 195



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
PATAGONIA FERROCANAL S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación), de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad y son responsabilidad del mismo. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

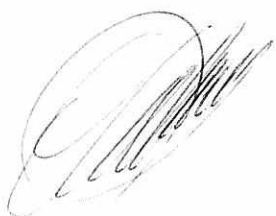
- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014.-
- b) Estado de Resultados por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-
- e) Notas 1 a 4 y Anexo I.-
- f) Inventario al 31 de Diciembre de 2014.-
- g) Memoria del Liquidador por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Norberto Elio Angelicchio quien emitió su informe con fecha 10 de Abril de 2015. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Liquidador de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Liquidador. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe. Asimismo en relación a la Memoria del Liquidador correspondiente al ejercicio irregular terminado el 31 de Diciembre de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros de la sociedad y otra documentación pertinente.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Al 31 de diciembre de 2014, PATAGONIA FERROCANAL S.A. se encuentra en proceso de liquidación, situación que se ve reflejada en las notas 1.3 y 1.4 de los Estados Contables enunciados en I.

IV. DICTAMEN

- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Patagonia Ferrocanal S.A. (En Liquidación) al 31 de Diciembre de 2014 Y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio irregular terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de valuación enunciados en las Notas 1.3 y 1.4 de los Estados Contables.



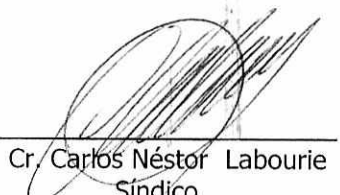
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

b) En relación con la Memoria del Liquidador, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del mismo.

c) Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NEUQUEN, 10 de Abril de 2015.-


Cr. Carlos Néstor Labourie
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.S.
Tomo V Fº 068 C.P.C.E.N.


Cra. María Laura Vilche
Síndico
Contador Público Nacional-U.N.Co
Tomo V Fº 195 C.P.C.E.N.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

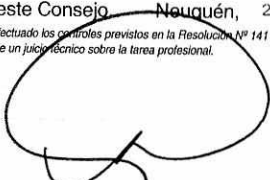
CPCEN

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén
207889

Legalización Nº **N-332332**

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671,
certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada
en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a
LABOURIE CARLOS NESTOR inscripto/a en la
matrícula de **Contadores Públicos** bajo el
Tº V Fº 068, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la
profesión en jurisdicción de este Consejo **Neuquén**, 21/04/2015

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Responsable Técnico
C.P.C.E. Neuquén



INFORME DEL AUDITOR

Al Señor liquidador de
PATAGONIA FERROCANAL S.A.
La Rioja 350
Neuquén Capital

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo al señor liquidador sobre la auditoría que he realizado a los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación). Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi auditoría con el alcance que menciono en el Apartado II.

I) ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial finalizado al 31 de Diciembre de 2014.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- d) Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio irregular finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- e) Notas 1 a 4 y anexo I.

II) ALCANCE DE LA AUDITORÍA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría, para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto.

Una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de las mismas, la razonabilidad de las estimaciones significativas hechas por la Empresa.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

C. ESTHER F. RUIZ



INFORME DEL AUDITOR

III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2014, los resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación), por las operaciones del ejercicio irregular comprendido entre el 31 de Diciembre de 2013 y el 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a los criterios de valuación enunciados en las notas 1.3 y 1.4 de la Nota a los Estados Contables.

IV) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a- Los Estados auditados surgen de los registros contables de PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación), los que en sus aspectos formales han sido llevados de legal forma.

b- Conforme las registraciones contables, al 31 de Diciembre de 2014, PATAGONIA FERROCANAL S.A. (En Liquidación), no posee deuda con la AFIP por el Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Neuquén, 10 de Abril de 2015.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Norberto Elio Angelicchio
Contador Público Nacional
Universidad Nacional del Comahue
C.P.C.E. Neuquén Tomo VI- Folio 029

CPCE

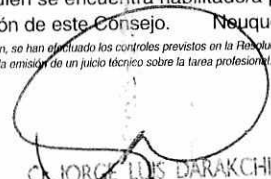
Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

207887

Legalización N° N-332327

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a ANGELICCHIO NORBERTO ELIO inscripto/a en la matrícula de Contadores Públicos bajo el T° VI F° 029, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 21/04/2015

A los efectos de la presente legalización, se han cumplido los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCE, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


C. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Responsable Técnico
CPCE Neuquén

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

CR. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA





CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADOS CONTABLES

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

Ejercicio Económico N° 16 (Dieciseis)

Expresado en moneda Homogénea

Iniciado el 01 de Enero de 2014

Finalizado el 31 de diciembre de 2014

Domicilio Legal: Elena De la Vega 472 1º Piso - Zapala- NEUQUÉN

Actividad Principal: Explotación Zona Franca Zapala

Inscripciones: Reg. Público de Comercio N° 95 Fº 537/553
Tomo III año 1999 de fecha 26/05/1999 - Vto: 26/05/2098

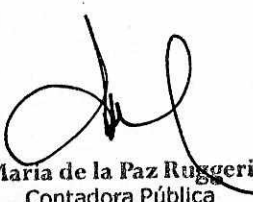
CAPITAL SOCIAL

10.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una
Suscripto \$ 1.000.000 - Integrado \$ 955.500

Las notas y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Estados Contables auditados. Ver mi informe de fecha 25/03/2015

Firmado al solo efecto de su identificación


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Cra. Yolanda M. Maiolo
Comisión Fiscalizadora


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio Anterior

	Actual	Anterior
Caja y Bancos (Nota 1.2.a. y 2.1.1.)	\$ 160.948,12	\$ 70.393,11
Créditos (Nota 1.2.b. y 2.1.2.)	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 205.448,12	\$ 114.893,11
Otros Créditos (Nota 1.2.b. y 2.2.1.)	\$ 397.472,67	\$ 346.203,41
Inversiones (Nota 1.2.c. y 2.2.2.)	\$ 876.042,09	\$ 876.042,09
Bienes de Uso (Nota 1.2.d. y Anexo I)	\$ 1.444.606,78	\$ 1.455.048,93
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 2.718.121,54	\$ 2.677.294,43
TOTAL ACTIVO	\$ 2.923.569,66	\$ 2.792.187,54
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 2.252.321,86	\$ 1.579.008,55
Deudas Fiscales y Sociales (Nota 1.2.e. y 2.3.1.)	\$ 2.213.597,66	\$ 1.533.084,35
Deudas Comerciales (Nota 1.2.e. y 2.3.2.)	\$ 2.850,20	\$ 2.850,20
Otras Deudas (Nota 1.2.e. y 2.3.3.)	\$ 35.874,00	\$ 43.074,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
No existe	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 2.252.321,86	\$ 1.579.008,55
PATRIMONIO NETO (s/ Estado Respectivo)	\$ 671.247,80	\$ 1.213.178,99
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 2.923.569,66	\$ 2.792.187,54

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Cra. Yolanda T. Maido
Síndico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio anterior

	Actual	Anterior
Ingresos por Ventas	\$ -	\$ -
Menos: Costo de Producción del Servicio	\$ -	\$ -
TOTAL RESULTADO BRUTO	\$ -	\$ -
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ -	\$ -
Gastos de Administración (Anexo II)	\$ 531.488,64	\$ 440.819,48
Gastos de Financiación (Anexo III)	\$ 0,40	\$ 0,40
Amortización Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 10.442,15	\$ 10.442,15
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	\$ 541.931,19	\$ 451.262,03
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	\$ -541.931,19	\$ -451.262,03
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
TOTAL RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	\$ -	\$ -
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -541.931,19	\$ -451.262,03

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN

Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ

CONTADOR GEN. DE LA PROV. DEL NEGUEN

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	TOTAL
	Capital	Ajustes al	Aportes	TOTAL	Reserva	Resultados No	PATRIMONIO	PATRIMONIO
		Capital	Irrevocables		Legal	Asignados	EJ. ACTUAL	EJ. ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 1.000.000,00	\$ 1.179.604,87	\$ 2.425.542,09	\$ 4.605.146,96	\$ -	\$ -3.392.074,54	\$ 1.213.072,42	\$ 1.674.759,07
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores (Nota 5)						\$ 106,57	\$ 106,57	\$ -10.318,05
Saldos al inicio modificados						\$ -3.391.967,97	\$ 1.213.178,99	\$ 1.664.441,02
Aportes de Capital							\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio						\$ -541.931,19	\$ -541.931,19	\$ -451.262,03
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 1.000.000,00	\$ 1.179.604,87	\$ 2.425.542,09	\$ 4.605.146,96	\$ -	\$ -3.933.899,16	\$ 671.247,80	\$ 1.213.178,99

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER E. RUIZ
CONTADORIA GENERAL

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio anterior

	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 70.393,11	\$ 33.535,54
Efectivo al cierre del Ejercicio	\$ 160.948,12	\$ 70.393,11
Variación Neta del Efectivo	\$ 90.555,01	\$ 36.857,57
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pago Gastos de Administración	\$ -501.111,33	\$ -447.320,43
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO ANTES DE LAS OPERAC. EXTRAORD.	\$ -501.111,33	\$ -447.320,43
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pago por Compra de Bienes de Uso	\$ -	\$ -3.321,49
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -3.321,49
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de Intereses	\$ -0,40	\$ -0,40
Aportes Revocables	\$ 591.666,74	\$ 487.499,89
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACT. DE FINANCIACIÓN	\$ 591.666,34	\$ 487.499,49
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	\$ 90.555,01	\$ 36.857,57

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables Auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONTADOR PÚBLICO DE LA PROV. DEL NEGUEN

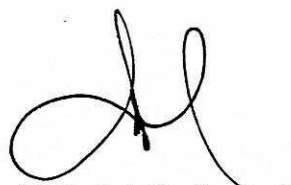
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO I - BIENES DE USO

al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	SALDOS AL INICIO	ALTAS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE	AMORTIZACIONES					NETO EJERCICIO ACTUAL	NETO EJERCICIO ANTERIOR
					ANTERIORES	%	DEL EJERCICIO	TOTAL			
Obras en Curso	\$ 1.409.472,60	\$ -	\$ -	\$ 1.409.472,60	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ 1.409.472,60	\$ 1.409.472,60	
Maquinarias	\$ 77.926,03	\$ -	\$ -	\$ 77.926,03	\$ 38.325,00	10	\$ 7.792,60	\$ 46.117,60	\$ 31.808,43	\$ 39.601,03	
Instalaciones	\$ 13.247,77	\$ -	\$ -	\$ 13.247,77	\$ 7.272,47	20	\$ 2.649,55	\$ 9.922,02	\$ 3.325,75	\$ 5.975,30	
TOTALES	\$ 1.500.646,40	\$ -	\$ -	\$ 1.500.646,40	\$ 45.597,47		\$ 10.442,15	\$ 56.039,62	\$ 1.444.606,78	\$ 1.455.048,93	

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Graziela T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

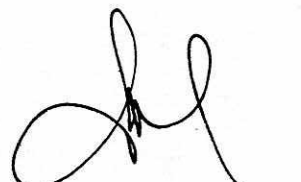
C. ESTHER F. RUIZ

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO II - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Tasa de C.P.C.E.N.	\$ 1.519,00	\$ 1.310,00
Sueldos y Jornales	\$ 263.149,29	\$ 186.206,42
Cargas Sociales	\$ 90.676,44	\$ 58.913,13
Gastos e Impuestos Bancarios	\$ 15.099,37	\$ 12.148,28
Honorarios Profesionales	\$ 24.543,20	\$ 16.725,00
Gastos Generales	\$ 2.080,96	\$ 4.919,12
Honorarios Directorio y Sindicatura	\$ 86.400,00	\$ 86.400,00
Gastos de Publicidad	\$ 6.078,00	\$ -
Gastos de Representación	\$ 8.002,66	\$ 7.186,85
Luz, Gas y Teléfono	\$ 3.893,11	\$ 37.895,87
Librería y Papelería	\$ 2.021,28	\$ 128,10
Imp. A la Ganancia Mínima Presunta	\$ 14.615,95	\$ 13.710,40
Impuesto a los Bs. Acc. y Part. Soc.	\$ 7.908,37	\$ 7.500,32
Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 840,00	\$ 840,00
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jurídicas y RPC	\$ 3.181,00	\$ -
Mantenimiento Inmuebles	\$ 1.480,01	\$ 6.935,99
TOTAL	\$ 531.488,64	\$ 440.819,48

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables
Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN


Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C. ESTHER F. RUIZ

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

ANEXO III - GASTOS DE FINANCIACIÓN

al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Intereses	\$ 0,40	\$ 0,40
TOTAL	\$ 0,40	\$ 0,40

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables

Estados Contables auditados. Ver mi Informe de Fecha 25/03/2015.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Esther F. Ruiz
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

Maria de la Paz Ruggeri
Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN

Yolanda T. Maiolo
Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de Diciembre de 2014

NOTA Nº 1 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

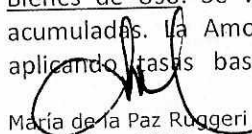
Los Estados Contables de NEUTICS S.A.P.E.M. por el Ejercicio correspondiente al período intermedio iniciado el 01 de Julio de 2.014 y finalizado el 31 de diciembre de 2.014 han sido preparados en moneda homogénea de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 19, 21 Y 31, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 321, 324, 338, 355 y 510. Asimismo, para su presentación han sido tenidas en cuenta las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 modificada por Resolución Técnica Nº 19 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén mediante Resoluciones Nº 120 y 312.

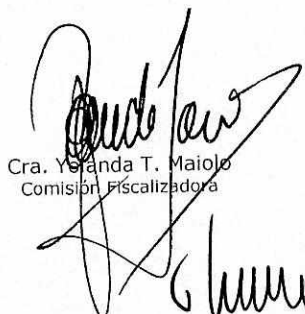
La Sociedad ha omitido aplicar el mecanismo de reexpresión de sus estados contables de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo la FACPCE estableció, por medio de la Resolución Nº 140/96 que podía utilizarse como unidad de medida la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del "Índice de Precios Mayorista Nivel General" no superase el 8% (ocho por ciento).

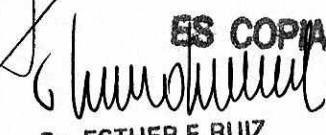
Al Respecto y en consonancia con lo anterior, el CPCEN emitió la Resolución Nº 355/03. En ese sentido, los efectos que pudiera haber ocasionado el cambio en el poder adquisitivo de la moneda desde el primer ejercicio hasta la fecha de cierre del presente no han sido reconocidos.

1.2. Criterios de Valuación:

- a) Caja y Bancos: Se determinaron a su valor nominal.
- b) Créditos: Se valoraron a su valor nominal, de acuerdo a las dispensas otorgadas en la Resolución Nº 350 del C.P.C.E.N. Los componentes financieros no revisten significación.
- c) Inversiones: Se valoraron al costo de adquisición. No existe control ni influencia significativa.
- d) Bienes de Uso: Se valoraron a su costo histórico, netos de sus depreciaciones acumuladas. La Amortización es calculada en base al método de línea recta, aplicando tasas basadas en su vida útil estimada. El valor de los bienes


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148


Cr. Ysabella T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



mencionados - considerados en su conjunto- no supera su valor de utilización económica.

e) Pasivos: Se determinaron a su valor nominal.

NOTA Nº 2 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS NO EXPUESTOS EN ANEXOS

2.1. ACTIVO CORRIENTE

Nota 2.1.1. - Caja y Bancos

	Actual	Anterior
Dinero en Efectivo	\$ 781,95	\$ 262,13
Cuenta Corriente Nº 9318 BPN	\$ 160.166,17	\$ 70.130,98
TOTAL	\$ 160.948,12	\$ 70.393,11

Nota 2.1.2. - Créditos

	Actual	Anterior
Accionistas	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00
TOTAL	\$ 44.500,00	\$ 44.500,00

2.2. ACTIVO NO CORRIENTE

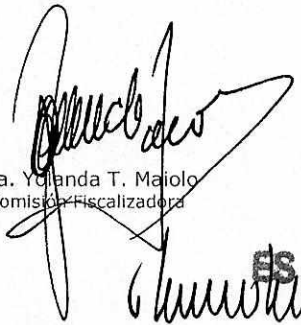
Nota 2.2.1. - Otros Créditos

	Actual	Anterior
Cred. Banc. a Cta. de Ganancias	\$ 4.977,92	\$ 4.977,92
Cred. Ganancia Min. Presunta	\$ 2.161,92	\$ 2.161,92
Cred. Bs. Acc. y Part. Societ.	\$ 99,25	\$ 99,25
IVA Crédito Fiscal	\$ 337.693,47	\$ 336.424,21
IVA saldo libre disponibilidad	\$ 1.877,46	\$ 1.877,46
SUBTOTAL CREDITOS FISCALES	\$ 346.810,02	\$ 345.540,76
Créditos Varios	\$ 50.662,65	\$ 662,65
SUBTOTAL CRÉDITOS VARIOS	\$ 50.662,65	\$ 662,65
TOTAL OTROS CRÉDITOS	\$ 397.472,67	\$ 346.203,41

Nota 2.2.2. - Inversiones

	Actual	Anterior
Acciones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$ 517.000,00	\$ 517.000,00
Inversiones Patagonia Ferrocanal S.A.	\$ 359.042,09	\$ 359.042,09
TOTAL INVERSIONES	\$ 876.042,09	\$ 876.042,09


María de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148


Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisaría Fiscalizadora


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



2.3. PASIVO CORRIENTE

Nota 2.3.1. - Deudas Fiscales y Sociales

	Actual	Anterior
Impuestos a Pagar	\$ 140,00	\$ 0,00
Provisión Ganancia Mínima Presunta	\$ 84.783,84	\$ 76.875,47
Provisión Bs. Acc. Y Particip.	\$ 57.547,07	\$ 42.931,12
TOTAL DEUDAS FISCALES	\$ 142.470,91	\$ 119.806,59
Sueldos y Jornales	\$ 27.059,00	\$ 13.359,00
Seguridad Social	\$ 8.222,04	\$ 6.253,04
Obra Social	\$ 1.944,31	\$ 1.984,02
Ley de Riesgos de Trabajo	\$ 1.926,76	\$ 1.761,09
Faecys	\$ 127,08	\$ 123,14
Sindicato	\$ 818,68	\$ 738,81
INACAP	\$ 127,02	\$ 52,02
Seguros	\$ 901,86	\$ 673,38
Aportes Revocables	\$ 2.030.000,00	\$ 1.388.333,26
TOTAL DEUDAS SOCIALES	\$ 2.071.126,75	\$ 1.413.277,76
TOTAL DEUDAS FISCALES Y SOCIALES	\$ 2.213.597,66	\$ 1.533.084,35

Nota 2.3.2. - Deudas Comerciales

	Actual	Anterior
Honorarios Profesionales	\$ 2.850,00	\$ 2.850,00
Proveedores	\$ 0,20	\$ 0,20
TOTAL OTRAS DEUDAS	\$ 2.850,20	\$ 2.850,02

Nota 2.3.3. - Otras Deudas

	Actual	Anterior
Tasa Insp. y Contralor Pnas. Jur. y RPC	\$ 7.074,00	\$ 7.074,00
Honorarios Directorio y Sindicatura	\$ 28.800,00	\$ 36.000,00
TOTAL OTRAS DEUDAS	\$ 35.874,00	\$ 43.074,00

NOTA N° 3: DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O RECUPERO

CREDITOS	Trimestres 2015				NO CORRIENTE
	Primer	Segund o	Tercero	Cuarto	
Accionistas			\$ 44.500,00		
Cred. Banc. a cta Gcia				\$	4.977,92
Cred Gcia. Min Pre				\$	2.161,92

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN T° VII F° 148

Cra. Yolanda T. Marolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Bs.Pers.Partic. Soc.		\$	99,25
I.V.A. saldo a favor		\$	337.693,47
I.V.A. saldo libre disp.		\$	1.877,46
Otros Créditos		\$	50.662,65
Totales	--	--	\$ 44.500,00
		\$	397.472,67

PLAZO ESTIMADO DE PAGO Y/O CANCELACION

DEUDAS	Trimestres 2015				Vencido
	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	
Sueldos y Jornales	\$ 27.059,00				
Seguridad Social	\$ 8.222,04				
Obra Social	\$ 1.944,31				
A.R.T.	\$ 1.926,76				
F.A.E.C.y S.	\$ 127,08				
A.E.C.	\$ 818,68				
INACAP	\$ 127,02				
Seguros	\$ 901,86				
Imp. a los Ing. Brutos	\$ 70,00				\$ 70,00
Prov. Gcia Mínima presunta		\$ 14.615,95			\$ 70.167,89
Prov Bs Pers. Part. Soc.		\$ 7.908,37			\$ 49.638,70
Honorarios profesionales					\$ 2.850,00
Tasa Insp. y Cont. Pers. Jur.					\$ 7.074,00
Aporte Revocable					\$ 2.030.000,00
Hon. Directorio y Síndicos	\$ 7.200,00				\$ 21.600,00
Proveedores					\$ 0,20
Totales	\$ 48.396,75	\$ 22.524,32	--	--	\$ 2.181.400,79

NOTA Nº 4

PARTES RELACIONADAS

Se informa que durante el ejercicio se han devengado honorarios a directores y síndicos por la suma de \$ 86.400,00 y se ha efectivizado el pago de los mismos por un importe de \$ 93.600,00, saldando la deuda registrada al inicio.

NOTA Nº 5

AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Los Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores fueron producto, en el Ejercicio 2014, de la registración en exceso de cuentas de pasivo y en el Ejercicio 2013, de la registración defectuosa de cuentas de pasivo. A continuación se realiza un detalle de las mismas:

CONCEPTO	Actual	Anterior
Obra Social Ejercicio 2013	\$ 100,00	
FAECyS Ejercicio 2013	\$ 0,02	
INACAP Ejercicio 2013	\$ 6,55	
Ley de Riesgos de Trabajo Ejercicio 2012		\$ (310,00)
Energía Eléctrica Ejercicio 2012		\$ (10.008,05)

Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
CPCEN Tº VII Fº 148

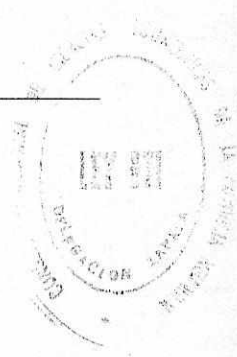
Cra. Yolanda T. Maiolo
Comisión Fiscalizadora

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del
Consejo de Administración
ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M.
Calle E. de la Vega Nº 472 1º piso
Zapala – Provincia de Neuquén
CUIT Nº 30-70243886/8



En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M., detallados en el apartado A.1.

Dichos Estados han sido preparados y aprobados por el directorio en ejercicio de sus funciones. Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos basada en el examen de auditoría realizado con el alcance mencionado en el apartado A.2.

Es necesario destacar que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables básicos (apartado A.1.).

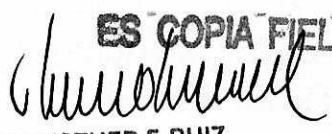
A - INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES

A.1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2.014, comparativo con el Ejercicio anterior.
- 1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.014, comparativo con el Ejercicio anterior.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.014, comparativo con el Ejercicio anterior.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.014, comparativo con el Ejercicio anterior.
- 1.5. Notas y Anexos que forman parte integrante de los Estados Contables.

A.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados en el apartado anterior, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas por la Resolución Técnica No.37 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, no siendo objetivo de la tarea la detección de delitos o irregularidades intencionales. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Empresa, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio obtenidos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión de auditoría.

A.3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La empresa ha expuesto los estados contables en moneda homogénea. El no haber efectuado el ajuste por inflación no distorsiona significativamente la información de los estados contables contenida en su conjunto.

A.4. DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables detallados en el apartado A.1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la información sobre la Situación Patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2.014, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio irregular finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En relación al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, y a los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo de ZONA FRANCA ZAPALA S.A.P.E.M. por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, presentados con propósitos comparativos, informo que he emitido con fecha 26 de Marzo de 2014 un informe de auditoría sobre dichos estados contables, sin salvedades.

B - INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que:

Las normas de auditoría y los principios de contabilidad son los aceptados y aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Los Estados Contables en Moneda Homogénea surgen de libros de Contabilidad Inventario y Diario rubricados y llevados de conformidad a normas legales.

Al 31 de diciembre de 2014 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a \$ 8.222,04 no siendo exigible a la fecha de cierre de los estados contables dicha suma.

Neuquén Capital, 25 de marzo de 2015.-


Maria de la Paz Ruggeri
Contadora Pública
U. del Salvador
Tº VII Fº 148 - CPCEN

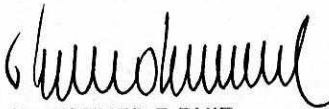
 **CPCEN** Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén

Legalización Nº **Z-19956 74678**

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671, certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a **RUGGERI MARIA DE LA PAZ** inscripto/a en la matrícula de **Contadores Públicos** bajo el Tº **VII** Fº **148**, quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la profesión en jurisdicción de este Consejo. Zapala, 27/03/2015.

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución Nº 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
ZONA FRANCA ZAPALA
SOCIEDAD ANÓNIMA CON
PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA



En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294º de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. En ejercicio de esas funciones, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el Apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen con el alcance que mencionamos en el Apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.
- b. Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.
- d. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2014, comparativo con el ejercicio anterior.
- e. Notas y Anexos.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos de la sociedad que fueron expuestos en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del punto I. Dicho examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el Inventario y los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio.


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Por lo tanto nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los Estatutos.

La calificación a la adecuación de la Ley y los Estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento de esta Comisión, que no pudieren determinarse a partir del examen de la información recibida para su fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección. La revisión tampoco se extiende a los criterios empresarios de administración y comercialización, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea.

Asimismo en el examen de la Memoria del Directorio hemos obtenido las informaciones y explicaciones que consideramos necesarias.

III. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

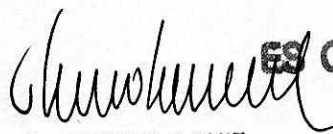
En virtud de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones que han sido integrados, la Sociedad no se encuentra alcanzada por las disposiciones del Artículo 206º de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, el cual prevé una reducción de capital o una nueva capitalización en caso de que las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. 2 del Art. 166º de la citada Ley, ha vencido el plazo de dos años establecido para completar la integración de los aportes suscriptos.

IV. DICTAMEN

- a. En nuestra opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ZONA FRANCA ZAPALA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio Neto, por los ejercicios cerrados en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

Zapala, Provincia de Neuquén, 19 de Marzo de 2015.-


Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA TERESA MAIOLQ
Contador Público Nacional
Universidad Nacional Del Comahue
C.P.C.E. Nqn. T° IV F° 15





CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

**AGENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE INVERSIONES DEL NEUQUÉN S.E.P.**

Denominación de la Entidad:

**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE
INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.**

Decreto Pcial. N° 957/08

Cuit: 30-71067778-2

Domicilio legal: **Santiago del Estero N° 436 - NEUQUEN**

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2014
Comparativos con el ejercicio anterior

Ejercicio Económico Financiero N° 7 Iniciado el 1 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-

Registro Público de Comercio
de la Provincia del Neuquén N° 133 F° 919/925 Tomo XI SA Año 2008
del 14/11/2008. Vto del contrato 13/11/2108.-

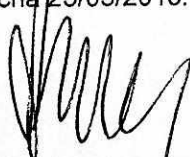
Actividad Principal Lograr la radicación de Inversiones y Proyectos de
Desarrollo Economico en Neuquén

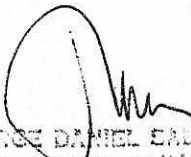
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN PESOS

CAPITAL SOCIAL
1.000 Certificados Nominativos V.N.100 c/u.

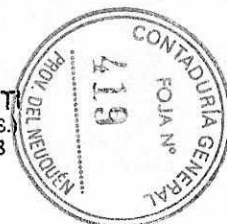
SUSCRITO	INTEGRADO
100.000	100.000

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de éstos Estados Contables.
Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado,
de fecha 25/03/2015.-


Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones


JORGE DANIEL SANDO
CONTADOR PÚBLICO - U.N.S.
C.P.C.E. NQN. - T° I - F° 52


EDOARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43




Dra. Graciela Arrigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

ES COPIA

ES COPIA *Fiel*

Pro. Graciela Arrigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP



AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2014

Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 01/01/2014 - Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

ACTIVOS			PASIVOS		
		Actual Anterior			Actual Anterior
Corrientes			Corrientes		
CAJA Y BANCOS	nota 2	349.343,49 527.285,46	DEUDAS COMERCIALES	nota 6	1.530.840,46 1.530.087,44
INVERSIONES	nota 3	28.727.811,52 20.172.693,23	DEUDAS SOCIALES	nota 7	428.195,36 309.852,08
OTROS CREDITOS	nota 4	2.172.581,82 1.422.993,55	OTRAS DEUDAS	nota 8	1.885.477,00 1.569.778,50
Total Activos Corrientes		31.249.736,83 22.122.972,24	Total Pasivos Corrientes		3.844.512,82 3.409.718,02
No Corrientes			No Corrientes		
BIENES DE USO nota 5 - Anexo I			NO POSEE		
		901.593,80 657.447,38			
Total Activos No Corrientes		901.593,80 657.447,38	Total Pasivos No Corrientes		- -
			TOTAL DEL PASIVO		3.844.512,82 3.409.718,02
			PATRIMONIO NETO (Según Estado)		28.306.817,81 19.370.701,60
TOTAL DEL ACTIVO		32.151.330,63 22.780.419,62	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		32.151.330,63 22.780.419,62

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado de fecha 25/03/15 -

Ing. Pedro Salvatori
Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE

Edgardo Cesar Monti
EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C.P.C.E. NQN. - T° II - F° 43

Jorge Daniel Sabio
JORGE DANIEL SABIO
CONTADOR PUBLICO - U.N.S.
C.P.C.E. NQN. - T° I - F° 32

ES COPIA Rel

Gra. Graciela Arrigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP



AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P..

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS		TOTALES EJERCICIO	
	CAPITAL	APORTES IRREVOCABLES	GANANCIAS RESERVADAS	NO ASIGNADOS	ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio	100.000,00	-	-	19.270.701,60	19.370.701,60	391.162,15
Resultado del Ejercicio - Ganancia				8.936.116,21	8.936.116,21	18.979.539,45
Saldos al Cierre del Ejercicio	100.000,00	-	-	28.206.817,81	28.306.817,81	19.370.701,60

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos Estados contables.-

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con informe profesional de fecha 25/03/15.-

Pedro Salvatori
Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones

Jorge Daniel Garzo
JORGE DANIEL GARZO
CONTADOR PUBLICO - U.N.S.
C.P.C. NQN. - T° I - F° 43

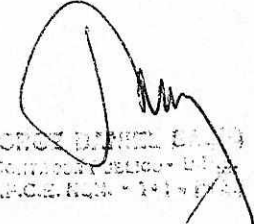
Edgardo Cesar Monti
EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

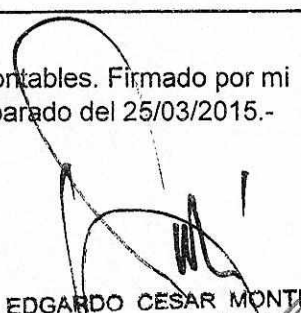
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 01/01/2014. Expresado en pesos de fecha
de cierre y comparativos con el ejercicio anterior

		Actual	Anterior
RESULTADOS ORDINARIOS			
INGRESOS			
No Posee			
GASTOS			
Gastos de Administración	(Anexo II)	-2.445.774,60	-1.662.379,75
Gastos Especificos	(Anexo II)	-3.193.089,65	-2.142.776,22
Otros Gastos	(Anexo II)	-117.990,51	-180.288,01
TOTAL DE GASTOS		<u>-5.756.854,76</u>	<u>-3.985.443,98</u>
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(nota 9)	4.053.541,71	2.393.132,23
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (nota 10)		5.974.435,22	825.078,00
TOTAL DE RESULTADOS ORDINARIOS		<u>4.271.122,17</u>	<u>-767.233,75</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS (nota 11)		4.664.994,04	19.746.773,20
RESULTADO FINAL EJERCICIO - GANANCIA		<u>8.936.116,21</u>	<u>18.979.539,45</u>

Las notas 1 a 12 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables. Firmado por mi
al solo efecto de su identificación con informe profesional por separado del 25/03/2015.-


Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
 Agencia Desarrollo de Inversiones


JORGE DANIEL
 Contador Público - U.N.S.
 C.P.C. NQN - T° II - F° 45


EDGARDO CÉSAR MONTI
 Contador Público Nacional (U.N.S.)
 C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 45



ES COPIA

Pro. Gabriela Amigo
 GERENTE ADMINISTRATIVA
 AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
 ADINON SEP

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.
Ejercicio Económico N°7 iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

<u>Variaciones del Efectivo</u>	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del Ejercicio	20.699.978,69	1.162.227,14
Efectivo al cierre del Ejercicio (notas 2,3 y Est.Sit.Pat)	29.077.155,01	20.699.978,69
Aumento neto del efectivo	8.377.176,32	19.537.751,55
<u>Causa de las Variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ingresos por Cobranzas	-	701.250,00
Cobros por Intereses	5.974.435,22	825.078,00
menos		
Pagos por Servicios Administrativos	-124.973,00	-16.000,00
Pagos por Obras, Honorarios Técnicos y Legales	-719.328,00	-313.502,00
Pagos por Gestoría Minera	-13.090,50	-12.000,00
Pagos por Sueldos, Cs.Soc. y Adicionales	-2.679.764,38	-1.755.558,49
Pagos por Consultoría y Gastos de Proyectos	-206.322,93	-225.996,60
Pagos por Honorarios y Gastos a Directores	-1.143.842,35	-895.883,38
Pagos por Gastos Bancarios	-143.923,84	-293.583,32
Pagos por otros gastos Administrativos	-218.541,78	-113.697,37
Pagos por otros gastos específicos	-61.204,20	-84.009,46
Pagos por otros gastos	-118.789,67	-187.877,55
Pagos por impuestos	-370.856,96	-101.270,97
Flujo Neto efectivo antes de operaciones extraordinarias	173.797,61	-2.473.051,14
más		
Ingreso por cobro Póliza Seguro Caución (nota 11)	4.664.994,04	19.746.773,20
Flujo neto de efectivo por operaciones extraordinarias	4.664.994,04	19.746.773,20
Flujo neto de efectivo generado actividades operativas	4.838.791,65	17.273.722,06
menos		
<u>Actividades de Inversión</u>		
Pagos p/Adquisición de Activos - Bienes de Uso -(nota 5)	-515.157,04	-43.262,14
Flujo Neto efectivo utilizado actividades Inversión	-515.157,04	-43.262,14
más		
<u>Actividades de Financiación</u>		
Ingresos por Aportes del Estado Cobrado	4.053.541,71	2.307.291,63
Flujo Neto efectivo generado actividades Financ.	4.053.541,71	2.307.291,63
Aumento neto de efectivo	8.377.176,32	19.537.751,55

Las notas 1 a 12 y anexos I a II forman parte de estos Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional por separado del 25/03/15.-

Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - P° 43



ES COPIA

Dr. Graciela Amigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP

AL : 31 de DICIEMBRE de 2014

NOTA N° 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL al 31 de Diciembre de 2014 han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de acuerdo a lo establecido en la sección 3.1 de la R.T.17 de la Facpce. A partir del 07/11/2014 fecha de aprobación de la RT 39 y de la Interpretación N° 8 de la Facpce, por parte del CPCE de Neuquén mediante Resolución 548/14, entendemos que no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria, que disponga reanudar el proceso de re-expresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el INDEC, no alcanza ni sobrepasa el 100%.-

Se han aplicado asimismo, en lo correspondiente, lo establecido por las R.T. N° 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 27, 31 y 39 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el CPCEN.

En la exposición se aplicaron las mismas resoluciones técnicas, con la información comparativa correspondiente.

En la valuación de los rubros se han aplicado los siguientes criterios:

- a) Caja y Bancos, que corresponden a operaciones en moneda argentina: a su valor nominal.
- b) Créditos y Pasivos:
Inversiones a su valor actual. No exceden su valor recuperable.-
Créditos por anticipos a Directores están valuados a su valor actual
Deudas Corrientes a su valor actual
- c) Bienes de Uso
A su costo de adquisición, en moneda nominal, menos la amortización acumulada.
Las amortizaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada, aplicándose tasas suficientes para extinguir valores al final de la vida útil
El valor de los Bienes de Uso, no exceden su valor recuperable, el que se ha determinado a nivel global.-
- d) Estado de Resultados
Las partidas componentes de las cuentas que integran los resultados del ejercicio se exponen a su valor nominal y se han adoptado las disposiciones que para los EPEQ dispone la Resolución 419/08 del C.P.C.E.N. que adopta las Resoluciones N° 312, 323 y 360 de la F.A.C.P.C.E.

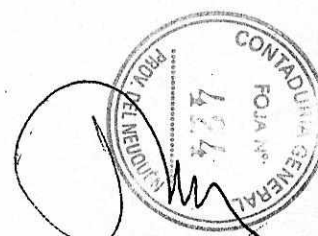
La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, conforme anexo III a la Resol.419/08 del C.P.C.E.Nqn, debido a ello existe una limitación en la exposición de las causas generadoras del Resultado del Ejercicio.

Firmado al solo efecto de su identificación con Informe de Fecha 25/03/2015.-

Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C.P.C.E. NQN. - T° II - P° 43

JORGE DANIEL ZABO
CONTADOR PUBLICO - U.N.S.
C.P.C.E. NQN. - T° I - P° 32



Graciela Arriago
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

ES COPIA Rd

**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y
DESARROLLO DE INVERSIONES
DEL NEUQUEN S.E.P.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Comparativos con el Ejercicio anterior

NOTA N° 2 CAJA Y BANCOS	31/12/2014	31/12/2013
Caja	8.442,83	2.245,71
Banco Provincia del Neuquén Cta Cte	340.183,06	509.059,67
Banco Provincia del Neuquén Cta Especial	717,60	15.980,08
	<u>349.343,49</u>	<u>527.285,46</u>

NOTA N° 3 INVERSIONES	31/12/2014	31/12/2013
Plazo fijo intransferible	-	20.748.609,70
Intereses a Devengar	-	-575.916,47
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - A -	4.538.780,22	
Intereses a devengar	-5.285,98	4.533.494,24
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - B -	4.743.360,29	
Intereses a Devengar	-91.047,04	4.652.313,25
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - C -	4.146.784,15	
Intereses a Devengar	-4.829,45	4.141.954,70
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - D -	445.480,60	
Intereses a Devengar	-8.417,67	437.062,93
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - E -	468.910,78	
Intereses a Devengar	-9.000,48	459.910,30
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - F -	5.173.324,02	
Intereses a Devengar	-6.024,98	5.167.299,04
Plazo fijo Vto.03/03/2015 - G -	4.608.276,84	
Intereses a Devengar	-155.194,32	4.453.082,52
Plazo fijo Vto.02/01/2015 - H -	4.888.387,68	
Intereses a Devengar	-5.693,14	4.882.694,54
	<u>28.727.811,52</u>	<u>20.172.693,23</u>

NOTA N° 4 OTROS CREDITOS

	PLAZO ESTIMADO DE COBRO			TOTALES AL	
	1° Trimestre	2° Trimestre	4° Trimestre	31/12/2014	31/12/2013
A cuenta Honorarios Directores y Síndico	-	1.057.460,00	-	1.057.460,00	774.740,00
Deudores Varios	1.546,00	187.916,63	2.816,32	192.278,95	153.956,33
Crédito Fiscal IVA	491.602,66	-	-	491.602,66	294.918,62
Ret.IVA RG 3331	274,68	-	-	274,68	274,68
Ret Ganancias	-	217.859,56	-	217.859,56	43.686,64
Imp.Créditos Bancarios	-	213.105,97	-	213.105,97	155.398,89
Anticipo Proveedores	-	-	-	-	18,39
TOTALES	493.423,34	1.676.342,16	2.816,32	2.172.581,82	1.422.993,55

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 25/03/2015

Ing. PEDRO SALVADORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C.P.C.E. NQN. - T° II - F° 43

ES COPIA Fd
Dra. Gabriela Arango
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

CONTADURIA GENERAL
FOJA N°
427
PROV. DE NEUQUEN

**AGENCIA PARA LA PROMOCION Y
DESARROLLO DE INVERSIONES
DEL NEUQUEN S.E.P.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Comparativos con el Ejercicio anterior

NOTA N° 5 BIENES DE USO

Se valoraron a su costo original neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio, computadas sobre el mismo, conforme al método lineal. La comparación del valor contable de los bienes de uso, el que no supera su valor recuperable, se ha efectuado a nivel global conforme al Anexo III Res. 419/08 del CPCEN.

NOTA N° 6 DEUDAS COMERCIALES

Proveedores

Anticipo de Clientes

31/12/2014 31/12/2013

3.592,00 2.838,98

1.527.248,46 1.527.248,46

1.530.840,46 1.530.087,44

NOTA N° 7 DEUDAS SOCIALES

	1er Trim	2do Trim.	3er Trim	Total 31/12/2014	Total 31/12/2013
Hon.Dir. A Pagar	100.780,00			100.780,00	70.860,00
Honorarios a Pagar	37.065,00			37.065,00	40.285,00
Sueldos a Pagar	162.852,30			162.852,30	107.363,00
Adicionales a Pagar	10.662,00			10.662,00	14.224,00
ISSN	106.997,99			106.997,99	71.252,38
ART	3.605,29			3.605,29	2.402,25
Retenc. a Depositatar	6.232,78			6.232,78	3.465,45
TOTALES	428.195,36			428.195,36	309.852,08

NOTA N° 8 OTRAS DEUDAS

	PLAZO ESTIMADO DE PAGO			Total	Total
	1er Trim	2do Trim.	3er Trim	31/12/2014	31/12/2013
Garantía Proy.Eólicos Dep Dto 771/10		700.000,00	78.000,00	78.000,00 700.000,00	78.000,00 700.000,00
TOTALES		700.000,00	78.000,00	778.000,00	778.000,00

PROVISIONES CORRIENTES	PLAZO ESTIMADO DE PAGO			Total	Total
	1°Trimestre	2°Trimestre	3°Trimestre	31/12/2014	31/12/2013
Para Honorarios de Directores y Síndico		1.057.460,00		1.057.460,00	774.740,00
Para Gastos	50.017,00			50.017,00	17.038,50
TOTALES	50.017,00	1.057.460,00		1.107.477,00	791.778,50

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 25/03/2015

Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - 1° II - F° 133



ES COPIA Fd

Dra. Graciela Amigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINQN SEP

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.	NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL : 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Comparativos con el Ejercicio anterior
---	--

NOTA N° 9 OTROS INGRESOS	31/12/2014	31/12/2013
Aportes del Estado no reintegrables para funcionamiento	4.053.541,71	2.307.291,63
Otros Ingresos Eólica	0,00	85.840,60
	<u>4.053.541,71</u>	<u>2.393.132,23</u>

NOTA N° 10 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	31/12/2014	31/12/2013
Resultados Financieros y por Tenencia		
Intereses Ganados por depósitos	<u>5.974.435,22</u>	<u>825.078,00</u>

NOTA N° 11 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	31/12/2014	31/12/2013
Ingreso por Cobro Poliza Seguro de Caucción		
Corresponde a la ejecución de la garantía por incumplimiento de obligaciones de Geothermal One Inc. emergentes del contrato firmado para explotación de mina de vapores endógenos en Copahue. Compañía Aseguradora SMG Póliza Seguro de Caucción n° 635227-0		
	<u>4.664.994,04</u>	<u>19.746.773,20</u>

NOTA N° 12 PARTES RELACIONADAS	31/12/2014	31/12/2013
En cumplimiento de lo dispuesto en la R.T. N° 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobada p/Res.N° 338 del C.P.C.E.N. informo que en el Ejercicio existen operaciones con partes relacionadas con el siguiente detalle, medidos a su valor nominal conforme condiciones pactadas.-		

Cuentas Particulares Directores por Anticipo Honorarios	<u>1.057.460,00</u>	<u>774.740,00</u>
---	---------------------	-------------------

Graciela Arriaga
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP

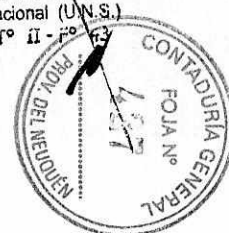
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 25/03/2015

ES COPIA

[Firma]
Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones

[Firma]
JOSÉ MARCEL CARRO
CONTADOR PÚBLICO - U.N.S.
C.P.C.E.N. - 1-1-1-14

[Firma]
EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. N. Q. N. - T° II - F° 13



ES COPIA Fd

Graciela Arigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP



AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.										Anexo I
BIENES DE USO										
Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014										
Expresado en pesos de fecha de cierre y comparativos con el ejercicio anterior										
RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES					NETO AL CIERRE
					Acumuladas al inicio	Bajas	Alicuota	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	
MUEBLES Y UTILES	419.437,27	4.881,78	-	424.319,05	127.658,10	-	10%	42.431,90	170.090,00	254.229,05
EQUIPOS COMPUTACION	141.643,34	23.860,22	-	165.503,56	75.059,52	-	20%	33.100,71	108.160,23	57.343,33
INSTALACIONES	59.764,87	-	-	59.764,87	16.030,26	-	10%	5.976,49	22.006,75	37.758,12
RODADOS	309.425,24	149.632,47	-	459.057,71	142.431,24	-	20%	91.811,54	234.242,78	224.814,93
EQUIPOS EOLICOS	146.454,00	330.775,01	-	477.229,01	58.582,00	-	20%	95.445,80	154.027,80	323.201,21
HERRAMIENTAS	725,62	6.007,56	-	6.733,18	241,85	-	33,33%	2.244,17	2.486,02	4.247,16
TOTALES	1.077.450,34	515.157,04	-	1.592.607,38	420.002,97	-	-	271.010,61	691.013,58	901.593,80
Ejercicio Anterior	1.182.877,94	41.025,40	146.453,00	1.077.450,34	281.626,18	29.290,00	-	167.666,78	420.002,97	657.447,38

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II forman parte de estos estados contables.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe profesional, por separado, del 25/03/15.-

Pedro Salvatori
Ing. PEDRO SALVATORI
PRESIDENTE
Agencia Desarrollo de Inversiones

Edgardo Cesar Monti
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E. NQN. - T° II - F° 43

Edgardo Cesar Monti
EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - F° 43

ES COPIA *Rel*

Gra. Graciela Arigo
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP



AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P. ANEXO DE GASTOS Ejercicio Económico N° 7 iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014 Anexo II Expresado en Pesos de la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior					
RUBROS	Gastos de Administracion	Gastos Específicos	Otros Gastos	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Honorarios Administrativos	126.527,00	-	-	126.527,00	8.000,00
Gestoría Minera	-	12.090,50	-	12.090,50	12.000,00
Movilidad y Gtos.Proyectos	-	97.332,93	-	97.332,93	148.321,60
Consultoría Proyectos	-	108.990,00	-	108.990,00	55.800,00
Sueldos y Cs.Soc.	1.440.381,62	1.178.494,05	-	2.618.875,67	1.760.081,94
Adicionales Resp.Jerárquica	152.532,00	-	-	152.532,00	66.180,00
Honorarios Directorio	359.536,00	666.200,00	31.724,00	1.057.460,00	774.740,00
Comisiones y Gtos.Banc.	86.216,76	-	-	86.216,76	155.146,43
Asesoría Legal	46.138,00	184.552,00	-	230.690,00	92.570,00
Honorarios Técnicos	-	511.418,00	-	511.418,00	242.917,00
Movilidad y Gtos.Directorio	36.673,70	67.953,69	3.236,45	107.863,84	135.081,88
Combustibles y Mant.Rodados	38.053,78	57.080,66	-	95.134,44	58.533,22
Mantenimiento Oficinas	-	-	6.087,19	6.087,19	3.150,00
Publicaciones y Prensa	15.154,83	30.768,91	-	45.923,74	46.119,76
Tasas y Servicios	8.596,70	-	-	8.596,70	7.121,08
Papelería y Útiles Escrit.	14.590,49	-	-	14.590,49	11.403,05
Insumos Computación	28.491,67	-	-	28.491,67	24.431,53
Mensajería y Correo	2.165,31	-	-	2.165,31	1.747,54
Refrigerios	-	-	30.393,22	30.393,22	18.219,47
Uniformes	6.716,28	-	-	6.716,28	-
Amortizaciones Bienes Uso	43.361,70	227.648,91	-	271.010,61	167.666,78
Capacitación	-	-	19.233,21	19.233,21	3.090,00
Asesoría impositiva y contable	2.460,00	9.840,00	-	12.300,00	12.000,00
Gastos Escribanía	-	40.720,00	-	40.720,00	27.996,86
Gastos Vientos Neuquinos	-	-	-	-	118.959,94
Gastos Varios	-	-	27.316,44	27.316,44	9.573,13
Seguros y Patentes	38.178,76	-	-	38.178,76	24.592,75
TOTALES al 31/12/2014	2.445.774,60	3.193.089,65	117.990,51	5.756.854,76	
TOTALES al 31/12/2013	1.662.379,75	2.142.776,22	180.288,01	-	3.985.443,98

Las notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte de estos Estados Contables.
Firmado por mí al solo efectos de su identificación con mi informe profesional, por separado, de fecha 25/03/2015

Ing. **PEPRO SALVATORI**

JOSE DANIEL...
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
C.P.C.E. NQN - Tº II - Fº 43

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - Tº II - Fº 43

INFORME DEL AUDITOR

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN S.E.P.
SANTIAGO DEL ESTERO N° 436.
8300 - NEUQUEN CAPITAL
NEUQUEN.-



En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre el resultado de la auditoría que he efectuado sobre los estados contables de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial con domicilio en calle Santiago del Estero N° 436, de la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, correspondientes al séptimo ejercicio económico financiero, considerado regular por estar comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014 que se detallan en el apartado siguiente y que se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.-

1.-ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013
- Notas 1 a 12 y Anexos I y II al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013

2.-ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en 1 y por consiguiente incluí aquellas pruebas de documentos contables y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

3.-ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La entidad presenta estados contables que surgen de libros rubricados, correspondientes a un período regular, cuyo inicio tiene fecha el 1 de enero de 2014 y su cierre el 31 de diciembre de 2014 en moneda nominal de cierre (pesos), conforme a las resoluciones técnicas RT17 y RT39 de la Facpce, y Resolución 548 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

La exposición de la información y preparación de los Estados Contables se hace de acuerdo a lo establecido por la resoluciones técnicas números 8,9,16,17,18,19, 21, 31 y 39 todas de la Facpce y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

4.-DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables detallados en 1 reflejan razonablemente la situación patrimonial de la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén Sociedad del Estado Provincial al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados del ejercicio, el flujo de efectivo y las variaciones de su patrimonio neto terminado a esas fechas de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquén.

5.-INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informo que dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y que al 31 de Diciembre de 2014 no surge deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social.

NEUQUEN, 25 de Marzo de 2015.-

EDGARDO CESAR MONTI
Contador Público Nacional (U.N.S.)
C. P. C. E. NQN. - T° II - R° 43



ES COPIA

Pro. Graciela Arriaga
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP

INFORME DEL SINDICO

Señores

AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO
DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL
ESTADO PROVINCIAL – ADI-NQN S.E.P



En mi carácter de síndico de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL – ADI-NQN S.E.P., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014
2. Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.-
3. Estado de evolución del Patrimonio Neto por el período comprendido entre el 01 de enero de 2014 y el 31 de Diciembre del 2014.-
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2014.-
5. Notas y Anexos correspondientes
6. Inventario al 31 de Diciembre de 2014.-
7. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los elementos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems 1) a 5) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo, quien emitió su informe de fecha 25 de Marzo de 2015 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio y el Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, he verificado que la primera contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de mi competencia, que los datos numéricos, tanto de la Memoria del

Dr. Graciela Amigó
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES
ADI-NQN SEP

ES COPIA

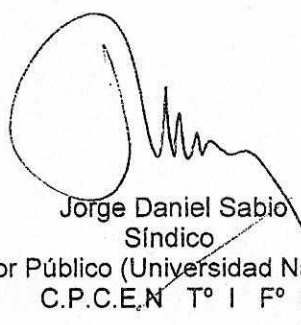


Directorio como del Inventario, concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

1. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGENCIA PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE INVERSIONES DEL NEUQUEN SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL - ADI-NQN S.E.P - al 31 de Diciembre de 2014 , los Resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas vigentes aplicadas.
2. En relación con la Memoria del Directorio y el Inventario no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.
3. Los Estados Contables adjuntos y el correspondiente Inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 25 de Marzo de 2015.-


Jorge Daniel Sabio
Síndico
Contador Público (Universidad Nacional del Sur)
C.P.C.E.N T° I F° 32


Dra. Graciela Arriaga
GERENTE ADMINISTRATIVA
AGENCIA DESARROLLO DE INVERSIONES
ADINON SEP

ES COPIA Pd



CPCEN

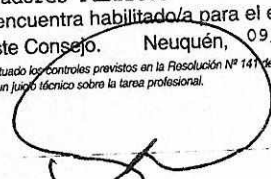
Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de la Provincia del Neuquén

207251

Legalización N° N-330987

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 61 de la Ley 671,
certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada
en los libros respectivos de este Consejo Profesional, correspondiente a
SABIO JORGE DANIEL inscripto/a en la
matrícula de Contadores Públicos bajo el
T° I F° 032 , quien se encuentra habilitado/a para el ejercicio de la
profesión en jurisdicción de este Consejo. Neuquén, 09/04/2015

A los efectos de la presente legalización, se han efectuado los controles previstos en la Resolución N° 141 del CPCEN, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.


Cr. JORGE LUIS DARAKCHIAN
Responsable Técnico
C.P.C.E. Neuquén





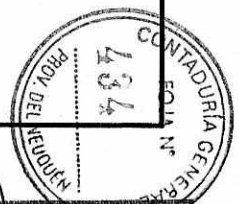
CONSOLIDADO GENERAL
EJERCICIO 2014

TOMO II

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

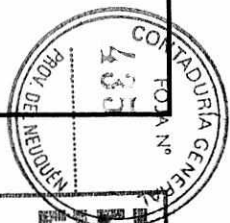
**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**

**Balance General
al 31/12/2014**



**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**

Memoria



COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NEUQUEN

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, este Directorio somete a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Notas y demás cuadros Anexos a los mismos, correspondientes al ejercicio económico N° 7, cerrado el 31 de Diciembre de 2014.

Presentación Institucional

Fiduciaria Neuquina es una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, creada en el año 2008 mediante la Ley Provincial N° 2612, con el propósito de administrar los fondos fiduciarios que fueron constituidos con los recursos provenientes de la renegociación de las concesiones hidrocarburíferas.

El objeto de la Sociedad consiste en administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades. Las facultades de Fiduciaria Neuquina como fiduciario en los distintos fideicomisos en los que intervenga, surgirán de cada contrato de fideicomiso, y podrán referirse a cualquiera de las actividades que desarrolle en el cumplimiento de sus obligaciones y en el ejercicio de los derechos que al fiduciario le corresponde por aplicación de la Ley 24.441.

Fondos Fiduciarios Administrados

Al 31 de Diciembre de 2014, los fondos fiduciarios cuya administración ejerce Fiduciaria Neuquina son:

- **FFN (Fondo Fiduciario del Neuquén):** Normado bajo el Decreto Pcial. 2357/2008. Constituido con el 62,2% del "Pago Inicial" emergente de la renegociación de los contratos de exploración de las aéreas hidrocarburíferas de la provincia. Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva. Autoridad de Aplicación.



MEMORIA

Consejo de Administración del F.F.N (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén N° 891/2010).

- **FOPRODES (Fondo Específico "Programa para el Desarrollo):** Decreto Pcial. 355/2009. Al igual que el FFN, se conforma con el 15% del "Pago Inicial". Tiene por objeto financiar exclusivamente los equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos generados por la realización de obras productivas y aquellas que tengan por objeto el desarrollo autosustentable y la diversificación productiva que consensuan el Ministerio de Desarrollo Territorial con los Municipios incluidos en la Ley de Coparticipación Provincial N° 2148. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.
- **FPSIyT (Fideicomiso de Producción, Industria, Servicio y Turismo):** Decreto Pcial. 1330/2009. El presente Fideicomiso, conformado con el 6% del "Pago Inicial", tiene por objeto garantizar la afectación específica de los fondos provenientes del fiduciante y demás aportantes a favor de los beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de los objetivos establecidos en el denominado "Programa para el Desarrollo", por lo cual, se desprende del Fondo mencionado anteriormente, y tendrá como destino prioritario y absoluto los sectores de Producción, Servicios, Industria y Turismo de la Provincia. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del FPSIyT. (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén N° 58/2010).
- **RSE (Responsabilidad Social Empresaria):** Decreto Pcial. 2356/2008. Tiene por objeto contribuir en el ámbito de la provincia al desarrollo en materia de educación, medio ambiente, salud, cultura, ciencia e investigación, energías alternativas y desarrollo comunitario. Autoridad de Aplicación: Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén.
- **FDAP (Fideicomiso Desarrollo Aeronáutico).** Decreto Pcial. N° 1641/10. Tiene por objeto el desarrollo en materia aeronáutica en la Provincia del Neuquén. A lo largo del año 2012 se trabajó conjuntamente con la Coordinación de Aeronáutica, repartición dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia, realizando las gestiones y trámites correspondientes a este ámbito. Inicio de Actividades: Noviembre 2010. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del Fondo Aeronáutico.

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Fiduciaria Neuquén S. A.



MEMORIA

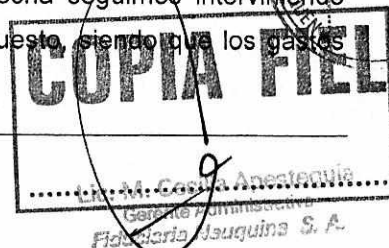
Ministerio de Coordinación de Gabinete. Decreto Pcial. N° 1641/10, modificado por Dcto. 189/2011.

- **FDSA (Fondo de Desarrollo Socio-Ambiental):** Decreto Pcial. N° 1076/12. Tiene por objeto el financiamiento de obras que generen un beneficio directo para la comunidad de Rincón de los Sauces o de las comunidades de la región que se verán afectadas con la realización del Proyecto Potasio Río Colorado. Las obras deberán implicar la construcción, ampliación o mejoramiento de infraestructura educativa, de saneamiento, habitacional y social, ambientales, de transporte, agrícola y ganadera, y aquellas que favorezcan el desarrollo de nuevas actividades productivas. Autoridad de Aplicación: Consejo de Administración del FDSA (Creado mediante Resolución del Ministerio de Desarrollo Territorial de la Provincia del Neuquén N° 671/2012).
- **FDT (Fondo de Desarrollo Tecnológico):** Decreto Pcial. N° 1155/12. Tiene por objeto promover la innovación productiva, científica y tecnológica como sustento del desarrollo sociocultural de la Provincia. Para ello deberá administrar los recursos del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva, creado mediante Ley Provincial N° 2634. Autoridad de Aplicación: Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)

Año 2014. Principales Sucesos

Durante el año 2014 la Sociedad continuó trabajando en la consolidación de su equipo de trabajo, el cual es valorado como un recurso esencial para la consecución de los objetivos propuestos. La experiencia alcanzada por el personal, ha permitido incrementar la eficiencia en cada una de las tareas que se realizan, dando ágil respuesta a los requerimientos que se presentan, y que corresponden a situaciones cada vez más complejas y variadas, en virtud de los diversos fideicomisos que son administrados por Fiduciaria Neuquina S.A.

En similitud a ejercicios anteriores, y de acuerdo a lo establecido en su Ley de creación, Fiduciaria Neuquina S.A. no posee fines de lucro por su actividad relacionada, pero se continuó con el correspondiente recupero de los gastos en que se incurriere, inherentes al funcionamiento de la sociedad. El estatuto de la sociedad, prevé la posibilidad de que Fiduciaria Neuquina S.A. perciba honorarios y comisiones en el caso en que se le encomiende la administración de fondos fiduciarios privados, aunque a la fecha seguimos interviniendo como agente fiduciario solo en fideicomisos públicos. Por lo expuesto, siendo que los gastos



MEMORIA

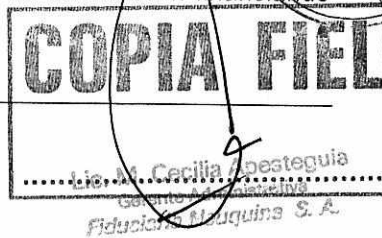
fueron recuperados mediante el prorrateo a los Fondos Fiduciarios administrados y considerando que no se obtuvieron comisiones por la administración de otros fideicomisos, el resultado ordinario del ejercicio 2014 es de \$0,00 (Pesos: cero).

Como viene practicándose desde mediados del 2010, a través de la Gerencia Administrativa y con la coordinación de los sectores correspondientes, durante el año 2014 se acompañó el trabajo de las firmas responsables de la Auditoría Externa de los estados contables. Esta tarea continuó estando a cargo del Estudio González Fischer & Asociados S.A y el Cr. Juan Manuel Paseiro.

Respecto a las obligaciones impuestas por la UIF sobre los agentes financieros referidas a la implementación de pautas para la prevención del lavado de activos, debe destacarse que durante el 2014 se continuaron implementando las medidas y procedimiento específicos previstos en el Manual de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo de la Sociedad, con el fin de prevenir, detectar y reportar operaciones que puedan provenir de la comisión de los delitos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo. En este sentido se continuó con el armado de los legajos de los clientes, recopilando la documentación correspondiente a los distintos proveedores de los distintos Fideicomisos administrados.

En cuanto a las inversiones realizadas en Letras del Tesoro Provincial, debe señalarse que durante en el mes de Junio del 2014, y a instancias de un requerimiento presentado por el Ministerio de Economía y Obras Públicas, se accedió a renovar la inversión en Letras del Tesoro Provincial por una suma de \$118.160.751,50 a través del Fondo Fiduciario del Neuquén – Dto. 2357/08 y de \$65.840.608,78 a través del Fondo Fiduciario Específico Programa para el Desarrollo- Art. 6º Ley 2615 (FOPRODES) Dto. 1330/09. Las condiciones de la renovación son similares a las establecidas en la suscripción original, con vencimiento el día 25/09/2015 e incluyendo la posibilidad de efectuar cancelaciones parciales de manera anticipada. Durante el Año 2014, en los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre se solicitaron pre cancelaciones con la finalidad de afrontar compromisos asumidos por los fondos fiduciarios involucrados.

Respecto a los Fideicomisos en particular, puede señalarse que a través del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, que fuera constituido en el año 2012, se continuaron financiando



MEMORIA

obras de infraestructura en las Localidades de Rincón de los Sauces, Barrancas, Buta Ranquil, sumándose en 2014 la Comisión de Fomento de Octavio Pico.

En lo que respecta al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico, puede indicarse que durante el ejercicio 2014 se continuó con la administración de los créditos otorgados en el marco de la Ley 2.634 destinados a financiar Proyectos de Innovación Tecnológica Productiva. Cabe señalar que los mismo se encuentran en un exitoso proceso de recupero, el cual finaliza en Mayo de 2016.

Por su parte a través del Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial se continúa manteniendo la relación laboral con los pilotos y copilotos de las aeronaves propiedad de la Provincia de Neuquén y con el personal de maestranza y administración del Aeropuerto de San Martín de los Andes, "Aviador Carlos Campos", lo que representa un total de 15 empleados a Diciembre de 2014. Cabe señalar que a partir del año 2015 el FDAP deberá contratar un médico y un enfermero, a fin de cubrir el servicio de sanidad en el aeropuerto de San Martín de los Andes.

A través del Fondo de Responsabilidad Social Empresaria, y en el marco del Acta Acuerdo suscripta entre la Provincia del Neuquén e YPF S.A. aprobada por Decreto Provincial N° 1.208 de fecha 24/07/2013 y por Ley Provincial N° 2.867, se efectuaron contrataciones y ejecutaron obras afectando el aporte de u\$s 20.000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones) que fuera integrado al Fondo Fiduciario con fecha 12 de Marzo de 2014. Las obras contratadas por el Fondo Fiduciario se concentraron principalmente en la localidad de Añelo, mientras que el equipamiento adquirido y los aportes otorgados se distribuyeron en la totalidad de la provincia, para Obras de Gas, Potabilización de Agua y Tratamiento de Efluentes; Equipamiento Deportivo, para el Laboratorio de Genética Forense, para la Provisión de Combustible, entre otra gran variedad de destinos.

En lo referido al Fondo de Producción, Servicios, Industria y Turismo, en el mes de Diciembre de 2014 se finalizó al Obra de la Hosterías en Huinganco, mientras que se continúa con el financiamiento de la Hostería en Las Ovejas, contando para ambas Obras con el compromiso de la Provincia de acompañar la inversión mediante un Aporte No Reintegrable al Fideicomiso por la suma de \$25.000.000, que fuera aprobado mediante Decreto Provincial N° 1617/2014, de fecha 06/08/2014. Por este mismo Fideicomiso se financió una importante obra en la ciudad de Centenario, para la instalación de un Polo Científico Tecnológico.



MEMORIA

En lo que respecta al Fondo Fiduciario Especifico "Programa para el Desarrollo" (FOPRODES) durante 2014 se continuó con la financiación de Obras de los Municipios, de acuerdo a los convenios celebrados con el Ministerio de Desarrollo Territorial, Autoridad de Aplicación del mencionado Fondo Fiduciario. En Junio de 2014, y de acuerdo lo establecido en el Decreto N° 1085/14, se estableció que que las obras que tuvieran como finalidad la prevención de riesgos por inclemencias climáticas o desastres naturales, se eximían del requisito de ser autorizadas por los Órganos deliberativos de los respectivos gobiernos locales, otorgando mayor agilidad al financiamiento de este tipo de Obras.

Por último, y en lo relativo al Fondo Fiduciario del Neuquén, puede indicarse que durante el 2014 se destinaron fondos a Obras de Infraestructura, especialmente aquellas contratadas por la Dirección Provincial de Vialidad, como Rutas para conectar Andacollo – Las Ovejas, Picun Leufu – Plaza Huincul – Añelo, Circunvalación Neuquén - Plottier, Obras en el Aeropuerto de Zapala, entre otros destinos. También, y en virtud de contrataciones celebradas por el EPAS, se financiaron acueductos en la Ciudad de Neuquén, la reparación de una estación de Bombeo Cloacal y se completó la financiación de la Obra obra Provisión de Agua para riego en la micro región Cutral Co- Plaza Huincul, Challacó.

Es importante destacar que a lo largo del ejercicio se cumplió puntualmente con la preparación y entrega de los informes cuatrimestrales a la Autoridad de Aplicación y la preparación de datos solicitados por los distintos sectores y organismos de la administración centralizada y descentralizada.

Por último y en referencia a los procesos judiciales, cabe señalar que se encuentra en proceso la demanda judicial iniciada en el año 2013 contra AFIP, por haber sido denegada por via administrativa la solicitud de reintegro de los importes debitados en concepto del impuesto a los débitos y créditos bancarios. En la aludida demanda de repetición tributaria se ha invocado que la suma total de \$3.637.884,74 fue incorrectamente percibida por el organismo recaudador considerando el carácter de no gravado en Impuesto a las Ganancias y exento del Impuesto al Valor Agregado que detentan los fideicomisos FFN, FPSlyT y FRSE.

En este mismo sentido se encuentra también en gestión de cobro judicial el crédito contra COPROMANEU – otorgado a través del FPSlyT. En el año 2012 se obtuvo sentencia favorable, haciendo lugar a la demanda por la suma de \$ 440.428,83, en concepto de capital más gastos, accesorios previstos en el contrato de mutuo y los intereses determinados en los



MEMORIA

considerandos. Si bien en dicho año la empresa fue declarada en quiebra, se estima que igualmente el crédito podrá ser cobrado atento a que el valor del activo de la concursada se ha estimado en la suma de pesos once millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos (\$ 11.552.600,00).

Perspectivas y Objetivos Año 2015

Durante el 2015 Fiduciaria Neuquina S.A. pretende seguir posicionándose en el esquema administrativo provincial, con el fin de demostrar las ventajas que el servicio fiduciario puede brindar, por tratarse de una herramienta ágil y eficiente para las gestiones de interés público. Para ello resultará fundamental continuar trabajando en conjunto con los diferentes sectores, atendiendo los requerimientos que a través de estos se presenten, demostrando la eficiencia en la administración de los fideicomisos más antiguos, consolidando el funcionamiento de los más recientes y favoreciendo la conformación de nuevos Fondos Fiduciarios.

En este sentido, aún se encuentra pendiente la constitución del Fondo Fiduciario de Administración "Red de última Milla de la Provincia del Neuquén", que funcionará en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada. El objetivo de este Fideicomiso consiste en la afectación de recursos para la concreción de las obras de infraestructura de la red de Última Milla, trabajando en vinculación con NEUTICS SAPEM. Si bien se esperaba su creación en el año 2014, aún no se avanzó en la firma del contrato, atento a que el aporte comprometido por la Nación se encuentra aún en gestión.

Para el año 2015 se espera también la creación de un nuevo Fideicomiso, que es impulsado a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI), para la ejecución de un Proyecto Hidroeléctrico en Villa del Nahueve. Los recursos para hacer efectiva la inversión previenen de un crédito de fomento de 15 millones de dólares, que fue otorgado por el Fondo para Desarrollo de Abu Dhabi (ADFD), una institución de origen árabe perteneciente al gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. Esta inversión será complementada por un aporte de la Provincia, y se espera que el total de los recursos conformen un Fondo Fiduciario a ser administrado por FNSA.

Por otro lado, y trabajando en conjunto con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de Neuquén, se avanzó en el diseño de los contratos de fideicomiso de los Fondos Fiduciarios.



MEMORIA

Provincial para Vivienda Social y el Fondo Fiduciario para Vivienda Social en Municipios, a ser administrados por FNSA, según lo previsto en la Ley Provincial 2828. Se espera en el año 2015 poder concretar la firma de estos contratos y tornar operativos los aludidos fondos fiduciarios, cuyo objetivo consiste en aplicación de un programa de fomento en materia habitacional con fondos recuperados por el IPVU.

Tal como ocurrió durante el año 2014, se espera que el año 2015 se presente con nuevos desafíos a ser afrontados a través del FRSE, en virtud del ingreso de la tercera cuota de fondos comprometidos por YPF, a ser integrada en el presente mes de marzo. En este sentido, se continuará con la ejecución de procedimientos de compra y la contratación de Obras, ambos impulsados desde la sociedad a través del Fondo Fiduciario, como así también la entrega de aportes a Municipios, Entes y Empresas del Estado Provincial encargados de concretar adquisiciones y ejecutar obras de infraestructura a lo largo de todo el territorio provincial.

Para lograr ejecutar exitosamente estas tareas, sigue siendo esencial para la Sociedad la consolidación del equipo de trabajo, y por tal motivo se continúa acompañando a los empleados en su labor diaria, reconociendo la importancia del trabajo que se realiza, el cual que se ha tornado cada vez más complejo en función de las particularidades propias de los distintos fondos fiduciarios administrados.

En relación a la inversión realizada en Letras del Tesoro Provincial, con vencimiento en Septiembre de 2015, se espera poder continuar trabajando en forma coordinada con el Ministerio de Economía y Obras Públicas, a fin de poder efectuar la pre cancelaciones que eventualmente puedan necesitarse para contar con los recursos que se requieran en virtud de compromisos que posean el FFN y FOPRODES, los dos fideicomisos que mantienen inversiones de este tenor.

Neuquén, 09 de Marzo de 2015

EL DIRECTORIO



Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**
Estados Contables



COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Arzategui
Gerente Administrativa

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN

EJERCICIO ECONOMICO N° 07

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

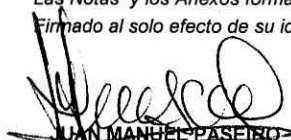
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Importes expresados en moneda nominal (pesos) al 31/12/2014

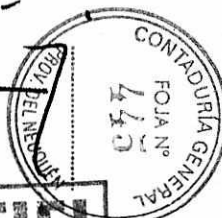
Domicilio Legal:	Juan B. Alberdi N° 250- 7° Piso - NEUQUEN
Actividad principal de la sociedad:	Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes que compongan los fondos fiduciarios o fideicomisos creados o a crearse para distintos objetos y finalidades, de acuerdo con normas de creación de cada fondo y de conformidad a lo dispuesto por la ley nacional N° 24.441, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones.
Fecha inscripción en el Registro Público de Comercio :	24 de Noviembre de 2008
Modificación del Estatuto Social:	-
Fecha de vencimiento del contrato social:	23 de Noviembre de 2107
Número de Registro Público de Comercio:	N° 153, Folios 1034/1048, Tomo XII, Año 2008.

Composición del Capital Social	Suscripto	Integrado
10.000 acciones de \$ 100,00 c/u de VN	\$ 1.000.000,00	\$ 900.000,00

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015*


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente


CONTADURÍA GENERAL
FOJA N° 447

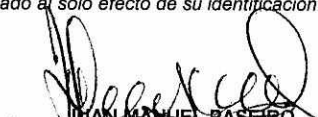

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa

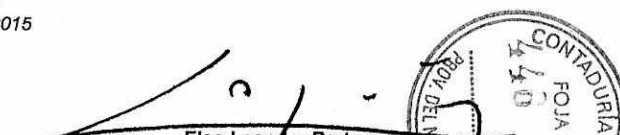
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior**

En Pesos

		AI 31/12/2014	AI 31/12/2013
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 2.1; 3.1)	81.494,37	150.565,26
Créditos	(Nota 2.1; 3.2; Anexo I)	695.563,00	573.700,00
Créditos con Fondos Fiduciarios	(Nota 2.1; 3.3; Anexo I)	428.598,14	330.977,82
Otros Créditos	(Nota 2.1; 2.4; 3.4; Anexo I)	100.000,00	100.000,00
Total Activo Corriente		<u>1.305.655,51</u>	<u>1.155.243,08</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	(Nota 2.2; Anexo II)	53.960,33	69.413,36
Activos Intangibles	(Nota 2.2; Anexo III)	-	-
Total Activo No Corriente		<u>53.960,33</u>	<u>69.413,36</u>
TOTAL DEL ACTIVO:		<u>1.359.615,84</u>	<u>1.224.656,44</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	(Nota 2.3; 3.5; Anexo I)	44.380,44	27.223,22
Remun. y Cargas Sociales	(Nota 2.3; 3.6; Anexo I)	255.313,40	149.758,26
Cargas Fiscales	(Nota 2.3; 3.7; Anexo I)	-	274,96
Otras Deudas	(Nota 2.3; 3.8; Anexo I)	59.922,00	47.400,00
Total Pasivo Corriente		<u>359.615,84</u>	<u>224.656,44</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
Total Pasivo No Corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL PASIVO:		<u>359.615,84</u>	<u>224.656,44</u>
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		<u>1.000.000,00</u>	<u>1.000.000,00</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:		<u>1.359.615,84</u>	<u>1.224.656,44</u>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente



COPIA FIEL

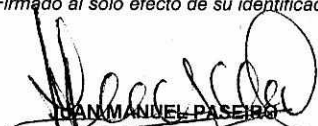
Lic. M. Cecilia Arostegui
Contadora Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

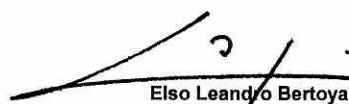
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS**
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

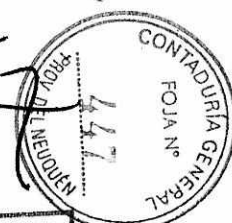
En Pesos

		AI 31/12/2014	AI 31/12/2013
INGRESOS PARA RECUPERO DE GASTOS		3.924.525,10	2.853.010,97
EGRESOS			
Gastos de Administración	(Anexo III)	(3.924.525,10)	(2.853.004,38)
RDOS. FINANCIEROS Y DE TENENCIA	(Nota 1.1)	-	(6,59)
RESULTADO ORDINARIO		0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


DAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elsó Leandro Bertoya
Presidente



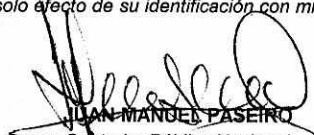
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

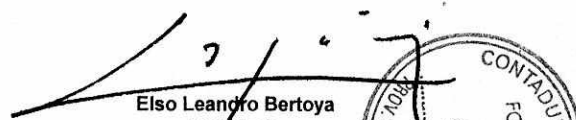
En Pesos

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GCIAS. RESERVADAS		RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	Capital Suscripto	Ajuste del capital	Aportes no capit.	Reserva Legal	Otras Reservas	NO ASIGNADOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al inicio	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
	1.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000,00	1.000.000,00
Resultado del período	-	-	-	-	-	0,00	0,00	-
Saldos al cierre	1.000.000,00	-	-	-	-	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00

La información se expresa en moneda de cierre excepto en aquellas cuentas que, por razones legales, deben exponerse a sus valores nominales y sus respectivas cuentas complementarias de ajuste.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente

COPIA FIEL

Lio. Ana Cecilia Apóstola
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

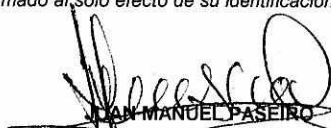
CONTADURIA GENERAL
FOJA N° 448
BOY DEL NEUQUIN

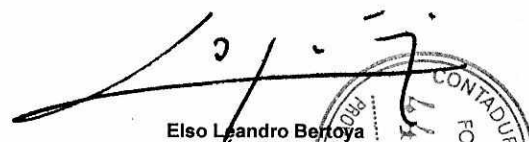
**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
Al 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	AI 31/12/2014	AI 31/12/2013
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	150.565,26	207.486,29
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo al cierre del ejercicio	81.494,37	150.565,26
Disminución neta del efectivo	(69.070,89)	(56.921,03)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ingreso cobro Fondos Administrados	3.826.904,78	2.774.436,23
Pago Anticipo Honorarios a Directores y Síndicos	(876.141,00)	(383.400,00)
Pago Deudas Sociales	(2.407.567,08)	(1.667.598,29)
Pago Honorarios Servicios	(351.345,85)	(223.032,42)
Pago de Servicios	(249.393,66)	(298.146,85)
Pago Deudas Fiscales	(274,96)	(12.036,49)
Pago Gastos Operativos	(3.430,34)	(223.153,19)
Pago Gastos Bancarios y Financieros	(7.822,78)	(6.476,10)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	(69.070,89)	(39.407,11)
Actividades de Inversión		
Pagos por compras de Bienes de Uso	-	(17.513,92)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de Inversión	-	(17.513,92)
Disminución neta del efectivo	(69.070,89)	(56.921,03)

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente


COPIA FIEL
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**

Información Complementaria



COPIA FIEL

.....
LIC. M. L. ...
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior*

1. NORMAS CONTABLES

1.1.- BASES DE PREPARACION:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias y las normas contables profesionales vigentes contenidas en la Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 21 y 31 de la FACPCE, adoptadas por el CPCEN mediante las Resoluciones N° 312, 321, 324, 329, 338 y 510. También se aplicaron las normas de la Resolución 419/08 que adopta las resoluciones 312, 323 y 360 de la FACPCE, que flexibiliza la aplicación de las normas contables y establece dispensas para los Entes Pequeños (EPEQ) y diferentes modalidades de aplicación a los restantes entes. La Sociedad está incluida dentro de la caracterización establecida en la Resolución N° 419/08 del CPCEN, como Ente Pequeño, en virtud de lo cual ha utilizado las siguientes dispensas para la confección de los presentes estados contables:

Valor recuperable de los activos

La comparación del valor contable de los bienes de uso o que no generan un flujo de fondos propios, con su valor recuperable, se ha realizado a nivel global. Esta opción implica no identificar los componentes de la empresa afectados a las diferentes actividades y la asignación de activos para las unidades generadores de efectivo.

Componentes financieros implícitos

La sociedad no efectúa la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 419/08 del CPCEN, en consecuencia, no se expone el subtotal del resultado bruto y se efectúa la presentación de los resultados financieros y por tenencia en forma conjunta. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

1.2.- UNIDAD DE MEDIDA, CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

En el período comprendido entre el 1° de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014 no se ha realizado el ajuste por inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la RT N° 17.

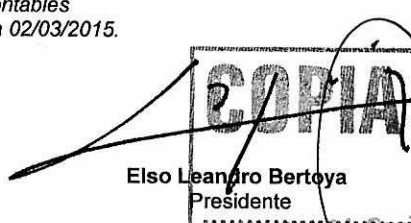
Conforme a lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. a través de su Res. N° 287/03, adoptada mediante Res. N° 355/03 del C.P.C.E. del Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1° de octubre de 2.003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Res. N° 548/14 del C.P.C.E. del Neuquén, la RT N° 39 y la interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E., entendemos que de acuerdo a la normativa vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el INDEC, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015.*


Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula T° XI – F° 161
C.P.C.E.N – U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente


Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

**FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

*Por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior*

1.3.- MODELO DE PRESENTACION:

Se ha utilizado el modelo de presentación contemplado por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 19 y 21, y adoptadas por el C.P.C.E.N. mediante Resolución N° 120 y sus modificatorias.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente.

2. CRITERIOS DE VALUACION :

2.1.- Caja y Bancos, Créditos, Créditos con Fondos Fiduciarios y Otros Créditos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés. En el caso de Créditos, Créditos con Fondos Fiduciarios y Otros Créditos han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar.

2.2.- Bienes de Uso y Activos Intangibles:

Los bienes de uso y los Activos Intangibles están valuados a su costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y los Activos Intangibles no supera el valor recuperable, calculado según se expone en Nota 1.1.-

2.3.- Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cargas Sociales, Cargas Fiscales y Otras Deudas:

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

2.4.- Partes relacionadas:

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulados por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se informa que, durante el ejercicio, no se han efectuado integraciones de capital. El saldo de integración se expone en Nota 3.4.-

*Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015.*


Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula T° XI – F° 161
C.P.C.E.N – U.N.Co.



Elsó Leandro Bertoya
Presidente


Lic. M. Cecilia Casteglia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

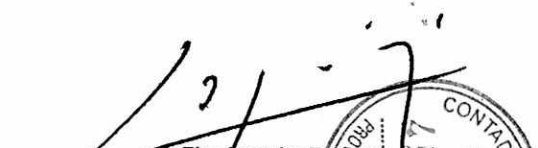
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

3.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
3.1.- Caja y Bancos		
Caja Chica	2.919,72	129,11
Bco. Pcia.del Neuquén C/C	78.574,65	150.436,15
Total	81.494,37	150.565,26
3.2.- Créditos		
Gtos a Recuperar Fiduciante - Pcia. Del Neuquén	190.300,00	190.300,00
Anticipo Honorarios Directores	296.463,00	213.000,00
Anticipo Honorarios Síndicos	208.800,00	170.400,00
Total	695.563,00	573.700,00
Plazo estimado de realización		
2º Trimestre	695.563,00	573.700,00
3.3.- Créditos con Fondos Fiduciarios		
Fdo. Fiduciario Resp.Soc. Empresaria	110.209,63	72.677,48
Fdo. Fiduciario del Neuquén	214.299,08	164.386,34
Fdo. Fiduciario FO.PRO.DES.	34.287,84	26.302,62
Fideic.Prod.Serv.Indust. y Turismo	21.429,91	16.438,64
Fideic. Des. Aeronáutico Provincial	21.429,91	17.361,93
Fdo. Desarrollo Socio-Ambiental	21.429,91	16.564,64
Fdo. Fiduciario Desarrollo Tecnológico	5.511,86	17.246,17
Total	428.598,14	330.977,82
Plazo estimado de realización		
1º Trimestre	428.598,14	330.977,82
3.4.- Otros Créditos		
Accionista Provincia del Neuquén	100.000,00	100.000,00
Total	100.000,00	100.000,00
Plazo estimado de integración		
1º Trimestre	100.000,00	100.000,00
3.5.- Cuentas por Pagar		
Proveedores en General	96,00	15.677,97
Proveedor de Insumos y Servicios	26.255,44	11.545,25
Proveedores de Servicios	18.029,00	-
Total	44.380,44	27.223,22

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matricula: Tº XI - Fº 161
C.P.C.E.N.- U.N.Co.


Elso Leandro Berfoya
Presidente

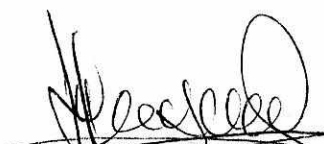
COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apestegui
Gerente Administrativa
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

CONTADURIA GENERAL
FOJA Nº 153

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

	AI 31/12/2014	AI 31/12/2013
3.6.- Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos a Pagar	137.497,00	93.497,00
Aporte RNSS a Pagar	35.657,33	19.500,67
Contribuciones RNSS a Pagar	32.249,10	17.059,80
Aporte RNOS a Pagar	6.405,38	3.810,50
Contribuciones RNOS a Pagar	13.205,19	7.321,04
Retención Gcias. 4ta. Categ. a Pagar	11.811,75	695,00
Seguro de Vida a Pagar	22,14	22,14
ART a Pagar	15.200,63	5.979,17
Sindicato a Pagar	1.265,08	830,13
FAECyS a Pagar	239,31	151,74
La Estrella a Pagar	1.633,47	813,04
INACAP a Pagar	127,02	78,03
Total	255.313,40	149.758,26
Plazo estimado de cancelación		
1º Trimestre	255.313,40	149.758,26
3.7.- Cargas Fiscales		
Retenciones Imp. Gcias. a Depositar	-	274,96
AFIP a Pagar	-	-
Total	-	274,96
Plazo estimado de cancelación		
1º Trimestre		274,96
3.8.- Otras Deudas		
Honorarios Directores y Síndicos a Pagar	44.922,00	32.400,00
Depósitos en Garantía Directores	15.000,00	15.000,00
Total	59.922,00	47.400,00
Plazo estimado de cancelación		
2º Trimestre	59.922,00	47.400,00

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
 Contador Público Nacional
 Matrícula: Tº XI - Fº 161
 C.P.C.E.N.- U.N.Co.


Elso Leandro Berioya
 Presidente

COPIA FILL


CONTADURIA GENERAL
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.


Cecilia Pestegua
 Fiduciaria Neuquina S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
PLAZO DE REALIZACION DE ACTIVOS Y DE CANCELACION DE PASIVOS
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

En Pesos

ACTIVOS

Corrientes

Entidad	2014				
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Créditos	190.300,00	505.263,00	-	-	695.563,00
Créditos con Fondos Fiduciarios	428.598,14	-	-	-	428.598,14
Otros Créditos	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Totales Corrientes	718.898,14	505.263,00	-	-	1.224.161,14

PASIVOS

Corrientes

Entidad	2014				
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total
Cuentas por Pagar	44.380,44	-	-	-	44.380,44
Remun. y Cargas Sociales	255.313,40	-	-	-	255.313,40
Cargas Fiscales	-	-	-	-	-
Otras Deudas	-	59.922,00	-	-	59.922,00
Totales Corrientes	299.693,84	59.922,00	-	-	359.615,84

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente



Lic. M. Cecilia Apérez
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
BIENES DE USO
Al 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

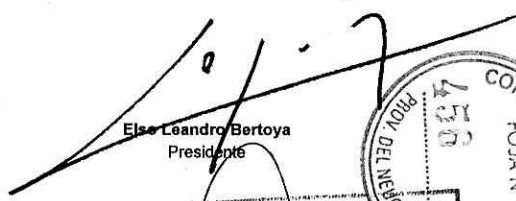
ANEXO II

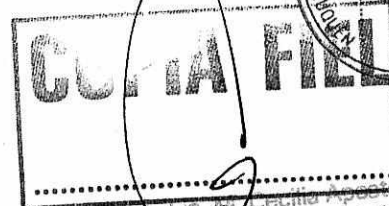
En Pesos

	Valor al Inicio del ejercicio	Aumentos	Disminu- ciones	Valor al cierre del ejercicio	Amort.acum. al inicio del ejercicio	Bajas	Amortizac. del ejercicio	Amort.acum. al cierre del ejercicio	Valor Residual Neto 2014	Valor Residual Neto 2013
Eq. De Comp. y Telefonía	56.037,46	-	-	56.037,46	50.359,49	-	3.835,25	54.194,74	1.842,72	5.677,97
M. y Utiles	75.389,78	-	-	75.389,78	32.799,14	-	7.538,98	40.338,12	35.051,66	42.590,64
Instalaciones	40.787,95	-	-	40.787,95	19.643,20	-	4.078,80	23.722,00	17.065,95	21.144,75
Total	172.215,19			172.215,19	102.801,83		15.453,03	118.254,86	53.960,33	69.413,36

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Eliseo Leandro Bertoya
Presidente




Lic. Cecilia Aposteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

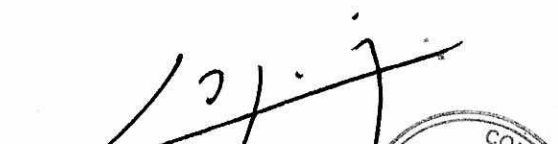
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64º, APARTADO I, INC "b" DE LA LEY 19550
Por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	Gastos de Administración	Rtados. Financieros y por Tenencia	TOTAL 2014	TOTAL 2013
Remuneraciones	1.962.316,75	-	1.962.316,75	1.234.250,99
Conceptos no remunerativos	43.447,61	-	43.447,61	72.253,05
Cargas Sociales	507.357,86	-	507.357,86	388.044,37
Honorarios Directores y Síndicos	383.400,00	-	383.400,00	351.000,00
Viaticos	1.300,00	-	1.300,00	3.900,00
Honorarios Profesionales	251.940,82	-	251.940,82	244.909,11
Servicios de Terceros	114.115,22	-	114.115,22	93.984,89
Alquiler Oficina	250.466,52	-	250.466,52	227.696,88
Energía Eléctrica	17.370,00	-	17.370,00	13.395,42
Gas	897,14	-	897,14	866,03
Teléfonos	7.301,77	-	7.301,77	6.696,46
Celular	5.016,30	-	5.016,30	4.527,79
Internet	4.638,07	-	4.638,07	4.182,35
Expensas Oficinas	28.632,00	-	28.632,00	19.089,00
Impuesto al Cheque	112.873,47	-	112.873,47	33.474,85
Tasas Municipales	13.054,25	-	13.054,25	11.116,95
Seguros	1.987,88	-	1.987,88	2.023,46
Gastos de Movilidad	8.542,64	-	8.542,64	12.968,82
Pasajes y Hospedaje	300,00	-	300,00	669,00
Agua y Gtos. Refrigerio	14.173,42	-	14.173,42	6.477,00
Gtos. de Representación	406,00	-	406,00	3.398,00
Arts. Vs. y Mantem. Oficina	5.650,78	-	5.650,78	3.168,15
Arts. Limpieza	1.191,05	-	1.191,05	857,34
Certificaciones	3.892,00	-	3.892,00	3.903,00
Cursos y Seminarios	-	-	-	1.200,00
Insumos Computación	20.406,06	-	20.406,06	3.330,23
Papelería y Útiles Oficina	16.611,80	-	16.611,80	21.897,88
Mensajería	932,00	-	932,00	691,00
Publicidad	117.000,00	-	117.000,00	52.000,00
Gastos Varios	1.144,83	-	1.144,83	329,00
Gastos y Comisiones Bcarias	7.822,78	-	7.822,78	6.476,10
Intereses Fiscales	19,55	-	19,55	6,59
Gastos Directos de Fondos	4.863,50	-	4.863,50	5.294,08
Amortización Bs. Uso	15.453,03	-	15.453,03	16.839,40
Amortización Activos Intangibles	-	-	-	2.093,78
TOTAL	3.924.525,10		3.924.525,10	2.853.010,97

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


JUAN MANUEL PASEIRO
Contador Público Nacional
Matrícula: Tº XI - Fº 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente

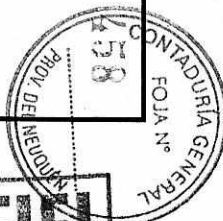
COPIA FIEL

Lic. M. [Signature]
[Signature]
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL
FOLIA Nº 437
PROV. DE NEUQUEN

**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**

Informe del Auditor



RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Mediante la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en el cuerpo de los estados contables, básicos, notas y anexos, pertenecientes al Ejercicio Económico N° 07, cerrado el 31 de Diciembre de 2014, de FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.



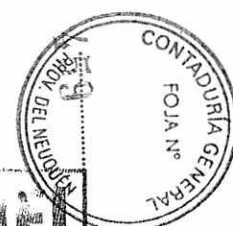
Juan Manuel Pasetro
Contador Público Nacional
Matrícula T° XI – F° 161
C.P.C.E.N – U.N.Co.



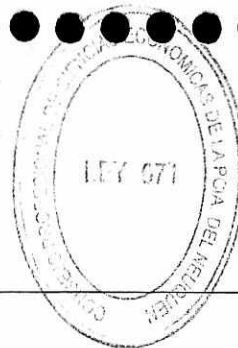
Elso Leandro Bertoya
Presidente

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Pasetro
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



INFORME DEL AUDITOR



A los Señores Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S. A.
C.U.I.T.: 30-71082812-8
Domicilio legal: Juan B. Alberdi 250 – Piso 7º
Neuquén, Provincia del Neuquén

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de Fiduciaria Neuquina S.A., detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y aprobada por los administradores en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORÍA:

He efectuado un examen de los estados contables de Fiduciaria Neuquina S.A. que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, y la Información Complementaria contenida en su Carátula, Notas y Anexos.

El Estado de Situación Patrimonial cerrado el 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fue oportunamente emitido con dictamen limpio y sin salvedades por otro profesional en fecha 31 de Marzo de 2014.

El Directorio y la Gerencia de la sociedad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina. Esta responsabilidad incluye (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que estos no incluyan distorsiones significativas originadas en error, omisiones o irregularidades. (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

El examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de



CR. JUAN MANUEL PASEIRO



INFORME DEL AUDITOR

riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la presentación general de los estados contables. Se entiende que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar mi dictamen de auditoría.

III. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de Fiduciaria Neuquina S.A. al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo neto, por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, aplicadas uniformemente.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:
(Para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014)

a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad Fiduciaria, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

b) Al 31 de Diciembre de 2014 y según consta en los registros contables la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social asciende a la suma de \$ 67.906,43 (pesos sesenta y siete mil novecientos seis con 43/100), no siendo exigible a dicha fecha.

Neuquén, 02 de Marzo de 2015.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E. Nqn. - U.N.Co.



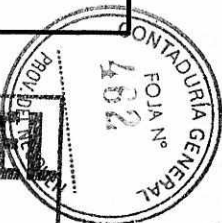
MAR ARGENTINO N° 458 OFIC 11 – RCÓN. DE EMILIO-NEUQUÉN- CP 8300- EMAIL
JUANMAPASEIRO@YAHOO.COM.AR – CEL 299 154136917

.....
Lic. M. Cecilia Ap...
Fiduciaria Neuquina S. A.

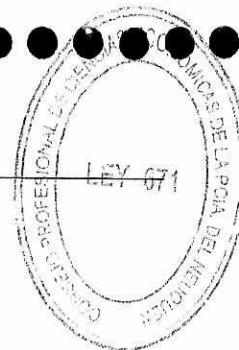
**FN FIDUCIARIA
NEUQUINA S.A.**

Informe Comisión Fiscalizadora

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Aróstegui
Secretaría Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA



Señores
Directores de
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
NEUQUEN CAPITAL

Cumpliendo con las atribuciones y deberes impuestos a la Sindicatura, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

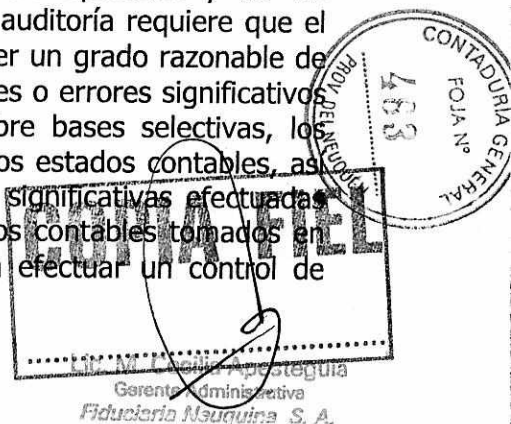
I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014.
- b. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- e. Notas y Anexos.
- f. Inventario al 31 de Diciembre de 2014.
- g. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del párrafo I, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Juan Manuel Paseiro, quien emitió su informe de fecha 02-03-2015 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad de esta sindicatura efectuar un control de



INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA



gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Los Estados Contables presentados por la sociedad con fecha 31 de Diciembre de 2014, se exponen en forma comparativa con el ejercicio anterior, el cual fuera auditado por el Cr. Omar Veiga.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III. DICTAMEN

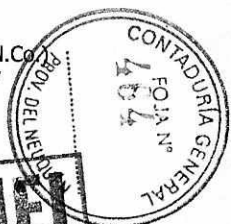
- a. Basado en el examen realizado, con el alcance descripto en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FIDUCIARIA NEUQUINA Sociedad Anónima al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.
- b. En relación con el Inventario y la memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Neuquén, 05 de Marzo de 2015.


Lorena Tyszkiewicz
Abogada (U.B.A.)
C.Ay P.N. 1613 Tº III-Folio 10


Diego D. Alic
Contador Público Nacional (U.N.Co.)
C.P.C.E.N. Tº IX – Folio 171


Jorge A. Giorgio
Contador Público Nacional (U.N.Co.)
C.P.C.E.N. Tº V – Folio 157



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO N° 6**

⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y
FINALIZADO EL 31/12/2014
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

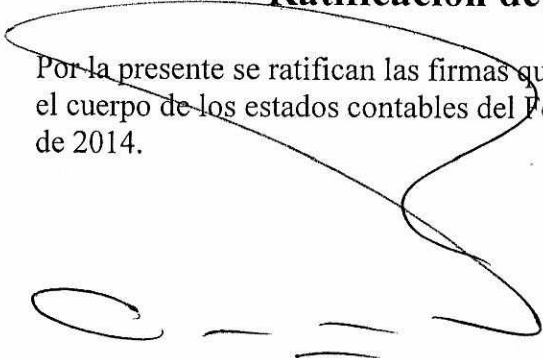
⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**

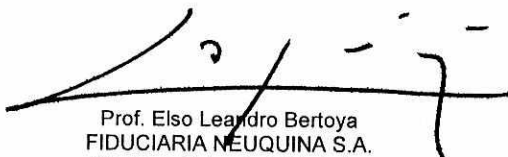


Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo Fiduciario del Neuquén al 31 de diciembre de 2014.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (F.F.N.)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: 05 de enero de 2009, aprobado por Decreto N° 2357 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009

Plazo del Fideicomiso: 12 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

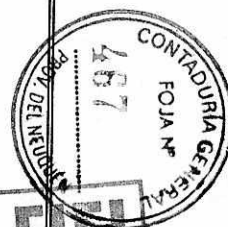
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	9.916.755	9.618.094	Cuentas a pagar	Nota 4.4.	390.241	1.869.219
Inversiones	Nota 4.2.	108.402.265	169.555.999	Deudas Fiscales	Nota 4.5.	36.452	2.369
Otros Créditos	Nota 4.3.	6.374	6.374	Otras Deudas	Nota 4.6.	21.941.454	28.395.917
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		118.325.394	179.180.467	TOTAL PASIVO CORRIENTE		22.368.147	30.267.505
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
No posee				No posee			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		118.325.394	179.180.467	TOTAL PASIVO		22.368.147	30.267.505
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		95.957.247	148.912.962
				TOTAL PASIVO + PN		118.325.394	179.180.467

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CUPA FILE

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2014	31/12/2013
Intereses generados por Inversiones	10.955.810	14.573.829
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso Nota 4.7.	(2.451.337)	(1.672.811)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	8.504.473	12.901.018

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	134.386.553	14.526.409	148.912.962	179.892.172
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(61.460.188)		(61.460.188)	(41.514.020)
AFFECTACION A FONDO DE RESERVA PARA GASTOS				(2.366.208)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		8.504.473	8.504.473	12.901.018
SALDOS AL CIERRE	72.926.365	23.030.882	95.957.247	148.912.962

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bértola
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones del efectivo

	31/12/2014	31/12/2013
Efectivo al inicio del Ejercicio	9.618.094	50.467.734
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	9.916.755	9.618.094
Aumento / (Disminución) del Efectivo del ejercicio	298.661	(40.849.640)

Causas de las Variaciones del Efectivo

Actividades Operativas

RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	8.504.473	12.901.018
------------------------------------	-----------	------------

Cambios en Activos y Pasivos

(Disminución) / Aumento de Cuentas a Pagar	(1.478.978)	1.741.271
Aumento / (Disminución) de Deudas Fiscales	34.083	(13.839)
Disminución de Otras Deudas	(6.454.463)	(13.676.004)
Afectación Fondo de Reserva para gastos	-	(2.366.208)
Efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	605.115	(1.413.762)

Actividades de Inversión

Disminución de Inversiones	61.153.734	2.078.142
Efectivo generado por las actividades de inversión	61.153.734	2.078.142

Actividades de Financiación

Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(61.460.188)	(41.514.020)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(61.460.188)	(41.514.020)

Aumento / (Disminución) del Efectivo del ejercicio	298.661	(40.849.640)
--	---------	--------------

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. ...
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

Con fecha 05/01/2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 2357/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar las sumas de dinero y demás patrimonio fideicomitado, para ser aplicados a los beneficiarios, siendo estos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

En el caso de los aportes que se efectúen en concepto de Pago Inicial, dichas sumas se aplicarán en forma directa o a través de los fideicomisos específicos a ser constituidos, en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial por sí o a través de la Autoridad de Aplicación, a tales efectos, el fiduciario ejecutará el encargo fiduciario previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Se establece que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

b) Patrimonio Fideicomitado:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del decreto N° 2357/08, por un total de hasta \$ 250.000 (Pesos doscientos cincuenta mil).
- 2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial N° 2615.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apóstegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley N° 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá por funciones la designación de los Beneficiarios, conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos, iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales, instruir y/o autorizar inversiones transitorias, toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato.

Por Resoluciones 891/10 y 994/10 del Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo, integrado por tres representantes titulares y tres suplentes, y se establece su funcionamiento, respectivamente. Posteriormente, por Resolución 286/12 se modifica su composición.

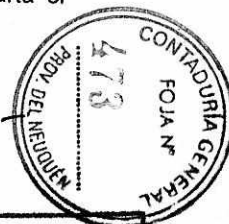
e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL
Lic. Cecilia Apestegua
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUÉN (F.F.N.)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Cada uno de los Beneficiarios deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo, por medio de la suscripción del formulario de adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega de la factura y/o comprobante de pago debidamente conformado.

f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al F.F.N. sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 12 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) Administración de los Bienes Fideicomitados:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitados serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

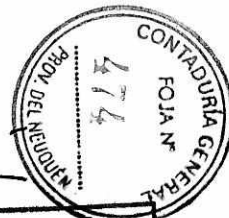
- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del "Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N.)" y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Efectuar los desembolsos a favor de los fideicomisos específicos que se constituyan, en cumplimiento de lo que determine la norma de constitución de cada uno de ellos.
- 5) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 6) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -.
- 7) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado h) siguiente -.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° VII F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

- 8) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 12) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º inciso e) de la Ley Nº 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 21/09/2009 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, posteriormente con fecha 05/10/2009 se firma una segunda Addenda que modifica nuevamente dicho ítem, quedando redactado finalmente de la siguiente forma: Las sumas que pertenecen al Fondo Fiduciario del Neuquén en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de

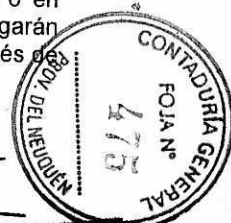
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. Cecilia Accotagua
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el artículo 61º, tercer párrafo de la ley N° 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

i) **De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:**

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) **Impuestos del Fideicomiso:**

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) **Gastos del Fideicomiso:**

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) **Remuneración del Fiduciario:**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) **Rendición de Cuentas:**

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU-Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

n) Plazo del Fideicomiso:

El plazo del presente Fideicomiso será de doce (12) años, a partir de la fecha de constitución.

o) Aspectos salientes Ley Provincial N° 2615 (09/10/2008):

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2° se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

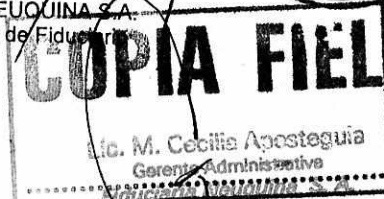
Adicionalmente se dispone a través del artículo 7°, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

p) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

<u>FECHA</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>PAGO INICIAL u\$s</u>	<u>SALDO u\$s 31/12/2014</u>	<u>SALDO u\$s 31/12/2013</u>
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	108.750.000	-	-
11/11/2008	PLUSPETROL	24.200.000	-	-
10/12/2008	PETROBRAS	10.684.807	-	-
28/01/2009	TOTAL AUSTRAL (UTE)	13.855.605	-	-
28/01/2009	Y.P.F. S.A. (UTE)	16.292.856	-	-
28/01/2009	WINTER (UTE)	14.757.054	-	-
28/01/2009	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	9.838.036	-	-
16/03/2009	APACHE	12.687.060	-	-
13/04/2009	CAPEX	9.459.640	-	-
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	4.841.559	-	-
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	6.971.652	-	-
26/04/2010	TECPETROL S.A.	417.000	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	562.688	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	31.071.429	-	-
TOTALES		264.389.386	-	-

Con fecha 10/02/2015, el Ministerio de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, ha comunicado a Fiduciaria Neuquina S.A. la suscripción del Acta Acuerdo entre la Comisión Técnica de Renegociación y las Empresas Petróleos Sudamericanos S.A. y Necon S.A., aprobada por Decreto Provincial N° 3179/14, por un importe total de u\$s 155.000.- que será distribuido de conformidad con la Ley 2615 y sus normas reglamentarias.

q) Convenio de Partes

Con fecha 04/05/2009 y conforme surge de lo normado en el Decreto N° 676 (21/04/2009) emitido por el Poder Ejecutivo Provincial, que dispone la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley N° 2615 para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén, se firma a tal fin un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos por esos conceptos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley precedentemente indicada. Tal cual surge del Anexo integrante de ese Convenio, resulta un saldo neto disponible a esa fecha de \$ 201.048.508.- que se compone de la siguiente forma:

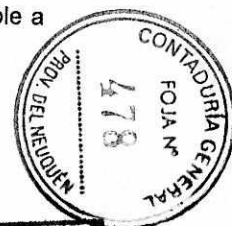
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leonardo Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Cecilia Apestegui
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

FIDEICOMISO	INGRESOS	APLICACIONES	NETO
F.F.N.	283.026.991	(181.828.440)	101.198.551
Fondos Específicos	101.169.672	(1.319.715)	99.849.957
			201.048.508

Con fecha 05/05/2009 el importe detallado fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del FFN.

Asimismo y de acuerdo a la cláusula segunda del mencionado Convenio de Partes, se facultaba a la Tesorería General de la Provincia a retener la suma de \$ 11.000.000.- contados a partir del mes de abril de 2009 inclusive a efectos de hacer frente a los créditos generados por la realización de obras productivas según lo prevé el artículo 3° de la Ley provincial N° 2615. Esta retención se efectuaría sobre los pagos comprometidos por la empresa YPF S.A. según Acta Acuerdo firmada con la Provincia de fecha 17/09/2008. Posteriormente y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley N° 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009. En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial N° 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5° de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6° de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6° de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berioya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

CURIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apóstegua
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Inversiones:

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T.º I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. Cecilia Apesleguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

- b) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas: Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.

Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

- c) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen a valor nominal por los valores devengados en el ejercicio.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
<u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	5.690.590	9.540.048
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	119	9
BANCO PATAGONIA CTA. CTE	4.226.630	-
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	(584)	78.037
	9.916.755	9.618.094
<u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	(*) -	4.886.190
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP	(*) 12.824.512	1.018.736
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA	(*) 6.327.017	2.777.311
PLAZO FIJO BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES	(*) -	23.115.800
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	(**) 89.250.736	137.757.962
	108.402.265	169.555.999

(*) 2014: Tasas concertadas entre 20,75% y 22% TNA

(*) 2013: Tasas concertadas entre 19,50% y 21,90% TNA

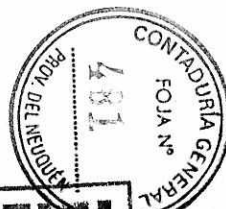
(**) Tasa del 7%

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPD T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Gerente

COPIA FIEL
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

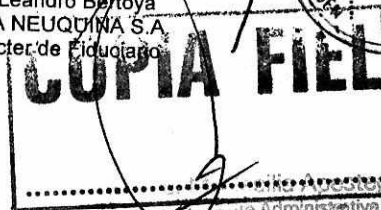
Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.3. OTROS CRÉDITOS		
RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	6.374	6.374
	6.374	6.374
4.4. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	220.353	169.226
EMPRESAS CONSTRUCTORAS	169.888	1.699.993
	390.241	1.869.219
4.5. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES SUSS	12.511	926
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	23.941	1.443
	36.452	2.369
4.6. OTRAS DEUDAS		
OBRAS EN EJECUCIÓN EPAS	751.267	452.195
OBRAS EN EJECUCIÓN VIALIDAD	6.258.252	8.468.961
OBRAS EN EJECUCIÓN EPEN	205.168	205.168
OBRAS EN EJECUCIÓN ENTE PROVINCIAL DE TERMAS	199.490	881.273
OBRAS EN EJECUCIÓN SUBSECRETARÍA PLANIF. EDUCATIVA	661.503	661.503
OBRAS EN EJECUCIÓN HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.	1.146	1.824.177
OBRAS EN EJECUCIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES	-	1.709.130
ADUS / IPVU / OTROS	29	207.851
UNIDAD EJECUTORA LEY 2763	133.524	133.524
UPEFE	-	1.677.858
FONDO DE REPARO	3.169.987	1.901.251
FONDO POR MORA E INCUMPLIMIENTOS	424.720	151.275
RETENCIONES EPEN	6.106	30.378
FONDO DE RESERVA GASTOS	10.000.000	10.000.000
RETENCIONES POR MULTAS	10.607	16.531
OTRAS RETENCIONES	119.655	74.842
	21.941.454	28.395.917

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.7. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	1.921.163	1.424.184
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	350.228	84.664
TASAS JUDICIALES	-	83.517
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	94.199	4.513
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	69.998	55.902
CERTIFICACIONES	13.636	18.749
INTERESES DEVENGADOS	2.113	-
GASTOS VARIOS	-	1.099
SELLADOS	-	183
	2.451.337	1.672.811

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2013
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	19.151529	-	89.250.736	-	108.402.265	169.555.999
Otros Créditos	-	-	-	6.374	6.374	6.374
Total al 31/12/2014	19.151.529	-	89.250.736	6.374	108.408.639	
Total al 31/12/2013	31.798.037	137.757.962	-	6.374		169.562.373
Deudas						
Cuentas a Pagar	390.241	-	-	-	390.241	1869.219
Deudas Fiscales	36.452	-	-	-	36.452	2.369
Otras Deudas	-	-	-	21941454	21941454	28.395.917
Total al 31/12/2014	426.693	-	-	21.941.454	22.368.147	
Total al 31/12/2013	1.871.588	-	-	28.395.917		30.267.505

Nota 6. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 92.665.137.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

M. Cecilia Acosta
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DEL NEUQUEN (F.F.N)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 7. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

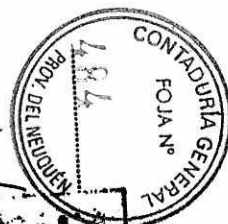
Nota 8. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apentagüa
Fiduciaria Neuquina S.A.



INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario del Neuquén
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7° Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

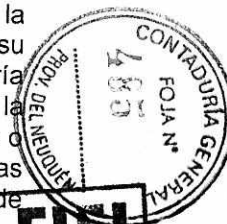
En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario del Neuquén – CUIT 33-71085837-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Notas 1 a 8 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.



Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario del Neuquén al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



www.gfa.com.ar
www.ica-business.com

Ecilia Anco
Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO
"PROGRAMA PARA EL DESARROLLO -
ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)**

⇒ **EJERCICIO ECONÓMICO Nº 6**

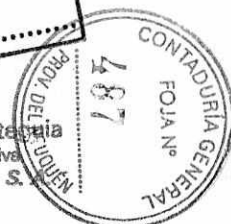
⇒ **ESTADOS CONTABLES POR EL
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL
01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

⇒ **NOTAS COMPLEMENTARIAS**

⇒ **INFORME DE AUDITOR**



Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Nauquina S.A.



Ratificación de Firmas Litografiadas

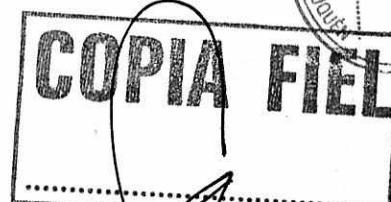
Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo Fiduciario Especifico "Programa para el Desarrollo - Artículo 6º Ley N° 2615" (FOPRODES) al 31 de diciembre de 2014.



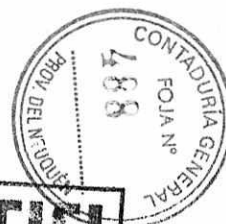
GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Lic. M. Cecilia Aposteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014
Y FINALIZADO EL 31/12/2014**

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 6 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO -
ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: marzo de 2009, aprobado por Decreto Nº 0355 del Poder
Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo
de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7º Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del
presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el
Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (S.O.C.S.)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

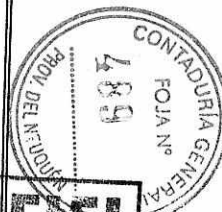
CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Beroya

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

.....Lic. M. Cecilia Apertegui.....
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615"
(FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	8.372.241	8.240.162	Cuentas a pagar	Nota 4.4.	39.583	30.537
Inversiones	Nota 4.2.	74.295.328	95.478.729	Otras Deudas	Nota 4.5.	38.800.481	44.479.616
Otros Créditos	Nota 4.3.	284	284				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		82.667.853	103.719.175	TOTAL PASIVO CORRIENTE		38.840.064	44.510.153
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
No posee				No posee			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		82.667.853	103.719.175	TOTAL PASIVO		38.840.064	44.510.153
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		43.827.789	59.209.022
				TOTAL PASIVO + PN		82.667.853	103.719.175

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS		31/12/2014	31/12/2013
Intereses ganados por inversiones		8.324.718	9.360.523
Egresos	Nota 4.6.	(635.294)	(374.622)
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	GANANCIA	7.689.424	8.985.901

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berioya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6° LEY N° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	44.606.529	14.602.493	59.209.022	82.393.902
APLICACIONES DEL EJERCICIO				
AFECTACIÓN FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	(22.070.657)		(22.070.657)	(32.170.781)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.000.000)	(1.000.000)	-
GANANCIA		7.689.424	7.689.424	8.985.901
SALDOS AL CIERRE	22.535.872	21.291.917	43.827.789	59.209.022

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO - ARTÍCULO 6º LEY Nº 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones del efectivo

	31/12/2014	31/12/2013
Efectivo al inicio del Ejercicio	8.240.162	14.337.036
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	8.372.241	8.240.162
Aumento / (Disminución) del Efectivo	132.079	(6.096.874)

Causas de las Variaciones del Efectivo

Actividades Operativas

RESULTADO DEL EJERCICIO	GANANCIA	7.689.424	8.985.901
-------------------------	----------	-----------	-----------

Cambios en Activos y Pasivos

Aumento de Otros Créditos	-	(284)
Aumento de Cuentas a Pagar	9.046	9.026
Disminución de Otras Deudas	(5.679.135)	(2.939.082)
Afectación del Fondo de Reserva para gastos	(1.000.000)	-
Efectivo generado por las actividades operativas	1.019.335	6.055.561

Actividades de Inversión

Disminución de Inversiones	21.183.401	20.018.346
Efectivo generado por las actividades de inversión	21.183.401	20.018.346

Actividades de Financiación

Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(22.070.657)	(32.170.781)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación	(22.070.657)	(32.170.781)

Aumento / (Disminución) del Efectivo

132.079	(6.096.874)
----------------	--------------------

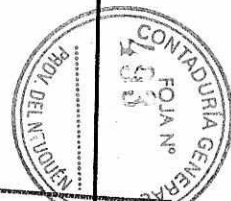
(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Pestes
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6º se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7º, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Lic. M. Cecilia Apóstola.....
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley N° 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

El Fideicomiso tiene por finalidad garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Fiduciante y demás Aportantes a favor de los Beneficiarios, en función de los objetivos establecidos en el "Programa para el Desarrollo".

El Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de Autoridad de Aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos aplicables. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Neuquina Fiduciaria S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

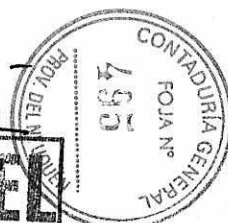
- 1) Las sumas de dinero en pesos, dólares estadounidenses, fondos convenidos y/o cualquier otro ingreso financiero o en especie que se perciba, en virtud de los Acuerdos de Renegociación suscriptos en el marco de la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615 de Renegociación de Concesiones de Áreas Hidrocarburíferas dentro del concepto "Pago Inicial", para la cuenta Desarrollo y Promoción de la Provincia, con destino a financiar un Programa de Desarrollo.
- 2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5º del decreto N° 0355/09, por un total de hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).
- 3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitados.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertola
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) 2) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

e) Beneficiarios:

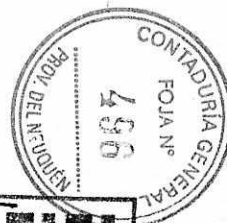
Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

Cada uno de los Beneficiarios, en su caso y de corresponder, deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de lo cual deberá adherirse al mismo por medio de la suscripción del Formulario de Adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.E.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Lic. M. Cecilia Ap...
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 10 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

g) Administración de los Bienes Fideicomitados:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitados serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

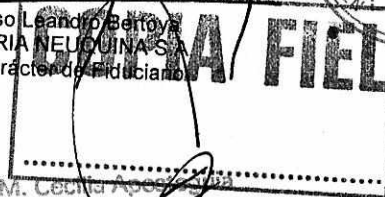
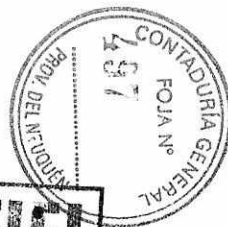
- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos liquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Berio
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apóstola
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

- 10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso será exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitido.

h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

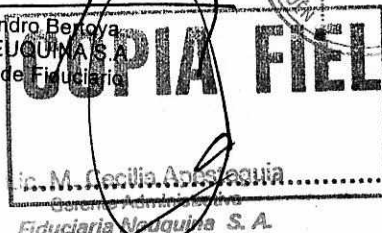
- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".

La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial N° 2217, y su modificatorio N° 2524.

i) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial N° 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

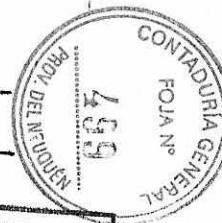
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Aposteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

n) Extinción y Plazo del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo, que se establece en diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

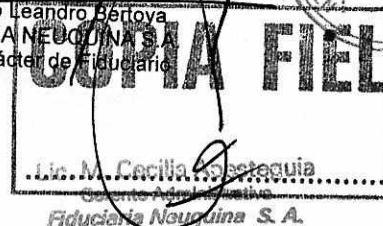
FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s	SALDO u\$s 31/12/2014	SALDO u\$s 31/12/2013
17/09/08	Y.P.F. S.A.	40.000.000	-	-
11/11/08	PLUSPETROL	8.984.000	-	-
10/12/08	PETROBRAS	3.963.719	-	-
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	5.139.982	-	-
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	6.044.124	-	-
28/01/09	WINTER (UTE)	5.474.391	-	-
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	3.649.594	-	-
16/03/09	APACHE	4.706.490	-	-
13/04/09	CAPEX	3.509.225	-	-
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	1.795.680	-	-
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	2.564.285	-	-
26/04/10	TECPETROL S.A.	114.620	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	146.460	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	7.980.000	-	-
	TOTALES	94.072.570	-	-

Con fecha 10/02/2015, el Ministerio de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, ha comunicado a Fiduciaria Neuquina S.A. la suscripción del Acta Acuerdo entre la Comisión Técnica de Renegociación y las Empresas Petróleos Sudamericanos S.A. y Necon S.A., aprobada por Decreto Provincial N° 3179/14, por un importe total de u\$s 155.000.- que será distribuido de conformidad con la Ley 2615 y sus normas reglamentarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPH T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bértova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY nº 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

p) Convenio de Partes

Conforme surge de lo normado en el Decreto Nº 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley Nº 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5º y 6º de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3º de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley Nº 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 de \$ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECCIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	99.849.957

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Cabe señalar que a la fecha de cierre de los presentes estados contables no se registran saldos pendientes de cobro y/o pago.

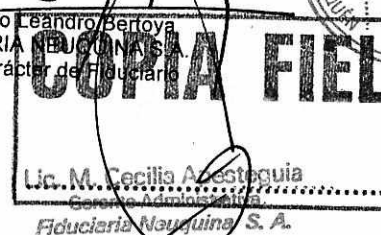
Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requerían un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley Nº 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009. En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial Nº 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Berioya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5º de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4º de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6º de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6º de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

q) Creación del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo (FPSIYT)

Por Decreto de la Provincia del Neuquén N° 1330, emitido con fecha 03 de agosto de 2009, y publicado en el Boletín Oficial de fecha 14 de agosto de 2009, se aprueba la constitución del Fideicomiso de Producción, Servicios, Industria y Turismo, el cual tiene por finalidad destinar el 6% (seis por ciento) remanente de las sumas de dinero provenientes de los Aportes de las Empresas, en concepto de "Pago Inicial" comprendido en el artículo 3º, acápite c), de los contratos suscriptos por acuerdos de renegociación de concesiones hidrocarburíferas, para ser aplicados a los Beneficiarios según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su calidad de Autoridad de Aplicación. En el mes de agosto de 2009 se firma el Contrato Constitutivo del Fideicomiso entre la Provincia del Neuquén, en su calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., en su calidad de Fiduciario. El Patrimonio Fideicomitado inicial del FOPRODES incluye el 6% indicado, debido a que su origen es anterior al FPSIYT. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a \$ 45.984.977.- Este importe fue cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2009 por el Fondo Fiduciario del Neuquén, habiendo abonado por cuenta del FOPRODES la suma de \$ 13.849.318.- Asimismo, con fecha 14 de agosto de 2009, se registró contablemente el traspaso del Patrimonio Fideicomitado correspondiente al FPSIYT por la suma de \$ 76.360.692.- Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de ese Fideicomiso.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.
Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPH T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Por: Eiso Leandro Bértova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

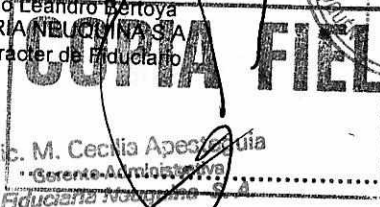
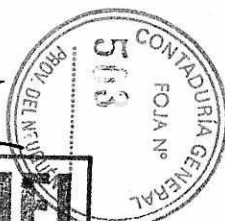
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VI F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de fiduciario

Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

b) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar y Otras Deudas:

Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable. Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

c) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores nominales devengados en el ejercicio comprendido.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2014		31/12/2013	
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>				
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	2.819.280		8.179.892	
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	11		(104)	
BANCO CREDICOOP CTA. CTE. SUC. NQN.	1.404.124		-	
BANCO PATAGONIA CTA. CTE	4.148.822		-	
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES CTA. CTE	4		60.374	
	<u>8.372.241</u>		<u>8.240.162</u>	

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPH T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apóstegua
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL
FOLIA N°
564
PROV. DEL NEUQUEN

FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

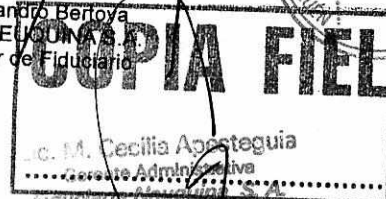
Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.2. INVERSIONES CORRIENTES		
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	(*) 3.240.368	-
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP	(*) 8.566.741	1.293.082
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA	(*) 6.561.938	513.111
PLAZO FIJO BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES	(*) 4.298.238	10.338.300
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL	(**) 51.628.043	83.334.236
	74.295.328	95.478.729
(*) 2014: TNA entre 19% y 22%		
(*) 2013: TNA entre 20% y 21,90%		
(**) TNA del 7%		
4.3. OTROS CRÉDITOS		
RETENCIONES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	284	284
	284	284
4.4. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	5.295	4.235
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	34.288	26.302
	39.583	30.537

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



**FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

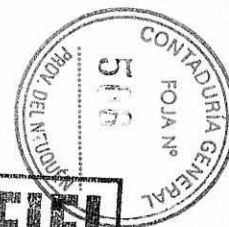
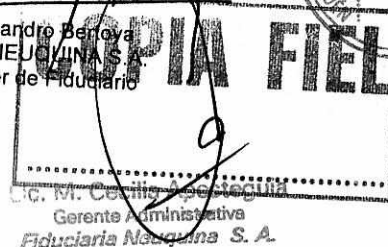
Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.5. OTRAS DEUDAS		
OTROS	5.462	5.462
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	4.143.894	4.000.000
OBRAS MUNICIPIO ANDACOLLO	429.721	48.863
OBRAS MUNICIPIO ALUMINÉ	77.756	96.329
OBRAS MUNICIPIO BUTA RANQUIL	5.263	116.019
OBRAS MUNICIPIO CENTENARIO	887.838	887.838
OBRAS MUNICIPIO CUTRALCÓ	4.296.579	4.529.394
OBRAS MUNICIPIO CHOS MALAL	576.290	160.383
OBRAS MUNICIPIO EL CHOLAR	3.898	3.898
OBRAS MUNICIPIO EL HUECU	157.367	4.218
OBRAS MUNICIPIO HUINGANCÓ	36.440	36.440
OBRAS MUNICIPIO JUNIN DE LOS ANDES	1.575.041	873.566
OBRAS MUNICIPIO LONCOPUÉ	177.269	112.369
OBRAS MUNICIPIO MARIANO MORENO	314.500	504.944
OBRAS MUNICIPIO LAS LAJAS	13.576	13.576
OBRAS MUNICIPIO PICÚN LEUFÚ	731.120	398.779
OBRAS MUNICIPIO PIEDRAS DEL AGUILA	103.951	645.200
OBRAS MUNICIPIO PLAZA HUINCUL	2.765.097	2.123.847
OBRAS MUNICIPIO PLOTTIER	60.348	60.348
OBRAS MUNICIPIO RINCÓN DE LOS SAUCES	54.027	54.027
OBRAS MUNICIPIO SAN MARTÍN DE LOS ANDES	118.610	1.590.949
OBRAS MUNICIPIO SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	3.423	3.423
OBRAS MUNICIPIO SENILLOSA	468.107	10.465
OBRAS MUNICIPIO TRICAO MALAL	93.653	93.653
OBRAS MUNICIPIO VILLA LA ANGOSTURA	2.459.300	1.266.002
OBRAS MUNICIPIO ZAPALA	543.929	1.711.909
OBRAS MUNICIPIO LAS OVEJAS	331.729	105.679
OBRAS MUNICIPIO DE NEUQUÉN	17.898.017	24.699.014
OBRAS MUNICIPIO VISTA ALEGRE	3.618	3.618
OBRAS MUNICIPIO BARRANCAS	4.525	4.525
OBRAS MUNICIPIO COPAHUE - CAVIAHUE	437.488	264.334
OBRAS MUNICIPIO TAQUIMILÁN	22.612	22.612
OBRAS MUNICIPIO VILLA PEHUNIA	33	27.933
	38.800.481	44.479.616

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO ESPECÍFICO "PROGRAMA PARA EL DESARROLLO – ARTÍCULO 6º LEY n° 2615" (FOPRODES)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.6. <u>EGRESOS</u>		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	306.075	228.376
HONORARIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS DE TERCEROS	76.999	62.018
SELLADOS Y CERTIFICACIONES	11.274	15.810
GASTOS VARIOS	-	55
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	13.187	5.070
IMPUESTO DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	227.759	63.293
	635.294	374.622

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer			Sin plazo	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2013
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses			
Inversiones y Créditos						
Inversiones	22.667.285	-	51.628.043	-	74.295.328	95.478.729
Otros Créditos	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2014	22.667.285	-	51.628.043	284	284	284
Total al 31/12/2013	12.144.493	83.334.236	-	284	74.295.612	95.479.013
Deudas						
Cuentas a Pagar	39.583	-	-	-	39.583	30.537
Otras Deudas	-	-	-	-	-	-
Total al 31/12/2014	39.583	-	-	38.800.481	38.800.481	44.479.616
Total al 31/12/2013	30.537	-	-	44.479.616	38.840.064	44.510.153

Nota 6. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ 13.624.471.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 7. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de fiduciario

CÓPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativa



**FONDO FIDUCIARIO ESPECIFICO "PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO - ARTICULO 6° LEY n° 2615" (FOPRODES)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

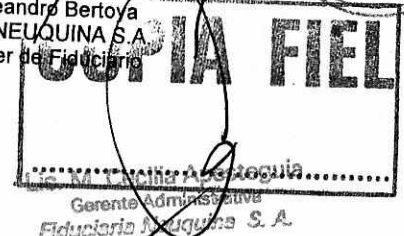
Nota 8. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

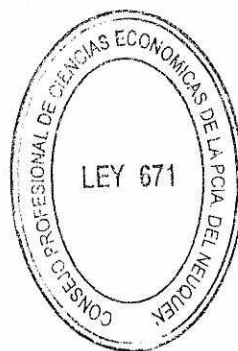
No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario





INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario Específico
"Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo – Artículo 6º Ley Nº 2615" (FOPRODES) – CUIT 33-71094649-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

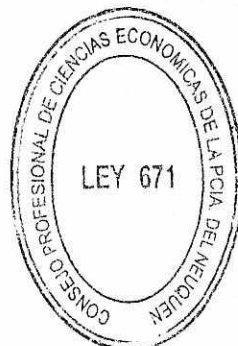
I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Notas 1 a 8 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.





III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo - Artículo 6° Ley N° 2615" (FOPRODES) - al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Producción Neuquén S.A.

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

⇒ ***EJERCICIO ECONÓMICO N° 6***

⇒ ***ESTADOS CONTABLES POR EL
EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL
01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR***

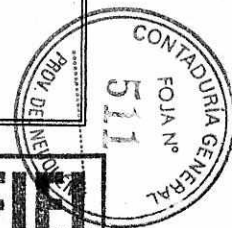
⇒ ***NOTAS COMPLEMENTARIAS***

⇒ ***ANEXO***

⇒ ***INFORME DE AUDITOR***

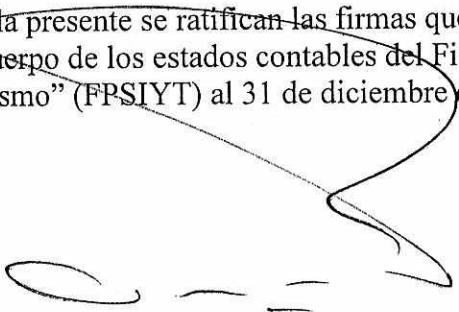
COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Anzorregui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

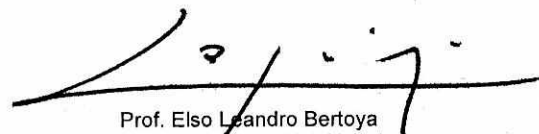


Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2014.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: agosto de 2009, aprobado por Decreto N° 1330 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009

Plazo del Fideicomiso: 8 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertora

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apóstegua

Contadora Pública

Fiduciaria Neuquina S.A.



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	1.495.393	3.475.328	Cuentas a pagar	Nota 4.6.	73.874	226.989
Inversiones	Nota 4.2.	13.594.906	30.721.060	Otras Deudas	Nota 4.7.	19.564.850	27.996.151
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	17.000.000	-	Deudas Fiscales	Nota 4.8.	-	4.909
Otros Créditos	Nota 4.4.	205.421	206.057				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		32.295.720	34.402.445	TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.638.724	28.228.049
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Nota 4.5. y Anexo I	3.376	4.263	No posee			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.376	4.263	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		32.299.096	34.406.708	TOTAL PASIVO		19.638.724	28.228.049
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		12.660.372	6.178.659
				TOTAL PASIVO + PN		32.299.096	34.406.708

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Fiduciaria Neuquina S.A.

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS		31/12/2014	31/12/2013
Intereses ganados por Inversiones Intereses por Préstamos Egresos	Nota 4.9.	3.815.979	3.111.028 90.940
		(674.958)	(450.500)
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.141.021	2.751.468
GANANCIA			

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T 1 P 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T VII P 141

Dr. Elso Leandro Bertoy
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Acostegui



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	2.924.526	3.254.133	6.178.659	32.606.809
APORTES DEL EJERCICIO (Nota 1 q)	25.000.000		25.000.000	-
APLICACIONES NETAS DEL EJERCICIO	(19.659.308)		(19.659.308)	(28.679.618)
AFECTACION FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(2.000.000)	(2.000.000)	(500.000)
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA		3.141.021	3.141.021	2.751.468
SALDOS AL CIERRE	8.265.218	4.395.154	12.660.372	6.178.659

Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bértola
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2014	31/12/2013
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	3.475.328	7.895.379
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	1.495.393	3.475.328
Disminución del Efectivo del ejercicio	<u>(1.979.935)</u>	<u>(4.420.051)</u>
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA	3.141.021	2.751.468
Amortización de bienes de uso (no implica movimientos de fondos)	887	885
Cambios en Activos y Pasivos		
Aumento de Créditos por Aportes del Fiduciante	(17.000.000)	-
Disminución de Otros Créditos	636	216.437
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(153.115)	198.606
(Disminución) / Aumento de Otras Deudas	(8.431.301)	10.681.016
(Disminución) / Aumento de Deudas Fiscales	(4.909)	4.909
Afectación Fondo de Reserva para gastos	(2.000.000)	(500.000)
Efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	<u>(24.446.781)</u>	<u>13.353.321</u>
Actividades de Inversión		
Disminución de Inversiones	17.126.154	10.906.246
Efectivo generado por las actividades de inversión	<u>17.126.154</u>	<u>10.906.246</u>
Actividades de Financiación		
Aportes del Fiduciante	25.000.000	-
Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario	(19.659.308)	(28.679.618)
Efectivo generado por / (utilizado) en las actividades de financiación	<u>5.340.692</u>	<u>(28.679.618)</u>
Disminución del Efectivo del ejercicio	<u>(1.979.935)</u>	<u>(4.420.051)</u>

(1) Disponibilidades

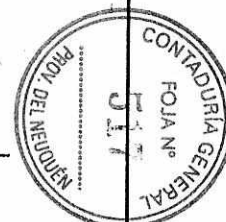
Las Notas y Anexo que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El Informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apostegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquen y Fiduciaria Neuquina S.A.

ANEXO I - BIENES DE USO EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBRO	Valores de origen			Depreciaciones			Valor Residual Neto 31/12/2014	Valor Residual Neto 31/12/2013
	Al inicio del EJERCICIO	Altas	Al Cierre del EJERCICIO	Al inicio del EJERCICIO	Del EJERCICIO	Al Cierre del EJERCICIO		
Muebles y Útiles	5.864	-	5.864	2.100	588	2.688	3.176	3.764
Equipos de Computación	1.499	-	1.499	1.000	299	1.299	200	499
Totales	7.363	-	7.363	3.100	887	3.987	3.376	4.263

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bartoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Antecedentes, constitución y principales características del Fideicomiso

a) Antecedentes y constitución:

Mediante la Ley de la Provincia del Neuquén N° 2615, del 09 de octubre de 2008, reglamentada por el Decreto N° 2124, del 27 de noviembre de 2008, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia. En su artículo 2° se autoriza al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas (Empresas / Aportantes), respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compresión, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los Acuerdos de Renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas, y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. Los importes involucrados constituyen aproximadamente un 23% (veintitrés por ciento) del total del "Pago Inicial", desagregado del siguiente modo: hasta un 15 % para los Municipios aludidos en el artículo 5° de la Ley 2615; un 0,90% (noventa centésimos por ciento) para los Municipios no incluidos en el ítem precedentes; un 0,95% (noventa y cinco centésimos por ciento) destinado a Comisiones de Fomento y el 6% (seis por ciento) remanente a ser asignado.

En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u Organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

En el mes de marzo de 2009 se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario Específico "Programa para el Desarrollo - Artículo 6° Ley N° 2615" (FOPRODES), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 0355/09, de fecha 16 de marzo de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 27 de marzo de 2009. El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitado, para ser aplicado a los Beneficiarios, siendo éstos aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados beneficiarios en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta al respecto el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Prof. M. Carlos Apóstegui
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Aplicación. Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

Las cesiones de derechos efectuadas al FOPRODES, incluyen fondos a reservar para obras consensuada con Municipios y Sociedades de Fomento con destino público, haciéndose necesario afectar a un Fideicomiso específico los fondos netos remanentes de los mencionados, con el objeto de destinarlos a proyecto de carácter privado y/o mixtos, y/o asociativos, diferenciándolos de los anteriores.

Por tal motivo, en el mes de agosto de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso de "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT), conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 1330/09, de fecha 03 de agosto de 2009 y publicado en el Boletín Oficial con fecha 14 de agosto de 2009.

El Fideicomiso tiene por objeto, administrar el 6% remanente de las sumas de dinero provenientes del "Aporte Inicial" para ser aplicados a los Beneficiarios, según lo disponga el Ministerio de Desarrollo Territorial en su calidad de Autoridad de Aplicación.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el Contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al Fideicomiso, en virtud de lo establecido en el Dto. N° 1330/09, consistente en el 6% remanente de los fondos provenientes del "Aporte Inicial".
- 2) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto N° 1330/09, por un total de hasta \$ 50.000 (pesos cincuenta mil).
- 3) Los bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de los bienes y fondos fideicomitados.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el apartado b) anterior, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fideicomiso, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial, o en su defecto la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración que estará compuesto por 3 a 5 miembros, y tendrá por funciones: la designación de los Beneficiarios; conceptos y montos a ser abonados a cada uno de ellos; iniciación de eventuales reclamos administrativos o judiciales; instruir y/o autorizar inversiones transitorias; toda otra cuestión que se considere a los fines del Contrato; establecer el Reglamento del Fideicomiso.

El Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante Instrucciones o Recomendaciones, en su caso, que efectuará al Fiduciario.

Mediante las Resoluciones 58/10, 190/10 y 191/10 emitidas por el Ministerio de Desarrollo Territorial, se conformó el aludido Consejo y se establecieron los cargos y funciones, habiendo sido modificado por Resoluciones 370/12, 114/14 y 55/14.

e) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación.

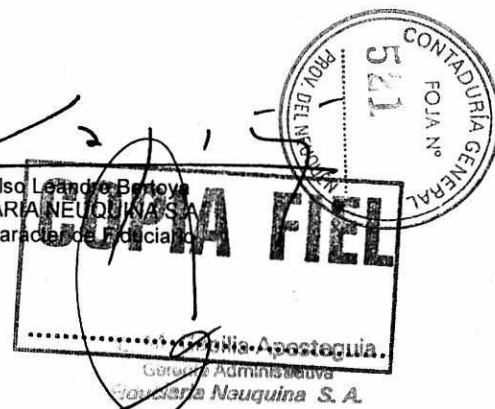
f) Fideicomisos específicos:

Los fideicomisos específicos que se constituyan en cada caso, deberán ser constituidos en virtud de la resolución emanada del Poder Ejecutivo Provincial. En cada caso se deberá especificar el objeto y finalidad del fideicomiso y el plazo de duración del mismo que deberá guardar relación con la finalidad establecida y montos aportados por el Fiduciante al presente Fideicomiso que se apliquen al fideicomiso específico. En todos los casos el Fiduciante será el Estado provincial. El Fiduciario será Fiduciaria Neuquina S.A. En ningún caso los fondos afectados al presente Fideicomiso, sumado al plazo de afectación fiduciaria a los fideicomisos o fondos fiduciarios especificados podrá ser mayor al del plazo del presente Fideicomiso, que se establece en 8 años. Una vez constituidos los fideicomisos específicos, se le deberá transferir el Patrimonio afectado a los mismos, que en el caso de sumas de dinero se perfeccionará mediante la transferencia a las cuentas corrientes fiduciarias abiertas al efecto.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benavente
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

g) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fideicomiso.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el apartado h) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta el Fiduciante, o en su caso el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 10) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 11) Elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 12) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 13) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

En ningún caso el Fiduciario será responsable por un cambio material adverso en el valor o estado de los activos que constituyan el Fideicomiso.

El Fiduciante y todo otro Aportante liberan al Fiduciario de la responsabilidad emergente del resultado comercial, económico y/o financiero de la ejecución del Fideicomiso, salvo culpa grave o dolo determinado por juez competente.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apesteguía
Gerente Administrativo
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y
TURISMO (FPSIYT)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

Las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado.

h) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando redactado de la siguiente forma: "Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o cuentas fiduciarias en dólares en virtud de las disposiciones del presente contrato de fideicomiso y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares, según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados; o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el Art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión".

La Addenda descripta fue previamente aprobada por Decreto Provincial Nº 2217, y su modificadorio Nº 2524.

i) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU Tº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014 Comparativas con el ejercicio anterior

egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

j) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

k) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos directamente relacionados con la operatoria

l) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley Provincial Nº 2612, el Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

m) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley Nº 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley Nº 2612.

n) Extinción y Plazo del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causa de su extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo, que se establece en ocho (8) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las Partes.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARUTº I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 441

Prof. Elso Leandro Bertaya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Escobar
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

FECHA	EMPRESA	PAGO INICIAL u\$s	SALDO u\$s 31/12/2014	SALDO u\$s 31/12/2013
17/09/08	Y.P.F. S.A.	10.500.000	-	-
11/11/08	PLUSPETROL	2.342.400	-	-
10/12/08	PETROBRAS	1.034.014	-	-
28/01/09	TOTAL AUSTRAL (UTE)	1.340.865	-	-
28/01/09	Y.P.F. S.A. (UTE)	1.576.728	-	-
28/01/09	WINTER (UTE)	1.428.102	-	-
28/01/09	PAN AMERICAN ENERGY (UTE)	952.068	-	-
16/03/09	APACHE	1.227.780	-	-
13/04/09	CAPEX	915.450	-	-
22/05/09	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	468.495	-	-
11/06/09	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	673.125	-	-
26/04/10	TECPETROL S.A.	40.380	-	-
28/09/11	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	54.480	-	-
07/12/11	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	3.000.000	-	-
TOTALES		25.553.887	-	-

Con fecha 10/02/2015, el Ministerio de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, ha comunicado a Fiduciaria Neuquina S.A. la suscripción del Acta Acuerdo entre la Comisión Técnica de Renegociación y las Empresas Petróleos Sudamericanos S.A. y Necon S.A., aprobada por Decreto Provincial N° 3179/14, por un importe total de u\$s 155.000.- que será distribuido de conformidad con la Ley 2615 y sus normas reglamentarias.

p) Convenio de Partes

Conforme surge de lo normado en el Decreto N° 676 emitido por el Poder Ejecutivo Provincial con fecha 21/04/2009, se dispuso la transferencia de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" en los Acuerdos de Renegociación aprobados en virtud de la Ley N° 2615, a la Fiduciaria Neuquina S.A. para la constitución del patrimonio del Fondo Fiduciario del Neuquén (F.F.N). En dicha norma se faculta a la Tesorería General de la Provincia, a disponer la transferencia directa de los fondos que se asignaron a la Fiduciaria Neuquina S.A., previo cumplimiento de las distribuciones fijadas en los artículos 5° y 6° de la Ley 2615 y su Decreto reglamentario, reteniendo a su favor las disponibilidades que demanden las inversiones previstas en el artículo 3° de la citada Ley. Asimismo, se dispuso que la Tesorería General de la Provincia podrá convenir con Fiduciaria Neuquina S.A. la metodología de apropiación de los fondos que correspondan al Estado Provincial de conformidad con la normativa vigente.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

En virtud de la norma provincial descripta en el párrafo precedente, con fecha 04 de mayo de 2009 se firma un "Convenio de Partes" entre la Provincia del Neuquén (Fiduciante) y Fiduciaria Neuquina S.A. (Fiduciario) por el cual la Provincia entrega al Fiduciario un detalle al 30/04/2009 de los ingresos y egresos producidos por afectaciones y pagos para el desarrollo de obras y promoción a los Municipios de la Provincia tal cual lo estipula la Ley N° 216 precedentemente indicada.

De acuerdo con los importes detallados en el Anexo integrante de ese Convenio, surge un saldo neto disponible al 30/04/09 a favor del FOPRODES de \$ 99.849.957.- que se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	104.424.709
AFECTACIONES	(4.574.752)
NETO DISPONIBLE	99.849.957

Con fecha 05 de mayo de 2009 el importe neto disponible fue acreditado en la Cuenta Fiduciaria del Fondo Fiduciario de Neuquén, debido a que a esa fecha aún no se había dado de alta la cuenta corriente fiduciaria del FOPRODES. En consecuencia el F.F.N se convierte en deudor del FOPRODES.

Posteriormente, y en virtud que los distintos procedimientos administrativos y contables que los Organismos de la Administración Pública deben observar para los pagos cursados a través del Fondo Fiduciario del Neuquén, requieran un tiempo de implementación y, ante la situación que algunas actuaciones ya estaban iniciadas previamente a la firma del Convenio de Partes suscripto de fecha 04/05/2009, fue necesario firmar una Addenda complementaria con fecha 07/05/2009 acordándose la retención de \$ 1.418.969,81 de los próximos ingresos en concepto de Pago Inicial de la Ley N° 2615.

Con fecha 20/11/2009 se firma una nueva Addenda estableciendo la vigencia de la cláusula segunda del Convenio de Partes de fecha 04/05/2009, aludida precedentemente, quedando establecida la misma entre el mes de mayo hasta el 31 de diciembre de 2009. En esta nueva Addenda complementaria, se incorpora como cláusula segunda la metodología de determinación del fondo neto a transferir por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo del Decreto Provincial N° 676/09, en virtud que incluyen en las deducciones las transferencias que realiza directamente la Tesorería General de la Provincia a los Municipios y Comisiones de Fomentos en concepto de: el quince por ciento (15%) a distribuir entre los Municipios incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial N° 2148 establecido en el Artículo 5° de la Ley provincial N° 2615; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) a los Municipios no incluidos en el Anexo II del Artículo 4° de la Ley provincial 2148 en concepto de Pago Inicial, Artículo 6° de la Ley 2615 y Resolución N° 386/08 del Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, en cuanto a las Comisiones de Fomento; el cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%) en concepto de Pago Inicial mas el monto igual, equivalente al cero cuarenta y cinco punto porcentual (0.45%), que deben acordar con el Ministerio de Desarrollo Territorial para la implementación del Programa de Desarrollo, Artículo 6° de la Ley provincial 2615 y Resolución N° 1149/08 del Ministerio de Desarrollo Territorial. El Fiduciario indicará los montos o porcentajes a depositar en las cuentas bancarias fiduciarias abiertas a tal fin.

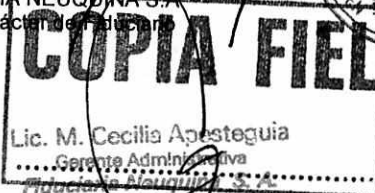
El Patrimonio Fideicomitado inicial del FOPRODES incluye el 6% correspondiente al FPSIYT, debido a que su origen es anterior. Por tal motivo, y atento a que al 31 de agosto

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (N.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

de 2009 aún no había sido abierta la Cuenta Fiduciaria del FPSIYT, los importes correspondientes a las cuotas mensuales de los aportes de las empresas destinados a dicho Fideicomiso, fueron asignados al FOPRODES, ascendiendo dicho monto a \$ 45.984.977.- Al 31 de diciembre de 2009 el importe fue cancelado en su totalidad. Cabe señalar que a partir del 16 de septiembre de 2009, la Tesorería General de la Provincia del Neuquén comenzó a transferir los importes de las cuotas mensuales correspondientes al FPSIYT directamente a la cuenta fiduciaria de este Fideicomiso.

q) Aporte de la Provincia del Neuquén según Decreto N° 1617/2014

Por medio del Decreto N° 1617/2014, de fecha 06/08/2014, el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha aprobado el otorgamiento de un Aporte no reintegrable al Fideicomiso por la suma de \$ 25.000.000.- con destino a la ejecución de obras y equipamiento de las Hosterías de Huínganco y Las Ovejas.

En el marco de la norma mencionada, con fecha 11/08/2014 se ha suscripto el Convenio entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A., en su carácter de Fiduciario, estableciéndose las modalidades de cancelación y rendición de cuentas.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en las cláusulas correspondientes del Fideicomiso que le dan origen.

Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benaya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Apóstegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Inversiones:

Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.

Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

b) Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Otras Deudas y Deudas Fiscales:

Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.

Al 31/12/2014 y 31/12/2013 se ha constituido una previsión estimada por un crédito de dudosa recuperabilidad.

Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.

c) Bienes de Uso:

Se han valuado a su valor de incorporación neto de las amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de la línea recta hasta el cierre, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

d) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas de resultados se exponen por los valores nominales devengados en el ejercicio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beriova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
M. Cecilia Aposteguía
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014 Comparativas con el ejercicio anterior

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	697.418	3.475.354
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	(285)	(26)
BANCO CREDICOOP CTA. CTE - SUC. NEUQUÉN	799.456	-
BANCO PATAGONIA CTA. CTE	(1.196)	-
	1.495.393	3.475.328
4.2. <u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (*)	-	470.287
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP (*)	9.212.153	722.363
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA (*)	4.382.753	209.971
PLAZO FIJO BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES (*)	-	965.126
LETRAS DEL TESORO PROVINCIAL (**)	-	28.353.313
	13.594.906	30.721.060
(*) 2014: TNA entre 20,75% y 22% // 2013: TNA entre 19,50% y 20,50%		
(**) TNA 7%		
4.3. <u>CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE</u>		
APORTE NO REINTEGRABLE DECRETO PROVINCIA DEL NEUQUEN Nº 1617/14	17.000.000	-
	17.000.000	-
4.4. <u>OTROS CRÉDITOS</u>		
ANTICIPOS PROVEEDORES	-	636
CRÉDITO COPROMANEU	410.843	410.843
PREVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES	(205.422)	(205.422)
	205.421	206.057

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Pº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Beriova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciaria

COPIA FIEL
Lic. Cecilia Apóstegua
Presidente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y
TURISMO (FPSIYT)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.5. BIENES DE USO		
MUEBLES Y ÚTILES - VALOR DE ORIGEN	5.864	5.864
MUEBLES Y ÚTILES - AMORTIZACION ACUMULADA	(2.688)	(2.101)
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - VALOR DE ORIGEN	1.499	1.499
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.299)	(999)
	3.376	4.263
4.6. CUENTAS A PAGAR		
PROVEEDORES	52.444	210.550
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	21.430	16.439
	73.874	226.989
4.7. OTRAS DEUDAS		
FONDO DE RESERVA PARA GASTOS	2.483.936	1.479.522
RETENCION FONDO DE REPARO	2.608	2.608
RETENCION MORA E INCUMPLIMIENTO	11.953	11.953
BENEFICIARIOS A PAGAR	769.324	603.770
PROGRAMA PRODA	6.706	6.706
BENEFICIARIO JUAN FELDKAMP	-	60.000
BENEFICIARIO ANGEL ZINGONI	21.213	21.213
NEUQUENTUR S.E	9.744.866	8.377.067
CENTRO PYME	6.074.244	17.433.312
MUNICIPALIDAD VILLA PEHUENIA	450.000	-
	19.564.850	27.996.151
4.8. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES IMP. A LAS GANANCIAS A PAGAR	-	4.909
	-	4.909

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elson Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y TURISMO (FPSIYT)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.9. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	200.397	143.453
GASTOS LIBRERÍA E INSUMOS COMPUTACIÓN	-	2.398
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	279.096	201.313
REPRESENTACIÓN, PASAJES, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y MOVILIDAD	6.483	1.900
GASTOS VARIOS	636	279
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	887	885
CERTIFICACIONES	7.502	7.857
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	11.139	3.521
IMPUESTO LEY 25413 A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS	168.818	58.139
TASAS JUDICIALES	-	30.755
	674.958	450.500

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer		Sin plazo	Total al 31/12/14	Total al 31/12/13
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses			
Inversiones y Créditos					
Inversiones	13.594.906	-	-	13.594.906	30.721.060
Créditos por Aportes del Fiduciante	-	-	17.000.000	17.000.000	-
Otros Créditos	-	-	205.421	205.421	206.057
Total al 31/12/14	13.594.906	-	17.205.421	30.800.327	
Total al 31/12/13	2.367.747	28.353.313	206.057		30.927.117
Deudas					
Cuentas a Pagar	73.874	-	-	73.874	226.989
Deudas Fiscales	-	-	-	-	4.909
Otras Deudas	-	-	19.564.850	19.564.850	27.996.151
Total al 31/12/14	73.874	-	19.564.850	19.638.724	
Total al 31/12/13	231.898	-	27.996.151		28.228.049

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.P.U.T.º I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Elis Apóstegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



**FIDEICOMISO DE PRODUCCIÓN, SERVICIOS, INDUSTRIA Y
TURISMO (FPSIYT)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

Nota 6. Fondos reservados para obras

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ \$ 256.166.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 7. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 8. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Benaya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Cecilia Apostegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.





INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fideicomiso
"Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7º Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) – CUIT 30-7108283-9 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Notas 1 a 8 y Anexo I que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.



www.gfa.com.ar
www.icg-business.com

Ing. N. González Fischer
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fideicomiso "Producción, Servicios, Industria y Turismo" (FPSIYT) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

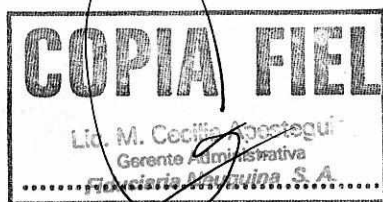
**FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY
2615"**

⇒ ***EJERCICIO ECONÓMICO N° 6***

⇒ ***ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y
FINALIZADO EL 31/12/2014
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR***

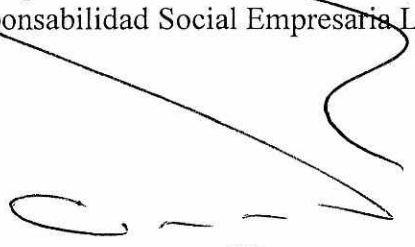
⇒ ***NOTAS COMPLEMENTARIAS***

⇒ ***INFORME DE AUDITOR***

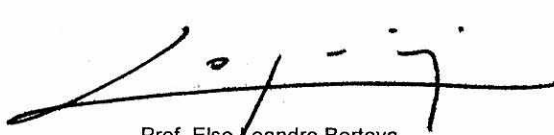


Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 al 31 de diciembre de 2014.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014 COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA" LEY 2615 - DECRETO 2356/08

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: enero de 2009, aprobado por Decreto N° 2356/08 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 16 de enero de 2009

Plazo del Fideicomiso: 10 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del presente Fideicomiso en virtud de las Resoluciones o Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

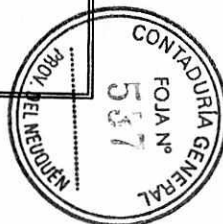
Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. C. Apóstegu

Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	19.725.321	5.233.508	Cuentas a pagar	Nota 4.6.	5.257.131	182.217
Inversiones	Nota 4.2.	123.678.240	57.806.513	Deudas Fiscales	Nota 4.7.	196.826	14.143
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	169.200.000	129.700.000	Otras Deudas	Nota 4.8.	66.564.885	45.470.017
Otros Créditos	Nota 4.4.	70	63.602				
Bienes a donar	Nota 4.5.	9.924.908	6.055.580				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		322.528.539	198.859.203	TOTAL PASIVO CORRIENTE		72.018.842	45.666.377
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos por Aportes del Fiduciante	Nota 4.3.	-	129.700.000	No posee			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	129.700.000	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		322.528.539	328.559.203	TOTAL PASIVO		72.018.842	45.666.377
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		250.509.697	282.892.826
				TOTAL PASIVO + PN		322.528.539	328.559.203

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPY FILE
L.M. Cecilio Postegu
Secretaría Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2014	31/12/2013
Intereses generados por Inversiones	34.421.741	4.063.345
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso Nota 4.9.	(1.680.688)	(800.783)
Otros ingresos Nota 4.10.	-	111.150
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	32.741.053	3.373.712

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	269.439.192	13.453.634	282.892.826	37.136.107
APORTES DEL EJERCICIO	2.655.504		2.655.504	253.350.000
DIFERENCIA DE COTIZACION DE APORTES DEL EJERCICIO	67.400.000		67.400.000	34.545.000
TRANSFERENCIAS NETAS A BENEFICIARIOS	(132.415.686)		(132.415.686)	(43.053.710)
AFECTACION FONDO DE RESERVA PARA GASTOS		(2.764.000)	(2.764.000)	(2.458.283)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		32.741.053	32.741.053	3.373.712
SALDOS AL CIERRE	207.079.010	43.430.687	250.509.697	282.892.826

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoy
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN "RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2014	31/12/2013
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del Ejercicio	5.233.508	1.697.319
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	19.725.321	5.233.508
Aumento neto del Efectivo del ejercicio	14.491.813	3.536.189
Causas de las Variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	32.741.053	3.373.712
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución / (Aumento) de Créditos por Aportes del Fiduciante	90.200.000	(259.400.000)
Disminución de Otros Créditos	63.532	-
Aumento de Bienes a donar	(3.869.328)	(4.341.000)
Aumento / (Disminución) de Cuentas a Pagar	5.074.914	(859.292)
Aumento de Deudas Fiscales	182.683	14.143
Aumento de Otras Deudas	21.094.868	37.153.485
Afectación Fondo Reserva para gastos	(2.764.000)	(2.458.283)
Efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	142.723.722	(226.517.235)
Actividades de Inversión		
Aumento de Inversiones	(65.871.727)	(14.787.866)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(65.871.727)	(14.787.866)
Actividades de financiación		
Aportes al Fondo Fiduciario	2.655.504	253.350.000
Diferencia de cotización aportes	67.400.000	34.545.000
Utilizaciones del Fondo Fiduciario	(132.415.686)	(43.053.710)
Efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	(62.360.182)	244.841.290
Aumento neto del Efectivo del ejercicio	14.491.813	3.536.189

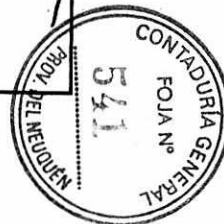
(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berioya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

En el mes de enero de 2009, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario de Administración "Responsabilidad Social Empresaria - Ley 2615", conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 2356/08 de fecha 30/12/2008.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar el patrimonio fideicomitido consistente en pesos o dólares y demás bienes y/o derechos para garantizar la afectación específica de fondos provenientes del Estado Provincial de Neuquén en su calidad de Fiduciante, como asimismo de los donantes y demás aportantes a favor de los Beneficiarios que determine en cada caso la Autoridad de Aplicación, en función de las prestaciones, ejecuciones de obra y/o servicios que presenten en el marco de los objetivos establecidos en la denominada responsabilidad social empresaria.

Se establece que el Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de autoridad de aplicación, determinará los Beneficiarios, montos a ser desembolsados en cada caso, condiciones de desembolso y demás requerimientos de los Beneficiarios del Fondo.

Tal como se describe en el apartado d) de esta nota, la Autoridad de Aplicación podrá delegar las funciones que considere necesarias en un Consejo de Administración.

b) Patrimonio Fidelcomitado:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero asignadas por el Fiduciante al presente Fondo Fiduciario en virtud de lo establecido en el artículo 5° del decreto N° 2356/08, por un total de hasta \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil).
- 2) Todos otros bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes del estado Provincial, sus entes autárquicos, entes centralizados, descentralizados o desconcentrados, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, organismos multilaterales de crédito y otras, en virtud de la resolución emanada del poder Ejecutivo Provincial.
- 3) En su caso, las sumas de dinero y fondos convenidos en concepto de Pago Inicial y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciban por parte de las Empresas por única vez en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados en el marco de la Ley Provincial N° 2615, referido a la responsabilidad social empresaria.
- 4) Todo otro aporte ya sea en sumas de dinero, bienes o derechos que se decidan aportar al Fondo Fiduciario.
- 5) El producido de las rentas provenientes de la colocación de fondos transitoriamente disponibles.
- 6) Todo otro bien y/o derecho que ceda el Fiduciante al Fideicomiso.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Com. Cont. Aportes
Comité Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio del Beneficiario, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitados al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante, indicadas en el punto 2.1 (i) del Contrato de Fideicomiso - ver apartado b) 1) anterior -, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte del Fiduciante a la cuenta fiduciaria en pesos.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero aportadas en concepto de Pago Inicial, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos por parte de cada Aportante a la cuenta fiduciaria en pesos o cuenta fiduciaria en dólares, según el caso. Los nuevos contratos que se suscriban en el marco de la Ley N° 2615 deberán ser notificados por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales al Fiduciario dentro de los 30 días de suscripto, mediando la entrega de una copia.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a pesos, se efectuará según cotización del dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la cuenta corriente fiduciaria. Lo previsto anteriormente será de aplicación a todo otro compromiso de donación y/o aporte al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en dólares estadounidenses u otra divisa.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial podrá designar un Consejo de Administración. El referido Consejo será designado por el Poder Ejecutivo Provincial o, en su defecto, por la Autoridad de Aplicación. Actuará por mayoría simple de votos y se expide mediante recomendaciones al Fiduciario.

El Consejo de Administración estará compuesto por 3 a 5 miembros y tendrá las funciones que le delegue el Estado Provincial o en su caso la Autoridad de Aplicación.

Se regirá por un Reglamento Interno que dicte la Autoridad de Aplicación.

e) Beneficiarios:

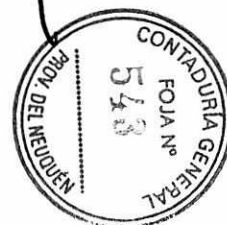
Beneficiario Ejecutor

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso en virtud de las Resoluciones e Instrucciones que imparta el Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación, en función de las obras que se ejecuten en el marco de la responsabilidad social empresarial.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 087 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leonardo Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

Cada uno de los Beneficiarios Ejecutores deberá aceptar las condiciones y alcances del presente Fondo, en función de los cual deberá adherirse al mismo. De ser requerido la adhesión se realizará por medio de la suscripción de un formulario de adhesión. Asimismo deberá acreditar su condición de Beneficiario, mediante el acompañamiento al Fiduciario de la personería y autorizaciones que lo legitiman como Beneficiario en virtud de la instrucción emanada de la Autoridad de Aplicación.

El Beneficiario tiene derecho al pago de sus acreencias, previa entrega del certificado de obra debidamente aprobado.

Beneficiario Prestador

Es todo otro proveedor, contratista, prestador o locador de servicios que no sea Beneficiario Ejecutor, en el marco de los objetivos del Fideicomiso, y deberá cumplimentar con lo establecido para el Beneficiario Ejecutor.

Beneficiario Empresa del Estado Provincial

Son aquellas sociedades del Estado Provincial que no sean Beneficiario Ejecutor ni Beneficiario Prestador, las que podrán recibir aportes de capital, dentro del marco de la responsabilidad social empresaria.

f) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

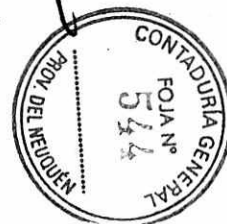
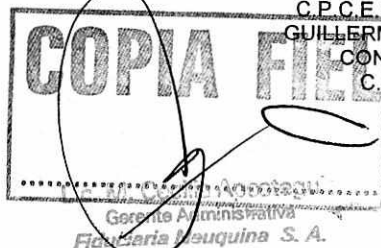
- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación, o en su caso el Consejo de Administración.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado g) siguiente -.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Notificar al Ministerio de Hacienda el cumplimiento por parte del Donante y de otras empresas que eventualmente se obliguen, del pago de las obligaciones asumidas en los Contratos de Renegociación de Concesiones Hidrocarburíferas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elsa Leonilda Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

- 9) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, en situaciones no previstas en el Contrato de Fideicomiso.
- 10) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación o, en su caso, Consejo de Administración.
- 11) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 12) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º inciso e) de la Ley N° 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso al Ministerio de Desarrollo Territorial en su carácter de Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 13) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 14) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

g) Inversiones:

El artículo 9º del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con aprobación previa de la Autoridad de Aplicación o en su caso del Consejo de Administración, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados.
- 2) A requerimiento de la Autoridad de Aplicación se podrá solicitar a las Empresas el depósito en dólares estadounidenses o convertir los pesos transitoriamente en dólares, las que deberán ser depositadas en la cuenta fiduciaria en dólares.
- 3) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

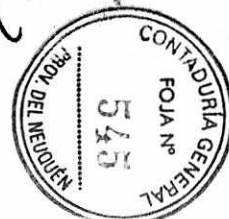
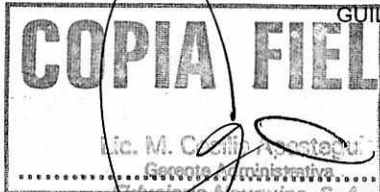
Con fecha 24/12/2010 se firma una Addenda que modifica el punto 1) anterior, quedando de la siguiente forma: Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o en dólares, y que se encuentren transitoriamente sin aplicación, podrán ser destinadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso, en entidades financieras de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente, se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico Iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

artículo 61º, tercer párrafo de la ley N° 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos en que exista oferta de suscripciones de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

h) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Aportantes y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos de las Empresas y/u otros Aportantes deberán ser efectuados en las mencionadas cuentas fiduciarias. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

i) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

j) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Los demás gastos, honorarios y costas relacionados con la operatoria

k) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

l) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario deberá rendir cuentas documentadas de la gestión al Fiduciante, con arreglo a la Ley N° 24441 y en base a las normativas de contabilidad y contralor a las cuales ajusta su accionar el Fiduciario como tal.

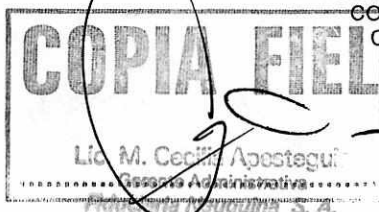
El Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

m) Plazo del Fideicomiso:

El plazo del presente Fideicomiso será de diez (10) años, a partir de la fecha de constitución.

n) Aspectos salientes Ley Provincial N° 2615 (09/10/2008):

Mediante esta Ley provincial, se aprobó la metodología de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas vigentes en la Provincia del Neuquén. En su artículo 2° se autoriza al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales disponga las Renegociaciones de Concesiones Hidrocarburíferas correspondientes a las empresas inscriptas en el Registro Provincial de Renegociaciones de Áreas hidrocarburíferas, respetando algunos parámetros preestablecidos sobre medio ambiente, compre neuquino, controles, inversiones en superficies remanentes de explotación y de pagos únicos y periódicos.

Entre otras condiciones, las Empresas deberán contraer obligaciones de pagar a la Provincia sumas de dinero por única vez que en total tengan la misma relación con las reservas hasta el fin de la concesión y de la vida útil de los yacimientos respectivos. Estos pagos son denominados "Pago Inicial" y "Responsabilidad Social Empresaria".

Se dispone que el destino de los fondos convenidos en concepto de "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, sea el de financiar exclusivamente a equipamientos y obras de infraestructura con fines sociales, económicos, urbanos y de saneamiento, la satisfacción de obras y créditos para obras productivas y con desarrollo autosustentable.

Dentro de estas afectaciones, se establece una distribución de fondos para el Desarrollo y promoción de los Municipios de la Provincia, a través de coeficientes preestablecidos y bajo el mecanismo de la Ley de Coparticipación provincial. El importe involucrado no podrá ser inferior al 15 % del "Pago Inicial" y cualquier otro ingreso financiero o en especie que excepcionalmente se perciba en virtud de los acuerdos de renegociación aprobados, con excepción de los denominados Responsabilidad Social Empresaria" (RSE). Asimismo se establece que estos últimos no podrán superar el 10.25% del mencionado Pago Inicial.

En su artículo 6° se dispone la creación del "Programa para el Desarrollo" que funcionará bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial u organismo que lo reemplace, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar la integración territorial, el cuidado del medio ambiente, el bienestar general y la prosperidad. Se llevarán a cabo en forma conjunta entre el Estado Provincial y los Municipios el desarrollo de obras de interés conjunto.

Adicionalmente se dispone a través del artículo 7°, la distribución entre los municipios provinciales de un 15% de todos los ingresos financieros o en especies previstos en los Acuerdos de Renegociación aprobados o a aprobarse, que el Estado Provincial perciba en forma ordinaria, periódica y cíclica, incluidos el canon extraordinario de producción y su incremental renta extraordinaria que tengan origen en obligaciones de dar por parte de las Concesionarias.

Para el cumplimiento de los objetivos determinados en el Programa para el Desarrollo se dispondrá la creación de fondos fiduciarios que serán administrados por Fiduciaria Neuquina S.A. para el financiamiento de las obras, equipamientos y para el desarrollo de proyectos.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leonardo Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

- o) Detalle de los Acuerdos firmados por Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas - Ley Provincial N° 2615:

<u>FECHA</u>	<u>EMPRESA</u>	<u>PAGO INICIAL u\$s</u>	<u>SALDO u\$s 31/12/14</u>	<u>SALDO u\$s 31/12/13</u>
17/09/2008	Y.P.F. S.A.	20.000.000	-	-
11/11/2008	PLUSPETROL	4.460.000	-	-
10/12/2008	PETROBRAS	1.766.440	-	-
28/01/2009	Y.P.F. S.A. - WINTERSHALL S.A. - TOTAL AUSTRAL S.A. - PAN AMERICAN ENERGY SUC. ARG. - (UTE)	10.083.950	-	-
16/03/2009	APACHE	2.337.000	-	-
13/04/2009	CAPEX	1.742.500	-	-
22/05/2009	PAN AMERICAN ENERGY LLC SUCURSAL ARGENTINA E YPF S.A.	891.746	-	-
11/06/2009	PETROLERA ENTRE LOMAS S.A.	1.281.250	-	-
26/04/2010	TECPETROL S.A.	77.000	-	-
28/09/2011	CENTRAL INTERNATIONAL CORP. SUC. ARG.	92.000	-	-
07/12/2011	CHEVRON ARG. SRL - CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL	5.000.000	-	-
	TOTALES	47.731.886	-	-

Con fecha 10/02/2015, el Ministerio de Energía y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén, a través de la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, ha comunicado a Fiduciaria Neuquina S.A. la suscripción del Acta Acuerdo entre la Comisión Técnica de Renegociación y las Empresas Petróleos Sudamericanos S.A. y Necon S.A., aprobada por Decreto Provincial N° 3179/14, por un importe total de u\$s 15.000.- como donación en concepto de Responsabilidad Social Corporativa, de conformidad con la Ley 2615 y sus normas reglamentarias, habiendo sido ingresado a la cuenta fiduciaria en la fecha precitada.

- p) **Acta Acuerdo entre la Provincia de Neuquén e YPF S.A. – Proyecto Desarrollo No Convencional del Área Loma La Lata Norte / Loma Campana. Decreto Provincial 1208/13 – Ley Provincial 2867**

Con fecha 24 de julio de 2013, se suscribe el Acta Acuerdo, entre la Provincia del Neuquén e YPF S.A., en el marco de las siguientes normas nacionales, Leyes N° 17.319, N° 24.145, N° 26.197 y N° 26.741, Decretos N° 1.277/12 y N° 929/13, y Decreto Provincial N° 1.162/13. Por medio del Acuerdo se da viabilidad al Proyecto de Desarrollo No Convencional en el Área Loma La Lata, formación "Vaca Muerta", presentado por la empresa petrolera, en su rol de concesionaria de la explotación de hidrocarburos sobre dicha área, ubicada en la Provincia del Neuquén.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 144

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

Entre otros aspectos, el Acuerdo establece que YPF S.A. abonará a la Provincia un aporte por la suma de u\$s 45.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones), en concepto de Responsabilidad Social Empresaria, que será cancelado en tres cuotas: u\$s 5.000.000.- antes del 10/09/2013, u\$s 20.000.000.- antes del 10/03/2014 y u\$s 20.000.000.- antes del 10/03/2015.

El Acta Acuerdo fue aprobado por Decreto Provincial N° 1.208 de fecha 24/07/2013 y por Ley Provincial N° 2.867 sancionada con fecha 29/08/2013 y publicada en el Boletín Oficial de fecha 30/08/2013.

Al 31/12/2014, las dos primeras cuotas fueron integradas e ingresadas en la cuenta corriente fiduciaria.

En el marco de la normativa y convenios mencionados, el Gobierno de la Provincia del Neuquén y la Fundación YPF han suscripto sendos Acuerdos de fechas 12/12/2013 y 05/05/2014, en los cuales se establece el destino de los fondos ingresados.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables ha sido ingresada al Fideicomiso la última cuota del Acuerdo.

q) Aporte de la Provincia del Neuquén según Decreto N° 1110/2014

Por medio del Decreto N° 1110/2014, de fecha 06/06/2014, el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha aprobado el otorgamiento de un Aporte no reintegrable al Fideicomiso por la suma de \$ 10.000.000.- con destino a la atención y/o recupero de los fondos relacionados con las obligaciones asumidas en virtud de la Licitación Pública N° 02/12.

En el marco de la norma mencionada, con fecha 23/06/2014 se ha suscripto el Convenio entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A., en su carácter de Fiduciario, estableciéndose la modalidad y oportunidad de los desembolsos.

Al 31 de diciembre de 2014 el aporte requerido y comprometido asciende a la suma de \$ 2.655.504.-, habiendo sido integrado a dicha fecha.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

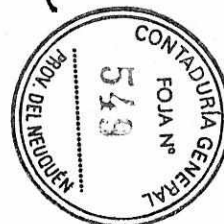
3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leopoldo Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apostegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

- a) **Activos en moneda extranjera:**
Se han valuado aplicando el tipo de cambio comprador vigente al cierre según Banco Nación Argentina.
- b) **Disponibilidades, Otros Créditos, Cuentas a Pagar, Deudas Fiscales y Otras Deudas:**
Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.
Dentro del rubro Otras Deudas se encuentra registrado un Fondo de Reserva para gastos futuros de funcionamiento del Fideicomiso, el cual fue aprobado y estimado por el Fiduciario, siendo actualizado en cada semestre calendario.
- c) **Inversiones:**
Las colocaciones a plazo fijo en entidades financieras han sido valuados a su valor de imposición más intereses devengados al cierre.
Las colocaciones en letras de la Provincia del Neuquén han sido valuadas a su valor de incorporación más intereses devengados al cierre.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

- d) Créditos por Aportes del Fiduciante:
A su valor nominal residual.
- e) Bienes a donar:
Se encuentran valuados a su valor de incorporación.
- f) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen por los valores devengados en el ejercicio comprendido.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

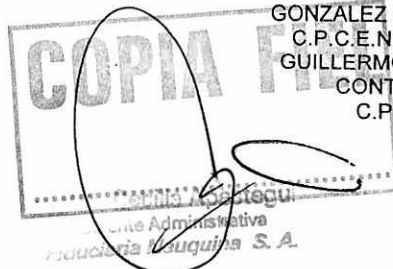
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE	4.272.499	3.859.705
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL CTA. CTE	(291)	(128)
BANCO CREDICOOP CTA. CTE	-	879.609
BANCO PATAGONIA	15.453.901	-
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	(788)	-
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE 2	-	494.322
	19.725.321	5.233.508
4.2. <u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO HIPOTECARIO NACIONAL	(*) 17.664.570	-
PLAZO FIJO BANCO CREDICOOP	(*) 80.273.284	-
PLAZO FIJO BANCO PATAGONIA	(*) 25.740.386	-
PLAZO FIJO BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	(*) -	28.685.092
LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN	(**) -	29.121.421
	123.678.240	57.806.513

(*) 2014: TNA entre 19% y 22% // 2013: TNA 22%
(**) TNA 7,00%

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

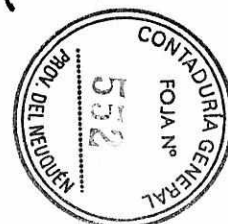
Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.3. CRÉDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE - CORRIENTES		
APORTES POR ACTA ACUERDO CON YPF S.A. LEY PCIAL. 2867 (notas 1 p y 6)	169.200.000	129.700.000
	<u>169.200.000</u>	<u>129.700.000</u>
4.3. CREDITOS POR APORTES DEL FIDUCIANTE - NO CORRIENTES		
APORTES POR ACTA ACUERDO CON YPF S.A. LEY PCIAL. 2867 (notas 1 p y 6)	-	129.700.000
	<u>-</u>	<u>129.700.000</u>
4.4. OTROS CRÉDITOS		
ANTICIPOS A RENDIR	70	63.602
	<u>70</u>	<u>63.602</u>
4.5. BIENES A DONAR		
ANTICIPOS BIENES A DONAR	9.924.908	6.055.580
	<u>9.924.908</u>	<u>6.055.580</u>
4.6. CUENTAS A PAGAR		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO PROVEEDORES	110.210	72.677
	5.146.921	109.540
	<u>5.257.131</u>	<u>182.217</u>
4.7. DEUDAS FISCALES		
RETENCIONES SUSS	99.161	6.794
RETENCIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	97.665	7.349
	<u>196.826</u>	<u>14.143</u>

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Bertoguin
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados (continuación)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.8. OTRAS DEUDAS		
RETENCION FONDO DE REPARO	132.314	58.776
RETENCION MORA E INCUMPLIMIENTO	351.711	529.200
FONDO RESERVA PARA GASTOS	6.735.758	4.879.789
BENEFICIARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	34.351.489	17.098.484
BENEFICIARIOS POR ENTREGA DE BIENES	24.993.613	22.903.768
	66.564.885	45.470.017
4.9. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	895.377	627.672
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413		
	403.013	62.058
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	59.281	7.190
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	219.796	52.412
CERTIFICACIONES	51.873	8.118
GASTOS ORIGINADOS POR OBRAS FINANCIADAS Y BIENES		
DONADOS	49.750	-
FRANQUEO Y ENCOMIENDAS	1.598	-
INTERESES	-	4.035
GASTOS ORIGINADOS POR OBRAS FINANCIADAS	-	18.000
OTROS	-	4.329
TASAS JUDICIALES	-	16.969
	1.680.688	800.783
4.10. OTROS INGRESOS		
MULTAS	-	111.150
	-	111.150

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Castagnoli
Secretaría Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer				Sin plazo	Total al 31/12/14	Total al 31/12/13
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses	Más de 1 año			
Inversiones y Créditos							
Inversiones	123.678.240	-	-	-	-	123.678.240	57.806.513
Créditos por Aportes del Fiduciante	169.200.000	-	-	-	-	169.200.000	259.400.000
Otros Créditos	-	-	-	-	70	70	63.602
Total al 31/12/14	292.878.240	-	-	-	70	292.878.310	
Total al 31/12/13	158.385.092	29.121.421	-	129.700.000	63.602		317.270.115
Deudas							
Cuentas a Pagar	5.257.131	-	-	-	-	5.257.131	18.217
Deudas Fiscales	196.826	-	-	-	-	196.826	14.143
Otras Deudas	-	-	-	-	66.564.885	66.564.885	45.470.017
Total al 31/12/14	5.453.957	-	-	-	66.564.885	72.018.842	
Total al 31/12/13	196.360	-	-	-	45.470.017		45.666.377

Nota 6. Activos en moneda extranjera

Activo	31/12/2014			31/12/2013	
	Clase y monto en moneda extranjera	Tipo de cambio utilizado	Monto en pesos	Monto en pesos	
<u>Créditos por Aportes del Fiduciante</u>					
Corrientes					
Aportes por Acta Acuerdo con YPF S.A. Ley Pcial. 2867	Dólares estadounidenses 20.000.000	8,460	169.200.000	129.700.000	
No Corrientes					
Aportes por Acta Acuerdo con YPF S.A. Ley Pcial. 2867	Dólares estadounidenses -	-	-	129.700.000	
Total Activo			169.200.000	259.400.000	

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N.-R.A.P. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leopoldo Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION
"RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA - LEY 2615"

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 7. Fondos reservados para obras y adquisición de bienes a donar

A la fecha que se refieren estos estados contables, por instrucciones de la Autoridad de Aplicación, se reservaron \$ \$ 44.664.938.- para su asignación específica, encontrándose en etapa administrativa para su disposición.

Nota 8. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

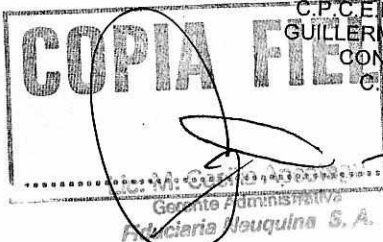
Nota 9. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Eliso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7° Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 – CUIT 30-71085830-2 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

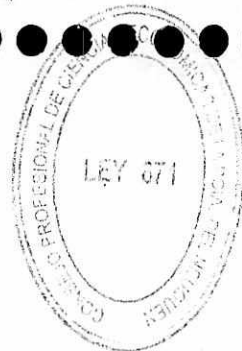
I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- b) Estados de Resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Notas 1 a 9 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.





III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario de Administración Responsabilidad Social Empresaria Ley 2615 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



COPIA PARA EL ARCHIVO
DEL PROFESIONAL "
RESOLUCIÓN N° 388 C.P.C.E.N.

Copia 'A'

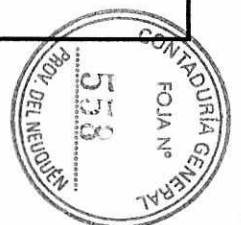
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
AERONAUTICO PROVINCIAL

LEY 2612 - DECRETO 1641/10

Balance General
comprendido entre el 01 de Enero de 2014 y
el 31 de Diciembre de 2014

COPIA FIEL

Dr. M. Cecilia Apestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



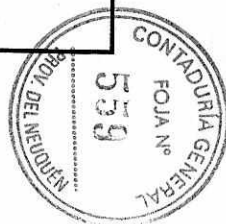
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
AERONAUTICO PROVINCIAL

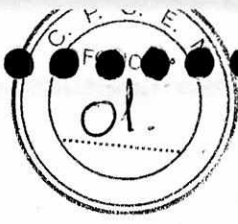
LEY 2612 - DECRETO 1641/10

Estados Contables

COPIA FIEL

Cecilia Apesteguia
Gerente Administrativa
Fiduciaria Hauquina S. A.





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

Domicilio Legal: Juan B. Alberdi Nº 250- 7º Piso - NEUQUEN

EJERCICIO ECONOMICO Nº 05

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Importes expresados en moneda nominal (pesos) al 31/12/2014

Copia 'A'

Domicilio Legal: Juan B. Alberdi Nº 250- 7º Piso - NEUQUEN

Actividad principal del Fideicomiso: Administrar, operar, mantener, ampliar y/o renovar los recursos aeronáuticos de la Provincia del Neuquén y/u otros fiduciarios y/o aportantes y/o donantes, para ser aplicados a los beneficiarios que disponga la Autoridad de Aplicación y el Consejo de Administración

Fecha del contrato constitutivo: 08 de Septiembre de 2010
Aprobado por Decreto 1641/10 del Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, publicado en el Boletín Oficial con fecha 19 de Septiembre de 2010.

Plazo del Fideicomiso: 20 años

Fiduciante: Provincia del Neuquén
Domicilio legal: Belgrano 398 - 8º piso - Ciudad de Neuquén, Pcia. Del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A.
Domicilio Legal: J. B. Alberdi 250 - 7º piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
Actividad Principal: Administración Pública

Beneficiarios: Son aquellas personas físicas y jurídicas que resulten designadas en tal carácter por el contrato.

Capital Fiduciario: Aporte s/ art. 5º Dto. 1641/10
\$ 50.000,00

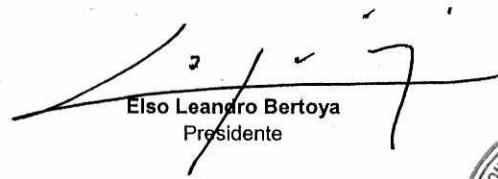
COPIA PARA EL ARCHIVO DEL PROFESIONAL
RESOLUCION N° 388 C.P.C.E.N.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015

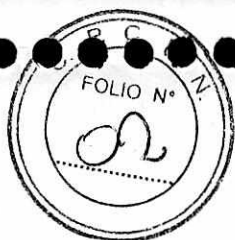

Juan Manuel Paseiro

Contador Público Nacional
Matrícula: Tº XI - FP 161
C.P.C.E.N. - U.N.C.




Elso Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

ACTIVO		AI 31/12/2014	AI 31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	(Nota 5.1; 6.1)	147.141,58	340.898,87
Créditos	(Nota 5.1; 6.2; Anexo I)	291.722,90	291.722,90
Otros Créditos	(Nota 5.1; 6.3; Anexo I)	1.068.918,55	700.572,89
Total Activo Corriente		1.507.783,03	1.333.194,66
ACTIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
TOTAL DEL ACTIVO:		1.507.783,03	1.333.194,66
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Fiduciarias	(Nota 5.2; 6.4; Anexo I)	38.026,22	20.775,34
Rem. y Cargas Sociales	(Nota 5.2; 6.5; Anexo I)	465.006,25	320.354,96
Cargas Fiscales	(Nota 5.2; 6.6; Anexo I)	72.450,55	8.248,54
Total Pasivo Corriente		575.483,02	349.378,84
PASIVO NO CORRIENTE			
No Posee		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL DEL PASIVO:		575.483,02	349.378,84
PATRIMONIO NETO			
Según estado respectivo		932.300,01	983.815,82
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:		1.507.783,03	1.333.194,66

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

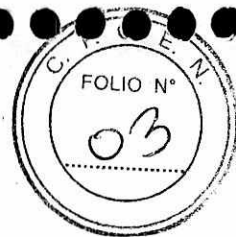
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


Juan Manuel Pasetro
Contador Público Nacional
Matrícula: T°XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.




Elso Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

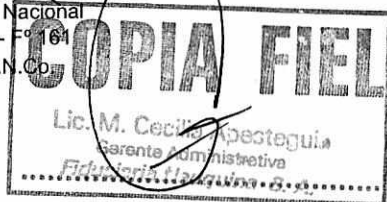
	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
SERVICIOS PRESTADOS	-	-
EGRESOS		
Gastos de Administración (Anexo II)	(5.299.159,44)	(2.846.802,96)
Otros Gastos de Funcionamiento (Anexo II)	(402.455,80)	(274.576,01)
RDOS. FINANCIEROS Y DE TENENCIA	-	(41,68)
RESULTADO ORDINARIO (Antes de Imp. a las Gcias.)	(5.701.615,24)	(3.121.420,65)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdida)	<u>(5.701.615,24)</u>	<u>(3.121.420,65)</u>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


Juan Manuel Pasero

Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 164
C.P.C.E.N.- U.N.Co.




Elso Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

	APORTES DE LOS FIDUCIANTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL EJERCICIO ANTERIOR
Saldos al inicio	7.494.264,08	(6.510.448,26)	983.815,82	1.091.412,11
	7.494.264,08	(6.510.448,26)	983.815,82	1.091.412,11
Aportes Tes. Pcia. del Nqn. no transf. ej. Anterior		-	-	
Aporte Tes. Pcia. Del Nqn.	6.525.142,38	-	-	3.489.650,49
Aplicaciones del período (Nota 6.7)				
Beneficiarios Art. 8 inc 3				
Beneficiarios por contratación Art. 8 inc 4	(875.042,95)	(875.042,95)	(875.042,95)	(475.826,13)
Resultado del período (Pérdida)	-	(5.701.615,24)	(5.701.615,24)	(3.121.420,65)
Saldos al cierre	13.144.363,51	(12.212.063,50)	932.300,01	983.815,82

La información se expresa en moneda de cierre excepto en aquellas cuentas que, por razones legales, deben exponerse a sus valores nominales y sus respectivas cuentas complementarias de ajuste.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

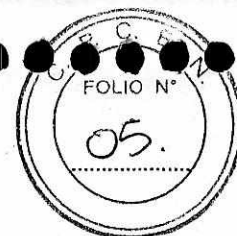
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.



Elso Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

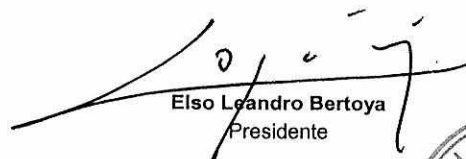
	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	340.898,87	577.775,26
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>147.141,58</u>	<u>340.898,87</u>
Disminución Neta del efectivo	<u>(193.757,29)</u>	<u>(236.876,39)</u>
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobro de créditos por servicios prestados	-	-
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(318.074,15)	(474.944,39)
Pago de sueldos y cargas sociales	(5.443.810,73)	(2.783.205,17)
Pago de otros impuestos	<u>(81.971,84)</u>	<u>7.448,81</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(5.843.856,72)	(3.250.700,75)
Actividades de financiación		
Cobro de créditos por aportes de fiduciarios	6.525.142,38	3.489.650,49
Disminución del patrimonio neto fiduciario (Pago a Beneficiarios)	<u>(875.042,95)</u>	<u>(475.826,13)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	5.650.099,43	3.013.824,36
Disminución Neta del efectivo	<u>(193.757,29)</u>	<u>(236.876,39)</u>

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.



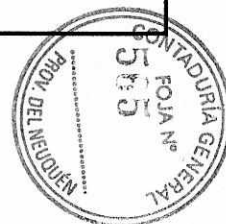

Elso Leandro Bertoya
Presidente

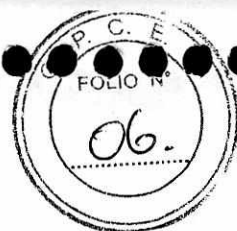


**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
AERONAUTICO PROVINCIAL**

LEY 2612 - DECRETO 1641/10

Información Complementaria





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

1. PROPOSITO DE LA PREPARACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

Los estados contables del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL, han sido preparados por su fiduciario: Fiduciaria Neuquina S.A., a efectos de ser utilizado por el Fiduciante y los Beneficiarios cumpliendo así con lo que establece el contrato constitutivo en su Art 17º y el Art.6º de la Ley provincial Nº 2612.

2.- OBJETO, FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

a) Objeto:

El Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial se crea con el objeto de administrar, operar, mantener, mejorar, ampliar y renovar los recursos aeronáuticos que el Fiduciante Originante (Pcia. Del Neuquén), u otros fiduciantes o aportantes o donantes le asignen, para ser aplicados a los Beneficiarios, según lo disponga la Autoridad de Aplicación o el Consejo de Administración.

b) Patrimonio Fideicomitido:

El Patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

- 1) La suma de dinero a aportar por el Fiduciante Originante en virtud de lo establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 1641/2010 por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00).
- 2) Los montos totales o parciales recaudados por tasas provinciales vinculadas específicamente a actividades aeronáuticas y/o aeroportuarias, así como también sus intereses y accesorios.
- 3) El producido de la explotación de las aeronaves (v.gr., aviones, helicópteros, etc.), aeroplantas y cualquier otro bien mueble e inmueble de propiedad del Estado Provincial o de otros entes públicos y privados, de acuerdo a las especificaciones que establezca la Autoridad de Aplicación, como asimismo de las respectivas autoridades que regulen la actividad aeronáutica y/o aeroportuaria.
- 4) Demás bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes, de aportes y/o fuentes de financiamiento públicas y privadas, o por la simple voluntad de los particulares, fondos que pueden provenir de aportes de Organizaciones no Gubernamentales (ONG); aportes de Fundaciones; donaciones y aportes en efectivo y en especie; créditos presupuestarios que se obtengan por organismos de la Administración Pública Provincial (centralizados y/o descentralizados); partidas presupuestarias incluidas o a incluirse en los próximos presupuestos provinciales;

financiamiento del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, o de cualquier otra entidad financiera de carácter nacional o internacional; partidas provenientes de aportes del Tesoro Nacional; fondos y/o bienes provenientes de otros Fondos Fiduciarios provinciales, partidas provenientes de Municipios; programas nacionales de distintos organismos que se canalicen a través de la Provincia; recursos extraordinarios provenientes de acreencias contra el Estado Nacional,

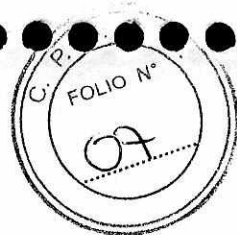
Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matricula Tº XI - Fº 161
C.P.C.E.N - U.N.Co.

Handwritten signature of Elso Leandro Bertoya and the text:
Elso Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

empresas o cualquier otro ente provincial o nacional; y toda otra fuente de financiamiento susceptible de ser aplicada.

- 5) Todo otro aporte, ya sean sumas de dinero, bienes o derechos que se decida aportar al Fideicomiso.
- 6) El producido de las rentas provenientes de los Bienes y Derechos Fideicomitados.

La transferencia fiduciaria de las sumas de dinero asignadas por el Estado Provincial en su calidad de Fiduciante Originante, indicadas en los puntos anteriores, se producirá con los sucesivos depósitos de fondos a la Cuenta Fiduciaria.

Queda expresamente establecido que a los efectos de la conversión de la obligación a Pesos, se efectuará según cotización del Dólar billete del Banco de la Nación Argentina, tipo libre vendedor del cierre, de acuerdo a la publicación del Diario La Nación de Buenos Aires, correspondiente al día anterior al del efectivo pago mediante depósito en la Cuenta Corriente Fiduciaria.

Lo previsto en el párrafo anterior será de aplicación a todo otro compromiso de aportes al presente Fondo, en caso de que la obligación se establezca en Dólares Estadounidenses u otra divisa.

Todo otro bien o derecho o suma de dinero será transferida al presente Fideicomiso dando cumplimiento a los requisitos legales de transferencia de dominio según la naturaleza del bien que en cada caso se trate.

c) Consejo de Administración:

El Consejo de Administración del Fideicomiso Aeronáutico, estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes designados por el Secretario de Estado de Seguridad.

Los integrantes del Consejo de Administración, no percibirán honorarios ni sueldos. Sólo podrán percibir viáticos y gastos de movilidad inherentes al cumplimiento de sus funciones, conforme lo establece el marco normativo que rige para la Administración Pública Provincial.

Dicho Consejo tomará las decisiones por mayoría simple de votos y se expide mediante instrucciones o recomendaciones que efectúe al Fiduciario. Se regirá por el Reglamento Interno de Funcionamiento que, en su caso, dicte la Autoridad de Aplicación.

d) Beneficiarios:

Asumirán el carácter de Beneficiarios del Fideicomiso, aquellas personas físicas y/o jurídicas que resulten designadas en tal carácter en el presente Fideicomiso en virtud de su actividad empresarial, profesional, personal, proveedor, contratista, ejecutor de obra, prestador o locador de servicios, entidades intermedias públicas y privadas que se encuentren desarrollando planes, proyectos y programas bajo dicha órbita, y toda otra persona física o jurídica que se designe en el futuro y que tenga vinculación con el objeto y finalidades del Fideicomiso, quienes, oportunamente, deberán adherir al Fideicomiso, en todos sus términos.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015

COPIA FIRMADA

Juan Manuel Pasero
Contador Público Nacional
Matrícula T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.

Elso Leandro Bertoya
Presidente

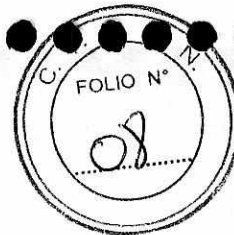


FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior



A la extinción del Fideicomiso, liquidado el mismo, todo remanente de los Bienes Fideicomitados será transmitido por el Fiduciario al Fiduciante Originante, en su carácter de Fideicomisario

e) Administración de los Bienes Fideicomitados:

Facultades genéricas.

El Fiduciario ejercerá las más amplias facultades de administración y disposición del Fideicomiso, con todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria, dentro de los alcances y con las limitaciones previstas en el Contrato Constitutivo. Para ello, el Fiduciario se compromete a actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él, sin que tenga otras obligaciones, facultades y derechos que aquéllos que surgen expresamente del Contrato y de la normativa vigente, no pudiendo inferirse a su cargo ninguna responsabilidad tácita o implícita.

Facultades y Obligaciones específicas

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a su cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y, en su caso, de conformidad con las instrucciones o recomendaciones que le imparta el Consejo de Administración.

En este contexto, los Bienes Fideicomitados serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan en el presente Contrato, debiendo:

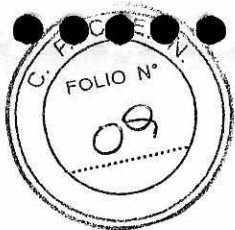
- 1) Asumir el rol de titular del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al fideicomiso.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del presente Fideicomiso y operar la Cuenta Fiduciaria, en el Banco Provincia del Neuquén S.A.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios.
- 4) Realizar toda otra contratación y/o desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del presente Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la Cuenta Fiduciaria con excepción de lo previsto en el párrafo siguiente sobre inversiones transitorias.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el punto f) siguiente.
- 7) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación, o en su caso al Consejo de Administración, sobre el mismo.
- 8) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación, o en su caso, el Consejo de Administración, en situaciones no previstas en el presente.
- 9) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial o extrajudicial.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Handwritten signature of Elso Leandro Bertoya and the text: 'Elso Leandro Bertoya, Presidente'.





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

- 10) Rendir cuentas en forma semestral a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitados.
- 11) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades, las que incluyen, a mero modo enunciativo, la intervención en actividades de orden administrativo, comercial, civil y judiciales, cualesquiera fuera su naturaleza y jurisdicción que corresponda; efectuar contrataciones, mediante el llamado a licitación pública y/o privada y/o concurso de precios y/o contratación directa, según corresponda; adjudicar ejecuciones de locaciones de obras, adquisición de bienes y servicios a la personas físicas o jurídicas seleccionadas de conformidad a lo expuesto anteriormente con arreglo a las disposiciones exigidas por la reglamentación vigente; aprobar y realizar pagos de facturas y certificados de obra con afectación de los fondos fideicomitados, de conformidad a las condiciones, plazos y formalidades dispuestos en este Fideicomiso para cada caso; celebrar toda clase de contrataciones profesionales, técnicas, administrativas a los fines de la ejecución y contralor de este Fideicomiso; percibir, dar o exigir recibos o cartas de pago; gestionar ante las administraciones públicas y autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, sus dependencias y reparticiones públicas en general y/o entidades mixtas y/o privadas prestadoras de servicios, toda clase de asuntos de su competencia con facultad para presentar escritos, manifestaciones juradas, recursos y apelaciones, y las acciones necesarias o exigidas por las Leyes respectivas; gestionar la apertura de cuentas corrientes fiduciarias, en las que pueda hacer depósitos y/o extracciones inherentes a la ejecución de este Fideicomiso; otorgar y firmar las escrituras, instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados precedentemente con los requisitos propios de la naturaleza de cada acto o contrato, con las limitaciones determinadas por las disposiciones legales y/o reglamentarias para cada operación.

A la finalización del presente Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario

f) Inversiones Transitorias:

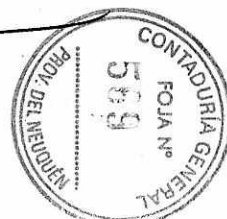
El artículo 9º del Contrato, establece que:

- 1) Las sumas de dinero depositadas en la Cuenta Fiduciaria que excedan las obligaciones asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidas en Inversiones transitorias autorizadas, conforme se define seguidamente.
- 2) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en la Cuenta Fiduciaria en virtud de las disposiciones del presente Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el presente Contrato de Fideicomiso, serán, inmediatamente aplicadas por el Fiduciario a la realización de Inversiones a plazo fijo en Pesos o en cajas de ahorro en entidades financieras y/o de Inversión de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la Cuenta Fiduciaria inmediatamente después de devengados.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



7
Elsa Leandro Bertoya
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior



Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a, y/o desde, la Cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

g) De las erogaciones del Fiduciario, presentación de comprobantes:

Queda expresamente establecido que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y que dispondrá de los fondos fideicomitados exclusivamente a través de la/s Cuenta/s Fiduciaria/s y/o mediante transferencias y/o la emisión de Cheques y/o Cheques de Pago Diferido y/u otros medios de pago autorizados. El Fiduciario se abstendrá de emitir cheques en exceso de los montos existentes en la Cuenta Fiduciaria a su fecha de emisión. Si el Fiduciario recibiera en forma directa cualquier pago relacionado con este Fideicomiso, se obliga a recibirlos por cuenta y orden del Fondo Fiduciario y a depositar tales sumas de dinero de inmediato en la Cuenta Fiduciaria correspondiente, emitiendo el correspondiente recibo.

Flujo de Fondos:

- 1) Todas las sumas de dinero que ceda el Fiduciante Originante al presente Fideicomiso se efectivizará mediante el correspondiente depósito en la Cuenta Fiduciaria. Asimismo todo pago que efectúen los Fiduciantes, Aportantes, Donantes, locatarios, o que surja de prestaciones de cualquier tipo, deberá ser depositado en dicha Cuenta Fiduciaria. Los cheques y/o cheques de pago diferido y/o sumas de dinero en efectivo por cancelación de documentos que el Fiduciario perciba con motivo del presente Contrato serán recibidos por el Fiduciario por cuenta y orden del Fideicomiso y depositados por éste en la Cuenta Fiduciaria.
- 2) El Fiduciario llevará un registro de flujos de fondos que ingresen y egresen al Patrimonio Fideicomitado.
- 3) El Fiduciario tendrá a disposición del Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o del Consejo de Administración, en forma permanente, la información relativa al Flujo de Fondos.

Actos prohibidos.

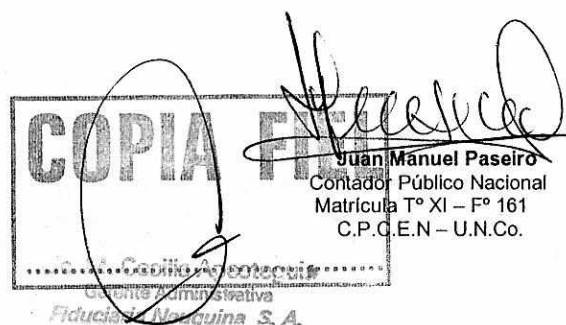
El Fiduciario no podrá disponer de los Bienes Fideicomitados ni aplicarlos a un objeto y/o finalidades distintas a las establecidas en el Contrato. El Fiduciario no podrá igualmente gravar en ningún caso los Fondos que conformen el Patrimonio Fideicomitado. La presente disposición se reputa como un pacto expreso en contrario al principio normativo establecido en el artículo 17 de la ley 24.441.

Gastos Deducibles.

Constituirán Gastos Deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se enumeran:

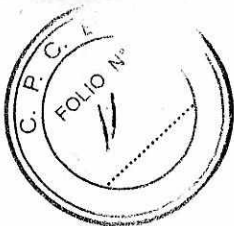
- 1) los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Signature of Elso Leandro Bertoya, Presidente.





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

- 2) los demás gastos, inversiones, contrataciones y remuneraciones directamente relacionados con la ejecución de actos que guarden vinculación con el objeto y finalidades del Fideicomiso.

Reembolso de Gastos Deducibles.

El Fiduciario no estará obligado a afrontar con recursos propios cualquier tipo de gastos y/o costos que constituyan o no un Gasto Deducible emergente de la ejecución del Fideicomiso. Sin perjuicio de ello, siempre que el Fiduciario adelante fondos propios en beneficio del Fideicomiso, éste tendrá derecho a ser reembolsado con fondos disponibles que existieren en el Fideicomiso hasta el íntegro pago de los desembolsos realizados por el Fiduciario.

h) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el presente Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados.

El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

i) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario pondrá a disposición del Fiduciante Originante, como asimismo de la Autoridad de Aplicación y/o del Consejo de Administración, la pertinente rendición de cuentas junto con la documentación respaldatoria en forma semestral, en los términos del Art. 7 de la ley 24.441.

Ello, sin perjuicio de la información, que previo requerimiento, el Fiduciante Originante, los Fiduciarios, los Aportantes, los Donantes, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración puedan requerir adicionalmente sobre el presente Fideicomiso.

Asimismo, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración se reservan expresas facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de la Cuenta Fiduciaria.

A todo evento, el Fiduciante Originante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración podrán solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos.

Asimismo, el Fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Elso Leandro Bertoya
Presidente



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior



3.- BASES DE PREPARACION:

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales vigentes en la Provincia del Neuquén, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le da origen.

3.1- UNIDAD DE MEDIDA:

En el período comprendido entre el 1º de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014 no se ha realizado el ajuste por inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la RT N° 17.

Conforme a lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. a través de su Res. N° 287/03, adoptada mediante Res. N° 355/03 del C.P.C.E. del Neuquén, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los EECC a partir del 1º de octubre de 2.003.

A partir del 07/11/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Res. N° 548/14 del C.P.C.E. del Neuquén, la RT N° 39 y la interpretación N° 8 de la F.A.C.P.C.E., entendemos que de acuerdo a la normativa vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria y que disponga reanudar el proceso de reexpresión.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el INDEC, no alcanza ni sobrepasa el 100%.

4.- MODELO DE PRESENTACION:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con las modificaciones aprobadas mediante Resolución N° 120 y sus modificatorias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén.

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Técnica N° 8, es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo con el período equivalente del ejercicio precedente.

5. CRITERIOS DE VALUACION:

5.1.- Caja y Bancos, Créditos y Otros Créditos:

Están expresados a su valor nominal, y corresponden a montos fijos que no generan ningún tipo de interés. En el caso de Créditos y Otros Créditos han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros, en el caso de que correspondiera. Los

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Signature of Elso Leandro Bertoya, Presidente.





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

Comparativo con el ejercicio anterior

valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a cobrar.

5.2.- Deudas Fiduciarias, Rem. y Cargas Sociales; y Cargas Fiscales:

Han sido valuados a su valor nominal, agregando o eliminando los resultados financieros al cierre, según corresponda. Los valores obtenidos de esta forma no difieren en forma significativa de su valor actual determinado en base a la mejor estimación posible de las sumas a pagar.

5.3.- Partes relacionadas:

A los fines de dar cumplimiento a lo estipulados por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se informa que, durante el ejercicio, la Provincia del Neuquén no ha efectuado la integración del patrimonio fiduciario en su totalidad, el saldo de dicho aporte se muestra en la nota 6.2.

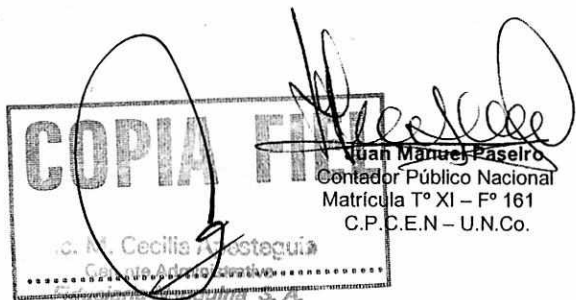
5.4.- Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

5.5.- Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

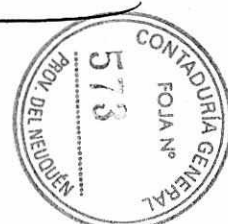
No existen hechos posteriores que afecten los saldos de los presentes estados contables o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes notas.

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015



Juan Manuel Paselro
Contador Público Nacional
Matrícula T° XI - F° 161
C.P.C.E.N - U.N.Co.

Elsa Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

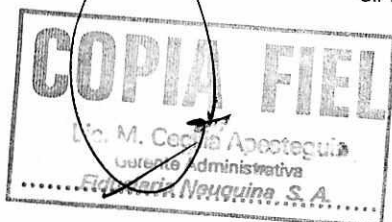
En Pesos

6.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS	Al 31/12/2014	Al 31/12/2013
6.1.- Caja y Bancos		
Bco. Pcia.del Neuquén C/C	147.141,58	107.206,69
Bco. Pcia.del Neuquén C/C2	-	233.692,18
Total	<u>147.141,58</u>	<u>340.898,87</u>
6.2.- Créditos		
Créditos por Servicios Prestados Avión	139.430,56	139.430,56
Tesorería Prov. Neuquén	50.000,00	50.000,00
Crédito por Aporte Inicial	50.000,00	50.000,00
Anticipos a Proveedores de Servicios	95.478,06	95.478,06
Créditos Varios	6.814,28	6.814,28
Total	<u>291.722,90</u>	<u>291.722,90</u>
6.3.- Otros Créditos		
Créditos con AFIP	1.054.957,03	686.611,37
Créditos con DPR Nqn.	13.961,52	13.961,52
Total	<u>1.068.918,55</u>	<u>700.572,89</u>
6.4.- Deudas Comerciales		
Proveedores Servicios	18.162,00	3.413,41
Proveedores por Gastos de prorrateo	19.864,22	17.361,93
Total	<u>38.026,22</u>	<u>20.775,34</u>
6.5.- Remuneraciones y Cargas Sociales		
Sueldos y Jomales a Pagar	270.265,00	160.746,00
Cargas Sociales a Pagar	194.741,25	159.608,96
Total	<u>465.006,25</u>	<u>320.354,96</u>
6.6.- Cargas Fiscales		
Deudas con AFIP	72.450,55	8.248,54
Total	<u>72.450,55</u>	<u>8.248,54</u>

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015

Juan Manuel Rasello
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.

Elsa Leandro Bertoya
Presidente





FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior

En Pesos

6.7.- Beneficiarios

		AI 31/12/2014	AI 31/12/2013	
Beneficiario Honeywell	Beneficiario	-	-	(1)
Beneficiario Coordinación provincial de Aviación	Beneficiario	-	-	(1)
Beneficiario Combustible YPF	Benef. por Contratación	-	-	
Beneficiarios Equip. Lear Jet	Benef. por Contratación	-	-	
Servicios Atecya S.A.	Benef. por Contratación	-	-	
Beneficiario Cougar Aviation SRL	Benef. por Contratación	-	416.322,00	
Beneficiario Riccobon Hijos S.A.	Benef. por Contratación	875.042,95	-	
Beneficiario Mazzuco Rodolfo	Benef. por Contratación	-	59.504,13	
	Total	875.042,95	475.826,13	

(1) La designación de beneficiario se hace a favor de la Provincia del Neuquén y esta instruye a Fiduciaria Neuquina S.A. para que pague por su cuenta y orden.

Las Notas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


Juan Manuel Páez
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N.- U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente





ANEXO I

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
PLAZO DE REALIZACION DE ACTIVOS Y DE CANCELACION DE PASIVOS
Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014

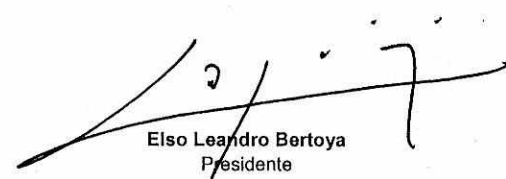
En Pesos

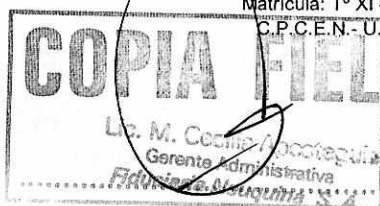
ACTIVOS						
Corrientes						
	2015					
Entidad	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	
Créd. por Serv. Prestados Avión	139.430,56	-	-	-	139.430,56	
Tes. Prov. Neuquén	50.000,00	-	-	-	50.000,00	
Anticipos a Proveedores	95.478,06	-	-	-	95.478,06	
Créditos Varios	6.814,28	-	-	-	6.814,28	
Créditos con AFIP	1.054.957,03	-	-	-	1.054.957,03	
Créditos con DPR Nqn.	13.961,52	-	-	-	13.961,52	
Totales Corrientes	1.360.641,45	-	-	-	1.360.641,45	

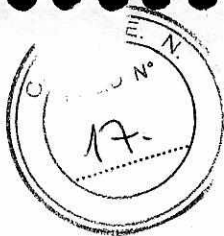
PASIVOS						
Corrientes						
	2015					
Entidad	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total	
Proveedores Servicios	18.162,00	-	-	-	18.162,00	
Proveedores por Gastos de prorrateo	19.864,22	-	-	-	19.864,22	
Rem. y Cargas Sociales a Pagar	465.006,25	-	-	-	465.006,25	
Deudas con AFIP	72.450,55	-	-	-	72.450,55	
Totales Corrientes	575.483,02	-	-	-	575.483,02	

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015


Juan Manuel Bosso
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.


Elso Leandro Bertoya
Presidente





ANEXO II

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AERONAUTICO PROVINCIAL
DETALLE DE GASTOS DEL EJERCICIO***Por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014
Comparativo con el ejercicio anterior*

En Pesos

	Gastos Operativos	Otros Gastos de Funcionamiento	TOTAL 2014	TOTAL 2013
Sueldos y jornales	4.549.542,02	-	4.549.542,02	2.460.521,54
Cargas Sociales	749.617,42	-	749.617,42	386.281,42
Gastos Prorrrateo FNSA	-	191.131,43	191.131,43	153.721,75
Honorarios profesionales	-	109.814,00	109.814,00	66.352,00
Gastos Bancarios	-	19.194,41	19.194,41	13.954,17
Impuesto Ley 25413	-	70.398,96	70.398,96	40.092,09
Impuestos Aduaneros	-	11.572,88	11.572,88	-
Gastos Varios	-	344,12	344,12	456,00
TOTAL	5.299.159,44	402.455,80	5.701.615,24	3.121.378,97

Las Notas y los Anexos forman parte integrante de los Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 02/03/2015

Juan Manuel Paselro
Contador Público Nacional

Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E.N. - U.N.Co.

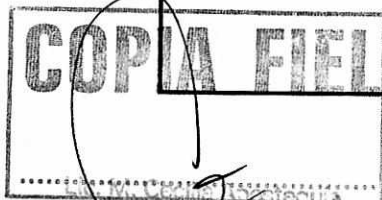
Elso Leandro Bertoya
Presidente



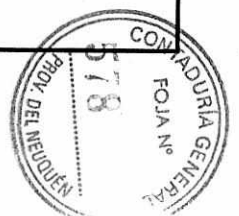
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
AERONAUTICO PROVINCIAL

LEY 2612 - DECRETO 1641/10

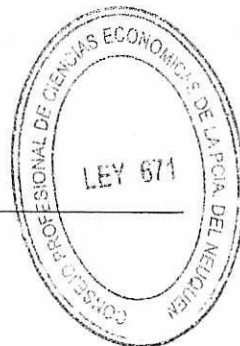
Informe profesional



Gerente Administrativa
Fiduciaria Muquina S. A.



INFORME DEL AUDITOR



A los Señores Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S. A.
C.U.I.T.: 30-71082812-8
**Fideicomiso para el Desarrollo
Aeronáutico Provincial**
C.U.I.T.: 30-71158678-8
Domicilio legal: Juan B. Alberdi 250 – Piso 7º
Neuquén, Provincia del Neuquén

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables del Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial., detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y aprobada por los administradores en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

El Directorio y la Gerencia de la sociedad fiduciaria son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina. Esta responsabilidad incluye (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que estos no incluyan distorsiones significativas originadas en error, omisiones o irregularidades. (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORÍA:

He efectuado un examen de los estados contables del Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial. que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, y la Información Complementaria contenida en su Carátula, Notas y Anexos.

El Estado de Situación Patrimonial cerrado el 31 de Diciembre de 2013, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fue oportunamente emitido con dictamen favorable y sin salvedades por otro profesional en fecha 31 de Marzo de 2014.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

El examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

COPIA FIEL



INFORME DEL AUDITOR



Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad fiduciaria, así como la presentación general de los estados contables. Se entiende que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar mi dictamen de auditoría.

III. DICTAMEN:

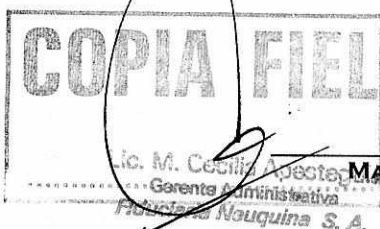
En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fideicomiso para el Desarrollo Aeronáutico Provincial. al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo neto, por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

**IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:
(Para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014)**

- a) Los Estados Auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad Fiduciaria, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de Diciembre de 2014 y según consta en los registros contables la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social asciende a la suma de \$ 136.986,09 (pesos ciento treinta y seis mil novecientos ochenta y seis con 09/100), no siendo exigible a dicha fecha.

Neuquén, 02 de Marzo de 2015.

Juan Manuel Paseiro
Contador Público Nacional
Matrícula: T° XI - F° 161
C.P.C.E. Nqn. - U.N.Co.



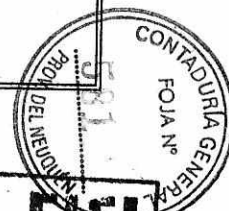
**FONDO DE DESARROLLO SOCIO
AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO
RIO COLORADO)**

⇒ ***EJERCICIO ECONÓMICO N° 3***

⇒ ***ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y
FINALIZADO EL 31/12/2014***

⇒ ***NOTAS COMPLEMENTARIAS***

⇒ ***INFORME DE AUDITOR***

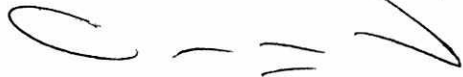


COPIA FIEL

M. Cecilia Anselmi
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado) al 31 de Diciembre de 2014.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014

EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO) (FDSA)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: 06 de julio de 2012, aprobado por Decreto N° 1076 del

Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, de fecha 05 de junio de 2012

Plazo del Fideicomiso: 4 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios en el marco de la ejecución de obras definidas y aprobadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertora

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apóstegua
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

CONTADURIA GENERAL
FOLIA N° 583

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	1.816.247	5.071.706	Cuentas a pagar	Nota 4.3.	25.665	19.953
Inversiones	Nota 4.2.	3.112.936	1.847.247				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.929.183	6.918.953	TOTAL PASIVO CORRIENTE		25.665	19.953
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
No posee		-	-	No posee		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		4.929.183	6.918.953	TOTAL PASIVO		25.665	19.953
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		4.903.518	6.899.000
				TOTAL PASIVO + PN		4.929.183	6.918.953

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berroja
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2014	31/12/2013
Intereses generados por Inversiones	576.948	474.151
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	(252.941)	(203.587)
Nota 4.4.		
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA	324.007	270.564

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	6.606.030	292.970	6.899.000	13.002.406
APLICACIONES DEL EJERCICIO	(2.319.489)		(2.319.489)	(6.373.970)
RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA		324.007	324.007	270.564
SALDOS AL CIERRE	4.286.541	616.977	4.903.518	6.899.000

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones del efectivo

	31/12/2014	31/12/2013
Efectivo al inicio del Ejercicio	5.071.706	6.995.544
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	1.816.247	5.071.706
Disminución del Efectivo del ejercicio	<u>(3.255.459)</u>	<u>(1.923.838)</u>

Causas de las Variaciones del Efectivo

Actividades Operativas

RESULTADO DEL EJERCICIO - GANANCIA 324.007 270.564

Cambios en Activos y Pasivos

Disminución de Otros Créditos - 1.492
Aumento de Cuentas a Pagar 5.712 1.350
Efectivo generado por las actividades operativas 329.719 273.406

Actividades de Inversión

(Aumento) / Disminución de Inversiones (1.265.689) 4.176.726
Efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión (1.265.689) 4.176.726

Actividades de Financiación

Utilización del Patrimonio Neto Fiduciario (2.319.489) (6.373.970)
Efectivo utilizado en las actividades de financiación (2.319.489) (6.373.970)

Disminución del Efectivo del ejercicio

(3.255.459) (1.923.838)

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. F° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

Con fecha 18 de agosto de 2011, se suscribió un Acta Compromiso entre la Provincia del Neuquén y Potasio Río Colorado S.A., en el marco del proyecto industrial propuesto por la empresa, destinado a la producción de cloruro de potasio en la provincia de Mendoza, denominado "Proyecto Potasio Río Colorado".

El mencionado Acta Compromiso resultó ratificado mediante Decreto Provincial 1519/2011, de fecha 24 de agosto de 2011.

En el referido proyecto, la empresa debe realizar en la Provincia del Neuquén y, en particular, en el Municipio de Rincón de los Sauces, importantes obras de infraestructura y comunicación destinadas al transporte de insumos y de producción.

En virtud de la influencia del proyecto, la empresa Potasio Río Colorado S.A., se comprometió a contribuir a un proceso de inversión destinado específicamente a la promoción de aspectos sociales, de infraestructura, y medio ambiente.

En el contexto señalado, y en el marco de una política de impulso al desarrollo sustentable y de promoción del desarrollo de infraestructura provincial y municipal, la Provincia del Neuquén y la empresa Potasio Río Colorado S.A. acordaron que esta última efectúe un aporte por la suma de dólares estadounidenses once millones a un fondo de afectación específica a crearse bajo la denominación de "Fondo de Desarrollo Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado)".

Asimismo, se acordó que el fondo a crearse constituya un fondo fiduciario con destino específico, sujeto a la normativa nacional y provincial vigente en materia de fideicomisos, así como también a los términos y condiciones previstos en el Acta Compromiso.

Mediante el Decreto 1190 del 15/06/2012, se crea la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, encargada de desarrollar los estudios necesarios, definir el plan de obras, y elevar este último al Poder Ejecutivo Provincial para su aprobación y ejecución.

Con fecha 06 de julio de 2012, se firma entre la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante, y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo de Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado), (FDSA), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 1076/2012 de fecha 05/06/2012, dentro del marco de la Ley provincial N° 2612.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y disponer de los fondos que el Fiduciante u otros le asignen, para ser aplicado al financiamiento de las obras de infraestructura provincial y municipal que se ejecuten conforme al plan de obras elaborado y elevado por la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental y de acuerdo a las definiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo Provincial en su calidad de Fiduciante.

El Fondo deberá aplicarse y destinarse exclusivamente a la ejecución de las obras de infraestructura que propendan a la consecución del objeto, y concretamente a las obras que fueron indicadas en el Acta Compromiso.

El Fondo deberá ser aplicado a la financiación de determinadas obras dentro del Municipio de Rincón de los Sauces o de las comunidades de la región que se vean afectadas por el Proyecto. Se conviene que el 75% del patrimonio fideicomitado deberá ser invertido en el municipio indicado, pudiéndose destinar el 25% restante a atender obras en aquellas comunidades cercanas afectadas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertova
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su calidad de Fiduciario



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Las obras a ser solventadas por el Fondo, de acuerdo con el plan de obras elaborado por la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, serán aquellas que impliquen la construcción, ampliación o mejoramiento de la siguiente infraestructura:

- 1) Educativa y sanitaria.
- 2) De saneamiento.
- 3) Habitacional y social.
- 4) Ambiental.
- 5) De transporte.
- 6) Agrícola y ganadera.
- 7) Otras que posibiliten el desarrollo de nuevas actividades productivas dentro de los principios de desarrollo sustentable.

El Fiduciario ejecutará el encargo fiduciario, por sí o a través de las instrucciones del Ministerio de Desarrollo Territorial, en su carácter de Autoridad de Aplicación, o el Consejo de Administración.

Mediante el Decreto Provincial 1190 del 15/06/2012, se crea la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental, encargada de desarrollar los estudios necesarios, definir el plan de obras, y elevar este último al Poder Ejecutivo Provincial para su aprobación y ejecución.

A través del Decreto Provincial 2274 del 11/12/2012 se aprueba el plan de obras a ejecutarse en el ámbito geográfico del Municipio de Rincón de los Sauces así como también de las comunidades cercanas al Proyecto.

La ejecución de las obras contempladas implicará la afectación integral del importe correspondiente al primer desembolso comprometido por la empresa Potasio Río Colorado S.A.

Por medio del Decreto Provincial 135 del 04/02/2013 se incrementa e incorpora al Presupuesto General Vigente de la Provincia, el flujo de ingresos y gastos del Fondo Fiduciario Fondo de Desarrollo Socio Ambiental por \$ 12.980.000.-

Posteriormente, por dictado del Decreto Provincial 838 del 29/05/2013, se sustituyen los procedimientos administrativos, establecidos en el Decreto Provincial 1076/2012 anteriormente citado, a fin de adecuar los mismos a la metodología de financiamiento de las obras.

b) Patrimonio Fideicomitado:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Las sumas de dinero que tiene derecho a percibir el Estado Provincial en virtud de los desembolsos comprometidos por la empresa Potasio Río Colorado S.A., en los términos del Acta Compromiso, por un total de U\$S 11.000.000.-
- 2) Demás bienes y/o derechos y/o sumas de dinero provenientes de aportes y/o fuentes de financiamiento públicas y privadas, o de aportes de organizaciones no gubernamentales (ONG), de fundaciones, que pueden ser en efectivo y/o en especie; créditos presupuestarios que se obtengan por organismos de la Administración Pública Provincial (centralizados y/o descentralizados); partidas presupuestarias incluidas o a incluirse en los próximos presupuestos provinciales; financiamiento del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, o de cualquier otra entidad financiera de carácter nacional o internacional; partidas provenientes de aportes del Tesoro Nacional; fondos

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

y/o bienes provenientes de otros fondos fiduciarios provinciales; partidas provenientes de municipios; programas nacionales de distintos organismos que se canalicen a través de la Provincia del Neuquén; recursos extraordinarios provenientes de acreencias contra el Estado Nacional, empresas o cualquier otro ente provincial o nacional; y toda otra fuente de financiamiento susceptible de ser aplicada.

- 3) Todo otro aporte, ya sean sumas de dinero, bienes o derechos, que se decida efectuar al Fideicomiso.
- 4) El producido de las rentas provenientes de los bienes y derechos fideicomitados.

La transferencia de las sumas de dinero, en los términos del punto 1) precedente, se deberá realizar en un plazo máximo de tres años de la entrada en vigencia del Acta Compromiso, debiendo efectuar los respectivos depósitos en la cuenta fiduciaria y de acuerdo al siguiente cronograma:

Hitos	% de Aporte a Integrarse	Monto de Aporte
Inicio de obra de construcción de campamentos	25%	U\$S 2.750.000 millones
Inicio de obra de construcción del ferrocarril	40%	U\$S 4.400.000 millones
18 meses de entrada en vigencia del Acta Compromiso	25%	U\$S 2.750.000 millones
Finalización obra de construcción del ferrocarril	10%	U\$S 1.100.000 millones

Con relación a los depósitos predetallados, se establece lo siguiente:

- Los fondos serán depositados dentro de los 30 días hábiles de acreditado o denunciado que sea el hito o evento respectivo.
- Cada depósito en la cuenta fiduciaria será realizado en moneda nacional al tipo de cambio vendedor (cotización billetes) del Banco de la Nación Argentina, de 2 días hábiles anteriores al momento de hacer efectivo el mismo.

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, presta conformidad con la transmisión fiduciaria y la recibe en nombre propio y para beneficio de los Beneficiarios, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la ley 24.441. Asimismo, se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y de la citada ley. Se obliga también a transmitir el remanente de los Bienes Fideicomitados -en caso de verificarse su existencia- al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

d) Consejo de Administración:

El Poder Ejecutivo Provincial o la Autoridad de Aplicación, podrá designar un Consejo de Administración compuesto por tres titulares y tres suplentes.

Tendrá por función principal adoptar las medidas que permitan la ejecución y pago de las obras que hayan sido determinadas por el Ejecutivo Provincial en base a la previa planificación e intervención de la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio-Ambiental.

Entre las funciones que cumplirá quedan comprendidas las siguientes:

- 1) Designar los Beneficiarios, indicando los conceptos, montos y formas de pago de dicho beneficio.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Borroja
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

- 2) Instruir al Fiduciario para el inicio de reclamaciones administrativas o demandas judiciales que corresponda entablar, incluidas las posibles acciones de cobro ejecutivo a iniciar en caso que la empresa Potasio Río Colorado S.A. no efectúe en tiempo y forma los desembolsos comprometidos a favor del Estado Provincial.

e) Beneficiarios:

Asumirán el carácter de Beneficiarios del Fideicomiso, aquellas personas físicas y/o jurídicas que resulten designadas como tales por la Autoridad de Aplicación o el Consejo de Administración en la ejecución de las obras de infraestructura que sean determinadas por el Poder Ejecutivo Provincial, en base al plan elaborado y elevado por la Comisión del Fondo de Desarrollo Socio - Ambiental.

f) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá las más amplias facultades de administración y disposición del Fideicomiso, con todos los derechos, facultades y privilegios inherentes a la propiedad fiduciaria, dentro de los alcances y con las limitaciones previstas en el Contrato. Para ello, el fiduciario se compromete a actuar con la prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios que actúa sobre la base de la confianza depositada en él.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular del dominio fiduciario de los fondos y derechos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fideicomiso.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del Fideicomiso y operar la Cuenta Fiduciaria en el Banco Provincia del Neuquén S.A. u otras entidades bancarias de primera línea.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de los Beneficiarios.
- 4) Realizar toda otra contratación y/o desembolso en virtud de obligaciones asumidas como necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario.
- 5) Mantener los fondos líquidos que por cualquier concepto existan en su poder depositados en la Cuenta Fiduciaria con excepción de lo previsto en el artículo referido a las inversiones.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con los fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo referido a las inversiones.
- 7) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación o el Consejo de Administración en situaciones no previstas en el Contrato.
- 8) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial o extrajudicial.
- 9) Rendir cuentas en forma trimestral de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como también de toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 10) Realizar todos los actos necesarios a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.

A la finalización del Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas respecto de sus funciones y remitir los fondos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bértolo
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



**FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO
POTASIO RIO COLORADO)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

g) Inversiones:

El artículo 8° del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en la cuenta fiduciaria en virtud de las disposiciones del contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el Contrato de Fideicomiso podrán ser inmediatamente aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en cajas de ahorro en entidades financieras y/o de inversión de primera línea, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la CUENTA FIDUCIARIA inmediatamente después de devengados.
- 2) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

h) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Beneficiarios y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos que efectúen el Fiduciante u otros aportantes deberá ser depositado en la cuenta fiduciaria.

i) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

j) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Recupero de todos los gastos en que incurriere el Fiduciario de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Fideicomiso.

k) Remuneración del Fiduciario:

El Fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso. Los gastos inherentes a la administración del Fondo y los gastos de contratación de otros servicios necesarios para cumplir con el objeto del Fideicomiso no podrán superar, en conjunto, el 3,5% del total de fondos fiduciarios.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U.T.º I Fº 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Los gastos en los que incurra el Fiduciario serán liquidados y deducidos de las sumas depositadas en la cuenta fiduciaria. Los mismos podrán ser consecuencia de contrataciones realizadas por Fiduciaria Neuquina S.A. y luego imputadas al Fondo, o de contratos directamente celebrados por el Fideicomiso.

l) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario pondrá a disposición del Fiduciante la pertinente información, junto con la documentación respaldatoria, en forma trimestral. Ello, sin perjuicio de la información que el Fiduciante, u otros aportantes y/o el Consejo de Administración puedan requerir adicionalmente sobre el Fideicomiso.

El Fiduciante, la Autoridad de Aplicación y/o el Consejo de Administración, podrán solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitidos, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos.

m) Extinción del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causales de extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El cumplimiento del plazo de vigencia, el que se establece en 4 años a partir de la fecha de suscripción.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta por las partes.

La extinción operará por la causal mencionada en el punto 1) precedente, en la medida que en forma previa las partes no hayan resuelto su prórroga de común acuerdo, la cual podrá tener lugar por una única vez y por idéntico plazo.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el contrato del Fideicomiso que le da origen. Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

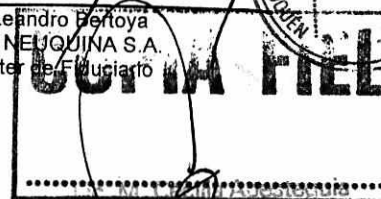
3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 14

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

- a) Disponibilidades y cuentas a cobrar y/o pagar en moneda nacional:
Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.
- b) Inversiones:
Las colocaciones en plazo fijo se encuentran valuadas a su valor de imposición más los intereses devengados a la fecha de cierre.
- c) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen a valores nominales de los conceptos devengados en el ejercicio.

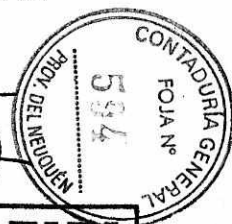
3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

2 / 15
Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apóstegua

**FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO
POTASIO RIO COLORADO)**

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	1.816.150	5.065.743
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.	97	5.963
	<u>1.816.247</u>	<u>5.071.706</u>
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.2. <u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	-	804.296
PLAZO FIJO BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (*)	3.112.936	1.042.951
	<u>3.112.936</u>	<u>1.847.247</u>
(*) Tasa concertada del 21,25%		
4.3. <u>CUENTAS A PAGAR</u>		
FIDUCIARIO - RECUPERO DE GASTOS	21.430	16.565
PROVEEDORES VARIOS	4.235	3.388
	<u>25.665</u>	<u>19.953</u>
4.4. <u>EGRESOS</u>		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	191.387	142.472
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	8.818	10.146
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	2.311	3.021
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	49.126	45.980
SELLADOS	1.299	1.968
	<u>252.941</u>	<u>203.587</u>

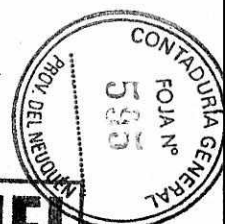
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Representante

COPIA FIEL

lic. M. Cecilia Apesteguía
Contadora Pública
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas

Concepto	A vencer					Sin plazo	Total al 31/12/14	Total al 31/12/13
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses	Hasta 1 año	Más de 1 año			
<u>Inversiones y Créditos</u>								
Inversiones	3.112.936	-	-	-	-	-	3.112.936	1.847.247
Total al 31/12/14	3.112.936	-	-	-	-	-	3.112.936	
Total al 31/12/13	1.847.247					-		1.847.247
<u>Deudas</u>								
Cuentas a Pagar	25.665	-				-	25.665	19.953
Total al 31/12/14	25.665	-	-	-	-	-	25.665	
Total al 31/12/13	19.953							19.953

Nota 6. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 7. Suspensión del Proyecto Potasio Río Colorado

El Proyecto Potasio Río Colorado, descrito en nota 1 a los presentes estados contables, y marco conceptual del Fideicomiso, fue emprendido por la empresa minera de capitales brasileños Vale S.A. (Vale), a través de su subsidiaria en Argentina, Potasio Río Colorado S.A.

El proyecto global se encuentra ubicado en el departamento de Malargüe, provincia de Mendoza. Se trata de un emprendimiento integral que comprende todas las fases de producción, industrialización y distribución del cloruro de potasio: la extracción y procesamiento en el yacimiento, el desarrollo de la cadena logística para transportar el fertilizante hasta el puerto de Ingeniero White, ubicado en la provincia de Buenos Aires, y la construcción de las instalaciones portuarias.

El primer plan inicial de inversiones de Vale S.A., era de 5.900.- millones de dólares, posteriormente, una vez comenzada la obra, incrementó su estimación a 10.900.- millones de dólares.

Debido a este presunto aumento en la inversión, a partir del mes de diciembre de 2012, el proyecto fue suspendido. Dentro de este contexto, Vale solicitó al Gobierno Nacional ciertas facilidades impositivas y financieras, y un tipo de cambio diferencial, pedidos que no fueron concedidos por el Estado Argentino. Como consecuencia de ello, en el mes de marzo Vale resolvió la suspensión definitiva de la obra, habiendo iniciado algunas acciones en ese sentido.

Adicionalmente, el Gobierno Nacional, conjuntamente con los estados provinciales implicados, ha tomado algunas medidas para mantener por tiempo determinado la continuidad de los puestos de trabajo involucrados, que alcanzan a Vale, contratistas y subcontratistas, y se encuentra evaluando las distintas alternativas para poder proseguir con la obra.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Restegui
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO DE DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL (PROYECTO POTASIO RIO COLORADO)

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el Ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014 Comparativas con el ejercicio anterior

Con relación a los efectos sobre el Fideicomiso, de las circunstancias descriptas, cabe señalar lo siguiente:

- A través de notas de fechas 03/01/2012, 24/02/2012 y 04/06/2012, la empresa Potasio Río Colorado S.A. denuncia el inicio de trabajo en los campamentos, por lo cual entra en vigencia el Acta Compromiso referido en nota 1 a los presentes estados contables.
- Por medio de la Inspección realizada por la Subsecretaría de Planificación y Servicios Públicos, se constata el inicio de los trabajos en dos tramos de la traza del proyecto, hecho que configura el segundo hito que obliga al pertinente desembolso del aporte comprometido por Potasio Río Colorado S.A.
- Mediante carta documento del 18/09/2012 se procedió a intimar a Potasio Río Colorado S.A. a que abone el importe de U\$S 7.150.000.- correspondiente a los dos primeros hitos constatados.
- El día 10/10/2012 se acreditó en la cuenta fiduciaria \$ 12.980.000.-, correspondiente al primer hito del cronograma de aportes, equivalente al monto en dólares estadounidenses definido para tal evento.
- Como última gestión extrajudicial, la Fiscalía de Estado de la Provincia intimó nuevamente a la empresa por carta documento del 19/04/2013, para que deposite la suma de U\$S 4.400.000.- en los términos y condiciones previstos en el Acta Compromiso.
- Por Decreto Provincial 739 del 15/05/2013, se determina la deuda de Potasio Río Colorado S.A. con la Provincia del Neuquén en U\$S 4.400.000.- con más los intereses correspondientes desde el 19/07/12, y se instruye al Fiscal de Estado de la Provincia a iniciar juicio de apremio contra la empresa por el capital más intereses.

A la fecha de emisión de los estados contables, la empresa Potasio Río Colorado S.A. ha cumplido solamente con el primer desembolso comprometido, habiéndose reconocido patrimonialmente el monto efectivamente integrado en la cuenta fiduciaria.

Nota 8. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores a la fecha de cierre de los presentes estados contables que modifiquen sustancialmente la situación patrimonial y financiera y/o los resultados expuestos en los mismos o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes Notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beroya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiscal



INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado)
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7° Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado) – CUIT 30-71239128-2 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- b) Estados de Resultados Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- e) Notas 1 a 8 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.



III. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que pudieran derivarse de las circunstancias mencionadas en nota 7, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo de Desarrollo Socio Ambiental (Proyecto Potasio Río Colorado) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

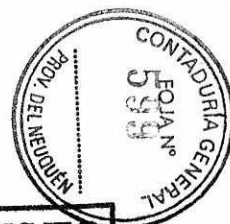
IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



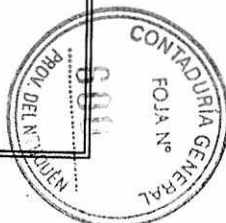
FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

⇒ ***EJERCICIO ECONÓMICO N° 3***

⇒ ***ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO
ECONOMICO INICIADO EL 01/01/2014 Y
FINALIZADO EL 31/12/2014***

⇒ ***NOTAS COMPLEMENTARIAS***

⇒ ***INFORME DE AUDITOR***

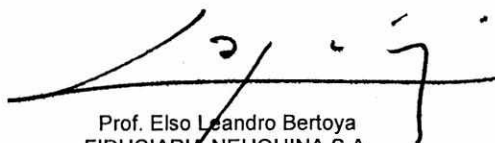


Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en las hojas que componen el cuerpo de los estados contables del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2014.



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141



Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

**ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL
01/01/2014 Y FINALIZADO EL 31/12/2014**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 3 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2014

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Denominación: FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO (FFDT)

Actividad principal: Fideicomiso

Fecha del Contrato constitutivo: 22 de junio de 2012, aprobado por Decreto N° 1155 del

Poder Ejecutivo de la Provincia del Neuquén, de fecha 14 de junio de 2012

Plazo del Fideicomiso: 12 años

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre

Fiduciante y Fideicomisario:

PROVINCIA DEL NEUQUEN (a través de la Subsecretaría de Planificación y Acción
para el Desarrollo -COPADE, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial)

Domicilio legal: Belgrano 398 - 8° piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Administración Pública

Fiduciario:

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

Domicilio legal: Alberdi 250 - 7° Piso - Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén

Actividad Principal: Fiduciaria

Beneficiario:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que resulten designados Beneficiarios por
el COPADE en su carácter de Autoridad de Aplicación

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)

GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER

CONTADOR PUBLICO (U.B.)

C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya

FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.

En su carácter de Fiduciario



COPIA FIEL

Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013	PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 4.1.	86.861	13.020	Cuentas a pagar	Nota 4.5.	9.142	20.150
Inversiones	Nota 4.2.	-	165.886				
Créditos	Nota 4.3.	100.172	99.017				
Otros Créditos	Nota 4.4.	10.834	5.519				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		197.867	283.442	TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.142	20.150
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Créditos	Nota 4.3.	37.500	137.500	No posee		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		37.500	137.500	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL ACTIVO		235.367	420.942	TOTAL PASIVO		9.142	20.150
				PATRIMONIO NETO			
				Según estado respectivo		226.225	400.792
				TOTAL PASIVO + PN		235.367	420.942

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPA FIEL

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	31/12/2014	31/12/2013
Intereses generados por Inversiones	2.856	10.684
Intereses por Préstamos otorgados	11.541	9.377
Egresos por funcionamiento del Fideicomiso	(188.964)	(199.396)
Nota 4.6.		
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(174.567)	(179.335)

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTOS	APORTES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2014	TOTAL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO 31/12/2013
SALDOS AL INICIO	600.000	(199.208)	400.792	580.127
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA		(174.567)	(174.567)	(179.335)
SALDOS AL CIERRE	600.000	(373.775)	226.225	400.792

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

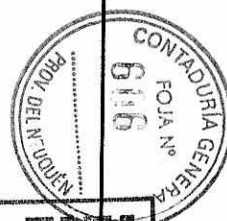
	31/12/2014	31/12/2013
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	13.020	34
Efectivo al cierre del Ejercicio (1)	86.861	13.020
Aumento del Efectivo del ejercicio	73.841	12.986
<u>Causas de las Variaciones del Efectivo</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(174.567)	(179.335)
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Disminución de Créditos por Aportes del Fiduciante	-	600.000
Disminución / (Aumento) de Créditos	98.845	(236.517)
Aumento de Otros Créditos	(5.315)	(5.519)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a Pagar	(11.008)	793
Disminución de Otras Deudas	-	(550)
Efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(92.045)	178.872
<u>Actividades de Inversión</u>		
Disminución / (Aumento) de Inversiones	165.886	(165.886)
Efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión	165.886	(165.886)
Aumento del Efectivo del ejercicio	73.841	12.986

(1) Disponibilidades

Las Notas que se acompañan forman parte integrante de este Estado. El informe del Auditor se extiende por documento aparte.
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPUT T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 1. Constitución y Funcionamiento del Fideicomiso

a) Constitución:

Con fecha 22 de junio de 2012, se firma entre la Subsecretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo – COPADE, dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial, en representación de la Provincia del Neuquén, en calidad de Fiduciante, y Fiduciaria Neuquina S.A., como Fiduciario, el Contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico (FFDT), conforme lo establecido en el Título I de la Ley N° 24441 y las cláusulas acordadas y aprobadas por el Decreto Provincial N° 1155/12 de fecha 14/06/2012, dentro del marco de la Ley provincial N° 2634 y su Decreto reglamentario N° 2142/11.

El Fideicomiso tiene como objeto administrar y destinar los recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación productiva del Neuquén, a fin de ser aplicados a los Beneficiarios, y solventar los gastos que demande la implementación de la Ley 2634, según lo disponga el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), en su carácter de Autoridad de Aplicación.

b) Patrimonio Fideicomitado:

El Fiduciante cede y transfiere fiduciariamente a Fiduciaria Neuquina S.A., a los fines previstos en el contrato, los siguientes Bienes:

- 1) Para el ejercicio 2012 la suma de \$ 5.- millones establecida por el art. 23 de la Ley 2793. Para los ejercicios subsiguientes lo establecido por la Ley que apruebe el Presupuesto de la Administración Pública Provincial para cada uno de ellos.
- 2) Los bienes y recursos que le cedan al Fiduciario cualquier otra persona física y/o jurídica o el propio Estado Provincial.
- 3) Los fondos que en el futuro le asigne el presupuesto Provincial y/o Nacional.
- 4) La restitución del capital, más los intereses, de generarse, de los préstamos otorgados por el régimen promocional dispuesto.
- 5) Las contribuciones, subsidios, legados y donaciones cuya propiedad fiduciaria el Estado Provincial o una o más personas físicas o jurídicas cedan al Fiduciario.
- 6) El producido de las rentas provenientes de los Bienes y Derechos fideicomitados.

Los activos detallados serán considerados tales una vez que hubiesen sido integrados en las cuentas fiduciarias por parte del Fiduciante.

El Fiduciario deberá informar anualmente sobre el flujo de ingresos y gastos del FFDT en los términos establecidos por la Ley 24441 y sus modificatorias.

El Patrimonio del Fideicomiso estará constituido por los bienes fideicomitados, que en ningún caso podrán ser considerados como recursos presupuestarios, impositivos o de cualquier otra naturaleza que ponga en riesgo el cumplimiento del fin al que están afectados. Los activos del fideicomiso se aplicarán en forma exclusiva al cumplimiento del objeto.

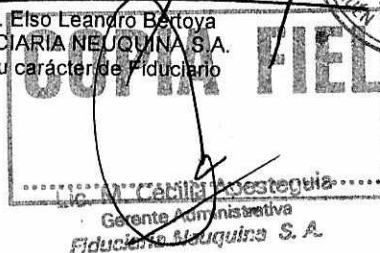
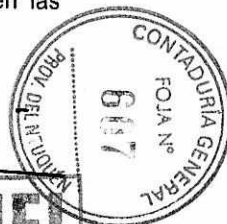
Los aportes del Fiduciante deberán ser depositados en una cuenta abierta por el Fiduciario a nombre del Fideicomiso, en el Banco de la Provincia del Neuquén S.A. y/o en las entidades financieras bancarias que el Fiduciante disponga.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

c) Cesión Fiduciaria:

El Fiduciario, acepta la conformidad de la transmisión fiduciaria, y la recibe en nombre propio y para beneficio de los Beneficiarios, en su calidad de Fiduciario en los términos del Título I de la Ley N° 24441 y se obliga a ejercer los derechos y obligaciones emergentes de la propiedad fiduciaria transferida de acuerdo a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso y la citada Ley y a transmitir el remanente, de verificarse su existencia, de los Bienes Fideicomitidos al Fiduciante en su calidad de Fideicomisario, al momento de la extinción del Fideicomiso.

d) Beneficiarios:

Son aquellas personas físicas o jurídicas que sean designadas por el COPADE en su carácter de Autoridad de Aplicación, de conformidad con la Ley 2634 y su decreto reglamentario N° 2142/11, por cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Haber resultado seleccionado en los términos del art. 9 de la Ley 2634.
- 2) Haber resultado acreedor por cualquier concepto en virtud del programa de promoción, vinculación y difusión dispuesto en el Decreto reglamentario N° 2142/11, en su Anexo único, art. 8, inciso e) I.
- 3) Haber resultado acreedor en virtud del sistema de evaluación externa prevista en el Decreto reglamentario N° 2142/11, art. 13, VI.

Cada uno de los Beneficiarios deberá aceptar las condiciones y alcances del Fideicomiso al momento de suscribir el Contrato de Promoción correspondiente.

e) Administración de los Bienes Fideicomitidos:

El Fiduciario ejercerá la administración y ejecución del encargo fiduciario por sí o por personal a cargo, asumiendo una función indelegable respecto de terceros, y de conformidad con las instrucciones que imparta el Fiduciante o, en su caso, el Consejo de Administración.

Los Bienes Fideicomitidos serán percibidos, administrados, liberados y aplicados por el Fiduciario, conforme los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1) Asumir el rol de titular registral del dominio fiduciario de los fondos cedidos y demás bienes y derechos que eventualmente se cedan al Fondo Fiduciario.
- 2) Abrir una o más cuentas corrientes bancarias a nombre del "Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico" y operar la cuenta fiduciaria en pesos o en dólares, en el Banco Provincia del Neuquén, o en las entidades financieras bancarias que el Fiduciante disponga.
- 3) Efectuar los desembolsos a favor de cada Beneficiario, o efectuar las contrataciones pertinentes conforme al objeto del Fondo Fiduciario, según lo instruya la Autoridad de Aplicación.
- 4) Realizar todo otro desembolso en virtud de obligaciones asumidas necesarias para la ejecución del Fondo Fiduciario, como así también los gastos originados por la Autoridad de Aplicación en cumplimiento con la finalidad del Fondo y gastos administrativos internos que genere el Programa de Promoción, Vinculación y Difusión de cada llamado a Convocatoria y el seguimiento de cada

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Beneya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
L.C. M. Cecilia Anselmi
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior**

proyecto en ejecución, con los alcances y lineamientos del art. 8, inciso e) punto I Anexo único del decreto N° 2142/11.

- 5) Mantener los fondos líquidos que, por cualquier concepto, existan en su poder, depositados en la cuenta Fiduciaria en pesos o en dólares, con excepción de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado f) siguiente -.
- 6) Efectuar las inversiones autorizadas con fondos transitoriamente disponibles, de conformidad y con los alcances de lo previsto en el artículo noveno del Contrato de Fideicomiso - ver apartado f) siguiente -.
- 7) Cumplir con las instrucciones que emita la Autoridad de Aplicación.
- 8) Efectuar los pagos autorizados por la Autoridad de Aplicación, siguiendo a tal fin el procedimiento que fije dicho Organismo.
- 9) Llevar en todo momento una proyección del flujo futuro de fondos del Fideicomiso e informar a la Autoridad de Aplicación.
- 10) Solicitar y ejecutar las instrucciones que le imparta la Autoridad de Aplicación.
- 11) Realizar cualquier clase de reclamos por la vía judicial, únicamente bajo expresas instrucciones de la Autoridad de Aplicación.
- 12) Rendir cuentas en forma cuatrimestral, a través de una memoria de las operaciones realizadas y del manejo de los fondos, así como toda actividad que involucre el manejo y gestión de los Bienes Fideicomitidos.
- 13) En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° inciso e) de la Ley N° 2612, deberá elevar informes de gestión y evolución del Fideicomiso a la Autoridad de Aplicación en forma cuatrimestral.
- 14) Realizar, a solicitud de la Autoridad de Aplicación, la evaluación financiera de los sujetos pasibles de ser Beneficiarios, de los Instrumentos de Promoción de Fomentos que se financiarán a través del FFDT. La mencionada evaluación podrá realizarse por sí o a través de profesionales o entidades contratadas al efecto, respondiendo a los parámetros de evaluación crediticia previstos en cada llamado a Convocatoria.
- 15) Realizar todos los actos necesarios o deseables a fin de administrar el Fideicomiso, con las más amplias facultades.
- 16) Mantener la confidencialidad respecto a los proyectos y demás información presentados para su análisis, tanto del personal responsable de analizar el expediente como de quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos.
- 17) A la finalización del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá presentar la rendición definitiva de cuentas, respecto de sus funciones y remitir los fondos, bienes y derechos remanentes al Estado Provincial en su carácter de Fideicomisario.

f) Inversiones:

El artículo 9° del Contrato, establece que las sumas de dinero depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares que excedan las obligaciones de pago asumidas para dentro de los 30 días, podrán ser invertidos en inversiones transitorias autorizadas, conforme a lo siguiente:

- 1) Las sumas que se acrediten y mantengan depositadas en las cuentas fiduciarias en pesos o dólares, en virtud de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y que no deban ser aplicadas por el Fiduciario para cualquier otra finalidad prevista en el mismo, podrán ser aplicadas por el Fiduciario a la realización de inversiones a plazo fijo en pesos o en dólares según el caso en entidades financieras de primera línea con

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RARU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Berdeya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL
Lic. M. Cecilia Castells
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

aprobación previa de la Autoridad de Aplicación, las cuales devengarán intereses que se acreditarán en la cuenta fiduciaria respectiva inmediatamente después de devengados, o a la suscripción de Letras emitidas por el Tesoro Provincial, cuyo plazo de amortización permita el uso efectivo de dicho dinero para atender oportunamente el pago de Beneficiarios designados. Igualmente se podrán realizar operaciones de asistencia financiera a la Tesorería General de la Provincia, estableciendo su reintegro dentro del ejercicio presupuestario, conforme lo reglado en el art. 61, tercer párrafo de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control. En todos los casos que exista oferta de suscripción de títulos del Estado Provincial, el Fiduciario deberá priorizar esta fuente de inversión.

- 2) Todos los impuestos, comisiones y gastos que se deriven de cualquiera de las transferencias de fondos a y/o desde, la cuenta Fiduciaria serán soportados entera y exclusivamente por el Fideicomiso.

g) De las erogaciones del Fiduciario, pago por parte de los Beneficiarios y flujo de fondos:

Se establece que el Fiduciario no efectuará pagos en efectivo y todos los desembolsos se harán a través de las cuentas fiduciarias y/o transferencias o cheques. Asimismo todos los pagos en concepto de obligaciones por parte de las personas físicas o jurídicas que sean beneficiarios de créditos, deberán ser depositados en las cuentas fiduciarias en pesos y acompañar comprobante de depósito al Fiduciario a efectos de acreditar el pago correspondiente. El Fiduciario llevará un registro con los flujos de fondos que ingresen y egresen al Fideicomiso y pondrá a disposición del Fiduciante toda la información respectiva.

h) Impuestos del Fideicomiso:

Serán con cargo a los Bienes Fideicomitados el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el Fideicomiso o que recaigan sobre los Bienes Fideicomitados. El Fiduciario no estará obligado a adelantar bienes propios por las sumas necesarias para cubrir el pago de los mismos. El Fiduciario estará facultado para realizar las deducciones admitidas que fueren necesarias, las que en principio se realizarán en forma previa a toda otra gestión inherente al encargo fiduciario.

i) Gastos del Fideicomiso:

Constituirán gastos deducibles sobre los Bienes Fideicomitados los que a continuación se detallan:

- 1) Los impuestos, tasas o contribuciones, que en su caso pudiesen corresponder y sean aplicables al Fideicomiso.
- 2) Recupero de todos los gastos en que incurriere el Fiduciario de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Fideicomiso.

j) Remuneración del Fiduciario:

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 8º de la Ley 2612, el fiduciario no percibirá comisiones por su actividad relacionada al Fideicomiso, pero recuperará todos los gastos en que incurriere.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU Tº I Fº 007 (SÓCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. Tº VII Fº 141

Prof. Elso Leandro Bortoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

CONTADURÍA GENERAL
FOLIA Nº 610
PROV. DEL NEUQUÉN

Prof. Elso Leandro Bortoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

Prof. Elso Leandro Bortoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014

y finalizado el 31 de diciembre de 2014

Comparativas con el ejercicio anterior

k) Rendición de Cuentas:

El Fiduciario pondrá a disposición del Fiduciante la pertinente información, que previo requerimiento, el Fiduciante pueda requerir adicionalmente. Asimismo, el Fiduciante reserva expresa facultades de solicitar a la entidad correspondiente los resúmenes de las cuentas fiduciarias.

El Fiduciante podrá solicitar la realización de auditorías externas a los fines del control de gestión de los Bienes Fideicomitados, sobre aspectos de índole contable, fiscal, legal, entre otros tópicos. Asimismo, el fiduciario deberá cumplimentar las obligaciones de información emergentes de la Ley N° 2612.

l) Extinción del Fideicomiso:

El Fideicomiso tendrá como causales de extinción, las que se indican a continuación:

- 1) El vencimiento del plazo que será de doce (12) años, a partir de la fecha de constitución.
- 2) El cumplimiento del objeto.
- 3) Rescisión anticipada resuelta entre las partes.

Producido uno de los causales previstos, el Fiduciario procederá a la liquidación del Fideicomiso.

m) Aspectos salientes Ley Provincial N° 2634 (09/01/2009):

Mediante esta Ley provincial se crea el "Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén", cuyo objeto es generar mecanismos e instrumentos de promoción y fomento, que permitan estimular actividades de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, asistencia técnica y desarrollo de innovaciones en productos y procesos tecnológicos y sociales de áreas de interés estratégico provincial.

La finalidad del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén es promover la innovación productiva, científica y tecnológica como sustento del desarrollo sociocultural de la Provincia.

El Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén se integra con:

- 1) Un aporte del Estado provincial equivalente al uno por ciento (1%) de la suma anual de los impuestos provinciales, que será consignado en el Presupuesto anual.
- 2) Los recursos provenientes de fondos no ejecutados.
- 3) Recupero de créditos otorgados en el marco de la Ley.
- 4) Contribuciones y subsidios de otras reparticiones o dependencias oficiales y/o privadas.
- 5) Los aportes resultantes de convenios o acuerdos con organismos nacionales e internacionales.
- 6) Legados, donaciones y herencias.

La autoridad de aplicación de la Ley es el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE).

Son funciones de la autoridad de aplicación:

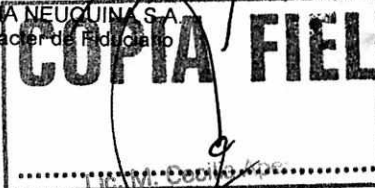
- 1) Formular la reglamentación general del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Fiduciaria Neuquina S.A.

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

- 2) Aprobar y determinar los porcentajes con que serán beneficiados los proyectos que soliciten los instrumentos de promoción y fomento de la Ley.
- 3) Proponer al Poder Ejecutivo provincial la estructuración de un sistema de fondos de inversión y/o capital de riesgo.
- 4) Constituir, con los recursos del Fondo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva del Neuquén, un Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico y celebrar el contrato de fideicomiso correspondiente.
- 5) Prever y articular las modalidades de los instrumentos de promoción y fomento para proyectos de investigación y desarrollo y/o proyectos de transmisión de tecnología y/o de asistencia técnica.
- 6) Regular las Unidades de Desarrollo Tecnológico.
- 7) Habilitar y evaluar las Unidades de Desarrollo Tecnológico y, en caso de mal desempeño, proceder a la inhabilitación de las mismas.
- 8) Regular e instrumentar el Registro Provincial de Innovadores.
- 9) Regular el sistema de evaluación y confeccionar la nómina de evaluadores.
- 10) Seleccionar el criterio por el cual se determina la categoría de micro, pequeña y mediana empresa.
- 11) Establecer las áreas y sectores prioritarios para elaboración de las políticas públicas definidas como estratégicas por el Poder Ejecutivo provincial.

Se crea en el ámbito del COPADE, el "Registro Provincial de Innovadores", destinado para personas físicas dedicadas a la innovación científico-tecnológica, a los efectos de acceder a los beneficios de la Ley.

Las Unidades de Desarrollo Tecnológico (UDT) tienen por función: identificar, seleccionar, formular, gerenciar y/o desarrollar proyectos de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología y asistencia técnica. La autoridad de aplicación realizará la evaluación de desempeño de las UDT cada dos (2) años, a fin de mantener o revocar la habilitación concedida.

Pueden ser Beneficiarios de la Ley:

- 1) Las personas inscriptas en el Registro Provincial de Innovadores.
- 2) Empresas productoras de bienes y/o servicios, en forma individual o constituyendo Agrupaciones de Colaboración.
- 3) Universidades públicas y universidades privadas.
- 4) Unidades de Desarrollo Tecnológico habilitadas por la autoridad de aplicación de la Ley.

Se deben priorizar la micro, pequeña y mediana empresa, y aquellos proyectos definidos como estratégicos por el Poder Ejecutivo provincial, y los originados en cumplimiento de la Ley provincial 2590.

La autoridad de aplicación regula el sistema de evaluación y la nómina de los posibles evaluadores.

El Decreto 2142/11, del 22 de noviembre de 2011, reglamenta la Ley 2634.

Nota 2. Presentación de los Estados Contables

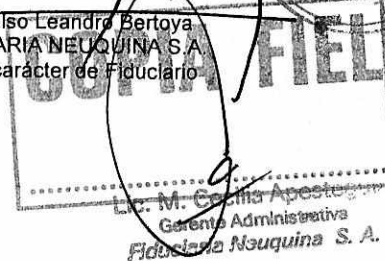
Los estados contables han sido preparados con el propósito de cumplir con normas legales y profesionales pertinentes, y con lo establecido en el artículo 17 según contrato del Fideicomiso que le dan origen.

El informe del auditor se extiende por documento aparte

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Las cifras de los estados contables se encuentran expresadas en pesos sin decimales.

Nota 3. Normas Contables

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, excepto por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias y complementarias.

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales argentinas vigentes establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17 emitidas por la F.A.C.P.C.E., modificadas por la R.T. N° 39 de fecha 04/10/2013, la cual fue adoptada por el C.P.C.E.N. mediante Resolución CD N° 548 de fecha 27/10/2014. La R.T. N° 39 incorpora, principalmente, la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios internos al por mayor del INDEC, como característica que identifica un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados a valor nominal del 31/12/2014.

3.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Administración del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.3. Información comparativa

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones y cambios necesarios sobre los estados contables del ejercicio anterior, para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ellas.

3.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

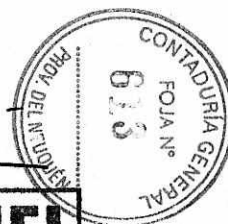
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U. T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PÚBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertoya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su calidad de Gerente Administrativo

COPIA FIEL

Nic. M. Cecilia Apestegua
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

- a) Disponibilidades y cuentas a cobrar y/o pagar en moneda nacional:
Se encuentran valuados a su valor nominal contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores al cierre, no difieren significativamente de su valor descontado, cuando resultare aplicable.
- b) Créditos:
Los préstamos otorgados a los Beneficiarios han sido valuados al valor del capital prestado neto de las amortizaciones percibidas.
- c) Cuentas del Estado de Resultados
Las cuentas de resultados se exponen a valores nominales de los conceptos devengados en el ejercicio.

3.5. Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

El Fideicomiso no es un sujeto pasivo del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, en virtud que el Fiduciante (Provincia del Neuquén) es un sujeto exento en todos los tributos de carácter nacional.

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.1. <u>DISPONIBILIDADES</u>		
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN CTA. CTE.	86.861	13.020
	<u>86.861</u>	<u>13.020</u>
4.2. <u>INVERSIONES</u>		
PLAZO FIJO BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	-	165.886
	-	<u>165.886</u>
4.3. <u>CRÉDITOS</u>		
Corrientes		
PRESTAMOS OTORGADOS	100.172	99.017
Subtotal Corrientes	<u>100.172</u>	<u>99.017</u>
<u>CRÉDITOS</u>		
No Corrientes		
PRESTAMOS OTORGADOS	37.500	137.500
Subtotal No Corrientes	<u>37.500</u>	<u>137.500</u>
Total Créditos	<u>137.672</u>	<u>236.517</u>

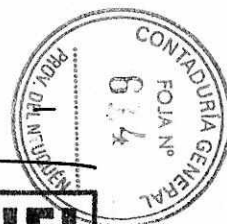
El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. R.A.P.U.T.º F.º 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T.º VII F.º 141

Prof. Elso Leandro Bertora
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apestegui
Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.



FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 4. Composición de los rubros del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Cont.)

CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
4.4. OTROS CRÉDITOS		
IVA SALDO A FAVOR	10.834	5.519
	10.834	5.519
4.5. CUENTAS A PAGAR		
FIDUCIARIO - RECUPERO GASTOS	5.512	17.246
PROVEEDORES VARIOS	3.630	2.904
	9.142	20.150
4.6. EGRESOS		
RECUPERO DE GASTOS DEL FIDUCIARIO	149.914	143.377
IMPUESTO A LOS DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS LEY 25413	1.924	6.457
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	2.046	1.807
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	34.800	47.000
CERTIFICACIONES	280	755
	188.964	199.396

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas y tasas de interés

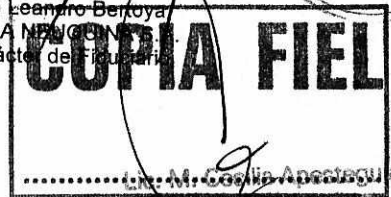
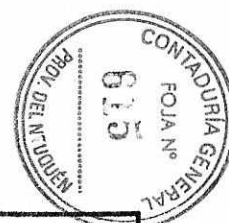
Concepto	A vencer					Sin plazo	Total al 31/12/14	Total al 31/12/13
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses	Hasta 1 año	Más de 1 año			
Créditos								
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	165.886
Créditos (1)	25.172	25.000	25.000	25.000	37.500	-	137.672	236.517
Otros Créditos	-	-	-	-	-	10.834	10.834	5.519
Total al 31/12/14	25.172	25.000	25.000	25.000	37.500	10.834	148.506	
Total al 31/12/13	189.903	25.000	25.000	25.000	137.500	5.519		407.922

(1) - TNA 0%

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPI T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leonardo Benayán
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su carácter de Fiduciario



Gerente Administrativa
Fiduciaria Neuquina S. A.

FONDO FIDUCIARIO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebrado entre la Provincia del Neuquén y Fiduciaria Neuquina S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014
y finalizado el 31 de diciembre de 2014
Comparativas con el ejercicio anterior

Nota 5. Detalle de Vencimientos de Inversiones, Créditos y Deudas y tasas de interés (Cont.)

Concepto	A vencer					Sin plazo	Total al 31/12/14	Total al 31/12/13
	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 9 meses	Hasta 1 año	Más de 1 año			
Deudas								
Cuentas a Pagar	9.142	-	-	-	-	-	9.142	20.150
Total al 31/12/14	9.142	-	-	-	-	-	9.142	
Total al 31/12/13	20.150	-	-	-	-	-		20.150

Nota 6. Registros Contables

Los registros contables correspondientes al Patrimonio Fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

Nota 7. Hechos posteriores al cierre del Ejercicio

No existen hechos posteriores a la fecha de cierre de los presentes estados contables que modifiquen sustancialmente la situación patrimonial y financiera y/o los resultados expuestos en los mismos o que merezcan ser destacados en particular y no se encuentren reflejados en las presentes Notas.

El informe del auditor se extiende por documento aparte
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/03/2015

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

Prof. Elso Leandro Bertaya
FIDUCIARIA NEUQUINA S.A.
En su calidad de Fiduciario

COPIA FIEL

Lic. M. Cecilia Apestegui
Secretaría Administrativa
Fiduciaria Neuquina S.A.





INFORME DEL AUDITOR

Presidente y Directores de
Fiduciaria Neuquina S.A.
Fiduciario del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico
Domicilio legal Juan B. Alberdi 250 – 7° Piso, Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén
CUIT 30-71082812-8

En nuestro carácter de contadores públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico – CUIT 30-71239135-5 – detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada por la Administración del Fideicomiso y son responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basados en nuestro examen de auditoría con el alcance mencionado en el párrafo II.

I. ESTADOS CONTABLES

- a) Estados de Situación Patrimonial Fiduciario al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- b) Estados de Resultados Fiduciario correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estados de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estados de Flujo de Efectivo Fiduciario correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Notas 1 a 7 que complementan los estados contables.

II. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Hemos realizado nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes dispuestas por la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.





III. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el punto I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Tecnológico al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su Patrimonio Neto y las variaciones en el Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados surgen de registros contables, llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2014, no existe deuda devengada a favor del Instituto de Seguridad Social del Neuquén y de los Organismos Nacionales de Seguridad Social, según surge de los registros contables.

Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén, 12 de marzo de 2015.

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.N. RAPU T° I F° 007 (SOCIO)
GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER
CONTADOR PUBLICO (U.B.)
C.P.C.E.N. T° VII F° 141

